



CUAUTLA

— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2025 - 2027



Lic. Jesús Corona Damián
Presidente Municipal Constitucional

¡Juntos por Amor a Cuautla!



Índice

I. INTRODUCCIÓN 4

A. Mensaje del presidente6
Honorables Cabildo8

B. Presentación17
Ejes estratégicos19
Ejes transversales20

C. Marco jurídico21

D. Ciclo de la Planeación27

E. Foros de Consulta29

F. Contexto Histórico e Identidad
Institucional38
Filosofía, Misión, Visión y Valores43
Identidad Institucional45
Zona de Monumentos Históricos47

II. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO ...49

Análisis FODA50

Territorio51

Sociodemografía66

Gobierno90

III. EJES TEMÁTICOS DE DESARROLLO..... 92

Eje 1: Cuautla Segura y en Paz93
Secretaría Municipal de Seguridad Pública
y Protección Ciudadana94
Asuntos Internos105
Policía de Vialidad107
Prevención del Delito y Vinculación
Ciudadana119
Protección Civil122
Bomberos125

Eje 2. Cuautla con Bienestar y Desarrollo

Social135
Bienestar Social137
Salud144
Educación157
Cultura161
Deporte169
Asuntos Indígenas y Afrodescendientes177
Atención a la diversidad sexual183
Instancia Municipal de la Juventud188
Instancia Municipal de la Mujer193
Instancia Municipal de Atención a las
Personas con Discapacidad199
Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia (SMDIF)205

Eje 3. Cuautla Próspera y Competitiva210

Desarrollo Económico212
Industria y Comercio218
Mercados222
Turismo225
Desarrollo Agropecuario233

Eje 4. Cuautla Sostenible y Resiliente243

Obra Públicas246
Desarrollo Urbano250
Protección Ambiental254
Servicios Públicos258
Panteones268
Sistema Operador de Agua Potable y
Saneamiento de Cuautla269

Eje 5. Cuautla con Gobernanza y

Participación Ciudadana280
Oficina de la Presidencia283
Unidad de Transparencia284
Tesorería289
Secretaría Municipal296
Colonias y Poblados298
Gobernación299
Asuntos Religiosos300
Asuntos Migratorios304
Juzgado de Paz309
Oficialía del Registro Civil310
Oficialía Mayor312
Contraloría Municipal315
Consejería Jurídica316





Planeación Estratégica	320
Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).....	323

IV. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN..... 325

Indicadores	326
-------------------	-----

V. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA.....331

Alineación Estratégica del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo.....	332
---	-----

Alineación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	346
--	-----

VI. PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS351

Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	352
---	-----

Proyectos Estratégicos	353
------------------------------	-----





CUAUTLA

— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027

INTRODUCCIÓN

Plan Municipal de Desarrollo
2025 - 2027



Jesús Corona Damián
Presidente Municipal Constitucional



A. Mensaje del presidente

Estimados ciudadanos de Cuautla:

Hoy, desde esta tierra vibrante con la fuerza de nuestra historia y la esperanza del futuro, me dirijo a ustedes con un compromiso inquebrantable. Asumo la responsabilidad de servirles con determinación y pasión.

Con profunda gratitud, me presento como su presidente municipal. Cada voto emitido en mi favor no solo representa su confianza, sino una responsabilidad que asumo con todo mi corazón. Cuautla, nuestra querida ciudad, está en el umbral de una nueva era de progreso y bienestar. Juntos, haremos realidad nuestros sueños compartidos.

Hoy, les presento nuestro Plan Municipal de Desarrollo, un mapa hacia un Cuautla más próspero, seguro y justo para todos. Este plan refleja las aspiraciones y necesidades de cada uno de ustedes y será nuestra guía hacia un futuro brillante.

Anhelamos una Cuautla Segura y en Paz, donde nuestros niños jueguen sin temor, nuestros jóvenes se desarrollen con esperanza, y nuestros adultos mayores caminen con tranquilidad por calles que reflejen el orgullo de nuestra herencia.

Impulsaremos el Desarrollo Económico y Turístico para un Cuautla Próspero. Nuestra riqueza histórica y natural atraerá inversiones y creará empleos dignos. Apoyaremos a nuestros emprendedores y comerciantes locales, reconociendo en ellos el espíritu indomable de nuestra gente.

El Bienestar Social, la Educación y la Igualdad de Género serán el cimiento de un Cuautla más justo y equitativo. Cada niño tendrá acceso a una educación que abra las puertas del futuro, cada familia contará con servicios de salud de calidad y encontrará el respaldo para alcanzar sus sueños en igualdad de condiciones.

Cuidar nuestro Medio Ambiente y promover el Desarrollo Sostenible es nuestra obligación. Implementaremos políticas que protejan nuestros recursos naturales, mejoren la calidad del aire y aseguren un futuro sustentable para las generaciones venideras. Con amor por nuestra tierra, nos comprometemos a cuidar nuestro entorno y a construir un legado de belleza y salud para todos.



Nos comprometemos a ser un Gobierno Transparente con Participación Ciudadana activa. Cada peso del presupuesto será utilizado con honestidad y eficiencia. Les invito a participar en este gobierno, a alzar su voz y a tomar decisiones que darán forma a nuestra ciudad.

Con pasión inquebrantable, mejoraremos los Servicios Públicos y la Obra Pública. Transformaremos nuestras calles, parques y espacios públicos en lugares dignos de nuestra grandeza. Cada mejora llevará impreso el amor por nuestra ciudad y el compromiso con su gente.

Cuautlenses, este plan es ambicioso porque grande es nuestro amor por Cuautla. Con la fuerza de nuestra unión y el fuego de nuestro espíritu, no hay meta que no podamos alcanzar. Les pido que mantengamos viva la esperanza y el entusiasmo que me honraron con su confianza.

Nuestra Cuautla tiene un pasado glorioso que nos enorgullece, un presente lleno de desafíos que enfrentamos con valentía, y un futuro brillante que construiremos con nuestras propias manos.

Juntos, con amor, determinación y el espíritu indomable que nos caracteriza, haremos de Cuautla un ejemplo de progreso, solidaridad y buen vivir. Este es nuestro momento de brillar, de mostrar al mundo la grandeza de nuestra gente.

¡Juntos por amor a Cuautla!

Jesús Corona Damián

Presidente Municipal Constitucional



Honorable Cabildo

Map. Nancy Guadalupe Echeverría Guerrero
Síndica Municipal



Asumo con profundo compromiso la responsabilidad histórica de servir como Síndica Municipal en este Cabildo conformado mayoritariamente por mujeres, un hecho sin precedentes que marca un punto de inflexión en nuestra historia local. Desde esta importante posición, trabajaré incansablemente para garantizar que la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas sean los pilares que sustenten cada acción del gobierno municipal.

Como feminista, abogada y promotora de los derechos humanos, pondré mi formación y experiencia al servicio de todas y todos los cuautlenses, vigilando que el patrimonio municipal sea administrado con pulcritud y que los actos jurídicos del Ayuntamiento se realicen con

estricto apego a la normatividad. Mi formación académica, que incluye una maestría en administración pública municipal, y mi trayectoria profesional en la iniciativa privada y como docente, me han permitido desarrollar una visión integral para enfrentar los desafíos que presenta nuestro municipio.

Este Plan Municipal de Desarrollo representa nuestra brújula colectiva, un instrumento que recoge las aspiraciones y necesidades de la comunidad para transformarlas en políticas públicas concretas. En su elaboración, se ha priorizado la inclusión de todas las voces, especialmente aquellas históricamente marginadas. Tengo la firme convicción de que el fortalecimiento del comercio local, particularmente el liderado por mujeres emprendedoras, será fundamental para la reactivación económica de Cuautla.

Invito a la ciudadanía a apropiarse de este documento y a participar activamente en su implementación y seguimiento. Solo mediante la colaboración entre gobierno y sociedad lograremos construir el Cuautla próspero, justo e incluyente que todas y todos anhelamos.



C. Miguel Ángel Barranco García

Regidor de Desarrollo Agropecuario; Ciencia, Tecnología e Innovación.



Contribuiré a que el sector agropecuario de nuestro municipio reciba la atención necesaria para su fortalecimiento, procurando que los programas de apoyo beneficien efectivamente a nuestros productores rurales. Acompañaré las iniciativas que promuevan técnicas sustentables, buscando el equilibrio entre la preservación de los recursos naturales y el incremento de la productividad del campo cuautlense. La experiencia y conocimiento de nuestros agricultores, combinados con el respaldo adecuado, serán fundamentales para revitalizar este importante sector económico.

Promoveré que la gestión municipal incorpore herramientas tecnológicas e innovadoras, con la visión de que Cuautla avance hacia un modelo de gobierno digital que simplifique la interacción de los ciudadanos con la administración pública. Atenderé que se generen las condiciones para el desarrollo científico y tecnológico en nuestro

municipio, con el propósito de que estos conocimientos se apliquen en beneficio de nuestra comunidad y mejoren la calidad de vida de todas las familias cuautlenses. La modernización e innovación serán palancas fundamentales para enfrentar los retos actuales y futuros de nuestro querido Cuautla.

Licda en Psic. Sandra Lucía Balón Narciso

Regidora de Servicios Públicos Municipales; Igualdad y Equidad de Género; Salud.



Vigilaré que los servicios públicos municipales funcionen con eficiencia y calidad, asegurando que el alumbrado, la recolección de residuos y el mantenimiento de espacios públicos cumplan con los estándares que merece nuestra ciudadanía.

Supervisaré la implementación de políticas que promuevan la igualdad y equidad de género en todos los ámbitos de la vida municipal, verificando que se establezcan mecanismos para prevenir y atender la violencia de género y que se avance hacia una sociedad más justa e incluyente.

Daré seguimiento a los programas de salud pública municipal, procurando que las campañas preventivas y los servicios de atención primaria lleguen a todas las colonias y comunidades de Cuautla, especialmente a aquellas con mayores índices de marginación, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida y el bienestar integral de todas las familias.



Lic. Karen Giovanna Lezama Barrera

Regidora de Gobernación y Reglamentos; Desarrollo Económico; Asuntos Migratorios; Atención a la Diversidad Sexual.



Como Regidora del H. Ayuntamiento de Cuautla Morelos, y titular de las Comisiones que me atribuyen, vigilaré que el marco normativo municipal se mantenga actualizado y brinde certeza jurídica a la ciudadanía.

Daré seguimiento puntual a la revisión de Gobernación y Reglamentos, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas, asegurando un marco normativo ágil, verificando que se eliminen obstáculos burocráticos innecesarios así impulsando al buen gobierno y garantizando la legalidad de cada acción municipal para cada una de las áreas del ayuntamiento.

En el eje de Desarrollo Económico supervisaré las estrategias implementadas, estableciendo líneas de acciones concretas para fomentar el emprendimiento y comercio local, así como apoyo a los empresarios cuautlenses para atraer inversiones responsables, simplificando los trámites y la vinculación con programas de financiamiento, generando empleos dignos que reduzcan la desigualdad social. Fortaleciendo cada uno de los sectores de nuestro municipio y así detonar el mayor impacto económico local.

Paralelamente, desde Asuntos Migratorios, brindaremos apoyo integral a nuestras familias migrantes, manteniendo canales de comunicación con las instancias municipales, supervisando que reciban orientación legal y acompañamiento adecuado, reconociendo su aporte cultural y económico, protegiendo sus derechos humanos.

Al mismo tiempo, en materia de Atención a la Diversidad Sexual, promoveremos políticas de igualdad y no discriminación, incluyendo programas de sensibilización para servidores públicos y la población, asegurando que cada persona ejerza plenamente sus derechos en un entorno de seguridad, avanzando hacia una sociedad donde la dignidad y respeto sean valores compartidos por todos.

Estas cuatro comisiones trabajan de manera transversal, alineando objetivos y metas claras, optimizando la gobernabilidad e impulsando el crecimiento económico, protegiendo a nuestras comunidades migrantes y garantizar la inclusión de la diversidad sexual. Así, nuestro Plan Municipal de Desarrollo se convierte en la brújula que guiará cada proyecto y política pública; con seguimiento riguroso de indicadores y un compromiso real con el progreso de Cuautla.

Con diálogo, empatía, corresponsabilidad y vigilancia de cada área del ayuntamiento, construiremos un Cuautla más próspero, justo e inclusivo para todas y todos.

Lic. Carlos Martínez Barrón

Regidor de Educación, Cultura y Recreación; Participación Ciudadana; Asuntos Religiosos; Deportes.



Promoveré el desarrollo integral de la comunidad cuautlense a través de la educación, cultura y recreación, procurando que los programas e iniciativas en estos ámbitos lleguen a todos los sectores de nuestra población. Impulsaré que se fortalezcan los espacios culturales existentes y se generen nuevas oportunidades para la expresión artística y el enriquecimiento educativo de nuestros ciudadanos.

Fomentaré la participación ciudadana como pilar fundamental de un sistema democrático sólido, buscando que se establezcan mecanismos efectivos para que las voces de todos los cuautlenses sean escuchadas e integradas en la toma de decisiones públicas. La corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía será esencial para construir el Cuautla que anhelamos. En materia deportiva, contribuiré a la revitalización de espacios para la actividad física y el deporte, atendiendo al desarrollo de infraestructura adecuada que permita la práctica de diversas disciplinas y fomente estilos de vida saludables entre la población. Asimismo, velaré por que los asuntos religiosos se aborden con respeto a la diversidad de creencias, promoviendo el diálogo y la tolerancia como valores fundamentales para la convivencia pacífica en nuestro municipio.



Lic. María del Roble Brillanti Ramírez

Regidora de Turismo, Relaciones Públicas; Comunicación Social y Protección de Patrimonio Cultural.



En el ejercicio de mis funciones como regidora, asistiré puntualmente a las sesiones de Cabildo, participando activamente en las discusiones y decisiones relacionadas con la comunicación social, el desarrollo turístico y la protección del patrimonio cultural de Cuautla.

Propondré al Ayuntamiento proyectos y modificaciones a los reglamentos municipales que fortalezcan la difusión de nuestras riquezas turísticas y la preservación de nuestro legado histórico, asegurando que incorporen en todo momento la perspectiva de género y fomenten la participación ciudadana.

Vigilaré que las acciones en materia de comunicación social sean efectivas y transparentes, promoviendo mecanismos que permitan conocer y atender el sentir de la ciudadanía. Supervisaré la correcta implementación de estrategias de difusión municipal para que la información institucional llegue de manera clara y accesible a todos los sectores de la población.

En el ámbito del turismo, impulsaré estrategias que identifiquen y potencien las fortalezas de Cuautla, asegurando que el aprovechamiento de nuestros atractivos se realice con respeto al medio ambiente y a nuestra cultura. Promoveré la coordinación con los sectores público, privado y social para la generación de proyectos que fortalezcan la oferta turística y consoliden a nuestra ciudad como un destino de relevancia nacional e internacional.

Fomentaré la conservación y promoción del patrimonio cultural de Cuautla, velando porque se implementen iniciativas que resguarden nuestra riqueza histórica y arquitectónica. Asimismo, impulsaré la colaboración con instituciones de los tres niveles de gobierno para el rescate y preservación de los espacios emblemáticos.

Concurriré a las ceremonias cívicas y a los eventos de interés municipal para fortalecer los lazos entre gobierno y sociedad. Además, visitaré periódicamente las colonias, barrios y comunidades, recogiendo de primera mano las inquietudes de la población y asegurando que las políticas de comunicación, turismo y cultura respondan a sus necesidades.

“Juntos por Amor a Cuautla”





Finalmente, informaré al Ayuntamiento sobre cualquier deficiencia que advierta en la administración municipal y en la prestación de los servicios públicos relacionados con la comunicación social, el desarrollo turístico y la protección del patrimonio cultural, proponiendo soluciones que permitan mejorar la calidad de vida de las y los Cuautlenses.

Mi compromiso es ser una regidora cercana a la gente, trabajando con responsabilidad y visión para que la comunicación gubernamental, el turismo y la cultura sean pilares del desarrollo de nuestro municipio.

Lic. Tania Jiménez Ortega

Regidora de Hacienda, Programación y Presupuesto; Derechos Humanos; Asuntos de la Juventud; Transparencia y Protección de Datos Personales; Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción, Archivos.



Vigilaré que los recursos públicos municipales sean administrados con transparencia y eficiencia, asegurando que la programación y presupuestación respondan a las necesidades prioritarias de nuestra ciudadanía. Daré seguimiento a la correcta aplicación del gasto, verificando que cada inversión genere beneficios concretos para las familias cuautlenses, especialmente para las más vulnerables. Observaré que las políticas municipales se desarrollen con pleno respeto a los derechos humanos, cerciorándome de que se implementen protocolos adecuados y se capacite constantemente a los servidores públicos para prevenir cualquier vulneración.

Supervisaré que se ofrezcan espacios y programas que respondan efectivamente a las inquietudes de los jóvenes cuautlenses, verificando la implementación de estrategias para alejarlos de conductas de riesgo y brindarles alternativas de desarrollo. Evaluaré el cumplimiento de los lineamientos de transparencia y protección de datos personales, asegurando tanto el acceso a la información pública como la adecuada protección de datos confidenciales. Fiscalizaré los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción, revisando la implementación de controles efectivos en todas las áreas del gobierno municipal. Finalmente, verificaré que la gestión de archivos municipales cumpla con la normatividad correspondiente, garantizando la preservación de nuestra memoria institucional y el acceso a la información histórica de nuestro querido Cuautla.

Lic. Félix Mauricio Rodríguez Pineda

Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; Coordinación de Organismos Descentralizados.



Soy un miembro del Cabildo Municipal incluyente, que considera a los ciudadanos como parte fundamental en la toma de decisiones y genera políticas públicas para mejorar la calidad de vida de los cuautlenses. Superviso que el Desarrollo Urbano de nuestro Municipio se realice de manera ordenada, sustentable e inclusiva, asegurando que las Obras Públicas respondan a las necesidades de movilidad e infraestructura de nuestra Ciudad con una visión a mediano y largo plazo.

Ejerzo las facultades que la sociedad me confirió en la deliberación y decisión dentro del H. Cabildo con integridad y congruencia, manejando los recursos públicos con responsabilidad y honradez, potenciando el bienestar ciudadano mediante propuestas de progreso y una coordinación efectiva entre los organismos descentralizados y el H. Ayuntamiento. Verifico que las acciones se alineen con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, buscando siempre maximizar los beneficios para las y los Cuautlenses. Soy tu voz en el Cabildo.



Lic. Anita Marysol Ludmilla Sánchez Guerra

Regidora de Seguridad Pública y Tránsito; Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; Patrimonio Municipal.



Contribuiré a que Cuautla avance hacia un modelo de seguridad ciudadana basado en la prevención, la participación comunitaria y el respeto a los derechos humanos. Acompañaré los esfuerzos para mejorar la movilidad, el patrimonio municipal, la seguridad y el tránsito en nuestro municipio buscando soluciones que prioricen la seguridad de los peatones y fluidez en nuestras vialidades

Impulsaré que las políticas de protección ambiental se traduzcan en acciones concretas para preservar nuestros recursos naturales, promoviendo prácticas sustentables que permitan el desarrollo económico sin comprometer el equilibrio ecológico de nuestro entorno.

Fomentaré una cultura de cuidado al medio ambiente entre la ciudadanía, verificando que se implementen programas educativos que generen conciencia sobre la importancia de la sustentabilidad para las futuras generaciones. Procuraré que el patrimonio municipal sea inventariado, conservado y utilizado adecuadamente, asegurando la transparencia en su administración y maximizando los beneficios que estos bienes pueden aportar al bienestar colectivo. Mi compromiso es trabajar por un Cuautla más seguro, ambientalmente responsable y con un patrimonio municipal que sea orgullo de todas y todos los cuautlenses.



Lic. Araceli Xixitla Zapotitla

Regidora de Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados; Atención a personas con discapacidad; Bienestar Social.



Supervisaré que las comunidades indígenas, colonias y poblados de nuestro municipio reciban la atención que merecen, verificando que sus necesidades sean escuchadas y consideradas en las políticas públicas.

Vigilaré la correcta implementación de programas que fortalezcan la identidad cultural y promuevan el desarrollo integral de estos importantes sectores de nuestra población.

Daré seguimiento a las acciones orientadas a garantizar la accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad en todos los espacios públicos y servicios municipales, asegurando que se respeten sus derechos y se eliminen barreras que limitan su plena participación en la vida comunitaria.

Verificaré que los programas de bienestar social lleguen efectivamente a quienes más los necesitan, procurando que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las familias cuautlenses en situación de vulnerabilidad y promuevan un desarrollo social más justo y equitativo en nuestro querido municipio.

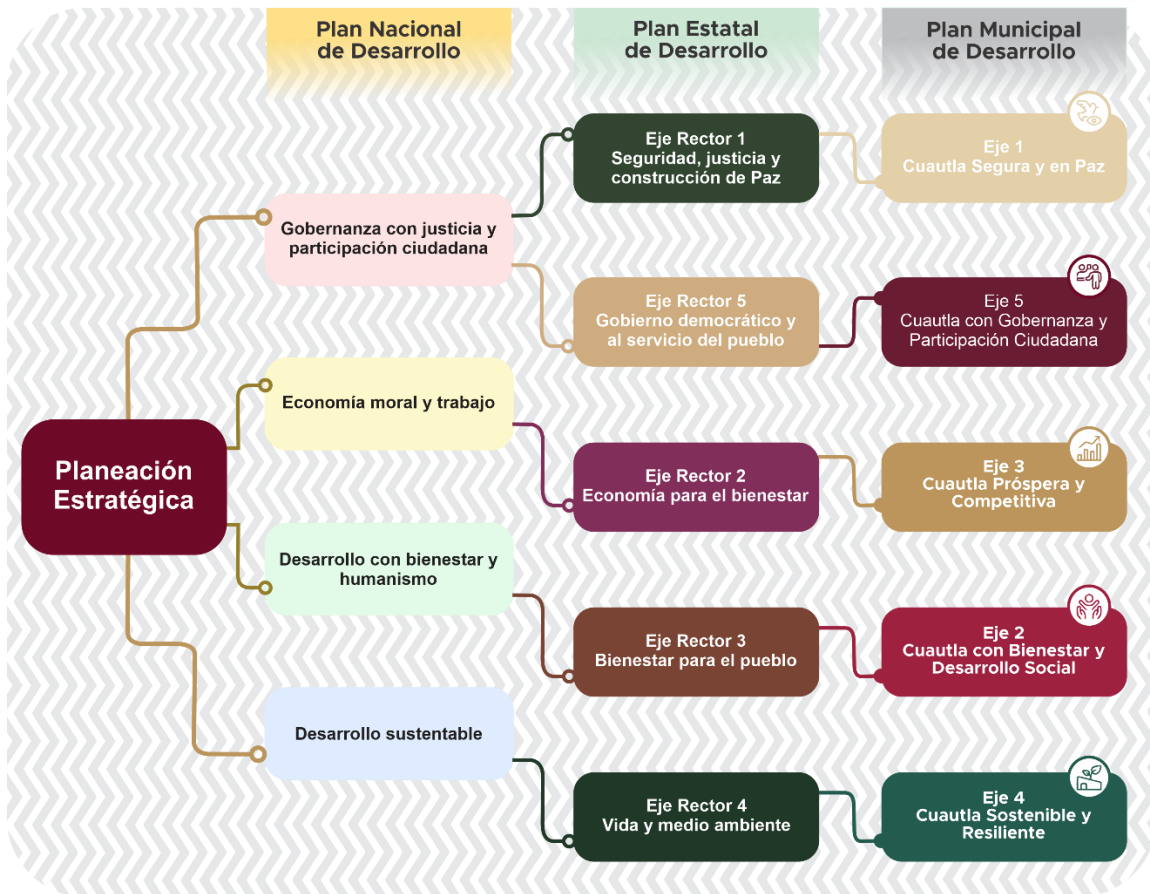
B. Presentación

Este Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Cuautla, Morelos, integra los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores de seguimiento del gobierno municipal que orientarán y definirán el rumbo de la presente administración pública para el periodo 2025-2027 de conformidad con el marco jurídico vigente para el Estado de Morelos. Además de cumplir con los requisitos legales, este plan representa la síntesis de las necesidades de la ciudadanía, así como las propuestas ofrecidas por el gobierno municipal para abordarlas y superarlas.

Todo ejercicio de planeación implica una visión sobre un futuro deseado. En este proceso de elaboración del PMD, hemos identificado una serie de necesidades en Cuautla:

- Establecer una administración democrática y dedicada al progreso de Cuautla.
- Implementar un gobierno que promueva la inclusión, la equidad y la participación ciudadana.
- Promover la formación profesional y el espíritu emprendedor, con énfasis en el apoyo a la juventud para generar oportunidades laborales.
- Fomentar actividades culturales y deportivas como medios de cohesión social y bienestar familiar.
- Respaldar iniciativas que promuevan la equidad social y reduzcan los índices de pobreza.
- Estimular el crecimiento económico de pequeñas y medianas empresas, generando empleos en Cuautla.
- Optimizar la prestación de servicios públicos y abordar la problemática de la escasez de agua potable.
- Implementar estrategias de prevención del delito para mejorar la seguridad pública y disminuir la incidencia delictiva.
- Buscar y obtener recursos económicos de fuentes públicas y privadas para la realización de proyectos municipales.
- Instaurar una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

Por ello, en cumplimiento con la legislación vigente, el contenido del Plan Municipal de Desarrollo de Cuautla 2025-2027 está alineado con los Planes Nacional (PND) y Estatal (PED) de Desarrollo, constituyéndose como el documento rector para las dependencias municipales y parte fundamental del Sistema Municipal de Planeación.



Asimismo, reconociendo la importancia de una visión global y sostenible, este Plan se ha armonizado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. Esta alineación refleja nuestro compromiso con los desafíos globales y asegura que nuestras acciones locales contribuyan a un impacto más amplio y duradero.

La imagen muestra los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que abarcan todas las políticas públicas internas, la acción exterior y la cooperación para el desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo que presentamos constituye una propuesta que articula las necesidades del Municipio de Cuautla y nuestros objetivos para los próximos tres años de gobierno. Lograremos estas metas con el esfuerzo conjunto y consciente de todos los cuautlenses.





Ejes estratégicos

1. Cuautla Segura y en Paz

Nuestra prioridad es garantizar la seguridad y tranquilidad de todos los habitantes de Cuautla. Implementaremos programas de prevención del delito, fortaleceremos nuestra policía y trabajaremos en colaboración con la comunidad para crear entornos seguros. Queremos que cada cuautlense viva sin temor y que nuestras calles sean un espacio de paz y convivencia.

2. Cuautla Próspera y Competitiva

Promoveremos el crecimiento económico y el turismo sostenible, aprovechando nuestra riqueza histórica y natural. Fomentaremos la inversión, apoyaremos a los emprendedores locales y crearemos empleos dignos. Queremos que Cuautla se convierta en un referente turístico y económico, atrayendo visitantes e inversiones que beneficien a todos.

3. Cuautla con Bienestar y Desarrollo Social

Trabajaremos para mejorar la calidad de vida de todos los cuautlenses, asegurando acceso a servicios de salud, educación y oportunidades equitativas. Nos comprometemos a construir un Cuautla inclusivo, donde cada niño reciba una educación de calidad, cada familia tenga acceso a servicios de salud y cada mujer encuentre las mismas oportunidades para desarrollarse.

4. Cuautla Sostenible y Resiliente

Nuestro compromiso con el medio ambiente es inquebrantable. Implementaremos políticas para proteger nuestros recursos naturales, mejorar la calidad del aire y promover prácticas sostenibles. Queremos dejar un legado de belleza y salud para las futuras generaciones, cuidando de nuestra tierra con amor y responsabilidad.

5. Cuautla con Gobernanza y Participación Ciudadana

Promoveremos un gobierno transparente y eficiente, donde cada peso del presupuesto sea utilizado con honestidad. Fomentaremos la participación de la ciudadanía en las decisiones que afectan a nuestra comunidad. Invitamos a todos los cuautlenses a ser parte de este proceso, alzar su voz y colaborar en la construcción de un Cuautla mejor.



Ejes transversales

Igualdad de Género y Diversidad Cultural

Eje estratégico orientado a promover la equidad, inclusión y desarrollo integral de todas las personas, independientemente de su género, origen étnico o identidad cultural. Busca eliminar brechas de desigualdad, garantizar oportunidades justas, erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones de género o pertenencia a pueblos indígenas y afroamericanos, e impulsar la participación paritaria en espacios políticos, económicos y sociales. Su objetivo fundamental es construir una sociedad más justa, igualitaria, intercultural y respetuosa de los derechos humanos, donde se valore la diversidad cultural como una fortaleza para el desarrollo comunitario.

Transparencia, Rendición de Cuentas y Cero Corrupción

Eje orientado a fortalecer la gobernanza municipal mediante procesos de transparencia, acceso a información pública, rendición de cuentas y combate frontal a prácticas corruptas. Busca generar confianza ciudadana, promover la participación social en la gestión pública y establecer mecanismos de control y evaluación permanente de la administración municipal.

Prevención de la Violencia y la Delincuencia

Estrategia integral que aborda las causas estructurales de la violencia y la delincuencia desde un enfoque multidimensional. Articula acciones de prevención social, situacional y comunitaria para reducir factores de riesgo, fortalecer la cohesión social, generar oportunidades de desarrollo y garantizar la seguridad ciudadana con perspectiva de derechos humanos.

Con estos ejes estratégicos como guía, trabajaremos incansablemente para transformar nuestra ciudad y cumplir con las expectativas de todos ustedes. Les invito a caminar juntos en este viaje hacia un futuro más brillante para Cuautla.



C. Marco jurídico

El presente Plan Municipal de Desarrollo de Cuautla 2025-2027, se realizó en concordancia con lo mandatado por los antecedentes jurídicos siguientes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25.	Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.
Artículo 26 A.	El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.
Artículo 115. fracción V	Faculta a los municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Constitución Política del Estado libre y soberano de Morelos

Artículo 116. fracción I	Los Ayuntamientos en los términos de las leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para: Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo Municipal.
Artículo 119. fracción III	La administración pública se guiará por los siguientes principios: Los planes y los programas de la Administración Pública tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que, mediante la consulta popular a los



diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyan a realizar el proyecto social contenido en esta Constitución. La ley facultará al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Ley de Planeación del Estado de Morelos

Artículo 4. Es responsabilidad del Poder Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, conducir la Planeación del Desarrollo Sostenible basándose en la participación ciudadana, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo 7. Los municipios remitirán el Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Presupuestario al Congreso del Estado, para su examen y opinión.

Documentos que deberán ser publicados en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, una vez atendidas las observaciones que, en su caso, el Municipio considere oportunas.

Artículo 11. Las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipal, deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, especiales, subregionales y presupuestarios, según correspondan, con base en los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, e indicadores vinculados a los planes estatal, municipal y Plan Rector. Para este efecto, establecerán mecanismos de administración, coordinación y evaluación, con perspectiva intercultural y de género, que garantice el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable, sostenible y con visión de largo plazo.

Artículo 26. En cada municipio del Estado funcionará un COPLADEMUN que, coordinado por el COPLADEMOR, será el organismo auxiliar del municipio y tendrá por objeto formular, actualizar, instrumentar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo, conforme lo determine cada ayuntamiento en el reglamento



	respectivo, en el cual se establecerá también la estructura y funcionamiento.
Artículo 35.	En cada Municipio existirá una unidad de planeación municipal con el nivel jerárquico que sea determinado por el propio Ayuntamiento, la cual estará en coordinación directa con el IMOPLAN, para el desarrollo de las obligaciones en materia de planeación, y coordinará las actividades del COPLADEMUN.
Artículo 39.	Existirá una Junta Ciudadana de Planeación Estatal y, en su caso, una Junta Ciudadana de Planeación por cada municipio. Estas juntas estarán integradas por al menos cinco miembros y participarán en el diseño de objetivos, metas, acciones e indicadores del Plan Municipal de Desarrollo.
Artículo 41.	Los planes y programas a que se refiere este Capítulo especificarán las acciones que serán objeto de coordinación entre los Gobiernos de los Municipios, del Estado y de la Federación, así como la inducción o concertación con los sectores de la sociedad civil organizada.
Artículo 42.	Los Planes y Programas son instrumentos mediante los que el Ejecutivo del Estado y los Municipios proveen en la esfera administrativa, la exacta observancia de esta Ley. En tal virtud, tendrán el carácter de Reglamentos que deberán ser expedidos por la autoridad que corresponda y publicados en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”.
Artículo 53.	Los Planes Municipales de Desarrollo son los instrumentos de planeación de la gestión de los municipios. Deberán elaborarse empleando la metodología del marco lógico y contener los ODS que corresponda atender a cada municipio, sus metas, indicadores, estrategias y líneas de acción. La unidad de planeación de cada municipio será la encargada de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, con el asesoramiento del IMOPLAN y del Sistema Estatal, a solicitud expresa.
Artículo 54.	Los Planes Municipales de Desarrollo deberán aprobarse por los Ayuntamientos, en un plazo que no exceda de 4 meses a partir del inicio de la administración municipal, y serán remitidos al Congreso del Estado en un plazo máximo de quince días

	hábiles, para su conocimiento y opinión; dicho Poder dará respuesta en un término no mayor a treinta días hábiles, señalando las observaciones que considere pertinentes o, en su caso, opinión favorable para su inmediata publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”.
Artículo 55.	Los Planes Municipales de Desarrollo tendrán una vigencia de 3 años que no excederá el período constitucional que le corresponda y contendrá proyecciones de largo plazo que sirvan de base a las siguientes administraciones municipales en congruencia con los objetivos del Plan Rector y el Plan Estatal.
Artículo 56.	Los Planes Municipales de Desarrollo indicarán las prioridades del desarrollo sostenible integral del Municipio; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, preverán un mecanismo de seguimiento basado en indicadores de desempeño para los objetivos generales y establecerán los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales; la evaluación y reconducción será responsabilidad de la unidad de planeación de cada municipio, en coordinación con la Junta Ciudadana de Planeación municipal. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social de sus territorios; servirán de base para la elaboración de los programas sectoriales y presupuestarios, debiendo alinearse con el Plan Rector y el Plan Estatal.
Artículo 57.	Los Programas a que se refiere esta Ley tendrán como base el Plan Rector y deberán estar contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo, respectivamente, los cuales servirán de guía para su elaboración conforme a los diagnósticos y las proyecciones a largo plazo, su vigencia no excederá del período de la gestión gubernamental en que se apruebe, aunque contenga previsiones y proyecciones a largo plazo.



Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Artículo 11. fracción I

Corresponde a los municipios:

Formular, aprobar, administrar y ejecutar los planes o programas municipales de Desarrollo Urbano, de Centros de Población y los demás que de éstos deriven, adoptando normas o criterios de congruencia, coordinación y ajuste con otros niveles superiores de planeación, las normas oficiales mexicanas, así como evaluar y vigilar su cumplimiento.

Ley Orgánica Municipal

Artículo 38. fracciones XXX XXXI LVII

Los ayuntamientos tienen a su cargo el gobierno de sus respectivos municipios, por lo cual están facultados para:

XXX. Revisar y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, los programas que de este emanen y las modificaciones que a uno u otros se hagan, de conformidad con los planes de desarrollo nacional y estatal y de los programas y subprogramas que de ellos deriven;

XXXI. Participar en la creación o consolidación del COPLADEMUN, ajustándose a las Leyes de Planeación Estatal y Federal;

LVII. Preservar la cultura, derechos lingüísticos y tradiciones de los pueblos indígenas, su protección legal y tomar en cuenta su opinión para la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo y en los asuntos y acuerdos municipales que les afecten.

Artículo 41. fracciones XXIII XXIV

El Presidente Municipal es el representante político, jurídico y administrativo del Ayuntamiento; deberá residir en la cabecera municipal durante el lapso de su período constitucional y, como órgano ejecutor de las determinaciones del Ayuntamiento, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

	XXIII. Conducir los trabajos para la formulación del Plan de Desarrollo del municipio y los programas que del mismo deriven, de acuerdo con las Leyes respectivas y una vez elaborados, someterlos a la aprobación del Ayuntamiento; XXIV. Ordenar la ejecución del plan y programas a que se hace referencia en la fracción anterior.
Artículo 49.	Los Ayuntamientos, para impulsar el desarrollo dentro de su ámbito territorial, formularán sus Planes Municipales de Desarrollo, así como sus programas de desarrollo urbano y demás programas relativos, mismos que se realizarán tomando en cuenta la perspectiva de género.
Artículo 50.	Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio, de conformidad con los criterios y metodología contenidos en la Ley Estatal de Planeación.
Artículo 53.	Los Planes Municipales, los programas que de ellos se desprendan y las adecuaciones consecuentes a los mismos, que sean aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos y se difundirán a nivel municipal, por publicaciones en gacetas o periódicos locales.
Artículo 54.	Los Planes Municipales y los programas que estos establezcan, una vez aprobados por el Ayuntamiento, serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables. La obligatoriedad de los Planes Municipales y de los programas que emanen de los mismos se extenderá a las entidades municipales.
Artículo 57.	Los planes y programas municipales de desarrollo tendrán su origen en un sistema de planeación democrática, mediante la consulta popular a los diferentes sectores sociales del municipio, debiendo sujetarse a lo dispuesto por la Ley Estatal de Planeación.



D. Ciclo de la Planeación

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 de Cuautla, Morelos, se realizó a través de un proceso metodológico estructurado en once etapas esenciales, garantizando una planeación estratégica participativa, democrática, sostenible y alineada a las necesidades reales de la población.

El proceso de planeación inició con la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y del Órgano de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (OSI), conformado por representantes de distintos sectores sociales, económicos y comunitarios. Posteriormente, se llevaron a cabo los Foros de Consulta Ciudadana mediante la aplicación de encuestas presenciales y virtuales, organizando cinco mesas temáticas alineadas a los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.

A continuación, se elaboró el diagnóstico situacional del municipio, identificando las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA) de los distintos sectores sociales, económicos, ambientales y de infraestructura. Con base en este diagnóstico, y aplicando la metodología del marco lógico, se procedió a la formulación de los objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción que guían el rumbo del desarrollo municipal, asegurando la coherencia interna del Plan y la vinculación entre problemas identificados, objetivos planteados y resultados esperados.

Una fase crucial consistió en la alineación estratégica del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, al Plan Estatal de Desarrollo 2025–2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), asegurando su congruencia y articulación en los tres niveles de gobierno y con los compromisos internacionales.

Posteriormente, se realizó la selección de indicadores estratégicos de gestión y de resultados, que permitirán evaluar el desempeño y el cumplimiento de las acciones proyectadas, mediante mecanismos efectivos de monitoreo y rendición de cuentas.

En la siguiente etapa, se procedió a la identificación de programas y proyectos prioritarios, que operacionalizan las estrategias planteadas y establecen las acciones concretas a implementar por las dependencias municipales.

Una vez definidos los programas y proyectos, se efectuó la integración del documento del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027, consolidando el diagnóstico, los ejes estratégicos, los ejes transversales, los objetivos, estrategias, líneas de acción, programas prioritarios, metas e indicadores.

El documento fue sometido a presentación, análisis y aprobación por el Honorable Cabildo de Cuautla, cumpliendo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de planeación municipal.

Posteriormente, se realizó la publicación oficial del Plan Municipal de Desarrollo en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, dotándolo de validez jurídica y vigencia formal.

Finalmente, se llevó a cabo la difusión y socialización del Plan entre la ciudadanía, fortaleciendo los mecanismos de corresponsabilidad, transparencia y participación social en la implementación, seguimiento y evaluación del desarrollo municipal.

Este proceso no sólo asegura la coherencia institucional y la legalidad del documento, sino que también fortalece la participación ciudadana, la transparencia, la eficacia y la corresponsabilidad en la construcción del futuro de Cuautla.



Esta metodología detallada proporciona una guía clara para el proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo, asegurando un enfoque sistemático, participativo y orientado a resultados. Cada componente está diseñado para garantizar que el plan resultante sea integral, factible y alineado con las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

E. Foros de Consulta

La participación ciudadana es un pilar fundamental para el funcionamiento de cualquier sistema político basado en la democracia. Se refiere a la participación activa y consciente de las y los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, a través de espacios y mecanismos en donde la ciudadanía pueda incidir y decidir respecto a los asuntos públicos que afectan su entorno, su desarrollo, sus derechos y su bienestar.

La participación ciudadana, en el desarrollo de las políticas públicas, es un elemento central, en tanto posibilita la opinión e involucramiento de la ciudadanía en las diferentes etapas de formulación, ejecución y evaluación de un plan o programa, para generar acciones y políticas más efectivas y cercanas a las necesidades de la población. De igual forma, es un componente central de la visión y construcción de ciudad, puesto que, fomentándola también se fortalece la democracia a través de la corresponsabilidad de gobernar; este modelo de gobernanza permite un vínculo de colaboración entre las instituciones públicas, la sociedad y los sectores productivos.



“Juntos por Amor a Cuautla”



En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 como instrumento de conducción de planeación para Cuautla, debe emanar de un proceso de participación ciudadana, que refleje las necesidades e inquietudes de la población. Es por esto que se realizó la consulta ciudadana a la población cuautlense en dos modalidades: en primer lugar de forma presencial, a través de foros donde se recabaron las propuestas tanto escritas como de viva voz de la ciudadanía, de asociaciones y organizaciones civiles, sectores productivos y academia, como espacios de diálogo con el pueblo cuautlense donde se expresaron las necesidades y problemáticas que enfrentan; respecto a la segunda modalidad, la virtual, se realizó mediante una plataforma digital creada especialmente para recabar las propuestas de la población de manera permanente.



Instalación del COPLADEMUN-OSI

El 20 de enero de 2025, en un ejercicio de gobernanza democrática, se llevó a cabo formalmente la Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y del Órgano de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (OSI) del Municipio de Cuautla, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 y 26.A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 116 y 119 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículos 37, 38, 39, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Planeación para el Estado de Morelos; y artículos 38 fracción XXXVIII, 41 fracción XXVIII, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

En este acto, se constituyó el órgano colegiado que será responsable de coordinar la formulación, actualización, instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.



Este órgano colegiado es el principal encargado de coordinar la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, funcionando como un espacio democrático donde autoridades y sociedad trabajan juntos para definir el desarrollo del municipio. El COPLADEMUN-OSI quedó formalmente integrado por 44 miembros que representan al gobierno municipal (presidente, síndico, regidores y funcionarios), al gobierno estatal, a instituciones académicas, organizaciones empresariales, ejidos, comunidades indígenas y representantes de la sociedad civil organizada, garantizando así una amplia representatividad de los distintos sectores de la población cautilense.

Metodología de Consulta Ciudadana

Como parte fundamental del proceso de planeación democrática para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, y siguiendo el mandato establecido en la instalación del COPLADEMUN-OSI, se implementó una metodología de consulta ciudadana que incluyó múltiples mecanismos:

- **Foros presenciales:** Se realizaron cinco mesas temáticas correspondientes a los ejes estratégicos, con una asistencia histórica de más de 1200 ciudadanos.
- **Plataforma digital:** Se habilitó una plataforma accesible 24/7 hasta el 15 de febrero, facilitando la participación de todos los sectores de la población.
- **Sondeos de opinión:** Se aplicaron sistemáticamente en diferentes puntos del municipio hasta el 15 de febrero, logrando recabar la opinión de 1,330 ciudadanos.
- **Recepción de peticiones específicas:** Se establecieron mecanismos para la recepción directa de solicitudes en la Dirección General de Obras Públicas y otras dependencias municipales.

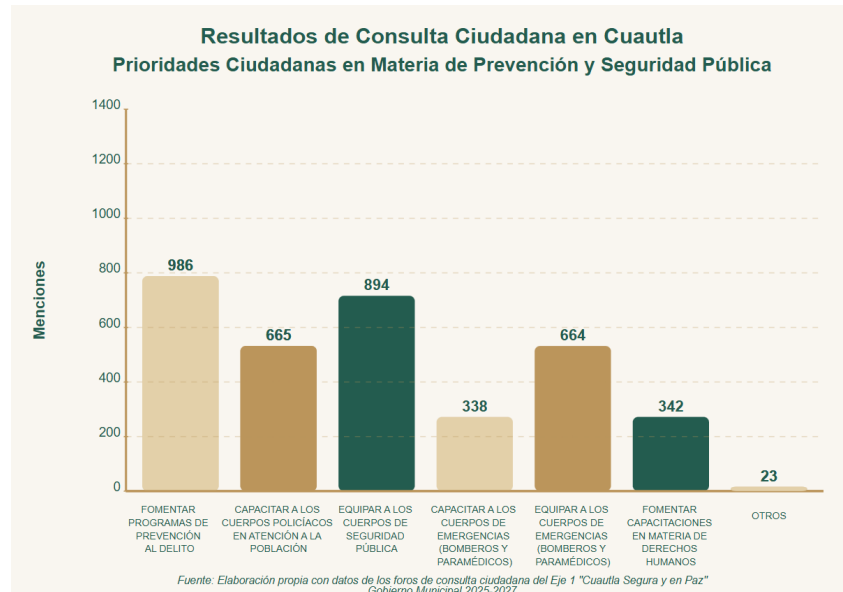
El objetivo de estos mecanismos fue generar un diálogo abierto con las y los ciudadanos, agrupaciones, sindicatos, ejidos, comunidades, representantes sociales y la sociedad civil organizada en general, para escuchar de viva voz sus principales problemáticas, expectativas y propuestas, que permitieran conocer los temas más relevantes y sensibles para los cuautlenses, para ser considerados en los objetivos y estrategias que se incorporarán en el Plan Municipal de Desarrollo.



Resultados de la Consulta Ciudadana

Eje 1: Cuautla Segura y en Paz

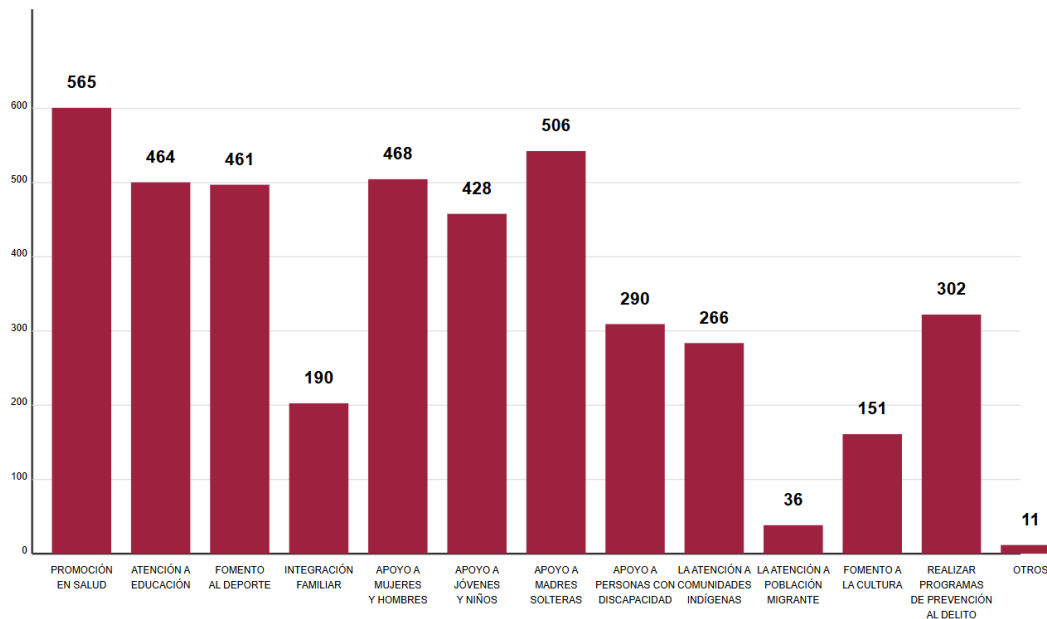
Las principales acciones que la ciudadanía sugiere implementar en materia de seguridad:



Eje 2: Cuautla con Bienestar y Desarrollo Social

Las propuestas prioritarias en bienestar social:

ACCIONES QUE DEBERÁ ATENDER EL GOBIERNO MUNICIPAL EN MATERIA DE BIENESTAR Y EL DESARROLLO SOCIAL



"Juntos por Amor a Cuautla"

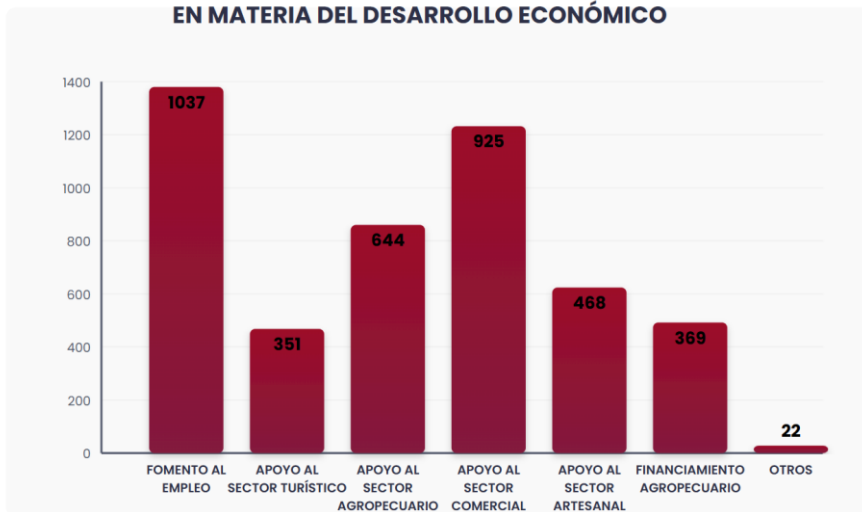




Eje 3: Cuautla Próspera y Competitiva

Las acciones prioritarias en desarrollo económico:

ACCIONES QUE DEBERÁ ATENDER EL GOBIERNO MUNICIPAL EN MATERIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO

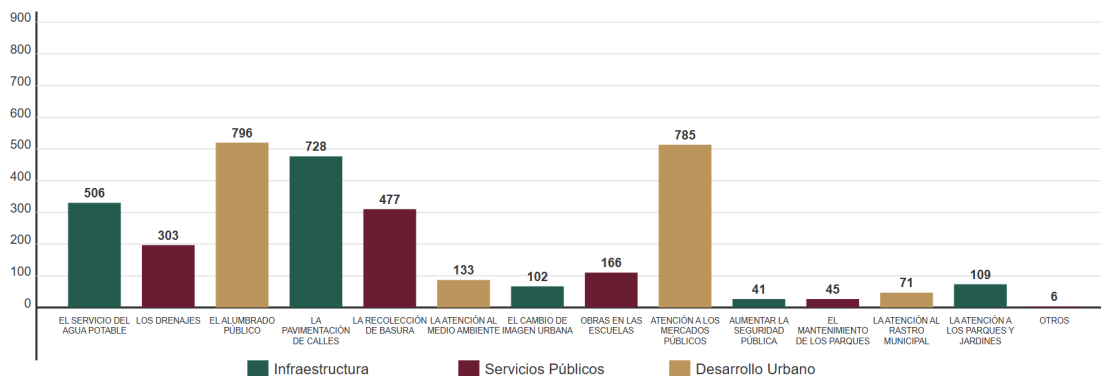


Fuente: Foros de Consulta Ciudadana, Eje 3 "Cuautla Próspera y Competitiva"

Eje 4: Cuautla Sostenible y Resiliente

Las prioridades en infraestructura, servicios públicos y medio ambiente:

ACCIONES QUE DEBERÁ ATENDER EL GOBIERNO MUNICIPAL EN OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



Fuente: Foros de consulta ciudadana, Gobierno Municipal 2025 - 2027

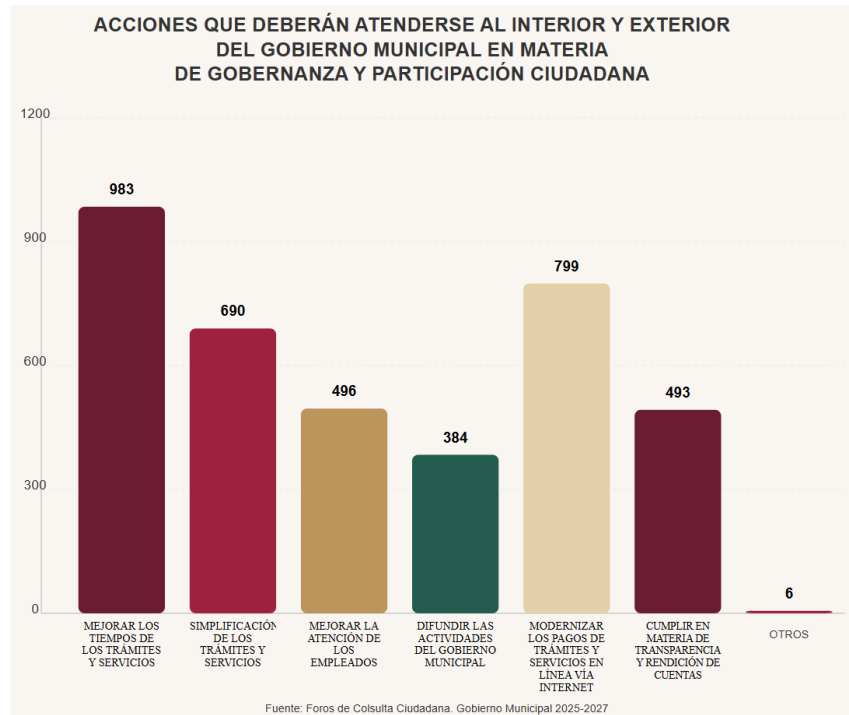
"Juntos por Amor a Cuautla"





Eje 5: Cuautla con Gobernanza y Participación Ciudadana

Las propuestas para mejorar la gestión gubernamental:



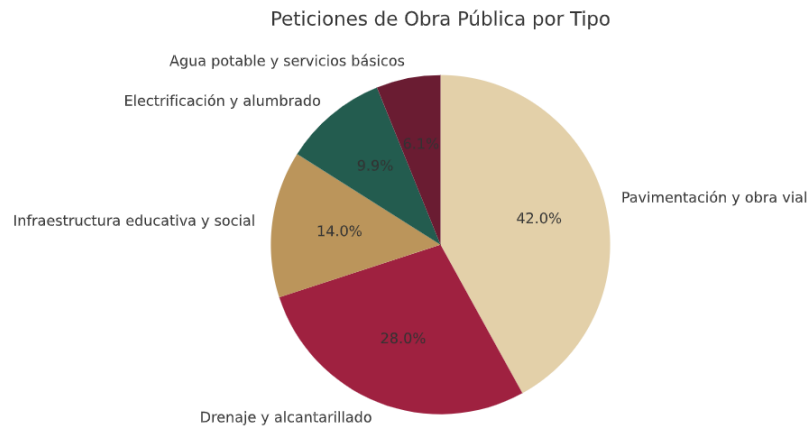
Peticiones de Obra Pública

Un componente fundamental de la consulta ciudadana fue la recopilación de peticiones específicas para obras y servicios. En total, se registraron 342 peticiones específicas a través de diversos medios:

- 237 peticiones recabadas durante los foros de consulta ciudadana
- 105 solicitudes adicionales recibidas directamente en la Dirección General de Obras Públicas



Tipos de peticiones



Fuente: Foros de Consulta Ciudadana 2025

Muchas de estas peticiones tienen una larga historia de gestión, con algunas que han sido solicitadas por más de 30 años, y otras que quedaron inconclusas en administraciones anteriores por falta de presupuesto.

Alineación con la Agenda 2030

El COPLADEMUN de Cuautla ha asumido también las funciones del Órgano de Seguimiento e Instrumentación (OSI) de la Agenda 2030, tal como se estableció en el acta de instalación. Esta doble función permite que el proceso de planeación municipal no sólo responda a las necesidades inmediatas de la población, sino que también se alinee con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este órgano representa un elemento crítico en la articulación del desarrollo municipal al fungir como puente entre las necesidades locales, la planeación estratégica municipal y los objetivos globales de la Agenda 2030 propuesta por la Organización de las Naciones Unidas. Esta integración entre lo local y lo global es fundamental para lograr un desarrollo municipal efectivo que beneficie a la población actual sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.



Los resultados de la consulta ciudadana muestran correspondencia con varios ODS, principalmente:

Alineación entre ODS y Ejes Prioritarios



“Juntos por Amor a Cuautla”



F. Contexto Histórico e Identidad Institucional



Época Prehispánica:

La región donde se encuentra Cuautla estuvo habitada desde tiempos remotos. Los primeros asentamientos datan del período Preclásico Medio (1200-400 a.C.)

La zona fue ocupada por diversos grupos indígenas, principalmente de origen náhuatl. Cuautla, cuyo nombre en náhuatl se escribe y pronuncia **Kuahtlán**, posee una etimología que refleja la dualidad de su entorno natural y cultural. Por un lado, proviene de **kuah-uitl** ("árbol, palo o madero") y **tlán-tli** ("abundancia"), traducéndose como "**Arboleda o bosque**", destacando la exuberante vegetación que caracterizaba esta región antes de la llegada de los conquistadores. Sin embargo, este paraíso natural era también inhóspito debido a su terreno pantanoso, alimentado por manantiales incontrolados como los que aún afloran en las Tasas de Cuautlixco. Estas condiciones hicieron que Cuautla no fuera habitable en aquel entonces, dejando el protagonismo regional a otros asentamientos cercanos. Entre ellos destacaron Tzompanco y Xochimilcatzingo, antiguos poblados fundados por los xochimilcas, un grupo indígena que se estableció en la región y dio origen a diversos señoríos prehispánicos. Los actuales pobladores de **Tetelcingo**, un pueblo náhuatl étnicamente vivo, descienden precisamente de estas comunidades, particularmente de **Xochimilcatzingo**, lo que subraya la continuidad histórica y cultural entre estos lugares. Por otro lado, el nombre de Cuautla también puede interpretarse como "**Nido o Lugar de águilas**", derivado de **cuauhtli** ("águila") y **tlán** ("tierra" o "lugar"), evocando la majestuosidad de estas aves que solían habitar los cerros y elevaciones del área. Ambas interpretaciones no solo conviven, sino que se complementan; mientras que la primera destaca la conexión con la naturaleza densa y abundante, la segunda subraya el vínculo con el simbolismo ancestral de las águilas, elementos que juntos evocan la riqueza geográfica, cultural y espiritual de este territorio histórico. Así, Cuautla emerge como un lugar donde la naturaleza y la cultura convergen, configurando un paisaje tanto físico como simbólico que ha sido testigo de transformación humana.

Durante el período Posclásico (900-1521 d.C.), la región de Cuautla formaba parte del señorío de Huaxtepec, que a su vez era tributario del Imperio Azteca. La zona era conocida por su producción agrícola, especialmente de algodón, y por sus aguas termales, que eran utilizadas con fines medicinales y rituales.



Conquista y Período Colonial:

Tras la caída de Tenochtitlán en 1521, los españoles comenzaron la conquista y colonización de la región. En 1521, Hernán Cortés envió a Gonzalo de Sandoval a someter la zona de Morelos. Cuautla fue conquistada y sus tierras fueron repartidas entre los conquistadores en forma de encomiendas.

Durante el período colonial, Cuautla se convirtió en un importante centro agrícola, especialmente para la producción de caña de azúcar. Se establecieron varios ingenios azucareros en la región, lo que llevó a la introducción de esclavos africanos para trabajar en las plantaciones.

En 1645, Cuautla recibió el título de "Cuautla de Amilpas" por decreto real, lo que le otorgó ciertos privilegios y reconocimiento como asentamiento español.

Guerra de Independencia:

Cuautla jugó un papel crucial en la Guerra de Independencia de México. En 1812, el líder insurgente José María Morelos y Pavón se atrincheró en la ciudad con sus tropas. El general realista Félix María Calleja sitió Cuautla durante 72 días, del 19 de febrero al 2 de mayo de 1812. Este evento, conocido como el Sitio de Cuautla, es considerado uno de los episodios más importantes de la guerra de independencia.

Narciso Mendoza Nació en 1800 en Cuautla Morelos. Con apenas 12 años durante el sitio de Cuautla en 1812 tomó un cañón cargado que apuntaba a la calle en la que se encontraban los soldados del ejército realista, tomó una tea encendida y la acercó a la mecha de la pólvora del cañón. Sorprendidos los realistas vieron caer a algunos de sus compañeros.

A pesar de la escasez de alimentos y agua, y los constantes ataques, Morelos y sus tropas resistieron heroicamente. Finalmente, lograron romper el cerco y escapar, aunque la ciudad quedó en ruinas. Este acontecimiento le valió a Cuautla el título de Heroica e Histórica; por los acontecimientos suscitados en El Sitio de Cuautla de 1812.

Siglo XIX:

Tras la independencia de México en 1821, Cuautla continuó siendo un importante centro agrícola. En 1824, con la creación del Estado de México, Cuautla quedó integrada a este como parte del Distrito de Cuernavaca.



En dicho pasaje encontramos personajes ilustres como Don Felipe B. Montero el cual fue Presidente Municipal de Cuautla en 1829, juntamente con sus regidores Reyes y Pastrana el 4 de abril de dicho fue elevado el pueblo de Cuautla a Heroica Ciudad de Morelos, mismos que organizaron la nomenclatura de la ciudad, según el manuscrito de Montero.

Teófanés Jiménez y sus colaboradores designados por el pueblo de Cuautla Presidente Municipal en acto democrático presidido por el Gral. Emiliano Zapata el 20 de mayo de 1911; tocando a Teófanés celebrar el primer centenario del Sitio de 1812.

En 1869, durante el gobierno de Benito Juárez, se creó el Estado de Morelos, y Cuautla se convirtió en uno de sus municipios más importantes.

Durante el Porfiriato (1876-1911), Cuautla experimentó un período de modernización. Se construyó el ferrocarril que conectaba la ciudad con la Ciudad de México, lo que impulsó el comercio y el turismo. También se mejoraron las instalaciones de los balnearios, aprovechando las aguas termales de la región.

Revolución Mexicana:

Durante la Revolución Mexicana (1910-1920), Cuautla se convirtió en un escenario crucial para el movimiento zapatista. En 1911, las fuerzas de Emiliano Zapata tomaron la ciudad, convirtiéndola en la primera plaza conquistada por los insurgentes del sur. Zapata, quien asumió el liderazgo tras la muerte del profesor Pablo Torres Burgos, condujo la lucha bajo el lema "Tierra y Libertad", representando las demandas agrarias y sociales de las comunidades rurales.

En 1914, la ciudad enfrentó uno de sus momentos más críticos cuando fue sitiada por las fuerzas federales al mando de Juvencio Robles, un militar originario de Juchitán, Oaxaca, que había ingresado al Ejército Mexicano en 1866 y combatido tanto a los franceses como a los levantamientos durante el Porfiriato. Nombrado por Victoriano Huerta como comandante militar de Morelos en 1913, Robles implementó una brutal política de "Reconcentración", que consistía en desplazar forzosamente a la población rural hacia las ciudades controladas por el gobierno, buscando así privar a los rebeldes de apoyo logístico y alimentos.

Durante el sitio, Cuautla sufrió graves daños en su infraestructura y su población enfrentó escasez de alimentos y enfermedades. A pesar de la superioridad militar federal, los zapatistas resistieron ferozmente, utilizando su conocimiento del terreno para contrarrestar los ataques. La brutalidad de las fuerzas federales, que incluía ejecuciones





sumarias y la destrucción de cultivos, solo fortaleció el apoyo popular al movimiento zapatista.

Este episodio consolidó a Cuautla como un símbolo de la resistencia campesina y la lucha por la justicia social en México, dejando una huella imborrable en la historia de la Revolución Mexicana.

Siglo XX y actualidad:

Después de la Revolución, Cuautla comenzó un proceso de recuperación y desarrollo. La reforma agraria llevó a la distribución de tierras entre los campesinos, transformando la estructura socioeconómica de la región.

En las décadas siguientes, Cuautla se consolidó como un importante centro urbano y turístico del estado de Morelos. La ciudad ha preservado muchos de sus sitios históricos, como la Iglesia de Santiago Apóstol, el ex convento de Santo Domingo, y la Casa de Morelos, que ahora es un museo.

Un personaje destacado en el desarrollo educativo y cultural de la ciudad fue el Profr. Abraham Rivera Sandoval, notable profesor y poeta, quien dejó una huella indeleble en la región. Fundó importantes instituciones educativas como la escuela secundaria Otilio Montaño de Ciudad Ayala y el Instituto Tecnológico de Cuautla. Su legado literario incluye poemas reconocidos como "Maistrito de Pueblo" y "El regalo". Su dedicación a la educación fue tal que continuó ejerciendo la docencia hasta sus últimos días, siendo reconocido con una biblioteca pública que lleva su nombre y una presea al mérito docente en su honor.

El turismo se ha convertido en una importante actividad económica, aprovechando tanto su rico patrimonio histórico como sus recursos naturales, especialmente sus aguas termales y balnearios.

En las últimas décadas, Cuautla ha enfrentado desafíos como el crecimiento urbano desordenado, problemas de seguridad y cuestiones ambientales. Sin embargo, sigue siendo un importante centro económico y cultural en el estado de Morelos.

El 29 de noviembre de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto mediante el cual se declaró a Cuautla como **Zona de Monumentos Históricos**, reconociendo su invaluable patrimonio histórico y cultural para México. En ese momento, tanto el gobierno federal como el estatal reafirmaron su compromiso con la preservación de la memoria histórica de esta ciudad, conocida como "Heroica e Histórica". Este decreto no solo destacó la importancia de Cuautla como cuna de la insurgencia durante la Guerra de Independencia y la Revolución Mexicana, sino que también estableció un marco legal para la protección y conservación de sus edificios históricos y espacios emblemáticos. Así, Cuautla fue oficialmente reconocida como un lugar de relevancia nacional, asegurando que su legado perdure para las futuras generaciones.

Este extenso contexto histórico muestra cómo Cuautla ha sido testigo y protagonista de algunos de los eventos más importantes de la historia de México, desde la época prehispánica hasta nuestros días. Su rica herencia cultural, su papel en la lucha por la independencia y la revolución, así como su desarrollo económico y turístico, hacen de Cuautla un lugar de gran importancia en la historia y la actualidad de México.¹

¹ INAH : Enciclopedia de los Municipios de México : Diccionario del Náhuatl : Historia de Morelos : INEGI : Conquista de México : Hernán Cortés : Encomiendas : Agricultura Colonial : Esclavitud en México : Cuautla de Amilpas : Guerra de Independencia : José María Morelos : Félix María Calleja : Sitio de Cuautla : Resistencia de Morelos : Ruptura del Cerco : Ciudad Heroica : Independencia de México : Estado de México : Estado de Morelos : Porfiriato : Ferrocarril : Balnearios : Revolución Mexicana : Emiliano Zapata : Movimiento Zapatista : Sitiado por Federales : Daños en Cuautla : Recuperación de Cuautla : Reforma Agraria : Centro Urbano : Sitios Históricos : Turismo en Cuautla



Filosofía, Misión, Visión y Valores

Filosofía

En el Gobierno Municipal de Cuautla creemos en la construcción de un futuro próspero, justo y sostenible mediante una administración democrática, incluyente y participativa. Nuestra filosofía se basa en el trabajo colaborativo entre ciudadanía y gobierno, promoviendo la corresponsabilidad social, la equidad, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos humanos como principios rectores. Asumimos el servicio público como un compromiso ético con la transformación positiva de nuestra realidad social, económica, cultural y ambiental, fortaleciendo las capacidades locales, preservando nuestro patrimonio y garantizando un desarrollo con sentido humano para las generaciones presentes y futuras.

Misión

Gobernar Cuautla con excelencia, mediante un modelo de gestión orientado a resultados que implemente políticas públicas de alto impacto social, brinde servicios públicos eficientes y accesibles, promueva el desarrollo económico sostenible, fortalezca la seguridad ciudadana con enfoque preventivo y de derechos humanos, administre los recursos públicos con transparencia y responsabilidad, integre la participación ciudadana como eje rector de las decisiones gubernamentales, y establezca mecanismos de evaluación permanente para transformar la calidad de vida de todas y todos los cuautlenses.

Visión

Ser un municipio líder en gobernanza efectiva, reconocido por la calidad e innovación de sus servicios públicos, un ecosistema económico competitivo e incluyente, un modelo de seguridad ciudadana con resultados verificables y enfoque preventivo, una administración pública moderna, ética y transparente, y un sistema robusto de participación ciudadana que empodere a la población como agente transformador, posicionándose como referente nacional en gestión municipal con enfoque en resultados.



Valores

Respeto

Las y los servidores públicos se conducirán con cortesía, empatía y lenguaje digno hacia la ciudadanía y entre compañeros, promoviendo relaciones laborales armoniosas y una atención gubernamental centrada en la dignidad humana.

Liderazgo ético

Quienes ejercen funciones de dirección deben ser ejemplo de responsabilidad, compromiso público y supervisión activa, evitando cualquier forma de abuso o desviación de poder.

Colaboración

Se fomenta una cultura institucional basada en el trabajo en equipo, la solidaridad interdepartamental y la construcción de soluciones conjuntas a los retos del municipio.

Responsabilidad patrimonial y ambiental

Las y los servidores públicos son guardianes del patrimonio histórico, cultural y ecológico de Cautla. Toda acción administrativa debe considerar la preservación y promoción de estos bienes como parte del desarrollo sostenible del municipio.

Interés público

Toda decisión o acción institucional se fundamenta en el bienestar colectivo, rechazando privilegios o beneficios personales que contravengan la equidad y justicia social.

Derechos humanos

Se garantiza el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos como principio transversal de la gestión pública municipal.

Igualdad y no discriminación

Todas las personas serán atendidas sin distinción de origen étnico, género, condición socioeconómica o cualquier otra categoría. Se asegura un trato equitativo en los servicios y programas municipales.

Equidad de género

Se impulsan condiciones de igualdad sustantiva para que mujeres y hombres accedan con justicia a servicios, empleos públicos, programas y espacios de decisión.

Conciencia ambiental y cultural

El municipio promueve un desarrollo con profundo respeto al entorno ecológico y la riqueza cultural, integrando criterios ambientales y patrimoniales en la planeación y ejecución de políticas públicas.

Identidad Institucional



Águila Real



El águila real simboliza fuerza, valentía y orgullo nacional, valores fundamentales en la historia y cultura de Cuautla. Este ícono se presenta con un diseño estilizado que evoca la riqueza histórica y la conexión con nuestras raíces mexicanas.

Su posición, con las alas extendidas, representa protección, liderazgo y visión de futuro para la comunidad.

Tren Escénico



El tren escénico rinde homenaje al patrimonio ferroviario de Cuautla y su papel como motor de progreso. Este elemento refuerza la identidad histórica de la ciudad, destacando su importancia como un eje de desarrollo y comunicación en la región. La inclusión del tren en el diseño resalta el equilibrio entre tradición y modernidad, uniendo pasado y presente en un solo símbolo.

Cuautla

CUAUTLA

— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027

El nombre "Cuautla" es el corazón de la identidad del logotipo. Su tipografía moderna y estilizada refleja la evolución y el dinamismo de la ciudad, mientras que su tamaño prominente asegura reconocimiento inmediato. Este diseño destaca la importancia de Cuautla como un referente

histórico, cultural y económico en la región.

Heroica e Histórica

El subtítulo "Heroica e Histórica" enmarca la grandeza de Cuautla, recordando su papel clave en la lucha por la independencia y la revolución mexicana, además de su rica herencia cultural. Este distintivo resalta el orgullo de su comunidad y la preservación de sus valores y tradiciones.

Ayuntamiento 2025-2027

La inclusión de "Ayuntamiento 2025-2027" subraya el compromiso de la administración actual con el desarrollo continuo de Cuautla. Este elemento no solo sitúa el logotipo en su contexto temporal, sino que también refleja transparencia, orden y visión de futuro.



Zona de Monumentos Históricos

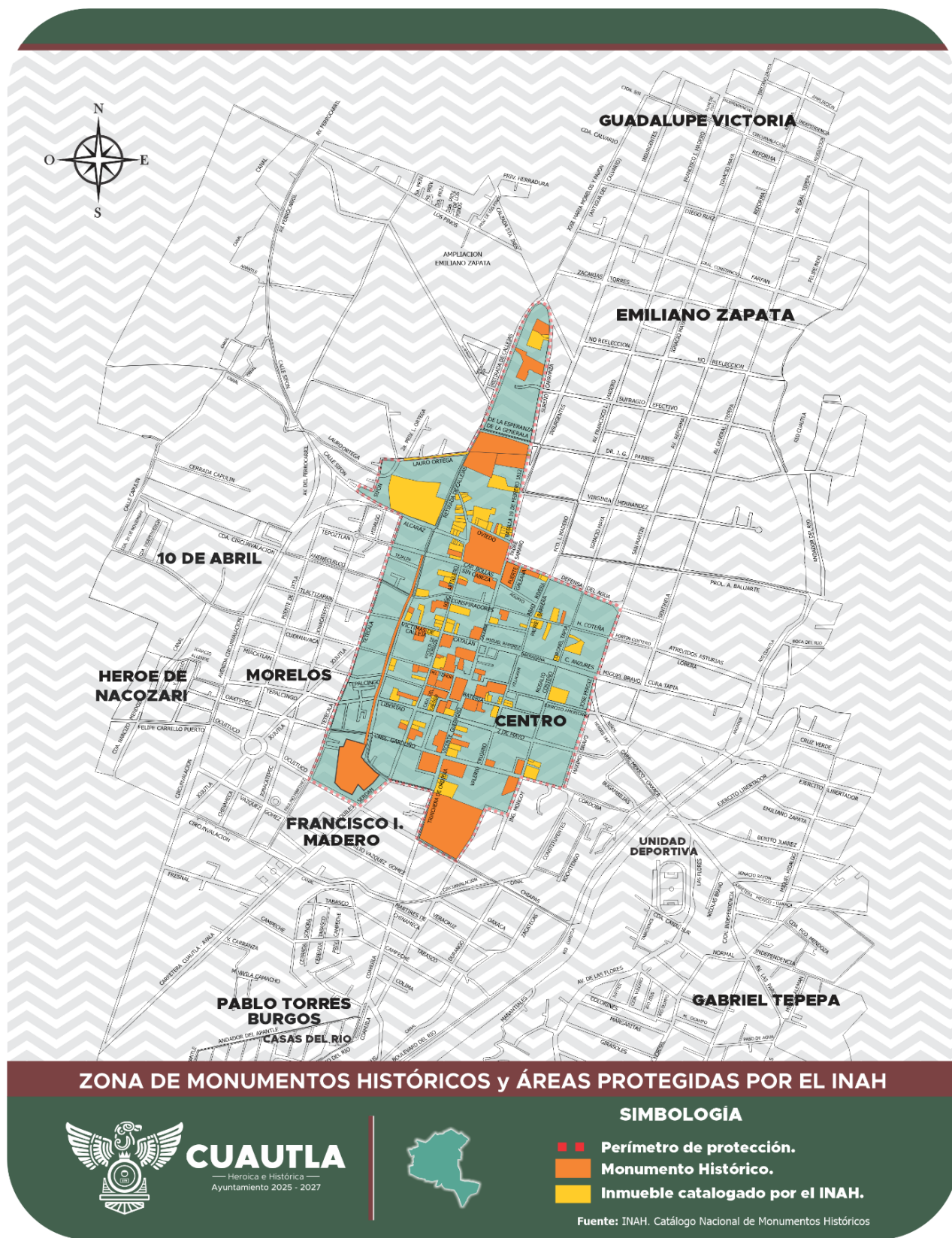
El municipio de Cuautla, Morelos, se enorgullece de ser un territorio donde convergen la historia y la cultura, elementos que han sido reconocidos y protegidos a nivel nacional mediante los esfuerzos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). En noviembre de 2012, durante el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa, se establecieron importantes decretos para fortalecer la protección y conservación de las zonas de monumentos históricos. Estas disposiciones buscan salvaguardar el patrimonio cultural y fomentar su aprovechamiento sustentable como parte integral del desarrollo municipal.

La **Zona de Monumentos Históricos de Cuautla**, declarada como tal debido a su relevancia histórica y arquitectónica, constituye uno de los pilares fundamentales del patrimonio cultural del estado de Morelos. Esta zona incluye inmuebles y espacios urbanos que datan del siglo XVI hasta el XIX, muchos de los cuales están vinculados con eventos clave de la historia de México, como la gesta independentista liderada por José María Morelos y Pavón.

En este contexto, el INAH ha asumido un papel protagónico al asesorar y orientar proyectos y obras dentro de las Zonas de Monumentos Históricos. Cualquier intervención en estos espacios debe contar con la autorización del INAH, asegurando que las actividades humanas no comprometan el valor histórico ni estético de los bienes culturales. Además, el INAH promueve la realización de inventarios detallados de sitios y monumentos arqueológicos e históricos, así como la implementación de medidas de protección y rescate cuando sea necesario. Estas acciones son fundamentales para garantizar que el patrimonio tangible e intangible de Cuautla sea transmitido a las futuras generaciones.

Es importante destacar que la participación social es un componente esencial para la efectividad de las políticas de conservación. La Convención del Patrimonio Mundial, aprobada por la UNESCO en 1972, subraya la necesidad de involucrar a las comunidades locales en la gestión y salvaguarda de los bienes culturales. En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo de Cuautla propone fomentar la colaboración entre el gobierno municipal, el INAH y las comunidades locales para crear programas educativos y de sensibilización que promuevan la valoración del patrimonio cultural.

En resumen, la protección de las Zonas de Monumentos Históricos en Cuautla no solo es un imperativo legal y ético, sino también una oportunidad para construir un futuro más resiliente y próspero. Al integrar estas políticas en el Plan Municipal de Desarrollo, Cuautla reafirma su compromiso con la preservación de su patrimonio cultural, reconociendo que es un pilar fundamental para el bienestar de sus habitantes y el progreso sostenible del municipio.



CUAUTLA
— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027



SIMBOLOGÍA

- ■ ■ Perímetro de protección.
- Monumento Histórico.
- Inmueble catalogado por el INAH.

Fuente: INAH. Catálogo Nacional de Monumentos Históricos

“Juntos por Amor a Cuautla”





CUAUTLA

— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

Plan Municipal de Desarrollo
2025 - 2027



Análisis FODA

Fortalezas

- Ubicación geográfica estratégica en el oriente del estado de Morelos, conectando con estados como Puebla y Estado de México.
- Rico patrimonio histórico y cultural, incluyendo sitios históricos de la Independencia de México y la Ruta de Zapata.
- Infraestructura hospitalaria significativa con el Hospital General de Cuautla y diversas clínicas.
- Clima privilegiado que favorece la actividad agrícola y el turismo durante todo el año.
- Importante producción agrícola en la región, especialmente en caña de azúcar y hortalizas.
- Sistema de transporte público que conecta con los principales municipios de la región.

Debilidades

- Insuficiente infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
- Alto índice de comercio informal que afecta la recaudación municipal.
- Deficiencias en el sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos.
- Limitada capacidad de inversión pública debido a recursos presupuestales restringidos.
- Rezago en la actualización de reglamentos y normativas municipales.
- Deterioro de la infraestructura vial en diversas zonas de la ciudad.
- Carencia de un sistema eficiente de planeación urbana.





Oportunidades

- Potencial para desarrollar proyectos turísticos aprovechando el patrimonio histórico.
- Posibilidad de atraer inversiones por su ubicación estratégica.
- Capacidad para desarrollar zonas detonantes de economía.
- Potencial para implementar programas de modernización administrativa.
- Posibilidad de activar el IMPLAN para proyectos de desarrollo.
- Aprovechar programas federales y estatales para mejorar la infraestructura.
- Desarrollo de proyectos de energías renovables por las condiciones climáticas favorables.

Amenazas

- Crecimiento urbano desordenado que podría afectar zonas agrícolas y áreas naturales.
- Incremento de la inseguridad en la región.
- Dependencia financiera de las participaciones federales y estatales.
- Vulnerabilidad ante fenómenos naturales, especialmente en temporada de lluvias.
- Competencia económica con municipios cercanos más desarrollados.
- Migración de población joven hacia otras ciudades en busca de oportunidades.
- Problemas de abastecimiento de agua por el crecimiento poblacional.

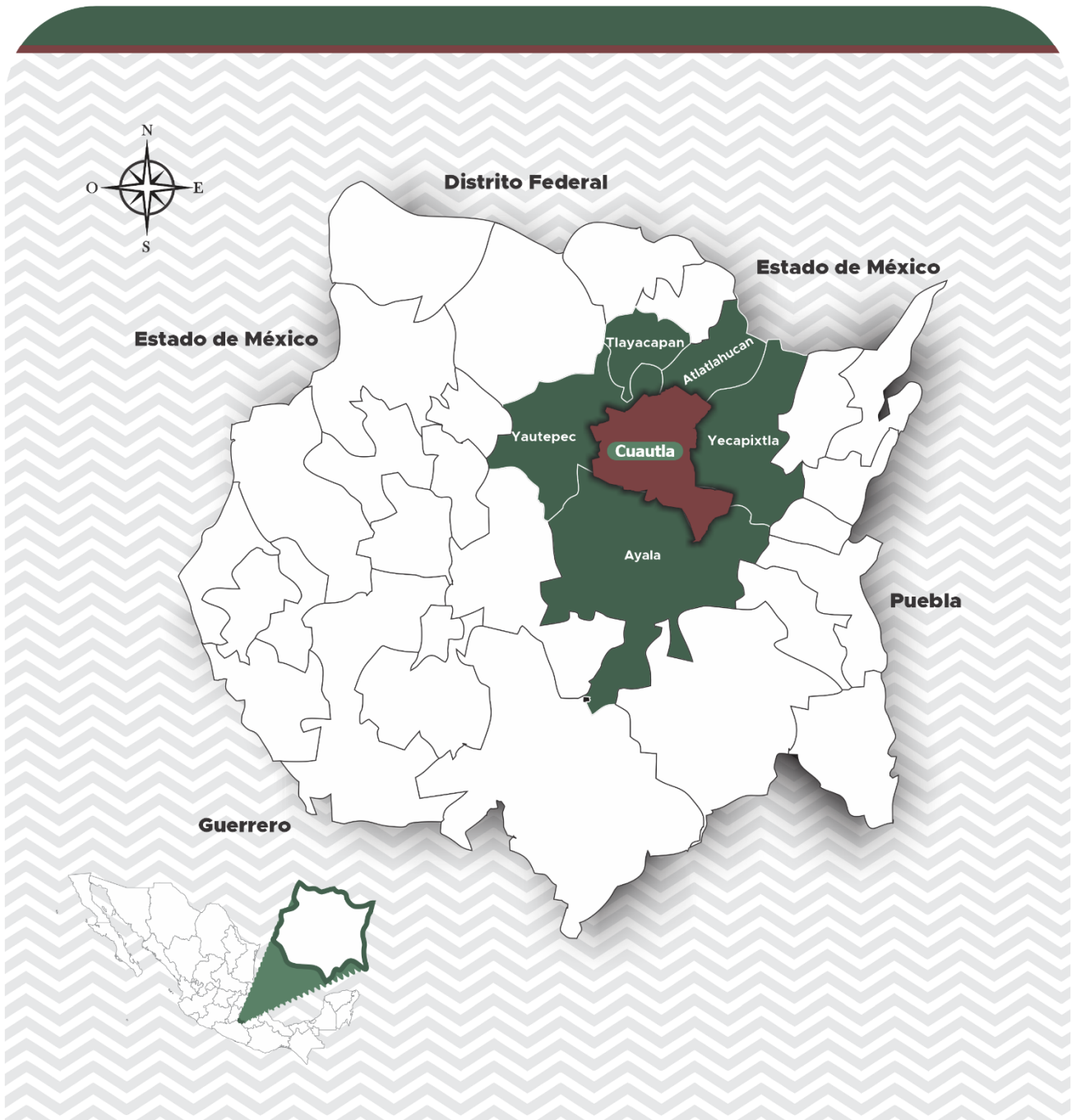
Este análisis FODA proporciona una base para la planeación estratégica del municipio, identificando áreas de oportunidad y puntos críticos que requieren atención prioritaria para mejorar la gestión municipal y la calidad de vida de los habitantes de Cuautla.

Territorio

LOCALIZACIÓN

La Capital Histórica de Morelos, cuenta con una superficie territorial de 153 Mil 651 kilómetros cuadrados que representan el 1.98% respecto al territorio del Estado de Morelos. Colinda al norte con los Municipios de Yautepec, Atlatlahucan y Yecapixtla; al este con los Municipios de Yecapixtla y Ayala; al sur con el Municipio de Ayala y al oeste con los Municipios de Ayala y Yautepec. Se localiza en la zona oriente del Estado de Morelos bajo las coordenadas geográficas ubicadas entre los paralelos 18° 49' y 18° 53' de latitud norte; los meridianos al este 98° 53' y 99° 01' de longitud oeste.





UBICACIÓN GEOGRÁFICA



CUAUTLA
— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027



SIMBOLOGÍA

Municipio de Cuautla

Fuente: INEGI. Compendio de información geográfica municipal.

“Juntos por Amor a Cuautla”



HIDROGRAFÍA

La Hidrografía está integrada por el Río Cuautla (18 FB) subcuenca intermedia del Río Amacuzac (18 F); este a su vez es una de las dos principales cuencas de la región hidrológica del Río Balsas (18). El Río Cuautla nace en la zona de protección ecológica de los Sabinos, Santa Rosa y San Cristóbal, en los manantiales del mismo nombre, su dirección es de noroeste a suroeste, con una altitud promedio de 1,200 metros sobre el nivel del mar. Su nacimiento es complementado con las estribaciones de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl.

El Río Cuautla, es un sustancial apoyo a la infraestructura agrícola regional en donde se riegan aproximadamente 3 Mil 693 hectáreas de 17 ejidos entre los que se encuentran: San Juan Ahuehueyo, Tenextepango, Abelardo L. Rodríguez, Cuautla, Villa de Ayala, Rafael Merino, Moyotepec, Anenecuilco, Leopoldo Heredia, El Salitre, San Vicente de Juárez, Tecomalco, Zacapalco, San Juan Chinameca, El Vergel, San Rafael y San Pablo Hidalgo entre otros. El río presenta en la actualidad contaminación e invasión en sus límites naturales, cuenta con un área natural protegida; dicha situación requiere de realizar un diagnóstico para identificar detalladamente su situación actual y las posibles medidas de solución.

El afluente del “Chivato” paralelo a la subcuenca del río Yautepec, se presume cartográficamente que desemboca en la misma subcuenca, pasando por el límite noreste entre las localidades del Polvorín, Narciso Mendoza, Peña Flores y Calderón. Respecto a las fuentes de abastecimiento de agua potable para el consumo humano, existen los manantiales de los Sabinos y Santa Rosa, 37 pozos profundos que son administrados por el Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, SOAPSC. En su totalidad proporcionan un gasto aproximado de 800 litros de agua por segundo. En complemento se identifican aproximadamente 27 pozos para el consumo de agua potable administrados por sistemas independientes.

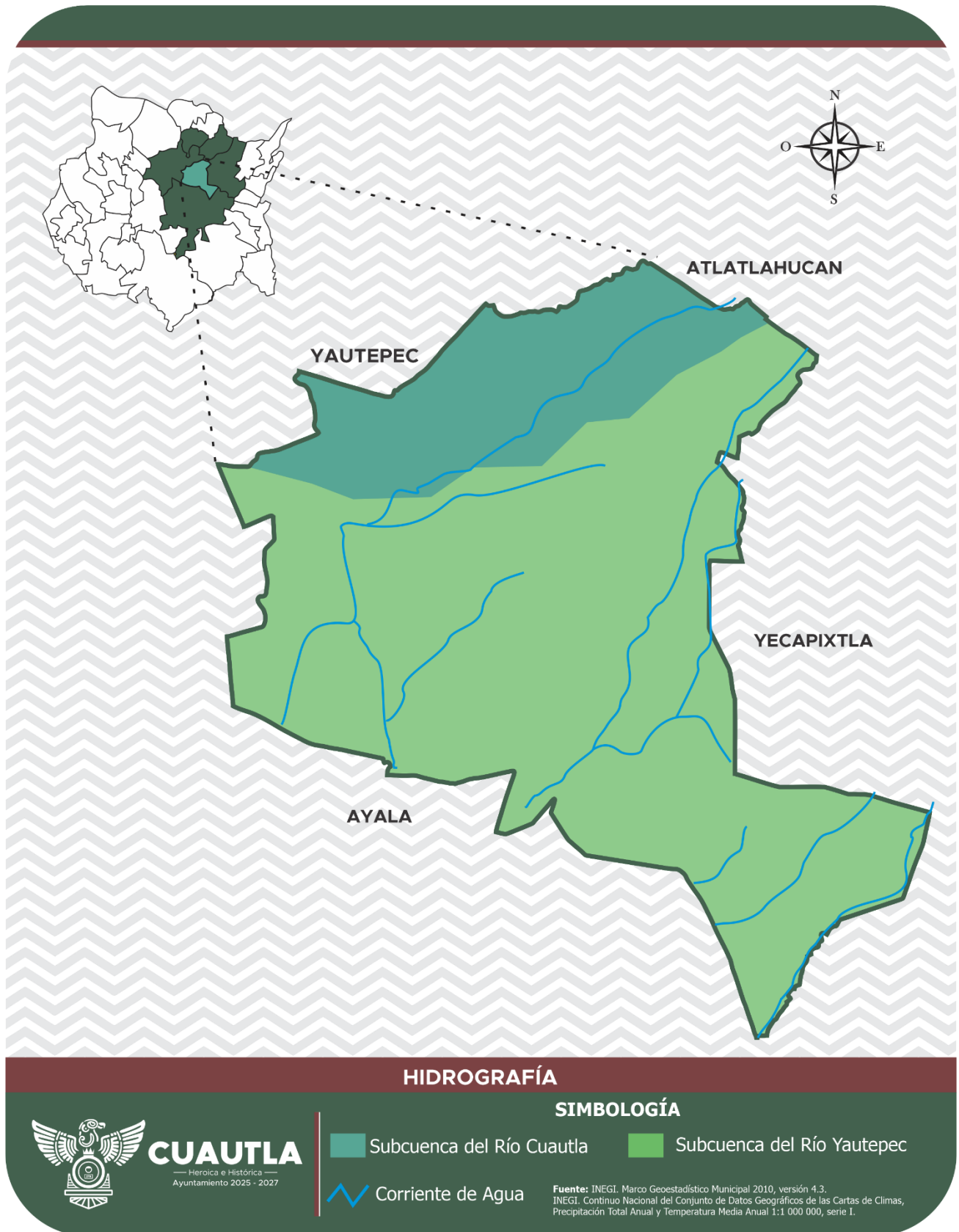


Se localizan importantes manantiales como el “Almeal”, “Las Tazas” y “Agua Hedionda” que abastecen de agua a los balnearios del mismo nombre; algunos de estos dan cobertura múltiple, aprovechando su capacidad para el consumo humano y agrícola.

Se cuenta con otros manantiales localizados en las colonias Eusebio Jaúregui “El Renaje”, “Santa Inés”, “La Mora” en la Otilio Montaña, “La Virgen” o “Santa María” en la colonia Tepeyac y hacia el suroeste los manantiales de “Agua Azul” en las inmediaciones con el municipio de Ayala, mismos que se aprovechan para el consumo agrícola y doméstico.

Por lo que respecta a presas y bordos se comprenden únicamente los de Tetelcingo y Calderón.

Por último, se identifican nueve pozos de riego que son parte de la infraestructura hidroagrícola y uno de uso industrial.



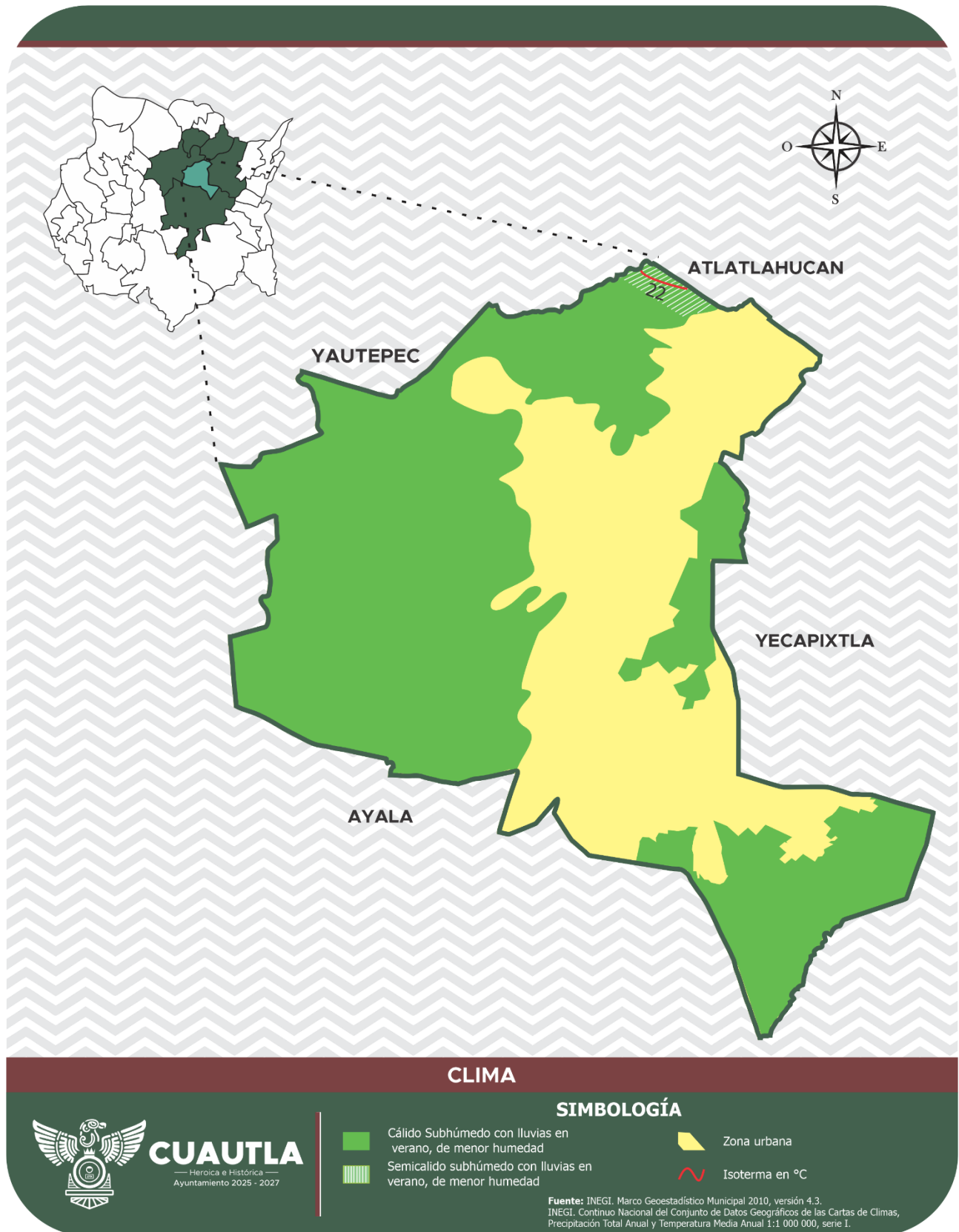
“Juntos por Amor a Cuautla”



CLIMA

Cuautla, localizada en el estado de Morelos a 1,333 metros sobre el nivel del mar (msnm), presenta un clima predominantemente cálido subhúmedo (AW) según la clasificación de Köppen, con lluvias concentradas en verano (80% de la precipitación anual) y un régimen invernal seco (<5% anual). La temperatura media anual oscila entre 18°C y 21.4°C, con máximas que superan los 31°C en la temporada cálida (marzo-mayo) y mínimas de 11°C. La precipitación anual varía entre 800 y 1,150 mm, aunque registros recientes indican valores cercanos a 1,000 mm.

El 95.18% del municipio se caracteriza por el clima cálido subhúmedo, mientras que el 4.82% restante corresponde a zonas semicálidas (ACw) en alturas cercanas a los 1,400 msnm. La vulnerabilidad climática incluye aumento de temperatura (0.5°C por década), sequías y eventos extremos como inundaciones y granizadas.



“Juntos por Amor a Cuautla”



VEGETACIÓN

Es de selva baja caducifolia, un bosque tropical adaptado a climas cálidos con estaciones secas marcadas. Este ecosistema, característico de la región, presenta árboles que pierden sus hojas anualmente durante la sequía, con alturas entre 5 y 16 metros (promedio de 8-12 m) y troncos retorcidos que se ramifican desde la base. La selva está integrada por especies como *Liquidambar styraciflua* (árbol de azúcar), reconocidas por su corteza exfoliante y follaje verde claro.

Este entorno forma parte de la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla (REBIOSH), área clave para la conservación de la biodiversidad en Morelos. La región enfrenta desafíos como la deforestación, pero también cuenta con programas federales de modernización municipal para su gestión sostenible.

El clima cálido subhúmedo (AW) de Cuautla, con lluvias estivales y sequías invernales, favorece este tipo de vegetación.

Flora

Se distingue por su rica biodiversidad vegetal, caracterizada por ecosistemas como la selva baja caducifolia, donde especies nativas como el palo de Brasil (*Haematoxylum brasiletto*), el copal (*Bursera copallifera*) y el tepehuaje (*Lysiloma divaricata*) predominan en su entorno natural. Además, la región alberga una amplia variedad de frutales como guayaba, mamey, chicozapote y nanche, los cuales no solo son parte de la dieta local, sino también un recurso clave para la economía agrícola del municipio. En cuanto a plantas medicinales, Cuautla destaca por su uso tradicional de especies como albahaca, ruda, pirul y muicle, que han sido fundamentales en la herbolaria regional y representan un legado cultural invaluable. Sin embargo, la proliferación de plantas exóticas y el crecimiento urbano han puesto en riesgo la flora nativa, incluyendo árboles emblemáticos como el guaje y el cazahuate. A nivel ornamental, Cuautla cuenta con viveros especializados que producen bugambilias, jacarandas, tabachines y flores de nochebuena, consolidándose como un referente en la producción de plantas de ornato en el estado.

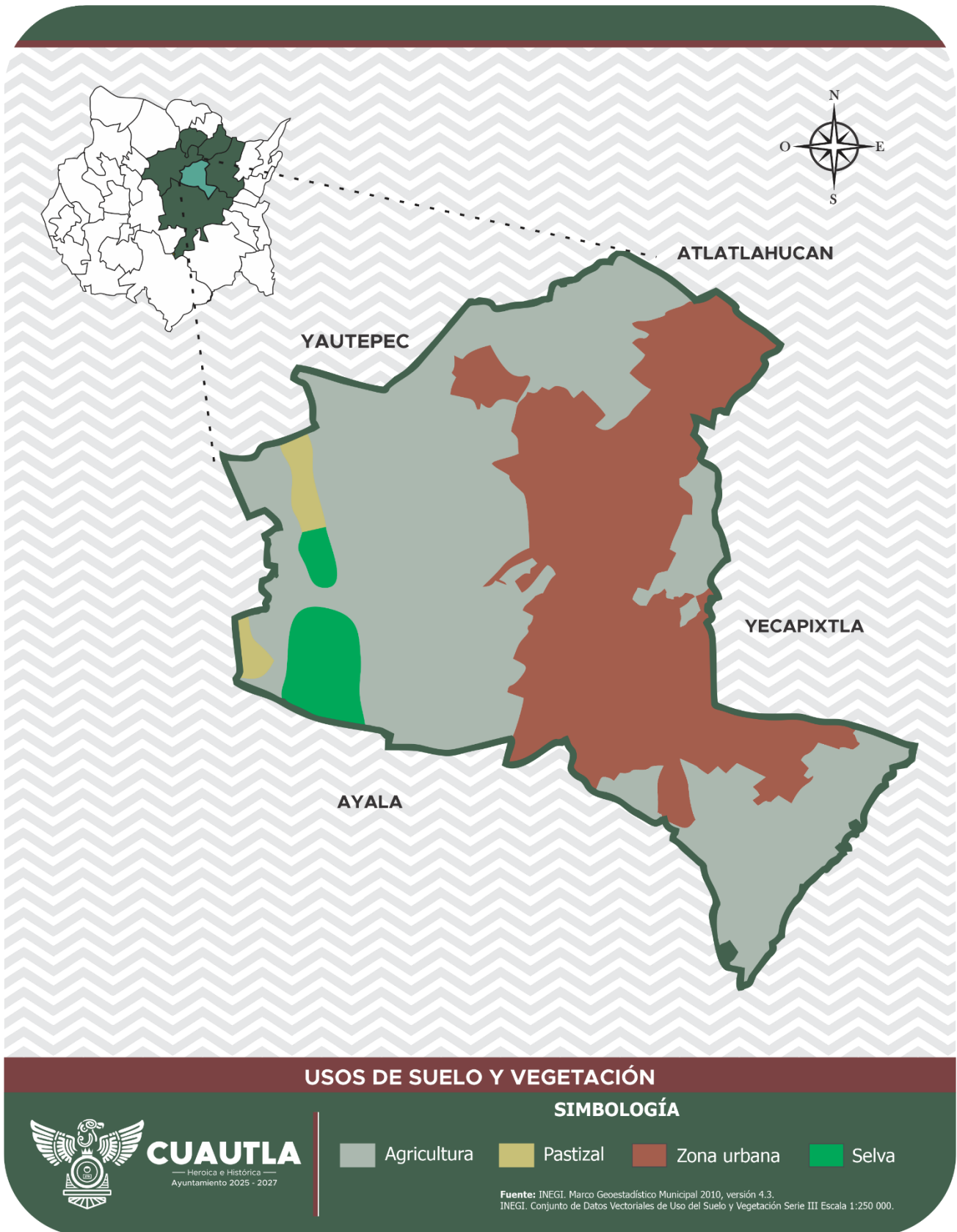


Existe gran diversidad de legumbres y verduras como los: chayotes (*Sechium edule*), nopales (*Opuntia*), verdolagas (*Portulaca oleracea*), berros (*Nasturtium officinale*), alaches, quintoniles o quelites (*Amaranthus hybridus*), huazontles (*Amaranthus spp*), elotes (*Zea mays* Linnaeus), rábanos (*Raphanus sativus* L), pápalos (*Porophyllum ruderale*), hierbabuena (*Mentha spicata*) y espinacas (*Spinacia oleracea*).

Fauna

La fauna, refleja la riqueza biológica del estado, destacando especies emblemáticas como el venado cola blanca, que habita principalmente en bosques de encino-pino y selvas bajas caducifolias de la región. Junto a este, coexisten otros mamíferos como el jabalí de collar, mapache, tejón, zorrillo, armadillo, liebre, conejo común, coyote, gato montés, comadreja, cacomixtle y tlacuache, los cuales juegan un papel crucial en el equilibrio ecológico local. En cuanto a arácnidos e insectos, especies como abejas, avispas, moyotes, luciérnagas, chicharras y alacranes contribuyen a procesos esenciales como la polinización y el control de plagas. La avifauna también es diversa, con aves como la chachalaca, urraca copetona, zopilote, aura, cuervo, lechuzas, gallinas, guajolotes, patos, gorriones, palomas, golondrinas, tórtolas, codornices y pavorreales, que enriquecen tanto los paisajes naturales como los culturales. Finalmente, los reptiles, peces y batracios, como iguanas, lagartijas, víboras y diversas especies acuáticas, completan el mosaico faunístico del municipio.





“Juntos por Amor a Cuautla”



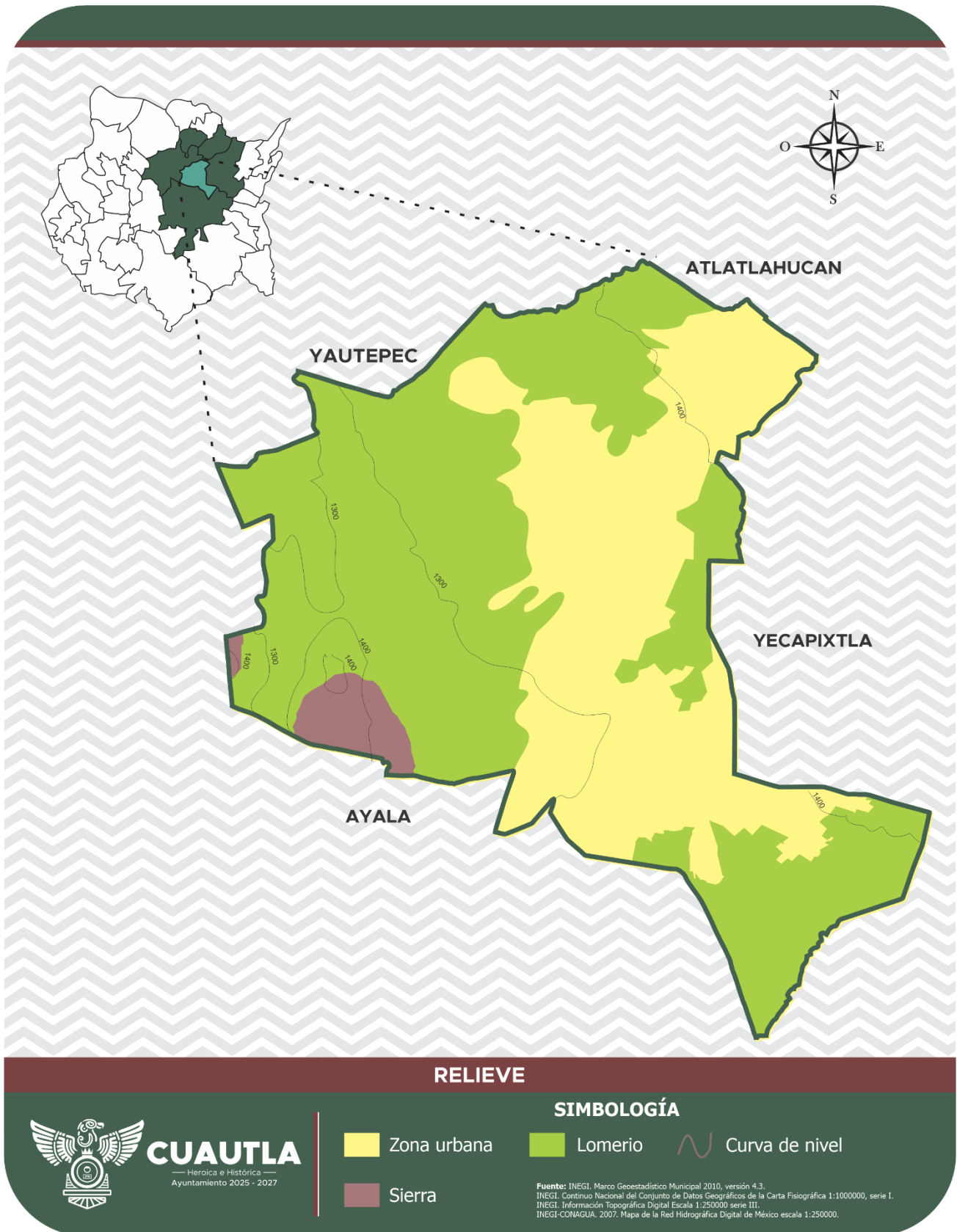
OROGRAFÍA

La orografía de Cuautla, Morelos, presenta tres formas características de relieve que definen su estructura territorial: las zonas accidentadas, que abarcan aproximadamente el 7% del municipio; las zonas semiplanas, con un 32%; y las zonas planas, que cubren el 61% restante.

La Sierra del Chichinautzin desciende abruptamente hacia el sur del estado, dando lugar a ondulantes y fértiles lomeríos en el Valle de Cuautla, los cuales se extienden hasta una altitud de **1,200 metros sobre el nivel del mar**, favoreciendo actividades agrícolas clave para la economía local

Dentro del municipio, las únicas elevaciones de importancia son los cerros ubicados al poniente, particularmente en las localidades de **Ex Hacienda el Hospital** y **3 de Mayo**, que constituyen elementos destacados del relieve residual y contribuyen al paisaje natural del municipio.

Esta diversidad orográfica subraya la necesidad de implementar estrategias de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, garantizando el equilibrio entre desarrollo y preservación ambiental.



“Juntos por Amor a Cuautla”



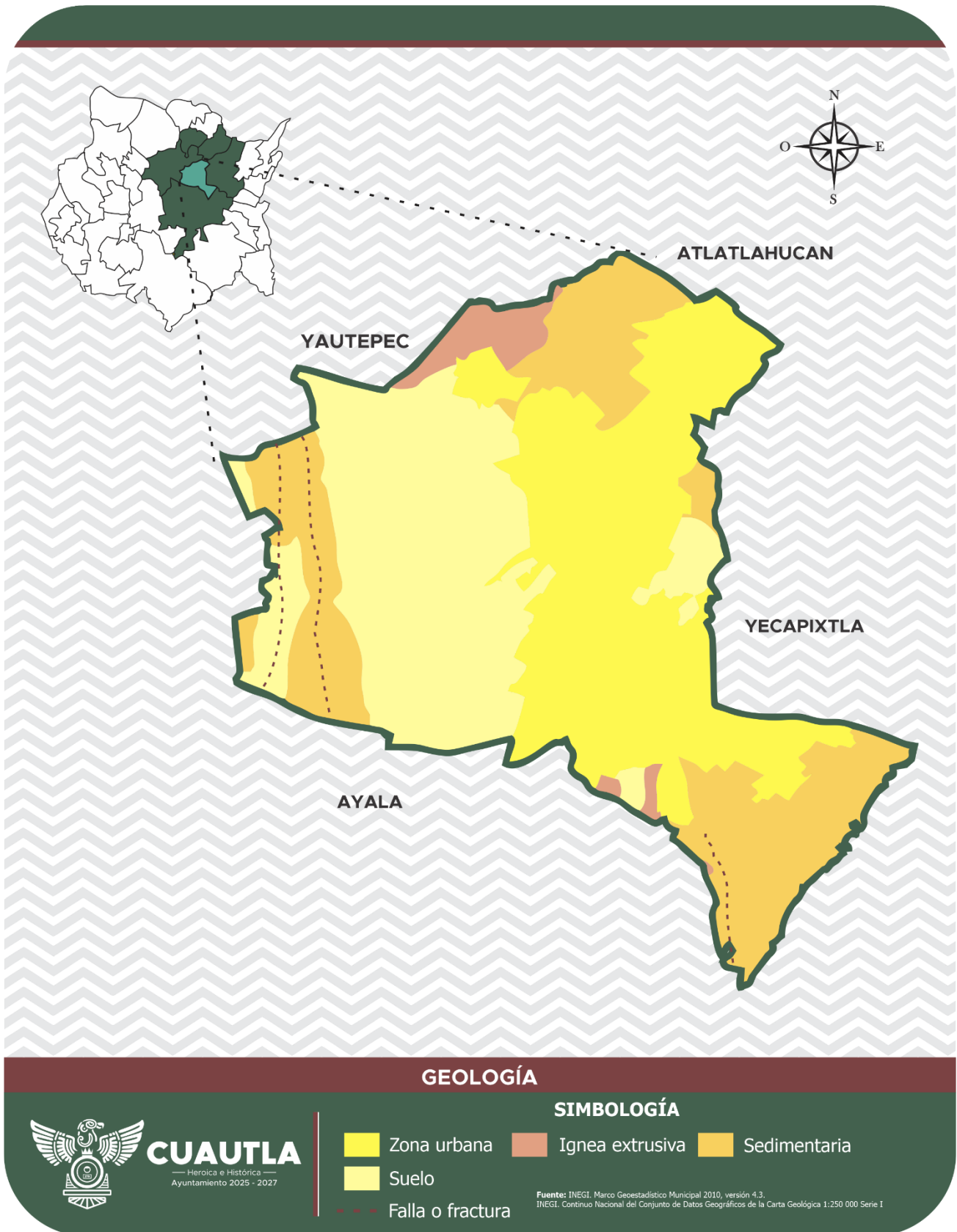


GEOLOGÍA

La geología del municipio está marcada por formaciones sedimentarias que datan del Mesozoico, destacando la Formación Cuautla del Cretácico Tardío, compuesta principalmente por calizas depositadas en ambientes marinos someros. Estas rocas sobreyacen discordantemente a la Formación Morelos, evidenciando una transición gradual entre ambientes marinos profundos y someros durante el Cretácico. En algunas áreas, se han identificado asociaciones fósiles, como corales, que reflejan condiciones cálidas y poco profundas durante su formación. La actividad tectónica y magmática ha moldeado el relieve regional, generando estructuras como pliegues y fallas que afectan las capas sedimentarias. Además, la cercanía de la Sierra del Chichinautzin, resultado de actividad volcánica reciente, contribuye al paisaje actual y al potencial de recursos minerales, como depósitos de skarn con oro, cobre y plata.

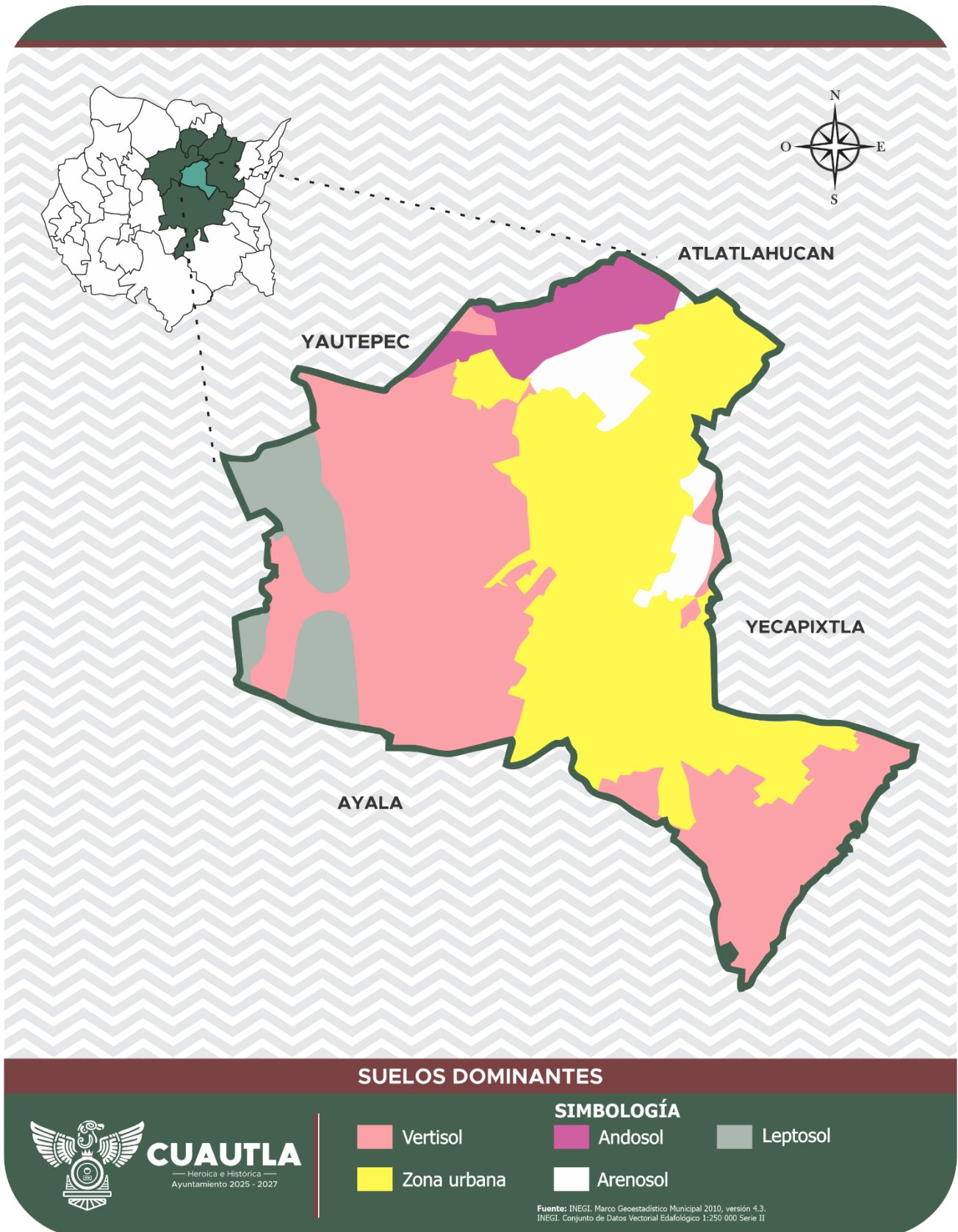
SUELOS DOMINANTES

Los suelos dominantes, están compuestos principalmente por Vertisoles, que representan el 44.24% de la superficie municipal y son esenciales para la agricultura intensiva, especialmente en el cultivo de caña de azúcar, maíz y frutales. Estos suelos, caracterizados por su alta fertilidad y capacidad de retención de agua, se encuentran predominantemente en las zonas planas, que cubren el 61% del territorio. En contraste, los Leptisoles (8.05%) están presentes en áreas semiplanas y accidentadas, donde su menor profundidad limita su uso agrícola, pero favorece actividades como la ganadería extensiva. Además, los Andisoles (5.79%), derivados de materiales volcánicos, se localizan en las proximidades de la Sierra del Chichinautzin y son ideales para cultivos diversos debido a su alta fertilidad natural.



"Juntos por Amor a Cuautla"





“Juntos por Amor a Cuautla”



Sociodemografía

La sociodemografía que presentamos nos muestra el retrato actual de nuestra comunidad. Estos datos nos permiten entender la composición de nuestra población, sus características y necesidades específicas, lo que resulta esencial para diseñar políticas públicas que realmente respondan a la realidad que vivimos día a día.

Cuautla es un municipio con una rica historia y un valioso patrimonio cultural. Nuestra ubicación estratégica en el estado de Morelos nos ha convertido en un importante centro urbano, económico y de servicios. Las transformaciones que hemos experimentado en los últimos años desde los patrones de crecimiento poblacional hasta los cambios en la estructura de nuestras familias requieren una planificación cuidadosa y participativa.

Este análisis sociodemográfico nos ayudará a identificar los retos que enfrentamos como comunidad: desde la atención a nuestros adultos mayores hasta las oportunidades para nuestros jóvenes; desde la mejora de los servicios públicos hasta la planificación de nuestro desarrollo urbano.

PERFIL DEMOGRÁFICO DEL MUNICIPIO

Volumen Poblacional

El municipio de Cuautla representa un significativo núcleo poblacional dentro del estado de Morelos, albergando a 187,118 habitantes, lo que constituye el 9.5% de la población total estatal. Este dato posiciona a Cuautla como el **tercer municipio** más poblado del estado, después de Cuernavaca y Jiutepec, confirmando su relevancia como uno de los centros urbanos principales de la entidad.

Municipios con mayor población

Cuernavaca	378 476
Jiutepec	215 357
Cuautla	187 118

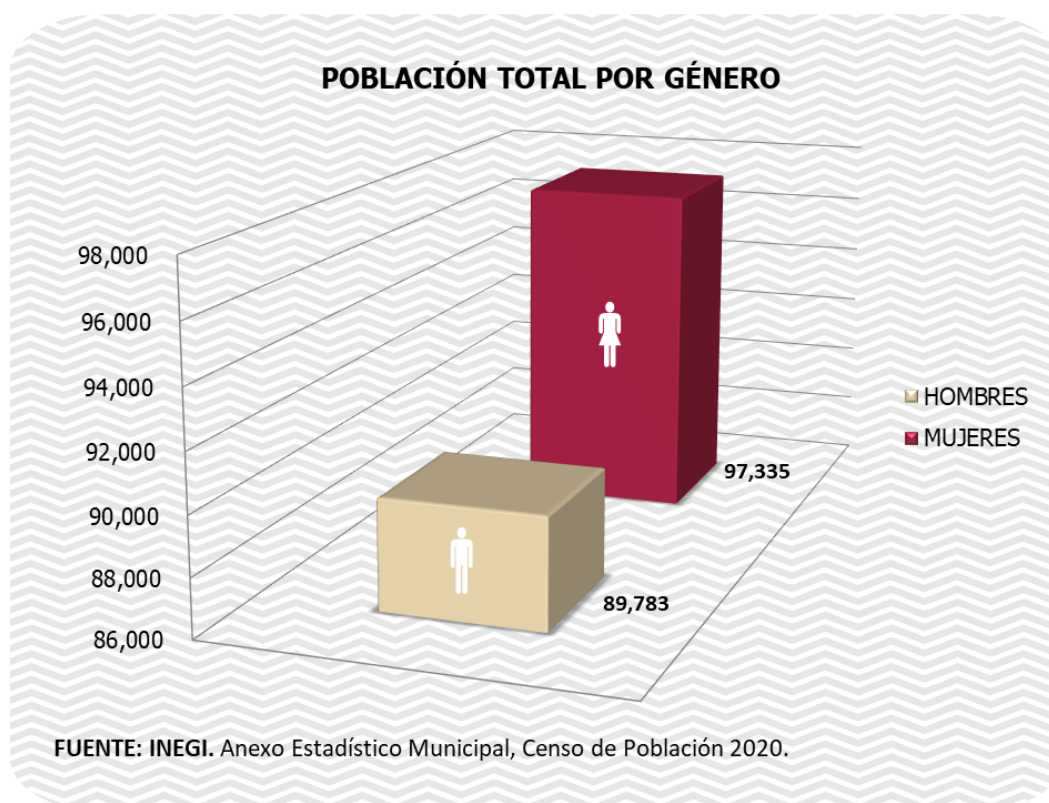
POBLACION TOTAL POR SEXO, 2020

POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
187,118	89,783	48%	97,335	52%

FUENTE: INEGI. Anexo Estadístico Municipal, Censo de Población 2020.

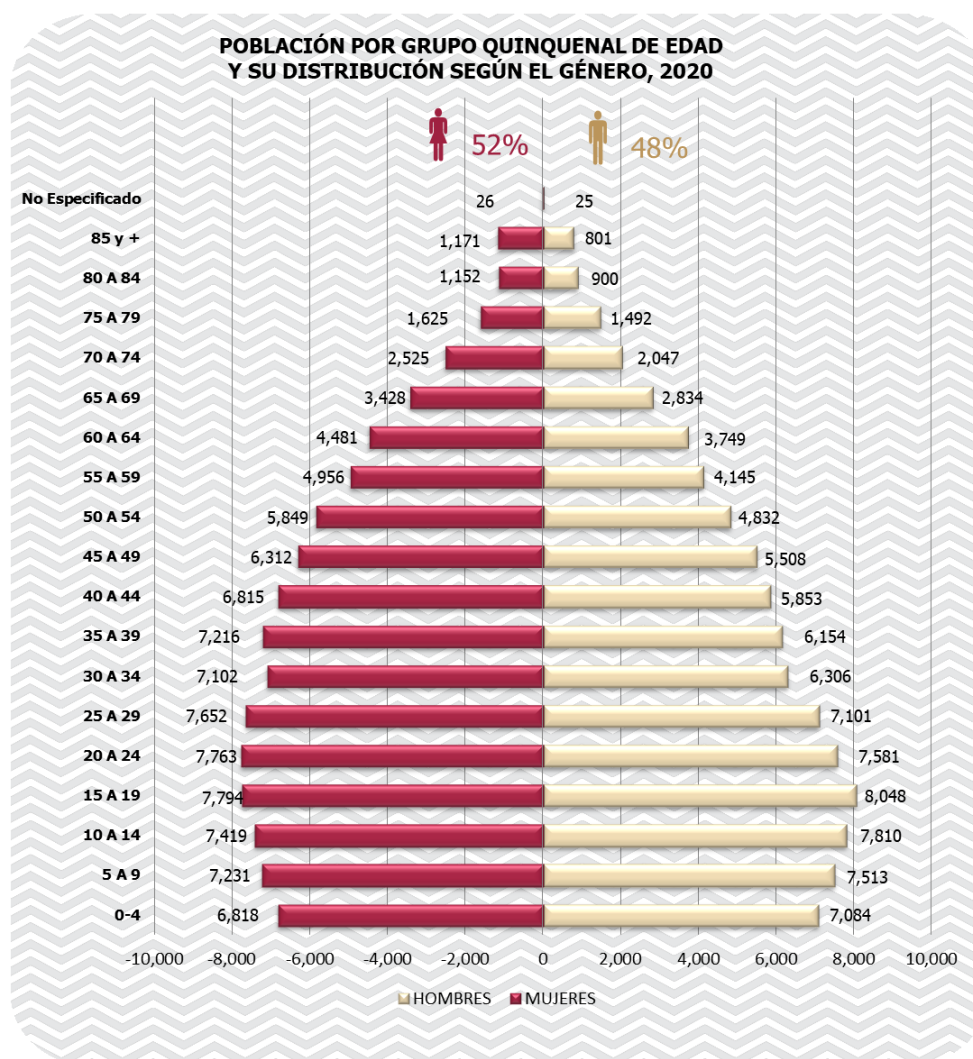
Estructura por edad y sexo

La distribución por sexo en Cuautla muestra una predominancia femenina, con una relación de 92.2 hombres por cada 100 mujeres, lo que se traduce en una composición poblacional de 89,783 hombres que representan el 48.0% y 97,335 mujeres que representan el 52.0%. Esta diferencia es ligeramente más marcada que el promedio estatal, donde la relación es de 93.1 hombres por cada 100 mujeres. Este desbalance de género podría vincularse con diversos factores, entre ellos la migración diferenciada por sexo y la mayor esperanza de vida de las mujeres.



Pirámide poblacional

En cuanto a la estructura etaria, la edad mediana de la población cuautlense es de 31 años, indicador que supera ligeramente la mediana estatal de 30 años. Este dato revela que Cuautla cuenta con una población relativamente joven, aunque con indicios de un incipiente proceso de envejecimiento demográfico. La razón de dependencia de 49.3 señala que por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años), hay aproximadamente 49 personas en edades dependientes (menores de 15 y mayores de 64 años). Esta cifra es ligeramente menor que el promedio estatal de 50.1, lo que sugiere una proporción más favorable de población en edad laboral respecto a la población dependiente, constituyendo una potencial ventaja para el desarrollo económico local.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

Crecimiento poblacional

El crecimiento de nuestra población es reflejo de nuestra historia y desarrollo como municipio. A continuación, presentamos un análisis de cómo ha evolucionado Cuautla a lo largo del tiempo.



INDICE DE CRECIMIENTO POBLACIONAL, 1950 - 2020

AÑO	POBLACIÓN	INCREMENTO-VARIACIÓN INTERCENSAL (%)		TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL
		Absoluto (Habs)	Relativo (%)	
1950	29,995	-	-	-
1960	42,601	12,606	42.07%	3.57
1970	69,020	26,419	62.01%	4.94
1980	94,101	25,081	36.33%	3.15
1990	120,315	26,214	27.85%	2.49
1995	142,446	22,131	18.39%	3.43
2000	153,329	10,883	7.64%	1.48
2005	160,285	6,956	4.53%	0.89
2010	175,207	14,922	9.30%	1.8
2020	187,118	11,911	6.80%	0.66

FUENTE: INEGI/CONAPO. Censo de Población y Vivienda de 1950 al año 2020 , Censo de Población 202
TCPA = $\{(Población\ Final/Población\ Inicial)^{1/Años\ considerados}-1\} \times 100$.

Cuautla en expansión (1950-1970)

Entre 1950 y 1960, Cuautla experimentó un importante crecimiento, pasando de 29,995 a 42,601 habitantes, lo que representó un aumento del 42.07% en esta década, con una tasa de crecimiento anual del 3.57%. Este dinamismo se intensificó en la siguiente década (1960-1970), cuando nuestra población alcanzó los 69,020 habitantes, con un incremento del 62.01% y una tasa anual del 4.94%, el mayor ritmo de crecimiento registrado en nuestra historia reciente. Durante estos veinte años, Cuautla más que duplicó su tamaño, reflejando un período de gran desarrollo y atracción poblacional.

Crecimiento sostenido (1970-1990)

En las décadas siguientes, aunque el crecimiento continuó siendo significativo, comenzó a moderarse. Entre 1970 y 1980, la población aumentó a 94,101 habitantes, con un incremento relativo del 36.33% y una tasa anual del 3.15%. Para 1990, alcanzamos los 120,315 habitantes, con un crecimiento del 27.85% en esa década y una tasa anual del 2.49%. Este período consolidó a Cuautla como un centro urbano relevante en la región.

Transición demográfica (1990-2010)

A partir de 1990, observamos un cambio importante en el ritmo de crecimiento. En el quinquenio 1990-1995, nuestra población llegó a 142,446 habitantes, con un incremento del 18.39%. Para el año 2000, alcanzamos 153,329 habitantes, mostrando una notable desaceleración con un incremento quinquenal de solo 7.64% y una tasa anual reducida al 1.48%. Esta tendencia continuó entre 2000 y 2005, cuando el crecimiento bajó a 4.53% (tasa anual de 0.89%), llevando nuestra población a 160,285 habitantes.

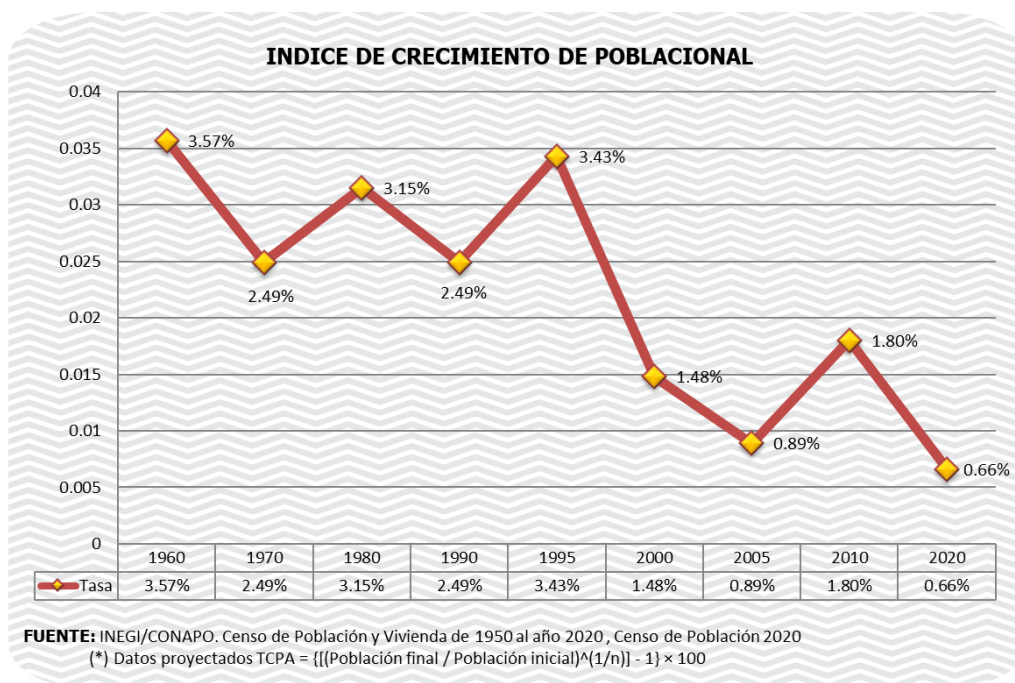
Sin embargo, entre 2005 y 2010 se registró una recuperación, con un incremento del 9.30% que nos llevó a 175,207 habitantes y una tasa anual del 1.8%, posiblemente vinculada a nuevos desarrollos urbanos y oportunidades económicas en nuestro municipio.

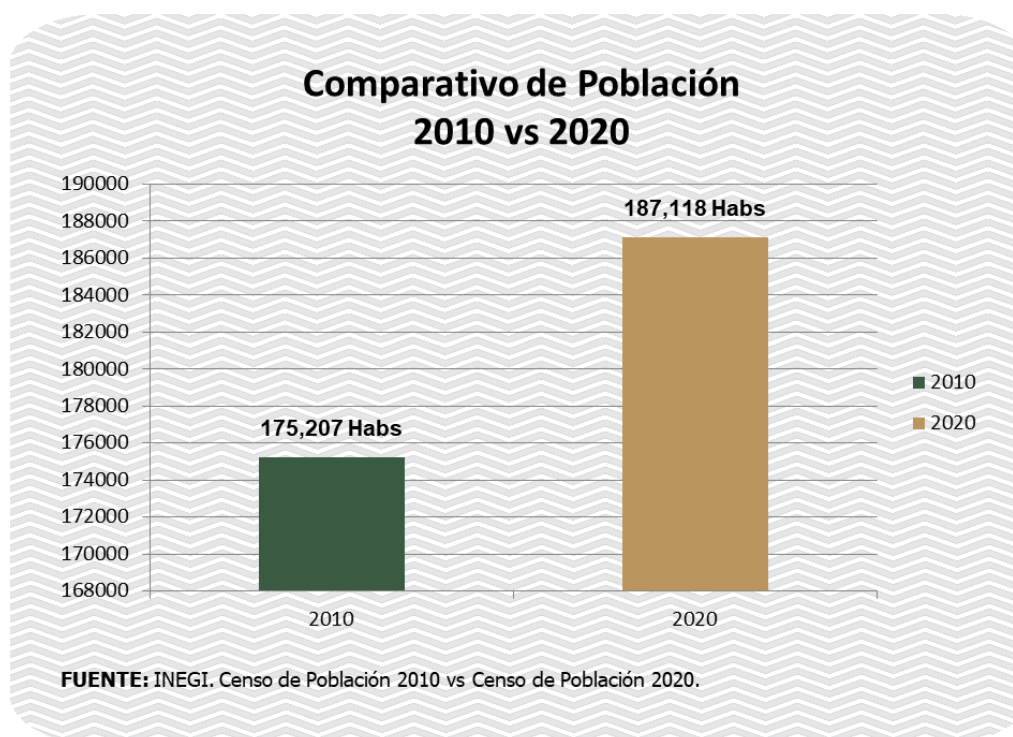
Cuautla actual (2010-2020)

En la última década analizada, nuestro municipio creció a un ritmo más moderado, alcanzando 187,118 habitantes en 2020. Esto representa un incremento de 11,911 personas (6.80%) y una tasa anual de crecimiento del 0.66%. Esta estabilización poblacional refleja un patrón demográfico más maduro, característico de ciudades medias con desarrollo consolidado.

Esta evolución demográfica nos permite planificar con mayor precisión el desarrollo de nuestro municipio para el período 2025-2027. La tendencia hacia un crecimiento más moderado nos brinda la oportunidad de enfocarnos en mejorar la calidad de vida de los cuautlenses, fortalecer nuestra infraestructura y servicios públicos, y desarrollar políticas que respondan a las necesidades específicas de nuestra población actual.

El conocimiento de estos patrones demográficos es fundamental para diseñar políticas públicas efectivas que garanticen el bienestar de todos los habitantes de Cuautla, asegurando un desarrollo municipal inclusivo, sostenible y con visión de futuro.





CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

Cuautla está conformado por 52,369 viviendas particulares habitadas, que representa el 9.3% del total estatal. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.5 personas, cifra que coincide exactamente con el promedio de Morelos, lo que sugiere patrones de composición familiar similares a los del resto del estado.

Hacinamiento

En términos de hacinamiento, el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.0, indicador que refleja condiciones adecuadas de espacio habitable para la mayoría de las familias cuautlenses. Este valor, idéntico al promedio estatal, sugiere que el municipio no enfrenta problemáticas generalizadas de hacinamiento, aunque es importante considerar que pueden existir zonas específicas donde esta situación sea más crítica.





Materiales de construcción

Respecto a la calidad de la vivienda, el 3.6% de las viviendas tienen piso de tierra, porcentaje ligeramente inferior al 3.9% estatal. Aunque este indicador refleja que más del 96% de las viviendas cuentan con pisos de materiales distintos a la tierra, es importante señalar que aún existen aproximadamente 1,885 viviendas con esta condición de vulnerabilidad, situación que afecta directamente la calidad de vida y la salud de sus habitantes, especialmente de los menores de edad y adultos mayores.

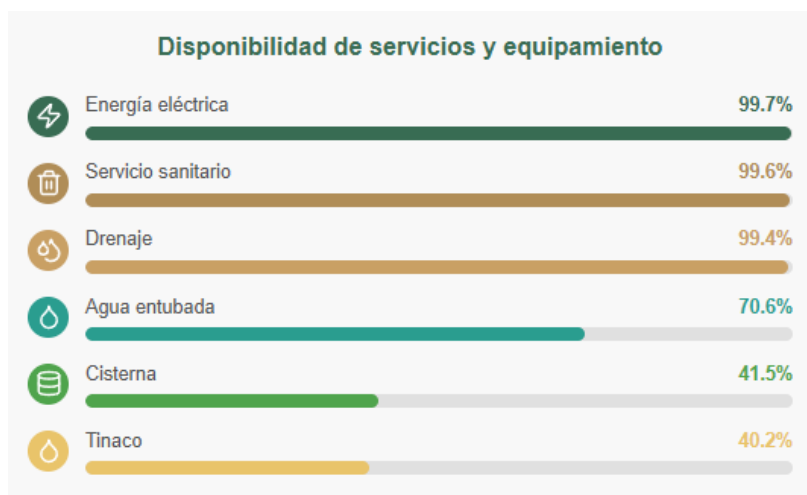
Servicios básicos

La cobertura de servicios básicos en las viviendas de Cuautla presenta un panorama favorable en comparación con los promedios estatales. El 70.6% de las viviendas cuentan con agua entubada dentro de la vivienda, superando el promedio estatal de 66.1%. Esta ventaja de 4.5 puntos porcentuales representa un logro importante, aunque todavía indica que casi un tercio de las viviendas no disponen de agua entubada al interior, lo que constituye un área de oportunidad para las políticas municipales de infraestructura.

En materia de saneamiento, la cobertura es notablemente alta: el 99.4% de las viviendas disponen de drenaje y el 99.6% cuentan con servicio sanitario, ambos indicadores superiores a los promedios estatales de 98.1% y 98.8%, respectivamente. Estos datos evidencian avances significativos en la provisión de infraestructura básica de saneamiento, factor fundamental para la salud pública y la prevención de enfermedades gastrointestinales.

La electrificación es prácticamente universal en el municipio, con un 99.7% de viviendas que disponen de energía eléctrica, ligeramente por encima del ya de por sí alto promedio estatal de 99.5%. Este logro en materia de cobertura eléctrica constituye una base fundamental para el desarrollo de otras capacidades y servicios que dependen de este insumo.

En cuanto a equipamiento complementario para el almacenamiento de agua, el 80.2% de las viviendas cuentan con tinaco, cifra superior al promedio estatal de 79.2%. Sin embargo, solo el 41.5% disponen de cisterna o aljibe, porcentaje inferior al 46.5% registrado a nivel estatal. Esta diferencia podría relacionarse con factores como la configuración urbana más densa de Cuautla, con menor disponibilidad de espacio para este tipo de infraestructura, o con patrones diferenciados de abastecimiento y almacenamiento de agua.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020, Morelos. INEGI

EQUIPAMIENTO EN VIVIENDAS Y ACCESO A BIENES

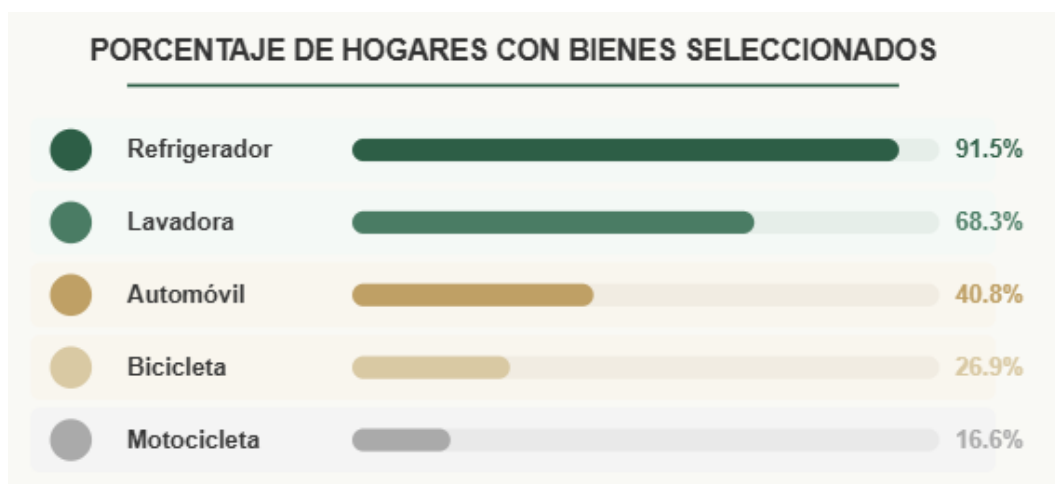
El acceso a bienes duraderos en los hogares de Cuautla muestra patrones interesantes que reflejan tanto las condiciones socioeconómicas locales como las preferencias y necesidades específicas de su población. El 91.5% de las viviendas cuentan con refrigerador, cifra superior al promedio estatal de 90.2%, lo que sugiere mejores condiciones para la conservación de alimentos y, por ende, para la seguridad alimentaria de las familias.

En relación con electrodomésticos de mayor costo, el 68.3% de las viviendas disponen de lavadora, porcentaje superior al 66.1% estatal, lo que podría indicar un poder adquisitivo relativamente favorable para buena parte de la población. Este dato cobra especial relevancia considerando que el acceso a estos equipos impacta directamente en el uso del tiempo, particularmente de las mujeres, quienes tradicionalmente han asumido las tareas domésticas.

Respecto a los medios de transporte, se observa que el 40.8% de las viviendas tienen automóvil o camioneta, cifra inferior al 42.0% registrado a nivel estatal. No obstante, este déficit parece compensarse con un mayor uso de bicicletas, ya que el 26.9% de las viviendas disponen de este medio de transporte, casi el doble del promedio estatal de 13.8%. Esta preferencia por la bicicleta podría estar relacionada con características propias de la configuración urbana de Cuautla, como distancias más cortas entre los principales destinos o una topografía favorable para el ciclismo, así como con factores culturales o económicos.

La presencia de motocicletas o motonetas en el 16.6% de las viviendas, cifra ligeramente inferior al 18.2% estatal, complementa el panorama de movilidad del municipio. La combinación de estos datos sugiere un perfil de movilidad diversificado, con una

importante participación de medios de transporte alternativos al automóvil particular, situación que podría aprovecharse para el diseño de políticas de movilidad sostenible.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020, Morelos. INEGI

VIVIENDAS CON INCLUSIÓN DIGITAL Y ACCESO A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El panorama de inclusión digital en Cuautla refleja avances significativos en comparación con el promedio estatal, presentando indicadores favorables en la mayoría de las tecnologías de información y comunicación. El 39.4% de las viviendas cuentan con computadora, porcentaje superior al 36.6% estatal, lo que sugiere mejores condiciones para actividades como el teletrabajo, la educación a distancia y el acceso a información digital.

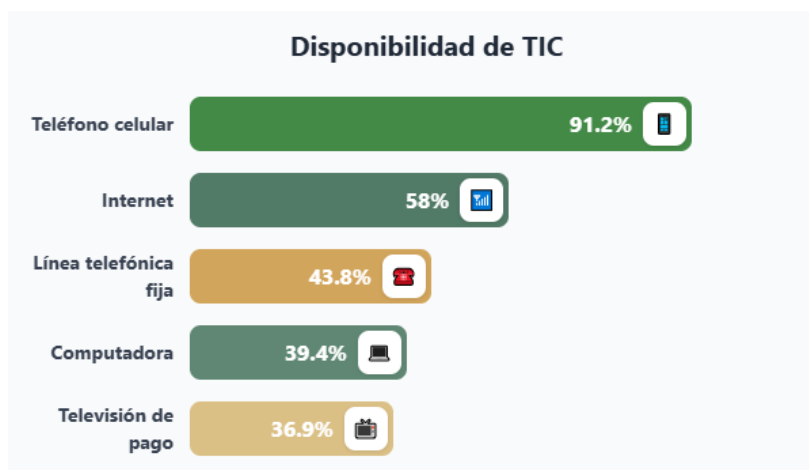
La conectividad a internet está presente en el 58.0% de las viviendas, superando el promedio estatal de 55.1%. Esta ventaja de casi tres puntos porcentuales representa un activo importante para el desarrollo social y económico del municipio, especialmente considerando el papel cada vez más crucial que desempeña la conectividad digital en ámbitos como la educación, el empleo, los trámites gubernamentales y el comercio electrónico.

En materia de telefonía, el 43.8% de las viviendas disponen de línea telefónica fija, cifra superior al promedio estatal de 42.3%, mientras que el 91.2% cuentan con teléfono celular, también por encima del 89.4% registrado a nivel estatal. Estos datos evidencian una amplia penetración de la telefonía móvil, tecnología que ha democratizado el acceso a las comunicaciones y que constituye una plataforma fundamental para la inclusión digital.

El único rubro en el que Cuautla presenta un indicador inferior al promedio estatal es en la disponibilidad de televisión de paga, presente en el 36.9% de las viviendas, frente al 39.9% estatal. Esta diferencia podría estar relacionada con preferencias de consumo cultural específicas o con la disponibilidad de señal abierta de calidad en el municipio.



En conjunto, estos indicadores reflejan un nivel de inclusión digital relativamente favorable en Cuautla, aunque con importantes áreas de oportunidad, considerando que aproximadamente 4 de cada 10 viviendas aún no tienen acceso a internet y 6 de cada 10 no disponen de computadora. Reducir estas brechas digitales constituye un desafío crucial para garantizar la equidad en el acceso a las oportunidades que ofrece la sociedad de la información.



FECUNDIDAD, MORTALIDAD Y TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

Los indicadores de fecundidad y mortalidad de Cuautla reflejan el proceso de transición demográfica que experimenta el municipio, en coordinación con las tendencias estatales y nacionales. Las mujeres de 15 a 49 años tienen en promedio 1.4 hijos, cifra igual al promedio estatal, lo que indica un patrón de fecundidad moderado, característico de zonas urbanas con mayores niveles educativos y mayor participación femenina en actividades económicas.



Fecundidad y mortalidad

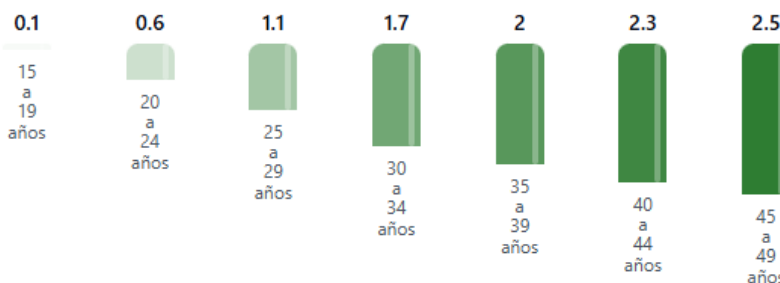
Promedio de hija(s)os nacida(s)os viva(s)os³

1.4

hijas(os) por mujer

Por grupo de edad

Promedio de hijas(os)



Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020, Morelos. INEGI

“Juntos por Amor a Cuautla”





Este promedio de hijos por mujer, significativamente inferior a las tasas históricas de hace algunas décadas, evidencia transformaciones profundas en los patrones reproductivos de la población cuautlense, vinculadas con factores como el acceso a métodos anticonceptivos, el incremento en la escolaridad femenina, la postergación de la edad al primer hijo y los cambios en las aspiraciones y proyectos de vida de las nuevas generaciones.

En cuanto a la mortalidad infantil, el 2.9% de los hijos nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años han fallecido, cifra ligeramente inferior al promedio estatal de 3.2%. Esta diferencia favorable podría relacionarse con un mejor acceso a servicios de salud materna e infantil en el municipio, o con condiciones socioeconómicas que favorecen la supervivencia infantil.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020, Morelos. INEGI

Estos indicadores de fecundidad y mortalidad tienen implicaciones directas para la dinámica demográfica futura del municipio y para la planeación de servicios públicos. La reducción en el número promedio de hijos por mujer implica un crecimiento poblacional más moderado y una transformación gradual en la estructura por edades, con una proporción decreciente de niños y jóvenes y un incremento progresivo de la población adulta y adulta mayor.

Por su parte, la reducción de la mortalidad infantil, si bien representa un logro fundamental en términos de derechos humanos y desarrollo social, también contribuye al crecimiento poblacional y eleva la esperanza de vida, factores que a su vez generan nuevas necesidades en términos de servicios de salud, educación, empleo y seguridad social a lo largo del ciclo de vida de las personas.

DINÁMICA MIGRATORIA Y MOVILIDAD POBLACIONAL

En Cuautla, Morelos, los patrones migratorios revelan información significativa sobre la dinámica poblacional de la ciudad. Según los datos analizados, el 5.6% de los habitantes de Cuautla (de 5 años o más) han cambiado su lugar de residencia desde marzo de 2015, trasladándose a otros municipios o estados.

Las motivaciones detrás de esta emigración son diversas, pero predominan claramente los factores familiares, representando el 46.4% de todos los casos. Esto sugiere que gran parte de la población que deja Cuautla lo hace para reunirse con familiares establecidos



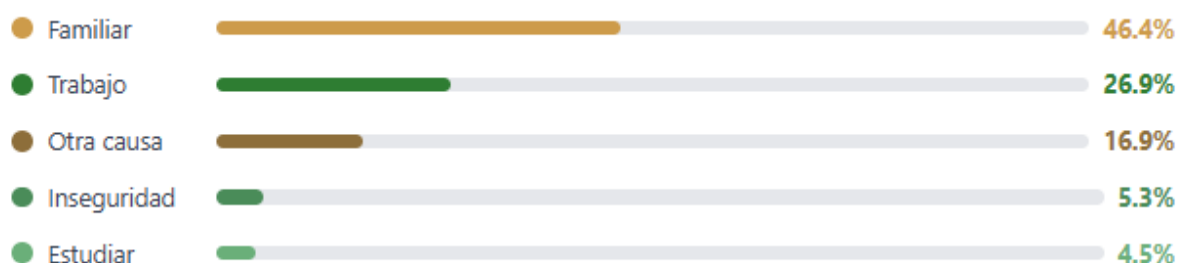
en otras localidades o debido a cambios en la estructura familiar como matrimonios o separaciones.

El segundo factor más importante es el laboral, con un 26.9% de los casos. Este porcentaje, notablemente más alto que el promedio estatal (21.4%), indica que Cuautla presenta desafíos particulares en términos de oportunidades de empleo, provocando que más personas busquen mejores condiciones laborales fuera del municipio.

Un 16.9% de la emigración se debe a "otras causas" no especificada, mientras que un 5.3% está relacionado con problemas de inseguridad. Este último dato, aunque preocupante, se mantiene en niveles similares al promedio estatal (5.5%), lo que sugiere que la percepción de inseguridad en Cuautla no difiere significativamente del resto del estado.

Finalmente, sólo el 4.5% de quienes emigran lo hacen por motivos educativos, ligeramente por debajo del promedio estatal de 5.4%. Esto podría indicar una oferta educativa relativamente satisfactoria en Cuautla para sus residentes, aunque claramente existe un pequeño sector que busca opciones académicas en otros lugares.

Causa de la migración



Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020, Morelos. INEGI

Es importante contrastar estos datos con el panorama estatal, donde la tasa de migración es más alta (7.3%) pero con una distribución de motivos similar. La principal diferencia radica en la migración por trabajo, lo que refuerza la idea de que Cuautla enfrenta retos particulares en la generación de empleo suficiente y atractivo para retener a su población.

Este análisis ofrece valiosa información para la planificación municipal, sugiriendo que las políticas enfocadas en el desarrollo económico y la generación de empleo podrían ser especialmente relevantes para disminuir la emigración desde Cuautla.



ESTRUCTURA ECONÓMICA Y MERCADO LABORAL

La Población Económicamente Activa (PEA) constituye un indicador fundamental para comprender las dinámicas laborales y económicas de una región. Al analizar los datos comparativos entre el municipio y el estado, se evidencia un panorama económico con matices diferenciadores que merecen atención.

En el municipio, el 64.2% de la población en edad de trabajar forma parte de la PEA, superando en 0.6 puntos porcentuales al promedio estatal de 63.6%. Esta diferencia, aunque pequeña, señala una mayor activación económica local, posiblemente vinculada a mejores oportunidades laborales o a una estructura poblacional más orientada a la actividad productiva.

Particularmente significativa resulta la composición por género de esta fuerza laboral. En el municipio, las mujeres representan el 44.8% de la PEA, mientras que a nivel estatal esta cifra se reduce al 43.1%. Este incremento de 1.7 puntos porcentuales sugiere un entorno local más favorable para la incorporación femenina al mercado de trabajo, factor que suele asociarse con políticas más inclusivas o una estructura económica más diversificada en términos de sectores y oportunidades.

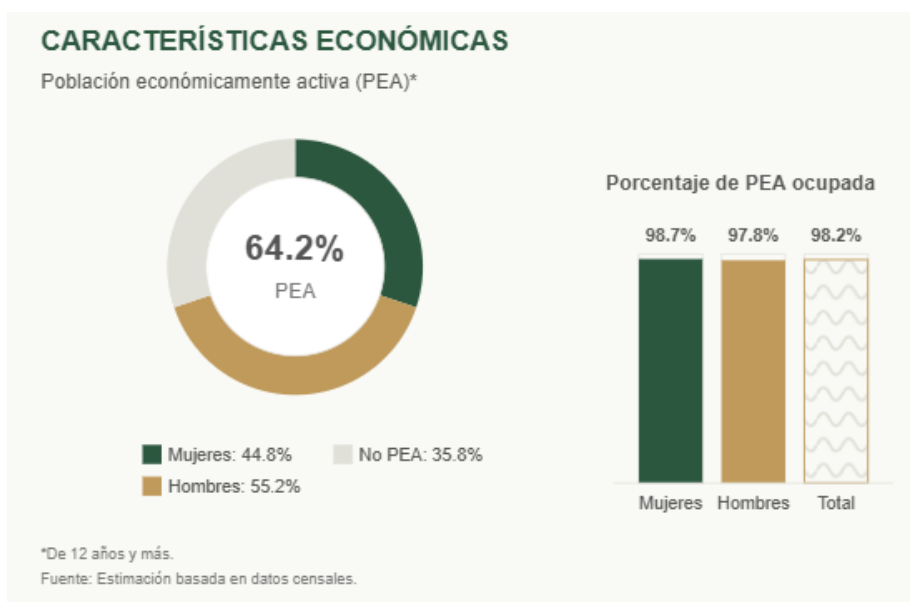
En cuanto a la participación masculina, se observa una tendencia complementaria: los hombres constituyen el 55.2% de la PEA municipal, proporción menor al 56.9% registrado a nivel estatal. Esta diferencia de 1.7 puntos porcentuales no implica necesariamente una reducción en la cantidad absoluta de hombres trabajando, sino un mayor equilibrio en la distribución de oportunidades laborales entre géneros. La menor concentración relativa masculina en la PEA municipal refleja una estructura económica donde la tradicional predominancia masculina en el mercado laboral se ha moderado, posiblemente como resultado de transformaciones en los sectores productivos locales o de políticas específicas orientadas a la equidad de género.

Al analizar la capacidad de la economía para emplear a quienes buscan trabajo activamente, el municipio muestra un desempeño ligeramente superior al estado. El 98.2% de la PEA municipal se encuentra ocupada, frente al 97.9% a nivel estatal, lo que representa una diferencia de 0.3 puntos porcentuales. Este patrón se repite al examinar los datos por género: en el municipio, el 97.8% de los hombres económicamente activos tienen empleo (0.5 puntos más que el 97.3% estatal), mientras que el 98.7% de las mujeres que participan en el mercado laboral están ocupadas (0.1 puntos por encima del 98.6% estatal). Estas cifras, aunque con diferencias moderadas, sugieren que el mercado laboral municipal ofrece condiciones relativamente más favorables para convertir la búsqueda de empleo en ocupación efectiva, tanto para hombres como para mujeres.



El análisis integral de estos indicadores dibuja un municipio con un mercado laboral ligeramente más dinámico e inclusivo que el promedio estatal. Si bien las diferencias no son dramáticas, su consistencia a través de los distintos parámetros analizados sugiere la existencia de condiciones estructurales favorables para la actividad económica local, especialmente en lo referente a la incorporación femenina y a la capacidad general de generación de empleo.

Este desempeño positivo invita a profundizar en el estudio de las políticas públicas locales, las características de la estructura productiva municipal y las dinámicas sociales que podrían estar impulsando estos resultados, con miras a identificar prácticas potencialmente replicables en otros contextos del estado.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020, Morelos. INEGI

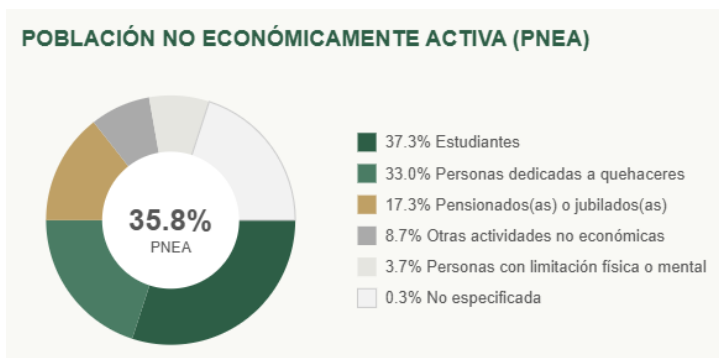
Con relación a la Población No Económicamente Activa (PNEA) en el municipio representa el 35.8% de las personas en edad laboral, ligeramente menor al 36.1% registrado a nivel estatal. Esta pequeña diferencia revela un municipio con mayor activación económica general.

Los estudiantes constituyen el 37.3% de la PNEA municipal, superando el 34.4% estatal. Este mayor porcentaje sugiere un mejor acceso a oportunidades educativas y potencial desarrollo de capital humano calificado. Las personas dedicadas a quehaceres del hogar representan solo el 33.0% de la PNEA municipal, significativamente menor que el 41.3% estatal. Esta diferencia de 8.3 puntos porcentuales evidencia una mayor incorporación de este segmento (tradicionalmente femenino) al mercado laboral municipal.

Los pensionados y jubilados muestran una proporción considerablemente mayor en el municipio (17.3%) frente al estado (10.5%), indicando una estructura demográfica con mayor presencia de adultos mayores que han completado su ciclo laboral formal. Las

personas con limitaciones físicas o mentales representan el 3.7% en el municipio, por debajo del 5.0% estatal, lo que podría reflejar mejores condiciones de salud o mayor inclusión laboral para este grupo. El grupo de personas en otras actividades no económicas presenta un porcentaje idéntico (8.7%) en ambos niveles.

Estas características configuran un municipio con un perfil socioeconómico distintivo: mayor énfasis en formación educativa, menor dedicación exclusiva a tareas domésticas, mayor presencia de jubilados y menor proporción de personas con limitaciones laborales. Este panorama sugiere un entorno social más equilibrado con mejores condiciones para la participación económica y el desarrollo del capital humano.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020, Morelos. INEGI

DIVERSIDAD CULTURAL E IDENTIDAD ÉTNICA

La composición étnica y cultural de Cuautla refleja la diversidad característica del estado de Morelos, con presencia significativa tanto de población indígena como afrodescendiente. El 2.87% de la población de 3 años y más habla alguna lengua indígena, porcentaje superior al promedio estatal de 2.02%. Esta mayor presencia indígena evidencia el papel histórico de Cuautla como centro regional que ha atraído población de diversos orígenes étnicos.

Entre los hablantes de lenguas indígenas, el 2.22% no habla español, proporción ligeramente inferior al 2.39% registrado a nivel estatal. Aunque esta cifra representa un porcentaje pequeño del total de hablantes de lenguas indígenas, identifica a un grupo en condición de especial vulnerabilidad, dado que la barrera lingüística puede limitar significativamente su acceso a servicios públicos, oportunidades laborales y mecanismos de participación ciudadana.

Las lenguas indígenas más habladas en el municipio son el Náhuatl con 57.4% y el Mixteco con 26.1%, reflejando la influencia histórica de estos grupos en la región. La presencia del Mixteco, originario principalmente de Oaxaca y Guerrero, evidencia los procesos migratorios que han configurado la diversidad cultural del municipio.

Por otro lado, el 2.03% de la población se considera afromexicana, negra o afrodescendiente, proporción superior al promedio estatal de 1.94%. Este dato, incorporado por primera vez en el Censo de 2020, visibiliza a un grupo históricamente olvidado en las estadísticas oficiales y pone de manifiesto la riqueza multicultural del municipio.

Estas características étnicas y culturales representan un patrimonio valioso que enriquece el tejido social de Cuautla, pero también plantean retos específicos para las políticas públicas, que deben garantizar el respeto a los derechos culturales y lingüísticos de todos los grupos, así como adaptar la prestación de servicios públicos a las necesidades y cosmovisiones particulares de las diversas comunidades que conforman el municipio.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020, Morelos. INEGI

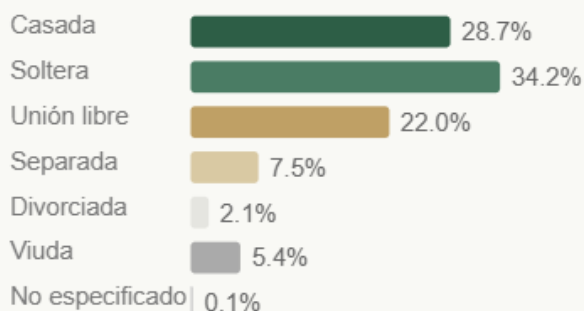
ESTRUCTURA FAMILIAR Y TEJIDO SOCIAL

La configuración de los hogares y las relaciones familiares en Cuautla se refleja parcialmente en los datos sobre situación conyugal de la población de 12 años y más. El 28.7% está casada (proporción inferior al 31.4% estatal), el 34.2% es soltera (superior al 33.1% estatal), el 22.0% vive en unión libre (por encima del 21.2% estatal), el 7.5% está separada (superior al 6.8% estatal), el 2.1% está divorciada (igual al promedio estatal) y el 5.4% es viuda (ligeramente superior al 5.3% estatal).



SITUACIÓN CONYUGAL

Población según situación conyugal⁷



⁷De 12 años y más.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020, Morelos. INEGI

Esta distribución revela algunas tendencias interesantes en la conformación de los vínculos conyugales en el municipio. La proporción relativamente baja de personas casadas, combinada con porcentajes superiores al promedio estatal de soltería, unión libre y separación, sugiere una mayor flexibilidad en las formas de vinculación afectiva y la formación de hogares, característica frecuentemente asociada a contextos urbanos con mayor influencia de valores contemporáneos.

El porcentaje ligeramente superior de viudez podría relacionarse con diferencias en la estructura etaria o en los patrones de mortalidad diferenciada por sexo, considerando que este fenómeno afecta principalmente a las mujeres debido a su mayor esperanza de vida y a la tendencia a establecer uniones con hombres de mayor edad.

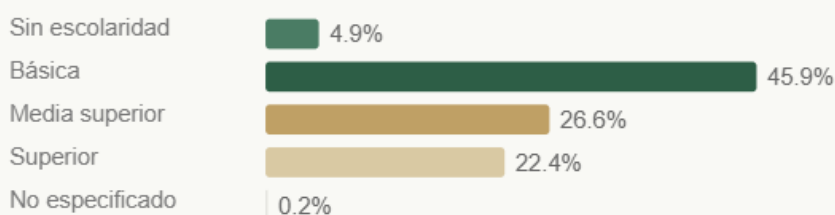
Estos datos sobre situación conyugal, combinados con los indicadores de fecundidad y tamaño promedio de los hogares, sugieren transformaciones significativas en la estructura familiar de Cuautla. La tendencia hacia hogares más pequeños (3.5 ocupantes por vivienda), el menor número promedio de hijos por mujer (1.4) y la diversificación de las formas de convivencia en pareja reflejan cambios profundos en las dinámicas familiares, con implicaciones relevantes para diversos ámbitos de política pública, desde la vivienda hasta la educación, pasando por los servicios de cuidado y protección social.

NIVELES DE ESCOLARIDAD

El perfil educativo de la población de Cuautla muestra avances significativos, con indicadores que superan ligeramente los promedios estatales en la mayoría de los rubros. La distribución por nivel de escolaridad de la población de 15 años y más revela que el 4.9% no tiene escolaridad (frente al 5.0% estatal), el 45.9% cuenta con educación básica (inferior al 48.9% estatal), el 26.6% tiene educación media superior (superior al 24.7% estatal) y el 22.4% alcanzó el nivel superior (por encima del 21.3% estatal).

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵De 15 años y más.

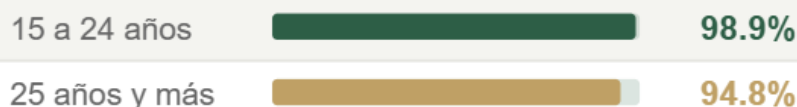
Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020, Morelos. INEGI

Esta estructura educativa, con casi la mitad de la población adulta habiendo alcanzado al menos el nivel medio superior, representa un capital humano valioso para el desarrollo económico y social del municipio. La proporción relativamente alta de población con educación superior constituye un activo estratégico para la atracción de inversiones y el desarrollo de actividades económicas de mayor valor agregado.

Alfabetización

Las tasas de alfabetización son muy elevadas: 98.9% para la población de 15 a 24 años y 94.8% para la de 25 años y más, ambas ligeramente superiores a los promedios estatales. Estos datos reflejan los avances históricos en la cobertura educativa básica, aunque también señalan la persistencia de un 5.2% de analfabetismo en la población adulta, fenómeno que afecta principalmente a los grupos de mayor edad y que constituye una barrera fundamental para su plena inclusión social.

Tasa de alfabetización

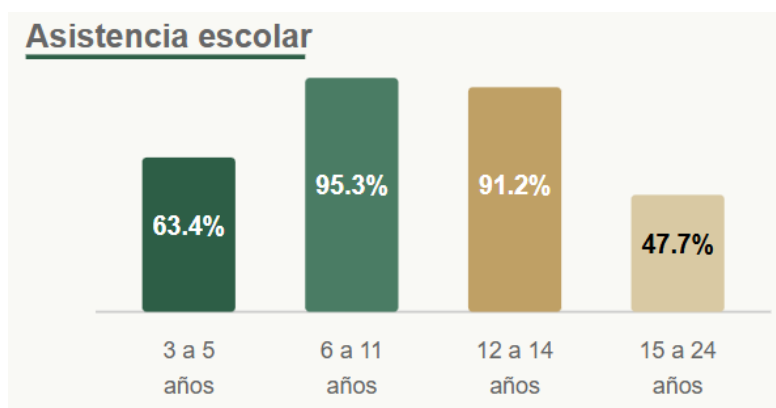


Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020, Morelos. INEGI

“Juntos por Amor a Cuautla”

Matriculación

En cuanto a la asistencia escolar por grupos de edad, se observa que el 63.4% de la población de 3 a 5 años asiste a la escuela (superior al 62.0% estatal), al igual que el 95.3% de la de 6 a 11 años (aunque inferior al 95.7% estatal), el 91.2% de la de 12 a 14 años (superior al 90.8% estatal) y el 47.7% de la de 15 a 24 años (por encima del 45.8% estatal).

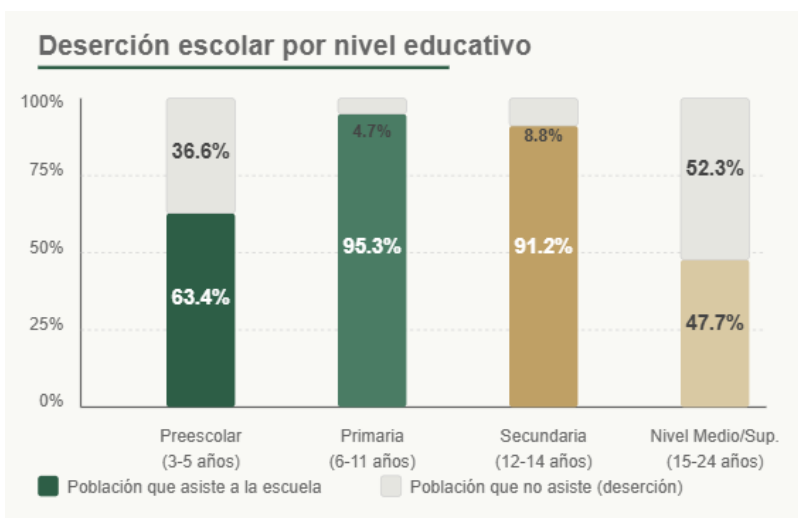


Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020, Morelos. INEGI

Deserción escolar

Estos patrones de asistencia escolar reflejan una cobertura casi universal en la educación primaria (95.3%), muy alta en la secundaria (91.2%) y todavía parcial en los niveles preescolar (63.4%) y medio superior/superior (47.7%). El hecho de que el 36.6% de los niños de 3 a 5 años no asistan a la escuela sugiere importantes áreas de oportunidad en la cobertura de educación inicial y preescolar, etapas cruciales para el desarrollo infantil temprano y para facilitar la inserción laboral de las madres.

Por su parte, el dato de que el 52.3% de la población de 15 a 24 años no asiste a la escuela indica que más de la mitad de los jóvenes interrumpen su trayectoria educativa después de la secundaria o el bachillerato, ya sea por necesidades económicas, embarazo adolescente, falta de interés o limitaciones en la oferta educativa local. Este fenómeno podría limitar las perspectivas laborales de estos jóvenes y reducir su contribución potencial al desarrollo municipal.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020, Morelos. INEGI

La "deserción en forma de U" (alta en los extremos, baja en el medio) que muestran estos datos evidencia que mientras el sistema educativo ha logrado retener eficazmente a los estudiantes en los niveles básicos (con solo 4.7% de deserción en primaria y 8.8% en secundaria), existen desafíos significativos en los extremos del sistema educativo.

En conjunto, estos indicadores educativos sugieren la pertinencia de políticas que, por un lado, amplíen la cobertura en los extremos del sistema educativo (nivel inicial y superior) y, por otro, mejoren la calidad y pertinencia de la educación en todos los niveles para reducir la deserción escolar y fortalecer la vinculación entre la formación académica y las necesidades del mercado laboral local.

El municipio de Cuautla, Morelos, con una población total de **187,118 habitantes**, presenta un grado de **marginación "Muy Bajo"** según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI y las estimaciones del CONAPO. Con un índice de marginación de **57.92**, Cuautla ocupa la posición **2,154** en el contexto nacional, lo que refleja condiciones socioeconómicas relativamente favorables en comparación con la mayoría de los municipios del país.

ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN Y LUGAR EN EL CONTEXTO NACIONAL

POBLACIÓN TOTAL	%									ÍNDICE DE MARGINACIÓN	GRADO DE MARGINACIÓN	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL
	POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 AÑOS O MÁS	POBLACIÓN SIN PRIMARIA COMPLETA DE 15 AÑOS O MÁS	OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN DRENAJE NI SERVICIO SANITARIO EXCLUSIVO	OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA	OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA	VIVIENDAS CON ALGÚN NIVEL DE HACINAMIENTO	OCUPANTES EN VIVIENDA CON PISO DE TIERRA	POBLACIÓN EN LOCALIDADES CON MENOS DE 5,000 HABITANTES	POBLACIÓN OCUPADA CON INGRESO DE HASTA 2 SALARIOS MÍNIMOS			
187,118	4.19	25.82	0.21	0.22	2.79	19.13	3.89	15.92	77.10	57.92	Muy Bajo	2,154

FUENTE: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.



Estos datos revelan un municipio con contrastes interesantes en términos de desarrollo socioeconómico:

Factor económico: El indicador más crítico es que el 77.1% de la población ocupada percibe ingresos de hasta 2 salarios mínimos. Este alto porcentaje sugiere una estructura económica con predominio de empleos de baja remuneración, lo que podría limitar las posibilidades de movilidad social y aumentar la vulnerabilidad económica de las familias, a pesar del bajo grado de marginación general del municipio.

Educación: Los datos muestran que el 25.8% de la población de 15 años o más no ha completado la educación primaria, mientras que el 4.19% es analfabeta. Estos indicadores, aunque representan áreas de oportunidad, son relativamente bajos en el contexto nacional y explican en parte el grado muy bajo de marginación asignado al municipio.

Vivienda y servicios básicos:

El municipio muestra un avance notable en la cobertura de servicios básicos:

Solo el 0.21% de los ocupantes viven en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario.

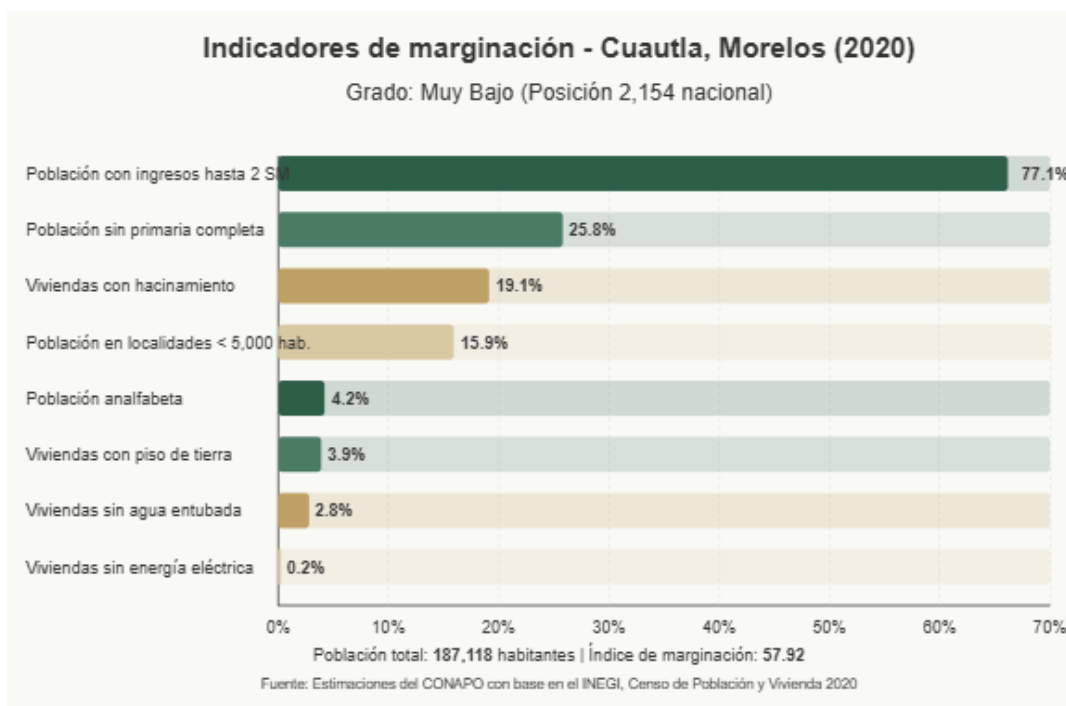
Apenas el 0.22% habita en viviendas sin energía eléctrica.

El 2.79% reside en viviendas sin agua entubada.

El 3.89% de los ocupantes vive en viviendas con piso de tierra.

Sin embargo, el 19.13% de las viviendas presenta algún nivel de hacinamiento, lo que indica desafíos persistentes en la calidad de la vivienda.

Distribución poblacional: El 15.92% de la población se encuentra en localidades con menos de 5,000 habitantes, lo que indica un nivel moderado de dispersión poblacional que podría presentar retos para la provisión de servicios públicos.



La combinación de estos indicadores permite identificar las siguientes implicaciones y áreas de oportunidad.

Brecha entre servicios e ingresos: Existe una discrepancia entre la buena cobertura de servicios básicos y los bajos niveles de ingresos, lo que sugiere que, aunque el municipio ha logrado avances significativos en infraestructura pública, enfrenta desafíos para generar oportunidades económicas de calidad para sus habitantes.

Educación como palanca de desarrollo: Los niveles educativos, aunque mejores que el promedio nacional, aún presentan oportunidades para reducir el rezago educativo, especialmente en la conclusión de la educación básica, lo que podría traducirse en mejores perspectivas laborales.

Calidad habitacional: Aunque la cobertura de servicios básicos es alta, el nivel de hacinamiento indica que la calidad y el tamaño de las viviendas siguen siendo un desafío para una parte significativa de la población.

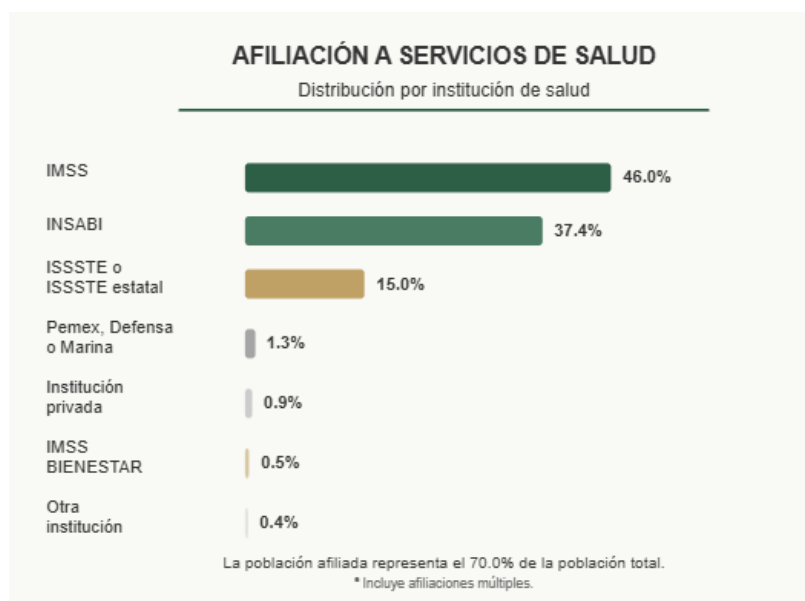
Esta combinación de factores explica por qué Cuautla presenta un grado de marginación "Muy Bajo", pero también señala áreas específicas donde persisten desafíos socioeconómicos importantes que requieren atención prioritaria para mejorar integralmente la calidad de vida de todos sus habitantes.

COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

El acceso a servicios de salud en Cuautla presenta una cobertura significativa, aunque con retos persistentes. El 70.0% de la población está afiliada a algún servicio de salud, porcentaje ligeramente inferior al promedio estatal de 71.9%. Esta diferencia de casi dos puntos porcentuales indica que aproximadamente 56,135 cuautlenses carecen de afiliación formal a servicios de salud, lo que puede representar una barrera fundamental para su bienestar y desarrollo.

Derechohabiencia

La distribución de la población afiliada según institución muestra patrones interesantes: el 46.0% está adscrito al IMSS (superior al 43.5% estatal), el 37.4% al INSABI (inferior al 43.6% estatal), el 15.0% al ISSSTE o ISSSTE estatal (superior al 10.8% estatal), y proporciones menores a otras instituciones como IMSS BIENESTAR (0.5%), Pemex, Defensa o Marina (1.3%), instituciones privadas (0.9%) y otras instituciones (0.4%).



Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020, Morelos. INEGI

Esta distribución refleja varios fenómenos relevantes. Por un lado, la proporción relativamente alta de afiliados al IMSS sugiere una presencia significativa de empleos formales en el sector privado, mientras que el porcentaje superior al promedio estatal de afiliados al ISSSTE indica una importante presencia de empleos en el sector público. Por otro lado, la menor proporción de afiliados al INSABI (antes Seguro Popular) podría relacionarse con una cobertura insuficiente de este programa entre la población sin seguridad social, o con una mayor formalidad laboral que deriva en mayor adscripción a las instituciones de seguridad social contributiva.

La baja proporción de afiliación a servicios privados de salud (0.9%) sugiere un limitado desarrollo del mercado de seguros médicos privados en el municipio, probablemente relacionado con restricciones de ingreso en la mayoría de los hogares.

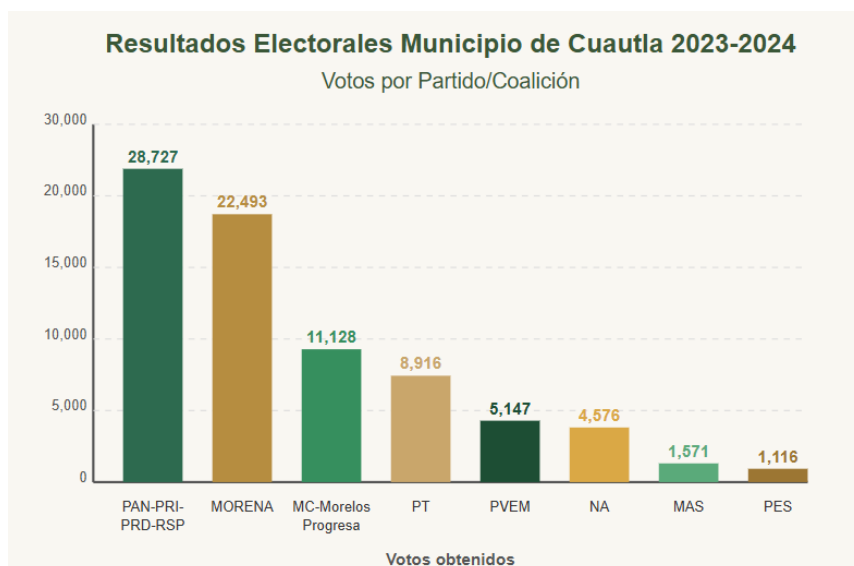
Estos datos de cobertura de servicios de salud tienen profundas implicaciones para las políticas públicas municipales. Por un lado, es crucial promover la afiliación de la población no cubierta a algún esquema de protección en salud, ya sea contributivo o no contributivo. Por otro lado, la distribución por instituciones sugiere la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para lograr una prestación más eficiente e integral de los servicios de salud en el territorio municipal.

Gobierno

Las elecciones concurrentes (federales y locales), celebradas el domingo 2 de junio del año 2024, fueron las más grandes en la historia de la vida política de México. Las y los mexicanos eligieron democráticamente a una mujer como presidenta de la República. Asimismo, en dicho proceso electoral federal, se renovaron en su totalidad los 128 integrantes de la Cámara de Senadores y los 500 diputados de la cámara baja, mismos que integran el Congreso de la Unión.

En el contexto local, los morelenses votaron históricamente por una Gobernadora Constitucional; se eligieron 12 diputados de mayoría relativa y 8 de representación proporcional, los cuales integran la LVI Legislatura y, además, respetando los usos y costumbres, se eligieron 36 Ayuntamientos.

En el Municipio de Cuautla, la voluntad popular decidió que, por segunda vez, la titularidad del ejecutivo municipal quede a cargo del Lic. Jesús Corona Damián. Los resultados del proceso electoral 2024 que hace públicos el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), son los siguientes: la coalición electoral integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Redes Sociales Progresistas (RSP) obtuvo 28,727 sufragios; el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) alcanzó 22,493 sufragios; la coalición electoral que conformó Movimiento Ciudadano y Morelos Progresista, consiguió 11,128 votos; el Partido del Trabajo (PT) logró 8,916 votos; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) obtuvo 5,147 sufragios; el Partido Nueva Alianza (NA) alcanzó 4,576 votos; el Partido Encuentro Solidario (PES) consiguió 1,116 sufragios y el Partido Movimiento Alternativa Social (MAS) logró 1,571 votos.

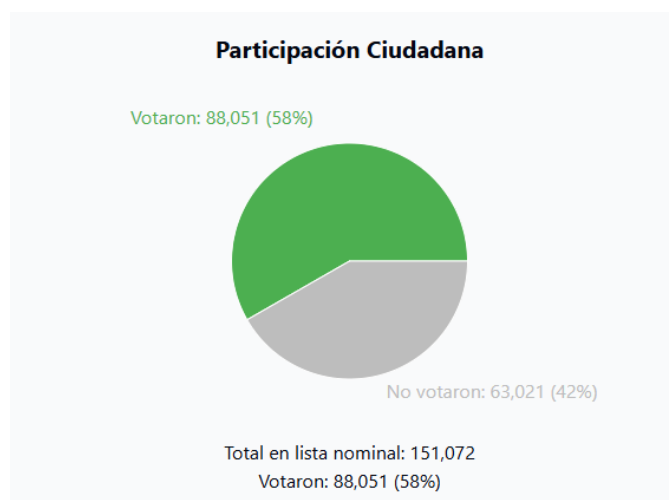


Fuente: Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana. **IMPEPAC**

Cabe precisar que, de los 151,072 ciudadanos cuautlenses inscritos en la lista nominal, 88,051 acudieron a votar, lo que significó una participación ciudadana del 58%.

En esta tesitura, derivado del cómputo total y atendiendo a los criterios de asignación proporcional de las regidurías, la conformación plural del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuautla para el periodo 2025-2027 se manifiesta con la presencia mayoritaria de 7 valiosas mujeres y 4 hombres.

Respecto a la representación partidista y por género en las regidurías, al Partido Acción Nacional (PAN) le corresponden dos para el mismo número de mujeres; al Partido Revolucionario Institucional (PRI) se le adjudicó una para hombre; al Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) le fueron otorgadas tres, dos para mujeres y una para hombre; al Partido Movimiento Ciudadano (MC) le pertenecen dos, asignadas a mujeres; al Partido del Trabajo le corresponde una para hombre y, al Partido Verde Ecologista de México se le distribuyó una, para mujer.





CUAUTLA

— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027

EJES TEMÁTICOS DE DESARROLLO

Plan Municipal de Desarrollo
2025 - 2027



CUAUTLA

— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027

EJE 1

CUAUTLA SEGURA Y EN PAZ



Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Diagnóstico Situacional

La seguridad pública representa uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral de cualquier comunidad. En Cuautla, entendemos que la tranquilidad de nuestras familias y la paz social son condiciones indispensables para el florecimiento económico, cultural y social de nuestro municipio.

El presente diagnóstico situacional nos permite identificar con claridad los desafíos que enfrentamos en materia de seguridad e inseguridad en nuestro territorio. A través de un análisis riguroso de indicadores, tendencias delictivas y percepción ciudadana, establecemos una línea base que orientará nuestras estrategias y acciones para transformar la realidad actual.

Reconocemos que la inseguridad es un fenómeno multidimensional que no puede abordarse únicamente desde una perspectiva reactiva. Por ello, nuestro enfoque contempla tanto el fortalecimiento institucional de nuestras corporaciones policiales, como la implementación de programas preventivos que atiendan las causas estructurales de la violencia y la delincuencia, siempre con una visión inclusiva que considere las necesidades específicas de todos los sectores de nuestra población.

Construir una Cuautla segura implica necesariamente fortalecer el tejido social desde sus raíces, reconociendo la diversidad cultural como una fortaleza y garantizando que todas las personas, independientemente de su género, origen étnico o condición social, puedan ejercer plenamente su derecho a la seguridad. Asimismo, somos conscientes de que la confianza ciudadana en las instituciones es esencial, por lo que la transparencia y la rendición de cuentas serán principios rectores en todas nuestras acciones.

Este apartado constituye el punto de partida para una nueva visión de seguridad en Cuautla: una visión que trasciende la respuesta inmediata al delito y que apuesta por la reconstrucción del tejido social, la recuperación de espacios públicos y el desarrollo de oportunidades para nuestros jóvenes.

La Cuautla segura y en paz que anhelamos, requiere del compromiso de todos los sectores de la sociedad. Este diagnóstico nos invita a reflexionar sobre los retos actuales y a sumar esfuerzos en una estrategia integral que permita devolver a los cuautlenses la tranquilidad que merecen, sin dejar a nadie atrás y construyendo instituciones de seguridad confiables y eficientes al servicio de la comunidad.

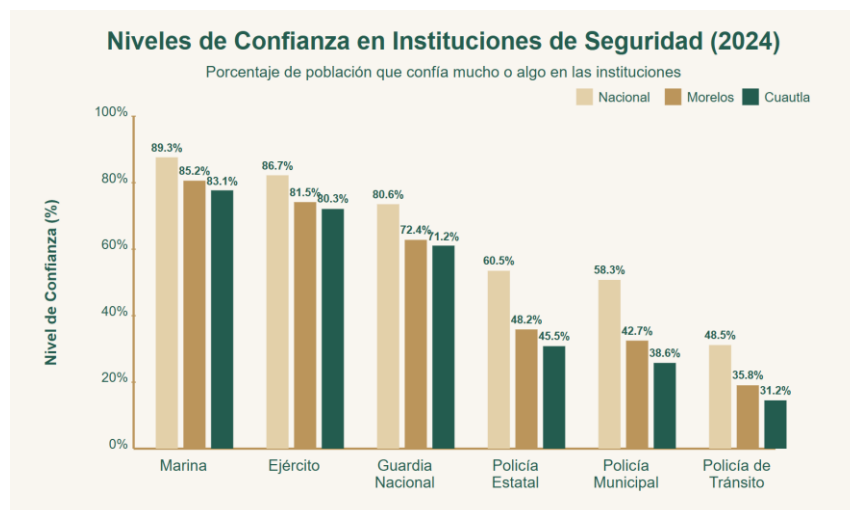


La seguridad pública representa uno de los mayores retos que enfrenta el Estado mexicano en su conjunto. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024, el tejido social continúa tensionado por la persistencia de fenómenos delictivos que afectan profundamente a la población mexicana. Los indicadores nacionales revelan un panorama complejo que requiere un análisis crítico y exhaustivo.

En 2023, 27.5% de los hogares en México reportaron tener al menos un integrante víctima de algún delito, una estadística que materializa el alcance de la problemática en el entorno familiar cotidiano. La prevalencia delictiva a nivel nacional alcanzó una tasa de 23,323 víctimas por cada 100,000 habitantes, cifra que refleja un incremento respecto al año anterior y evidencia la intensificación de los desafíos en materia de seguridad.

Particularmente preocupante resulta la cifra negra nacional: 92.9% de los delitos no fueron denunciados o no derivaron en una investigación formal. Este dato no solo revela la magnitud del subregistro delictivo, sino que también expone una profunda crisis de confianza institucional. Los ciudadanos, al percibir que denunciar representa una "pérdida de tiempo" (34.4%) o al manifestar "desconfianza en las autoridades" (12.7%), envían una señal inequívoca sobre la percepción de ineficacia del sistema de procuración de justicia.

La confianza ciudadana en las instituciones de seguridad presenta variaciones significativas a nivel nacional. Mientras que la Marina (89.3%) y el Ejército (86.7%) mantienen altos niveles de confianza, las policías municipales y de tránsito enfrentan niveles considerablemente menores, con 58.3% y 48.5% respectivamente. Esta brecha de confianza constituye un desafío fundamental para la articulación de estrategias efectivas desde el nivel municipal.



Fuente: Elaboración propia con datos estimados basados en ENVIPE 2024 a partir de tendencias estatales y nacionales.



El estado de Morelos se distingue en el contexto nacional por presentar indicadores particularmente críticos en materia de seguridad pública. Con un 90.1% de su población considerando que vivir en la entidad es inseguro, Morelos se posiciona como el estado con una de las mayores percepciones de inseguridad en toda la República Mexicana, superando por un margen significativo el promedio nacional de 73.6%. Esta percepción no es infundada; se sustenta en una realidad estadística que muestra una situación alarmante.

La victimización en Morelos alcanzó en 2023 una tasa de 25,820 víctimas por cada 100,000 habitantes, cifra que supera en un 10.7% el promedio nacional y que representa un incremento del 18.9% respecto a 2022. Este aumento, más de cinco veces superior al incremento nacional (3.3%), señala una aceleración preocupante del fenómeno delictivo en la entidad.

La incidencia delictiva en el estado registró 36,278 delitos por cada 100,000 habitantes, situándose un 9.1% por encima del promedio nacional. Estos indicadores reflejan no solo una mayor frecuencia delictiva, sino también un deterioro acelerado de las condiciones de seguridad en comparación con otras entidades federativas.

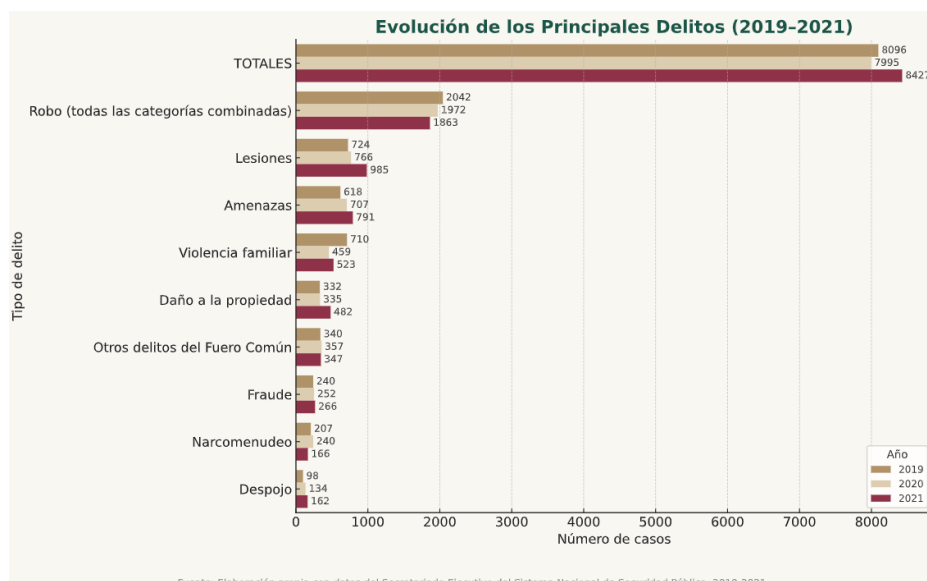
En cuanto a los niveles de confianza institucional, Morelos reproduce el patrón nacional, pero con cifras aún más preocupantes. La confianza en las instituciones estatales y municipales de seguridad pública se encuentra significativamente por debajo del promedio nacional, lo que complica la implementación de estrategias efectivas que requieren colaboración ciudadana.

Este panorama estatal no puede entenderse como un fenómeno aislado; forma parte de una dinámica regional compleja donde confluyen factores geográficos, socioeconómicos y estructurales. Morelos se ha consolidado como un punto neurálgico en las dinámicas delictivas del centro del país, lo que requiere un análisis exhaustivo para la implementación de políticas públicas efectivas.

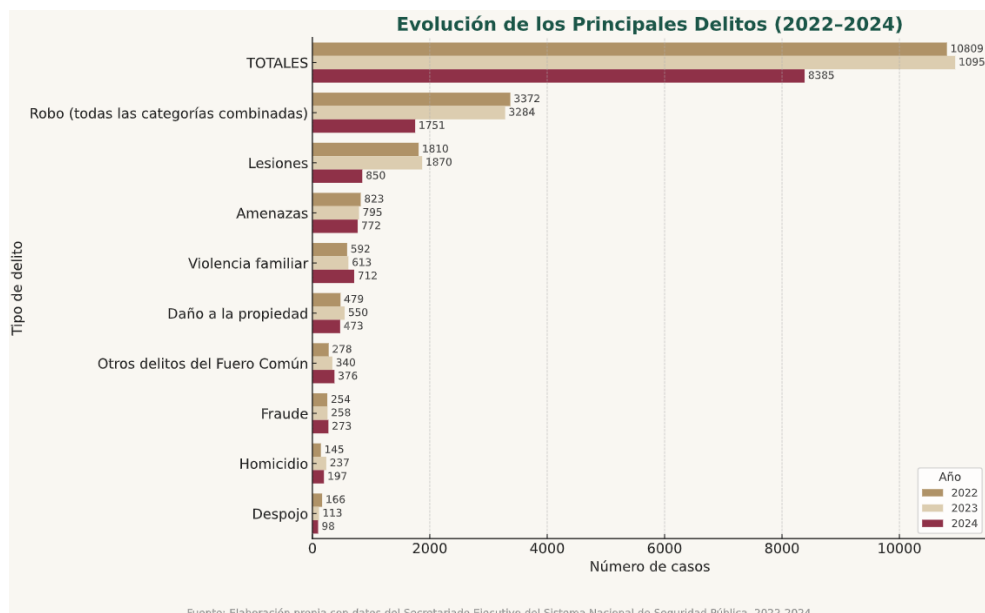
El análisis de los datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el municipio de Cuautla durante el periodo 2019-2024 revela una dinámica delictiva compleja y fluctuante.

En 2019, se registraron 8,096 delitos en el municipio, cifra que experimentó una ligera disminución en 2020 (7,995 delitos, -1.2%), posiblemente influenciada por las restricciones de movilidad impuestas por la pandemia de COVID-19. A partir de 2021, se observa un incremento sostenido, alcanzando 8,427 delitos (+5.4% respecto a 2020) y posteriormente un aumento drástico en 2022, con 10,809 delitos reportados, lo que representa un incremento del 28.3% respecto al año anterior.





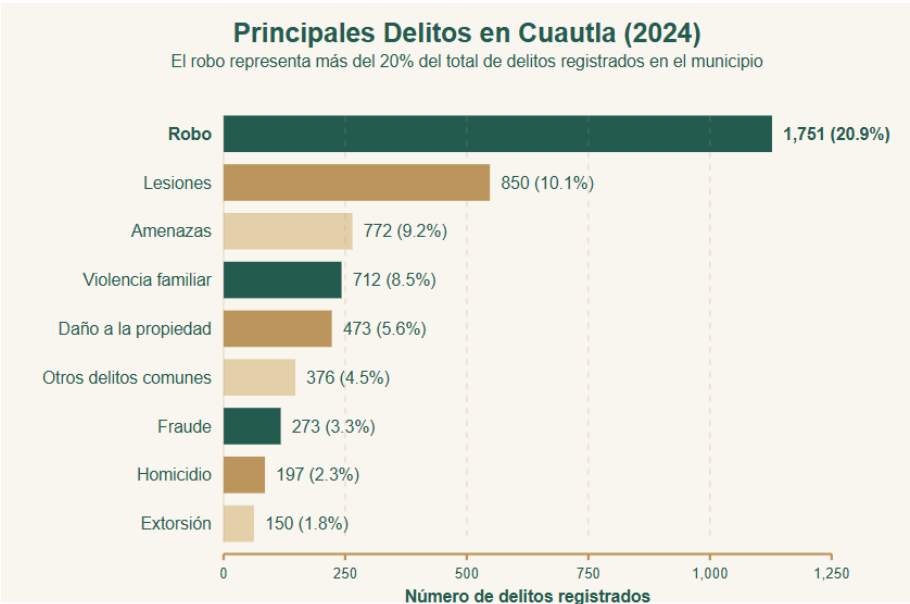
El año 2023 marcó el punto más alto de la serie histórica analizada, con 10,950 delitos registrados (un ligero aumento del 1.3% respecto a 2022). Sin embargo, los datos correspondientes a 2024 muestran una reducción significativa, registrando 8,385 delitos, lo que representa un descenso del 23.4% respecto al año anterior. Esta disminución podría atribuirse a diversos factores, incluyendo la implementación de estrategias de seguridad específicas o cambios en los patrones de denuncia.



En términos globales, el periodo 2019-2024 muestra un incremento del 3.6% en el número total de delitos registrados en Cuautla, pasando de 8,096 a 8,385. Sin embargo, esta cifra moderada oculta las fluctuaciones significativas ocurridas durante el periodo, particularmente el marcado incremento en 2022-2023 y la notable reducción en 2024.

La distribución de los delitos registrados en Cuautla durante 2024 revela una concentración en determinados tipos de ilícitos. El robo en todas sus modalidades se mantiene como el delito predominante, representando el 20.9% del total (1,751 casos), seguido por lesiones con el 10.1% (850 casos) y amenazas con el 9.2% (772 casos).

La violencia familiar ocupa el cuarto lugar con 712 casos (8.5%), seguida por daño a la propiedad con 473 casos (5.6%), otros delitos del fuero común con 376 casos (4.5%), fraude con 273 casos (3.3%), homicidio con 197 casos (2.3%) y extorsión con 150 casos (1.8%).



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2024

Esta distribución delictiva proporciona información valiosa para la focalización de estrategias de seguridad, revelando que los delitos patrimoniales y aquellos vinculados a la violencia interpersonal constituyen las principales problemáticas en el municipio.

El análisis comparativo entre 2019 y 2024 muestra variaciones porcentuales significativamente diferenciadas según el tipo de delito, revelando tendencias preocupantes en algunos rubros específicos:

Extorsión: Presenta un alarmante incremento del 971.4%, pasando de apenas 14 casos en 2019 a 150 en 2024. Este incremento exponencial lo posiciona como el delito con mayor crecimiento proporcional, exigiendo atención prioritaria.

Homicidio: Registra un aumento del 82.4%, elevándose de 108 casos en 2019 a 197 en 2024, lo que refleja un deterioro significativo en materia de seguridad personal y una intensificación de la violencia letal.

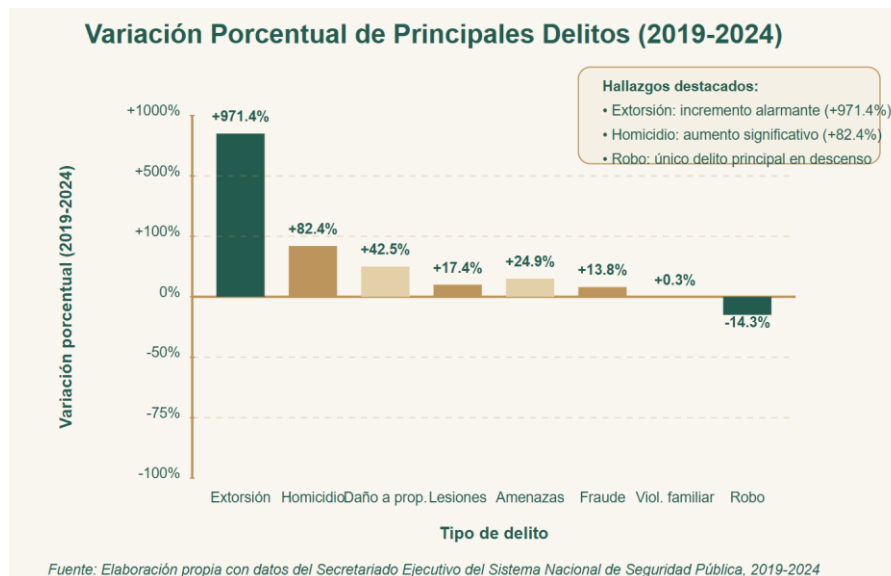
Daño a la propiedad: Muestra un incremento del 42.5%, pasando de 332 a 473 casos, evidenciando una mayor incidencia de delitos contra el patrimonio.

Amenazas y Lesiones: Experimentan aumentos del 24.9% y 17.4% respectivamente, reflejando un incremento en la violencia interpersonal no letal.

Fraude: Presenta un incremento del 13.8%, pasando de 240 a 273 casos, mostrando un aumento moderado pero sostenido.

Violencia familiar: Permanece prácticamente sin cambios, con un ligero incremento del 0.3% (de 710 a 712 casos), lo que sugiere persistencia de este problema social.

Robo: Destaca como el único delito principal que registra una disminución, con un descenso del 14.3%, pasando de 2,042 casos en 2019 a 1,751 en 2024, lo que podría indicar cierta efectividad en las estrategias orientadas a combatir este tipo específico de delito.





La evolución delictiva en Cuautla presenta patrones diferenciados respecto a los contextos estatal y nacional. Mientras que la tendencia general de Morelos muestra un deterioro sostenido en los indicadores de seguridad, Cuautla experimentó un repunte significativo entre 2021 y 2023, seguido de una reducción notable en 2024.

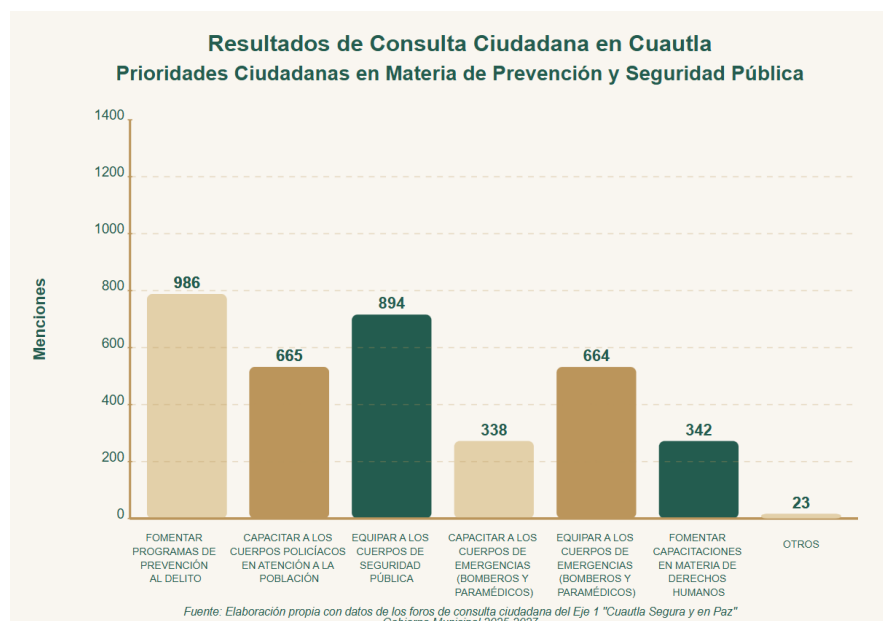
La disminución del 23.4% en el total de delitos registrados en Cuautla durante 2024 contrasta con la tendencia estatal y podría interpretarse como un indicador positivo. Sin embargo, este descenso general se ve opacado por el incremento alarmante en delitos específicos de alto impacto social, particularmente la extorsión y el homicidio.

El significativo aumento de la extorsión (+971.4%) revela la expansión de actividades delictivas organizadas y posiblemente la infiltración de grupos criminales en la economía local. Por su parte, el incremento del homicidio (+82.4%) evidencia una intensificación de la violencia letal que afecta severamente la percepción de seguridad y el tejido social del municipio.

La reducción observada en el delito de robo (-14.3%) podría sugerir cierta efectividad en las estrategias de vigilancia y disuasión implementadas para este tipo específico de delito. Sin embargo, esta disminución contrasta con el incremento en otros delitos patrimoniales como el daño a la propiedad y el fraude, lo que podría indicar una reconfiguración de los patrones delictivos más que una reducción efectiva de la delincuencia patrimonial.

Como parte fundamental del proceso de planeación municipal y en atención al principio de participación ciudadana que rige la administración pública, el municipio de Cuautla implementó una serie de foros de consulta ciudadana enfocados en el Eje 1 "Cuautla Segura y en Paz". Esta metodología participativa permitió captar directamente las inquietudes, necesidades y propuestas de la población en materia de seguridad pública, estableciendo así una base sólida para la definición de estrategias que respondan efectivamente a las demandas sociales.

Los resultados de la consulta ciudadana revelan un panorama claro sobre las prioridades que la población de Cuautla identifica en materia de seguridad pública. El análisis de las menciones recabadas durante estos ejercicios participativos muestra una distribución significativa entre siete categorías principales de acciones que la ciudadanía considera prioritarias para el gobierno municipal.



Fomentar programas de prevención al delito (986 menciones): Esta acción se posiciona como la principal demanda ciudadana en materia de prevención y seguridad pública, representando el 25.2% del total de menciones. La prevalencia de esta prioridad refleja una clara preferencia por un enfoque preventivo sobre el reactivo, reconociendo que las estrategias de prevención constituyen la base fundamental para la construcción de entornos seguros a largo plazo.

Equipar a los cuerpos de seguridad pública (894 menciones): Con el 22.9% de las menciones, esta acción ocupa el segundo lugar en prioridad. La ciudadanía reconoce que, para enfrentar efectivamente la delincuencia, es indispensable que los cuerpos policiales cuenten con el equipamiento adecuado, incluyendo vehículos, armamento, tecnología de vigilancia y comunicaciones.

Capacitar a los cuerpos policíacos en atención a la población (665 menciones): Esta prioridad, con un 17% de las menciones, evidencia la importancia que la ciudadanía atribuye no solo a la efectividad operativa de la policía, sino también a la calidad de su interacción con la población. Se reconoce que una policía bien capacitada en atención ciudadana puede generar mayor confianza y colaboración.

Equipar a los cuerpos de emergencias (664 menciones): Con un porcentaje similar al anterior (17%), esta prioridad refleja el reconocimiento ciudadano sobre la importancia de que bomberos y paramédicos cuenten con los recursos materiales necesarios para responder efectivamente a situaciones de emergencia que afectan la seguridad pública.



Fomentar capacitaciones en materia de derechos humanos (342 menciones): Representando el 8.7% de las menciones, esta prioridad muestra una creciente conciencia sobre la importancia de que la seguridad pública se ejerza con estricto respeto a los derechos fundamentales.

Capacitar a los cuerpos de emergencias (338 menciones): Con un 8.6% de las menciones, esta prioridad complementa la necesidad de equipamiento con la formación adecuada para bomberos y paramédicos.

Otros (23 menciones): Representando el 0.6% de las menciones, esta categoría agrupa diversas propuestas adicionales que, si bien minoritarias, aportan perspectivas valiosas para enriquecer la política de seguridad municipal.

Los resultados de la consulta ciudadana proporcionan directrices claras para la formulación de la política municipal de seguridad en Cuautla, evidenciando un equilibrio entre las medidas preventivas y reactivas, así como entre el fortalecimiento de capacidades institucionales y la sensibilización en materia de derechos humanos.

La preponderancia de los programas de prevención como principal demanda ciudadana coincide con las tendencias contemporáneas en materia de seguridad, que reconocen la mayor eficiencia y sostenibilidad de las estrategias preventivas frente a las meramente reactivas. Esta prioridad se alinea perfectamente con los hallazgos del análisis delictivo presentado anteriormente, que reveló incrementos significativos en delitos como extorsión y homicidio, fenómenos que requieren un abordaje integral con fuerte componente preventivo.

Asimismo, la alta prioridad asignada al equipamiento y capacitación de los cuerpos de seguridad refleja la comprensión ciudadana de que la efectividad en el combate a la delincuencia requiere recursos materiales adecuados y personal debidamente formado. Esta visión es particularmente relevante considerando que Cuautla experimentó un repunte significativo en delitos de alto impacto durante el periodo 2021-2023, dinámica que exige respuestas institucionales fortalecidas.

La importancia atribuida a la capacitación en atención ciudadana y derechos humanos evidencia la expectativa social de una seguridad pública que no solo sea efectiva, sino también respetuosa y cercana a la población. Este enfoque resulta fundamental para reconstruir la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad, aspecto crítico considerando que los bajos niveles de confianza institucional identificados (38.6% para la policía municipal) constituyen un obstáculo para la implementación efectiva de estrategias de seguridad.



La integración efectiva de estas orientaciones estratégicas, derivadas directamente de la participación ciudadana, constituye un requisito indispensable para avanzar hacia la construcción de un Cuautla más seguro, donde la política de seguridad responda genuinamente a las expectativas y necesidades de su población.

La complejidad del fenómeno delictivo en Cuautla demanda un enfoque integral que combine estrategias de contención, prevención y fortalecimiento institucional. La implementación efectiva de estas recomendaciones requiere un compromiso sostenido de las autoridades municipales, así como una coordinación eficaz con los niveles estatal y federal.

La transformación de esta realidad requiere acciones coordinadas entre los tres niveles de gobierno, así como la participación de la sociedad civil. Solo mediante un enfoque colaborativo e integral será posible revertir las tendencias observadas y construir un entorno más seguro para los habitantes de Cuautla.

La seguridad es un factor fundamental para el desarrollo pleno de cualquier comunidad. En el caso de Cuautla, abordar efectivamente los desafíos identificados no solo contribuirá a reducir los indicadores delictivos, sino que también fortalecerá el tejido social, potenciará el desarrollo económico y mejorará sustancialmente la calidad de vida de sus habitantes.

1.1 Objetivo General

Fortalecer la seguridad y la protección ciudadana mediante la implementación de estrategias integrales, la coordinación interinstitucional y el seguimiento de políticas públicas municipales de seguridad.

1.1.1 Estrategia

Diseñar, coordinar y supervisar la implementación de políticas de seguridad a nivel municipal.

Líneas de Acción

1.1.1.1 Crear y operar el Consejo Municipal de Seguridad Pública.

1.1.1.2 Crear y operar el Consejo de Honor y Justicia.

1.1.1.3 Desarrollar un diagnóstico integral de seguridad por colonias del municipio identificando puntos críticos.

1.1.1.4 Establecer protocolos de actuación específicos para la dirección operativa de la policía preventiva.



1.1.1.5 Coordinar el despliegue estratégico de elementos basado en mapas de incidencia delictiva municipal.

1.1.1.6 Supervisar la correcta aplicación de los recursos municipales destinados a seguridad pública.

1.1.1.7 Reactivar el sistema de monitoreo y videovigilancia en puntos estratégicos del municipio.

1.1.1.8 Diseñar programas de proximidad social entre cuerpos de seguridad y la población.

1.1.2 Estrategia

Impulsar sistemas de evaluación y mejora continua en el desempeño de los elementos de seguridad.

Líneas de Acción

1.1.2.1 Implementar un sistema de indicadores de desempeño específico para la policía municipal.

1.1.2.2 Establecer evaluaciones al personal operativo.

1.1.2.3 Desarrollar un programa de capacitación continua a los elementos adaptado a las necesidades específicas del municipio.

1.1.2.4 Realizar diagnóstico del equipamiento actual e implementar un plan de modernización progresiva de uniformes y equipo táctico.

1.1.2.5 Crear un sistema de reconocimientos e incentivos para elementos destacados de la policía municipal.

1.1.2.6 Implementar evaluaciones periódicas de control de confianza a nivel municipal.

1.1.2.7 Realizar auditorías periódicas a los procesos internos y operativos de la corporación municipal.

1.1.2.8 Implementar un sistema de rotación estratégica del personal operativo dentro del municipio.

1.1.3 Estrategia

Garantizar la alineación de los esfuerzos municipales con los lineamientos estatales y federales.



Líneas de Acción

- 1.1.3.1 Establecer mecanismos de coordinación permanente con autoridades estatales y federales para operativos conjuntos.
- 1.1.3.2 Homologar protocolos y procedimientos de actuación municipal con estándares estatales y federales.
- 1.1.3.3 Participar activamente en las reuniones de coordinación interinstitucional a nivel municipal y estatal.
- 1.1.3.4 Compartir bases de datos e información estratégica con plataformas estatales y federales de seguridad.
- 1.1.3.5 Implementar un sistema de información georreferenciada compatible con los sistemas estatales y federales.
- 1.1.3.6 Gestionar recursos estatales y federales para fortalecer capacidades operativas y tecnológicas del municipio.

Asuntos Internos

Diagnóstico Situacional

Se ha detectado que es necesario fortalecer la integridad y el profesionalismo de la policía municipal mediante mecanismos más estrictos de supervisión y control, investigación de irregularidades y una mejor atención a las denuncias ciudadanas. Es necesario introducir supervisiones aleatorias y protocolos formales de investigación ya que los controles internos actuales son insuficientes o inconsistentes, mientras que la creación de canales de denuncia seguros con protección a denunciantes sugiere que antes las quejas ciudadanas no eran atendidas debidamente y existía temor a represalias. Además, la coordinación propuesta con instancias fiscalizadoras externas y el énfasis en cumplir estrictamente las normativas disciplinarias evidencian una falta previa de rendición de cuentas efectiva y la necesidad de reforzar la disciplina interna en la corporación policial local.

Implementar estas medidas enfrenta retos importantes. Será necesario superar la posible resistencia interna al cambio dentro de la corporación policial y capacitar al personal en los nuevos protocolos para asegurar su adopción efectiva. También resultará desafiante operar un sistema integral de quejas que garantice la confidencialidad del denunciante y el seguimiento puntual de cada caso, a la vez que se ejecutan consistentemente las sanciones administrativas mediante verificaciones posteriores. Por



otro lado, la coordinación con otras autoridades fiscalizadoras exige voluntad política, recursos suficientes y una adecuada sincronización institucional.

1.2 Objetivo General

Fortalecer la integridad y profesionalismo de los cuerpos de seguridad municipal mediante la implementación de mecanismos de supervisión, investigación y reconocimiento.

1.2.1 Estrategia

Consolidar los mecanismos de supervisión y control de la actuación policial.

Líneas de Acción

- 1.2.1.1 Implementar un sistema de supervisión periódica y aleatoria de las actividades operativas de los elementos policiales.
- 1.2.1.2 Desarrollar protocolos específicos para la investigación de presuntas faltas administrativas o irregularidades.
- 1.2.1.3 Establecer canales accesibles y seguros para la recepción de quejas y denuncias ciudadanas.
- 1.2.1.4 Coordinar acciones con otras instancias de fiscalización.
- 1.2.1.5 Salvaguardar que los procesos disciplinarios se lleven a cabo conforme a las normativas vigentes.

1.2.2 Estrategia

Implementar un sistema integral de atención a quejas y denuncias ciudadanas.

Líneas de Acción

- 1.2.2.1 Implementar mecanismos de protección para denunciantes en casos que lo ameriten.
- 1.2.2.2 Generar informes estadísticos mensuales sobre la naturaleza y resolución de quejas.

1.2.3 Estrategia

Garantizar la correcta ejecución de las resoluciones administrativas.

Líneas de Acción

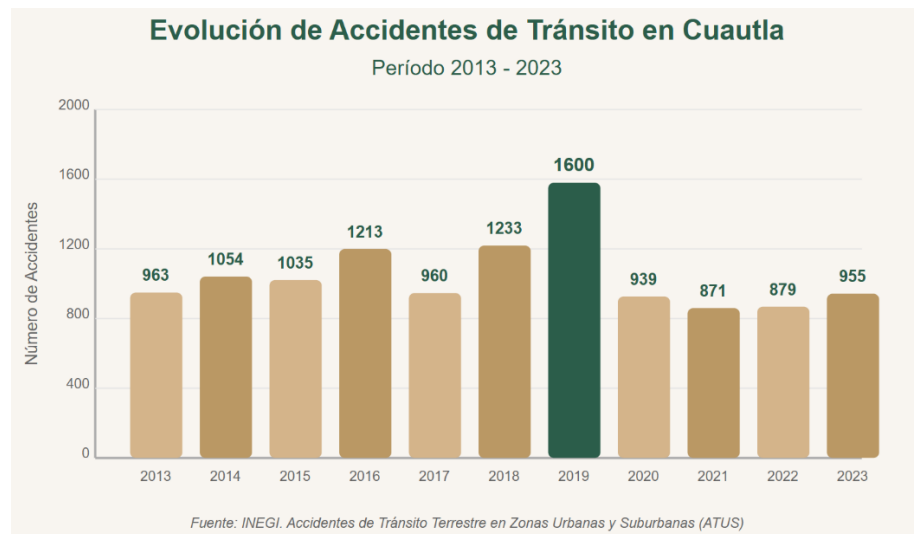
- 1.2.3.1 Brindar seguimiento en la ejecución de sanciones impuestas por el Consejo.

- 1.2.3.2 Notificar oportunamente a los involucrados sobre las resoluciones emitidas.
- 1.2.3.3 Documentar el cumplimiento de cada resolución e integrarla al expediente.
- 1.2.3.4 Realizar verificaciones posteriores para confirmar la correcta ejecución de las resoluciones.
- 1.2.3.5 Elaborar informes periódicos para las autoridades municipales sobre el estatus de las resoluciones.

Policía de Vialidad

Diagnóstico Situacional

La accidentalidad vial en Cuautla ha mostrado fluctuaciones significativas. Después de alcanzar un máximo de 1,600 accidentes en 2019, se observó una reducción durante la pandemia (939 y 871 accidentes en 2020 y 2021, respectivamente). Sin embargo, indicadores extraoficiales sugieren un repunte en 2022-2023 que aproxima o incluso supera los niveles prepandemia, evidenciado por los reportes de la Cruz Roja que sitúan a Cuautla casi a la par de Cuernavaca en atenciones por percances viales.



Los factores recurrentes en los accidentes incluyen:

- Falta de precaución del conductor.
- Exceso de velocidad.
- Consumo de alcohol



La distribución de accidentes de tránsito en Cuautla durante 2023 revela patrones significativos que merecen atención prioritaria. Del total de 955 siniestros registrados, las colisiones entre vehículos motorizados constituyen la principal problemática vial del municipio.

Las colisiones con vehículo automotor representan casi la mitad de los incidentes (49.4%), con 472 casos documentados. Este dato subraya la necesidad de reforzar las medidas preventivas en intersecciones, zonas de alta congestión vehicular y áreas con flujo intenso de tráfico, particularmente en el primer cuadro de la ciudad.

Un hallazgo especialmente preocupante es la elevada incidencia de colisiones con motocicletas, que alcanzan 264 casos (27.6%) considerados como el sector menos educado en normativa vial. Los horarios de mayor riesgo son al amanecer (5:00-7:00 hrs) para motociclistas, y los sábados por la tarde-noche y viernes para siniestros en general. La suma de estos dos tipos de accidentes indica que más de tres cuartas partes (77%) de la siniestralidad en Cuautla involucra directamente la interacción entre vehículos motorizados.

En tercer lugar, se ubican las colisiones con objeto fijo, que representan el 11.3% del total con 108 casos. Estos incidentes suelen relacionarse con factores como exceso de velocidad, distracciones al volante o condiciones inadecuadas de la infraestructura vial.

Los atropellamientos a peatones, aunque menos frecuentes (37 casos, 3.9%), constituyen un aspecto sensible por su elevada tasa de lesiones graves o fatales. Similar atención merece las colisiones con ciclistas (16 casos, 1.7%), otro grupo vulnerable en el entorno vial.

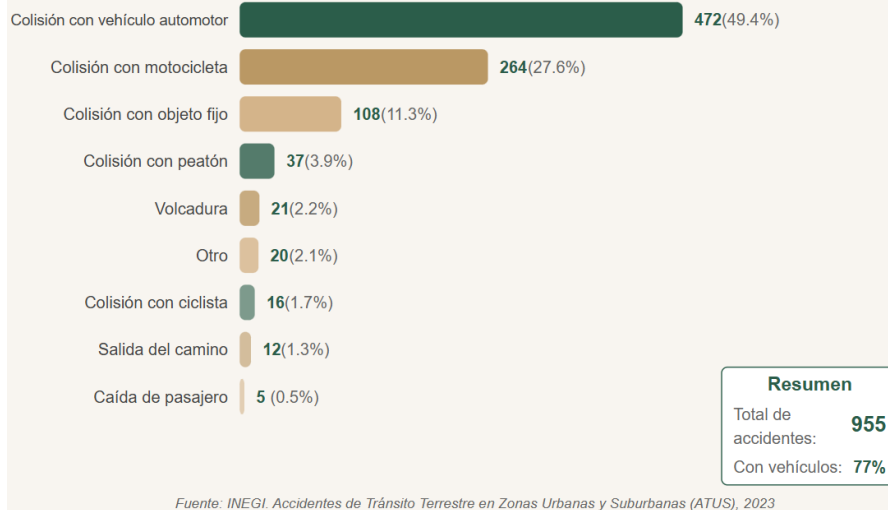
Las volcaduras (21 casos), salidas del camino (12) y caídas de pasajero (5) completan el panorama con incidencias menores, pero no despreciables. Es notable la ausencia de colisiones con animales, incendios o colisiones con ferrocarril en los registros del año analizado.

Esta distribución por tipos de accidente refuerza la necesidad de implementar estrategias diferenciadas, con especial énfasis en medidas que regulen la interacción entre automóviles y motocicletas, así como programas específicos de educación vial dirigidos al sector de motociclistas, quienes representan un segmento crítico en la problemática de seguridad vial de Cuautla.



Accidentes de Tránsito por Tipo en Cuautla

Año 2023



El análisis de los datos sobre conductores involucrados en accidentes de tránsito en Cuautla durante 2023 revela una marcada disparidad por sexo, con implicaciones significativas para la planificación de estrategias de prevención y seguridad vial.

Distribución por Sexo

Los 955 conductores involucrados en siniestros viales durante el período analizado se distribuyen de la siguiente manera:

- Conductores hombres: 783 casos (82.0%).
- Conductoras mujeres: 129 casos (13.5%).
- Sexo indeterminado por fuga: 43 casos (4.5%).

Conductores Involucrados en Accidentes de Tránsito

Por Sexo - Cuautla 2023



Esta distribución evidencia una sobrerrepresentación masculina en los incidentes viales, donde más de 8 de cada 10 accidentes involucran a un conductor hombre. Esta disparidad podría atribuirse a diversos factores:

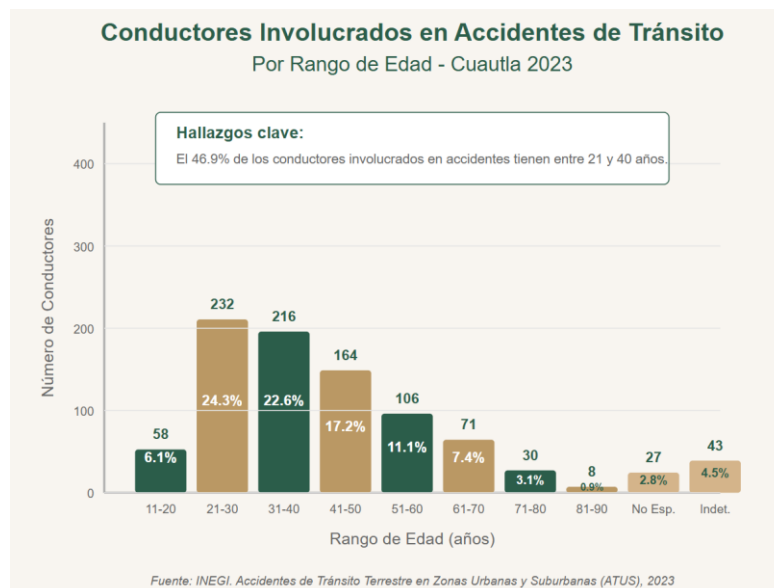
1. Mayor presencia de hombres en la conducción de vehículos, especialmente en horarios nocturnos y de riesgo.
2. Mayor participación masculina en la conducción de motocicletas, identificadas previamente como vehículos de alto riesgo en la localidad.
3. Posibles diferencias en patrones de conducción y percepción del riesgo entre hombres y mujeres.

El porcentaje de casos donde no se pudo determinar el sexo del conductor (4.5%) debido a que se dio a la fuga tras el accidente representa un indicador preocupante de falta de responsabilidad vial y posibles delitos de omisión de auxilio.

Esta distribución por sexo constituye un insumo valioso para el diseño de estrategias focalizadas y eficientes que permitan reducir la incidencia de accidentes de tránsito en el municipio.

De los conductores involucrados en accidentes de tránsito en el municipio durante 2023 revela patrones demográficos significativos que deben ser considerados en la planificación de estrategias preventivas.

La evaluación de los 955 conductores involucrados en siniestros viales muestra la siguiente distribución por edades:





1. **Adolescentes y jóvenes (11-20 años):** Con un 6.1% de participación, este grupo requiere especial atención por incluir conductores que apenas inician y, potencialmente, algunos sin licencia reglamentaria.
2. **Adultos jóvenes (21-40 años):** Este segmento acumula el 46.9% de los conductores involucrados en accidentes, casi la mitad del total. Esta sobrerrepresentación coincide con patrones identificados en estudios internacionales, donde factores como la inexperiencia, confianza excesiva y conductas de riesgo contribuyen a mayor siniestralidad en este grupo.
3. **Conductores en edad productiva (21-60 años):** Constituyen el 75.2% de los casos, reflejando no solo su mayor presencia en las vías, sino también la exposición a factores de riesgo como estrés, presiones laborales y mayor movilidad cotidiana.
4. **Adultos mayores (61-90 años):** Representan el 11.3% de los conductores involucrados, un porcentaje relativamente bajo pero que amerita atención por las condiciones especiales que pueden afectar a este grupo etario.

El municipio cuenta con una red estratégica de avenidas y accesos que articulan la movilidad interna y permiten la conexión con otras localidades y regiones del estado de Morelos. Estas arterias viales desempeñan un papel fundamental en el desarrollo urbano, el comercio, el turismo y la prestación de servicios públicos.

Principales Avenidas:

- **Avenida Insurgentes:** Una de las avenidas más importantes y extensas de Cuautla, atraviesa la ciudad conectando zonas comerciales, residenciales e históricas.
- **Avenida Reforma:** Eje vial que cruza el centro de Cuautla, con alta concentración de comercios y servicios.
- **Avenida Progreso:** Importante vía que conecta diversas colonias y facilita el acceso a zonas industriales y de servicios.
- **Avenida Ejército Libertador:** Vialidad que conecta el centro de la ciudad con la salida hacia el oriente del municipio.
- **Boulevard Libertadores:** Vialidad paralela a la Av. Insurgentes que permite liberar tráfico y conecta al centro de la ciudad.



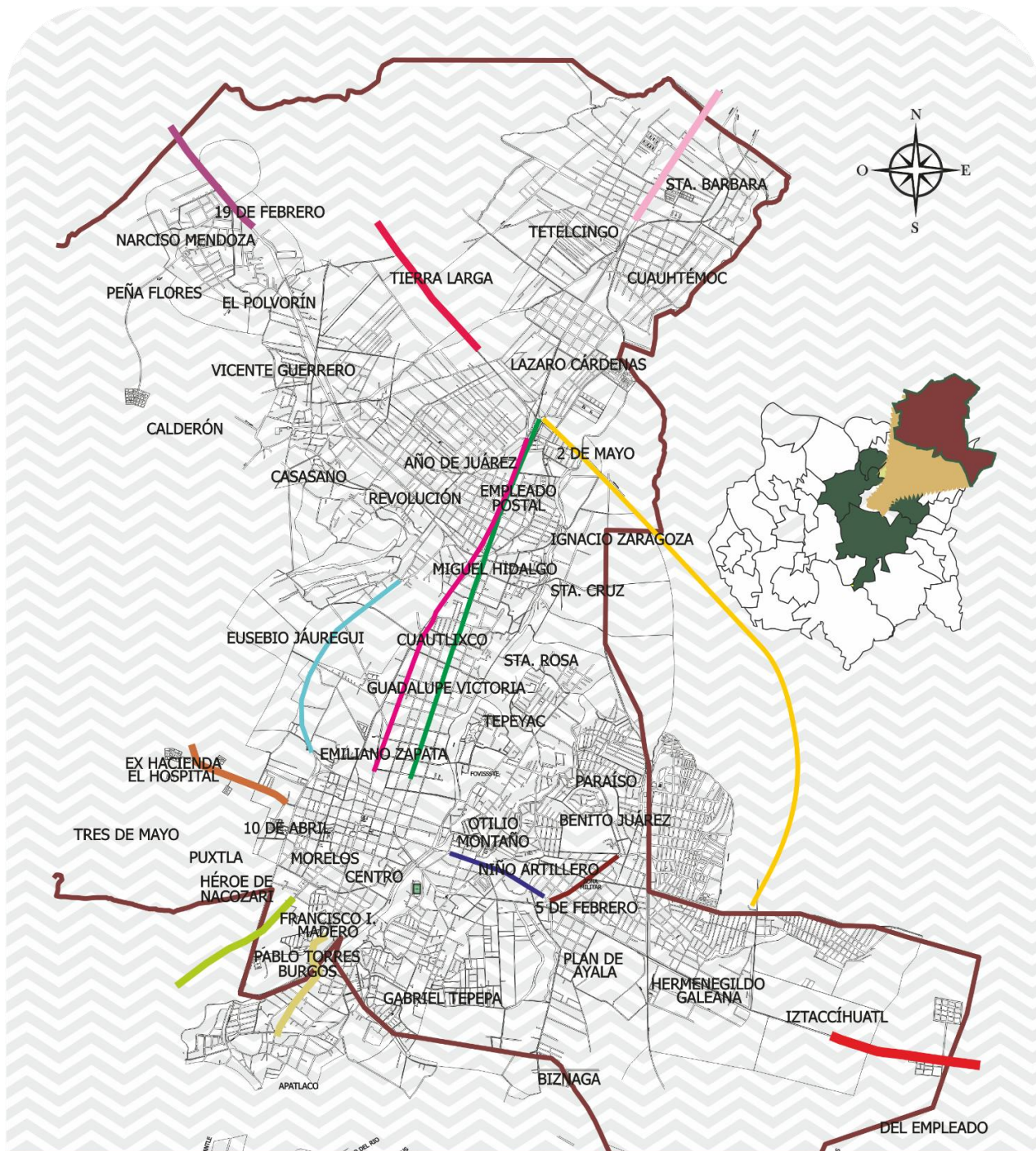
- **Libramiento Cuautla:** Libramiento que permite la circulación vehicular sin ingresar al centro de la ciudad, conectando la carretera México-Cuautla con la carretera Cuautla-Izúcar de Matamoros.

Principales Accesos y Salidas:

- **Carretera México-Cuautla (Federal 160):** Principal vía de acceso desde la Ciudad de México y otros puntos del centro del país. Conecta con el Libramiento de Cuautla.
- **Carretera Cuautla-Izúcar de Matamoros (Estatad 162):** Conecta Cuautla con el estado de Puebla y la región sur.
- **Carretera Cuautla-Yautepec:** Conecta Cuautla con Yautepec y otros municipios de Morelos.
- **Autopista La Pera - Cuautla:** Vía de cuota que facilita el acceso rápido desde Cuernavaca y la Autopista del Sol.
- **Acceso desde Oaxtepec:** Conexión importante desde la zona turística de Oaxtepec hacia el centro de Cuautla.

Conexiones:

- **Hacia el Norte:** Conexión con la Ciudad de México a través de la Carretera México-Cuautla y la Autopista La Pera - Cuautla.
- **Hacia el Sur:** Conexión con el estado de Puebla a través de la Carretera Cuautla-Izúcar de Matamoros.
- **Hacia el Oeste:** Conexión con Cuernavaca y la Autopista del Sol a través de la Autopista La Pera - Cuautla y la carretera Cuautla-Yautepec.
- **Hacia el Este:** Conexión con otros municipios de Morelos y estados vecinos a través de la Carretera Ejército Libertador.



AVENIDAS Y ACCESOS PRINCIPALES



CUAUTLA
— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027



SIMBOLOGÍA

Avenida Insurgentes	Carr. Federal Méx-Cuautla
Avenida Reforma	Carr. Cuautla-Izúcar de Matamoros
Avenida Progreso	Carr. Cuautla - Yauatepec
Avenida Ejército Libertador	Carr. Municipal Cuautla-Hospital
Boulevard Libertadores	Carr. Cuautla-Ayala-Zac-Jojutla
Libramiento Cuautla	Carr. Municipal Cuautla-Apatlaco

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
Policía de Vialidad - Gobierno Municipal 2025-2027

“Juntos por Amor a Cuautla”





El municipio cuenta con 40 semáforos que van siendo modernizados paulatinamente con tecnología LED en la señal luminosa, sin embargo, aún se cuentan con repetidores de focos incandescentes que se utilizan de respaldo cuando el sistema digital se avería.

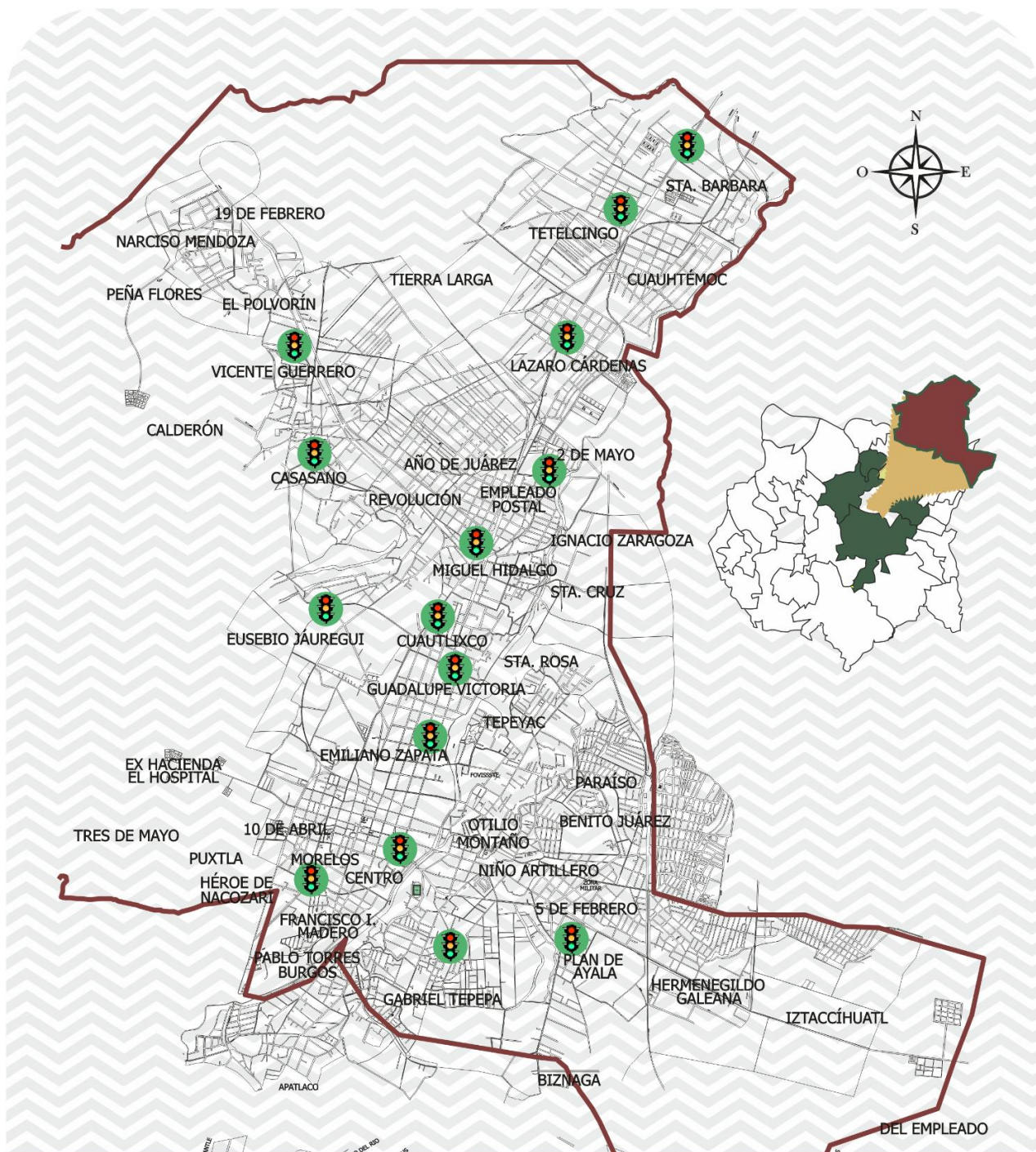
SEMAFOS Y SU UBICACIÓN					
1	Calle Camacho y Molina esq. Calle Tulipanes	Col. Centro	21	Av. Reforma esq. Calle Diego Ruiz	Col. Emiliano Zapata
2	Calle Gabriel Tepepa esq. Calle Asturias y Loberas	Col. Centro	22	Av. Reforma esq. Calle Constancio Farfán	Col. Emiliano Zapata
3	Calle Gabriel Tepepa esq. Calle Baluarte	Col. Emiliano Zapata	23	Av. Reforma esq. Calle No Reección	Col. Emiliano Zapata
4	Calle Gabriel Tepepa esq. Calle Dr. Parres	Col. Emiliano Zapata	24	Av. Reforma esq. Calle Dr. Parres	Col. Emiliano Zapata
5	Calle Gabriel Tepepa esq. Calle No Reección	Col. Emiliano Zapata	25	Av. Reforma esq. Calle Baluarte	Col. Emiliano Zapata
6	Av. Reforma esq. Calle de Las Américas	Col. Manantiales	26	Av. San Martín esq. Calle Defensa del Agua	Col. Centro
7	Av. Reforma esq. Calle Agua Azul	Col. Manantiales	27	Av. José Perdiz esq. Calle Cap. Anzurez	Col. Centro
8	Av. Reforma esq. Calle Palo Grande	Col. Cuautlixco	28	Av. José Perdiz esq. Calle Ejército Americano	Col. Centro
9	Av. Reforma esq. Calle Guadalupe Victoria	Col. Cuautlixco	29	Calle Niños Heroes de 1847 esq. Calle Tulipanes	Col. Centro
10	Av. Reforma esq. Calle Miguel Negrete	Col. Cuautlixco	30	Carr. México-Oaxaca esq. Calle Mendoza Palma	Col. Gabriel Tepepa
11	Av. Reforma esq. Calle Nicolás Bravo	Col. Miguel Hidalgo	31	Carr. Mexico - Oaxaca esq. Callejon del Ejido	Col. Plan de Ayala
12	Av. Reforma esq. Calle Entrega Inmediata	Col. Postal	32	Calle Progreso esq. Calle Ejército Libertador	Col. Plan de Ayala
13	Carr. Mexico - Cuautla esq. Calle Patzcuaro	Lázaro Cárdenas	33	Carr. Mexico - Oaxaca esq. Calle Estrada	Col. Plan de Ayala (Recinto)
14	Carr. México - Cuautla esq. Central de Abasto	Col. Tetelcingo	34	Calle Ejercito Libertador esq. Calle Miguel Hidalgo	Col. Gabriel Tepepa
15	Carr. Mexico - Cuautla casi esq. Calle Tacambaro	Calle Tacambaro	35	Calle Ejercito Libertador esq. Calle 5 de mayo	Col. Gabriel Tepepa
16	Carr. Cuautla-Cuernavaca esq. Calle Avionetas	Col. Vicente Guerrero	36	Blvd. Libertadores esq. Calzada Santa Ines	Col. Eusebio Jauregui
17	Carr. Cuautla-Cuernavaca esq. Calle Benito Juárez	Col. Casasano	37	Blvd. Libertadores esq. Calle Cuernavaca	Col. Morelos
18	Carr. Cuautla-Cuernavaca esq. Av. Insurgentes	Col. Cuautlixco	38	Calle Angustias de Calleja esq. Calle Estrada	Col. Centro
19	Av. Insurgentes esq. Calle Guadalupe Victoria	Col. Manantiales	39	Carr. Mexico - Cuautla esq. Calle Rio Frio	Tetelcingo
20	Av. Insurgentes esq. Calle Dr. Parres	Col. Emiliano Zapata	40	Carr. Mexico - Cuautla ext. Cia Medical	Col. Santa Barbara

Fuente: Ingeniería Vial, Gobierno Municipal 2025 - 2027

Se refuerza el balizamiento horizontal para hacer más visibles los cruces peatonales y líneas divisorias tanto de día como de noche, esperando que así los peatones crucen con menor riesgo. La ciudadanía ha solicitado también la colocación de nuevos semáforos en cruces conflictivos, aspecto que se evalúa caso por caso para evitar saturar la circulación.

La señalización vertical con la que aproximadamente se cuenta en el municipio son de 750 entre las que podemos referir (señales de alto, límites de velocidad, nombres de calles, etc). Además, se cuenta con un programa de mantenimiento periódico con el cual se renuevan señales dañadas o ausentes en vialidades principales, dado que la correcta señalética es esencial para disminuir accidentes.

Persiste la problemática de vialidades conflictivas con alta incidencia de accidentes, como la intersección de Av. Insurgentes con la Carretera Cuautla-Cuernavaca (Las Palmas) y el primer cuadro de la ciudad, que sufren sobresaturación vehicular agravada por el transporte foráneo.



SEMÁFOROS EN EL MUNICIPIO



CUAUTLA
— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027



SIMBOLOGÍA



Semáforos

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
Ingeniería Vial - Gobierno Municipal 2025-2027



En 2023 se actualizó el Reglamento de Tránsito con sanciones más estrictas:

Multas por uso de celular al conducir, sanciones por no ceder el paso al peatón, obligatoriedad reforzada de dispositivos de seguridad (cinturón y casco), entre otros.

La Policía Vial implementa operativos como "Conduce Sin Alcohol", "Casco Seguro" y "Cinturón Seguro", con mayor intensidad en las zonas críticas.

Cuautla opera como nodo de transporte regional con decenas de rutas que conectan colonias locales y poblaciones vecinas. Persisten problemas como:

- Saturación y sobreposición de rutas en el centro histórico.
- Irregularidad del servicio y unidades saturadas en horas pico.
- Paradas indebidas y competencia temeraria.

Se han implementado medidas como la exigencia de licencias vigentes y cursos obligatorios para conductores, así como operativos de ordenamiento en bases y sitios.

Las autoridades impulsan campañas educativas dirigidas a distintos públicos:

- Programas en instituciones educativas de todos los niveles.
- Cursos de verano con actividades lúdicas para menores.
- Campañas masivas e instalación de módulos informativos en periodos turísticos.

La población reconoce mejoras en infraestructura y educación vial, pero demanda:

- Continuidad en los operativos de vigilancia.
- Ampliación de zonas cubiertas por agentes de tránsito.
- Soluciones al desorden del transporte público.
- Mejoramiento de calles secundarias.

Se cuenta actualmente con un estado de fuerza de 47 elementos operativos, distribuidos de la siguiente manera:

- 38 elementos asignados a pie tierra entre 2 turnos.
- 9 elementos motorizados.

En cuanto a equipo de radiocomunicación, se dispone de 50 unidades:

- 1 radio base para coordinación central.
- 42 radios portátiles para personal a pie.
- 8 radios móviles instalados en vehículos.

El parque vehicular destinado a la vigilancia y atención vial consta de:

- 11 auto patrullas (entre sedanes y camionetas) que requieren mantenimiento.
- 10 moto patrullas.
- 2 grúas propias.
- 1 grúa asignada al servicio de corralón.

Esta infraestructura constituye el principal activo para la implementación de los diversos operativos de vigilancia, control vial y educación mencionados en el diagnóstico. Sin embargo, es importante señalar que, considerando la extensión territorial y la densidad poblacional de Cuautla, estos recursos presentan limitaciones para cubrir adecuadamente todas las zonas críticas identificadas, especialmente durante horarios pico o periodos vacacionales de alta afluencia vehicular.

Es evidente la complejidad de la problemática vial en Cuautla, donde convergen factores humanos, infraestructurales y de gestión. Las iniciativas recientes muestran un compromiso institucional con la mejora de la seguridad vial, pero se requiere un plan de trabajo integral y sostenido que articule los esfuerzos en curso, priorice intervenciones en puntos críticos y fortalezca la cultura de respeto a las normas de tránsito. Solo a través de estrategias coordinadas se podrá avanzar hacia una movilidad más segura, eficiente e inclusiva que responda efectivamente a las necesidades de los ciudadanos de Cuautla.

1.3 Objetivo General

Reducir accidentes viales y mejorar la movilidad municipal mediante la modernización de infraestructura, control efectivo del tránsito y educación vial ciudadana.

1.3.1 Estrategia

Realizar operativos de vigilancia y control vial en el municipio.

Líneas de Acción

- 1.3.1.1 Implementar puntos de revisión en zonas de alto tráfico.
- 1.3.1.2 Ejecutar operativos de alcoholimetría en horarios estratégicos.
- 1.3.1.3 Vigilar zonas escolares en horarios de entrada y salida.
- 1.3.1.4 Controlar límites de velocidad en vías principales.
- 1.3.1.5 Monitorear el respeto a semáforos e intersecciones.
- 1.3.1.6 Coordinar con juzgados cívicos las sanciones administrativas.



1.3.1.7 Aplicar el reglamento de tránsito (alcoholímetro, cascos, uso del cinturón de seguridad, límites de velocidad, silla de retención infantil, entre otros).

1.3.2 Estrategia

Modernizar la señalización vial municipal.

Líneas de Acción

1.3.2.1 Balizamiento en pavimentos.

1.3.2.2 Renovar señalamientos verticales deteriorados.

1.3.2.3 Instalar señaléticas de acuerdo con los estudios correspondientes.

1.3.2.4 Mantenimiento a semáforos en intersecciones críticas.

1.3.2.5 Colocar reductores de velocidad con la señalización correspondiente.

1.3.2.6 Elaborar estudios de factibilidad, auditoría e impacto vial.

1.3.3 Estrategia

Reordenar el transporte público.

Líneas de Acción

1.3.3.1 Instalar y dar seguimiento al Consejo Municipal de Transporte.

1.3.3.2 Demarcar paradas oficiales.

1.3.3.3 Establecer canales de comunicación permanentes con líderes transportistas.

1.3.3.4 Canalizar peticiones a las instancias correspondientes.

1.3.3.5 Facilitar trámites administrativos ante las instancias correspondientes.

1.3.3.6 Establecer mesas de diálogo entre diferentes agrupaciones.

1.3.3.7 Facilitar la resolución de disputas por derroteros y paradas.

1.3.3.8 Documentar acuerdos y dar seguimiento a compromisos establecidos.

1.3.3.9 Integrar al sector en campañas y programas sociales del municipio.





1.3.3.10 Gestionar capacitaciones sobre educación vial a los operadores del transporte público.

1.3.4 Estrategia

Fortalecer la educación vial del municipio.

Líneas de Acción

1.3.4.1 Realizar programas educativos en escuelas por nivel escolar.

1.3.4.2 Organizar ferias comunitarias de cultura vial.

1.3.4.3 Desarrollar campañas mediáticas (cursos, talleres, capacitaciones, distractores al volante, alcohol a la conducción).

1.3.4.4 Capacitación a conductores y operadores.

1.3.4.5 Implementar módulos turísticos e informativos en espacios públicos.

1.3.4.6 Crear material didáctico para diferentes públicos objetivo.

Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana

Diagnóstico Situacional

Cuautla es el tercer municipio más poblado del estado de Morelos, después de Cuernavaca y Jiutepec. Su ubicación estratégica en la región oriente del estado lo convierte en un centro urbano importante que enfrenta desafíos particulares en materia de seguridad pública.

El municipio enfrenta una crisis significativa en materia de seguridad, siendo uno de los municipios con mayor índice delictivo en Morelos. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el municipio ha experimentado un incremento alarmante en homicidios dolosos durante los últimos años. Particularmente preocupante es que Morelos se ha posicionado como uno de los estados con mayor tasa de homicidios a nivel nacional, lo que refleja un entorno de inseguridad generalizada que afecta directamente a Cuautla.

La extorsión es otro delito que ha aumentado considerablemente en el municipio en comparación con años anteriores. Adicionalmente, se ha identificado la operación de grupos delictivos organizados, vinculado con múltiples extorsiones a comerciantes, agresiones armadas y homicidios. El robo a negocios también muestra una tendencia





al alza, mientras que los secuestros y las violaciones siguen siendo problemas graves que afectan a la población.

El Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia de Morelos trabaja para fomentar una convivencia social basada en la cultura de la legalidad y el respeto, promoviendo la participación ciudadana en los esfuerzos preventivos. Sus principales actividades se centran en promover valores, hábitos y estilos de vida alejados de las drogas, así como generar confianza en los cuerpos de seguridad.

Entre los programas operativos destacan: Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVES), Marchas Exploratorias de Seguridad, Capacitaciones empresariales, Plan de Prevención del Delito, Reconstrucción del Tejido Social y Protección de los Derechos Humanos.

En conclusión, es evidente que el municipio enfrenta una situación crítica en materia de seguridad pública, con tendencias alarmantes en delitos de alto impacto como homicidios, extorsiones y robos. Si bien existen programas de prevención en operación, estos requieren fortalecimiento y evaluación sistemática para enfrentar efectivamente la complejidad del fenómeno delictivo.

La implementación efectiva del Plan de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana propuesto requiere una visión integral que reconozca las particularidades del contexto local y fomente la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en la construcción de entornos seguros.

1.4 Objetivo General

Implementar mecanismos integrales y efectivos de prevención contra la violencia y la delincuencia, trabajando en coordinación con la comunidad, instituciones educativas y diversos sectores sociales.

1.4.1 Estrategia

Elaborar diagnósticos participativos en materia de prevención contra la violencia y la delincuencia en el municipio.

Líneas de Acción

1.4.1.1 Realizar estudios estadísticos sobre incidencia delictiva por zonas y tipos de delito.

1.4.1.2 Implementar encuestas de percepción de seguridad entre los habitantes del municipio.

1.4.1.3 Crear mapas de riesgo con participación comunitaria que identifiquen zonas con mayor incidencia delictiva.



- 1.4.1.4 Establecer mesas de trabajo con actores clave (educativos, empresariales, sociales) para identificar factores de riesgo.

1.4.2 Estrategia

Fortalecer las capacidades del personal y promover la profesionalización continua de los elementos operativos de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Participación Ciudadana.

Líneas de Acción

- 1.4.2.1 Implementar programas de capacitación especializada en prevención del delito.
- 1.4.2.2 Establecer convenios con instituciones educativas para la formación continua.
- 1.4.2.3 Implementar programas de estímulos y reconocimientos al desempeño.

1.4.3 Estrategia

Difundir mecanismos de servicios de emergencia y denuncia ciudadana.

Líneas de Acción

- 1.4.3.1 Establecer canales de comunicación entre vecinos y autoridades para denuncias ciudadanas y reportes de emergencia.
- 1.4.3.2 Implementar campañas informativas sobre números de emergencia y mecanismos de denuncia.
- 1.4.3.3 Facilitar la denuncia anónima mediante diversos canales (telefónico, digital, presencial).
- 1.4.3.4 Organizar jornadas informativas en escuelas, ayudantías municipales.

1.4.4 Estrategia

Desarrollar programas de prevención contra la violencia y la delincuencia en el municipio.

Líneas de Acción

- 1.4.4.1 Conformar comités vecinales y de participación ciudadana en cada colonia o comunidad del municipio.



1.4.4.2 Implementar el programa vecino vigilante.

1.4.4.3 Implementar programas de prevención en escuelas del municipio con la participación de padres y maestros.

1.4.4.4 Implementar pláticas, talleres, conferencias y jornadas comunitarias a través del Programa Comunidad Segura, incluyendo recorridos exploratorios de espacios públicos en diversas zonas del municipio.

1.4.4.5 Desarrollar actividades formativas, deportivas y de participación comunitaria a través del programa Patrulla Juvenil.

1.4.4.6 Implementar medidas de seguridad en establecimientos a través del Programa Comercio Seguro.

Protección Civil

Diagnóstico Situacional

Cuautla, como tercer municipio más poblado del estado de Morelos, enfrenta importantes desafíos en materia de protección civil debido a su ubicación geográfica, características territoriales y desarrollo urbano. El municipio se encuentra expuesto a diversos fenómenos perturbadores tanto de origen natural como antropogénico que representan riesgos para la población, sus bienes y el entorno.

El municipio de Cuautla ha experimentado recurrentes inundaciones y encharcamientos que han afectado significativamente a la población. En agosto de 2024, lluvias torrenciales provocaron inundaciones en calles, casas y negocios, particularmente en el centro del municipio, llegando a afectar instalaciones críticas como el Hospital General número 7 del IMSS, específicamente en los consultorios de especialidades y el área de farmacia. Posteriormente, en septiembre de 2024, se registraron encharcamientos de entre 30 a 60 centímetros en las colonias Cuautlixco, Casasano y La Ciénega.

Estos eventos evidencian la vulnerabilidad del municipio ante fenómenos hidrometeorológicos, especialmente considerando que el Atlas de Riesgo vigente data del año 2011, lo que implica que no refleja las condiciones actuales del territorio ni los cambios en los patrones climáticos experimentados en los últimos años.

El municipio se encuentra en una zona con actividad sísmica, lo que representa un riesgo potencial para estructuras como puentes, edificios públicos y establecimientos comerciales. Actualmente se han identificado cinco puentes con daños estructurales que requieren verificación urgente: Puente Solidaridad, Puente Carlos Pacheco, Puente Baluarte, Puente Vehicular Morelos Fovissste y Puente Colonia 3 de Mayo. Estos daños





estructurales incluyen socavaciones que comprometen la seguridad de la población usuaria.

Se han identificado riesgos importantes en mercados y centrales de abasto del municipio, relacionados principalmente con instalaciones eléctricas deficientes, manejo inadecuado de gas LP, obstrucción de vías de evacuación y acumulación de materiales combustibles.

Entre los espacios con mayor vulnerabilidad se encuentran la Central de Abastos, Plaza 12 de Diciembre, Centro Comercial Cuautla, Mercado Pablo Torres Burgos, Mercado Cuautla y Mercado Plan de Ayala.

Adicionalmente, los Centros de Atención Infantil (CAI) como el Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Eva Sámano, CAI 30 de Septiembre, Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) Paraíso y (CAIC) Abejita presentan deficiencias en condiciones estructurales, señalética, instalaciones eléctricas y de gas LP, lo que representa un riesgo elevado para la población infantil.

El área de Protección Civil del municipio enfrenta limitaciones significativas que comprometen su capacidad de respuesta ante emergencias. Las unidades vehiculares se encuentran en mal estado, con al menos dos unidades fuera de servicio debido a la necesidad de reparaciones costosas. El equipo de comunicación es insuficiente, contando únicamente con cuatro radios y tres cargadores en mal estado, lo que dificulta la coordinación durante emergencias.

El personal no cuenta con el equipamiento adecuado (uniformes, botas de seguridad, guantes de carnaza y lentes de protección) para realizar sus funciones de manera segura. También existe un déficit de herramientas básicas como palas, picos, machetes, bielos y mangueras en buen estado para la atención de reportes de riesgo.

El diagnóstico identifica siete debilidades principales que requieren atención inmediata:

1. Ausencia de planes y programas de protección civil actualizados a nivel municipal.
2. Falta de identificación actualizada de zonas de riesgo que obstaculiza la planeación del ordenamiento territorial.
3. Carencia de análisis de riesgo y supervisión para la construcción de infraestructura.
4. Ausencia de sistemas de gestión e innovación tecnológica para agilizar trámites en materia de protección civil.
5. Sistema de sanciones débil o inexistente por incumplimiento de disposiciones en materia de protección civil.
6. Marco regulatorio insuficiente y desactualizado para la operación de políticas públicas.





7. Falta de capacitación del personal dedicado a labores de protección civil y de fomento a la cultura de prevención.

Estas debilidades se reflejan en la limitada capacidad de prevención y respuesta ante emergencias, lo que incrementa la vulnerabilidad de la población frente a los fenómenos perturbadores.

El diagnóstico revela la necesidad imperiosa de transitar de un enfoque reactivo hacia uno preventivo, mediante la implementación de las estrategias planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo. La actualización del Atlas Municipal de Riesgos es prioritaria, considerando que el documento actual tiene más de una década de antigüedad y no refleja las condiciones actuales del territorio.

El fortalecimiento de las capacidades operativas, técnicas y de coordinación del área de Protección Civil es fundamental para garantizar una respuesta eficaz y oportuna ante emergencias. Esto incluye la adquisición de vehículos, equipos de comunicación, uniformes y herramientas adecuadas, así como la capacitación continua del personal.

1.5 Objetivo General

Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante desastres de origen natural o humanos, a través de la implementación de una política estratégica de prevención y gestión eficaz de las emergencias derivadas de dichos desastres.

1.5.1 Estrategia

Impulsar una cultura de prevención mediante identificación de riesgos, capacitación y difusión.

Líneas de Acción

- 1.5.1.1 Implementar programas permanentes de difusión y capacitación en materia de protección civil dirigidos a los diferentes sectores de la población.
- 1.5.1.2 Actualizar el Atlas Municipal de Riesgos, identificando las zonas vulnerables del municipio y difundiendo esta información a la población.
- 1.5.1.3 Establecer un programa sistemático de inspecciones, verificaciones, dictámenes y sanciones a inmuebles públicos y privados para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en la normatividad.
- 1.5.1.4 Desarrollar e implementar sistemas de alerta temprana que permitan informar oportunamente a la población sobre riesgos inminentes, facilitando la activación de protocolos de seguridad.





1.5.1.5 Realizar simulacros periódicos en materia de prevención de riesgos en instituciones públicas, privadas y comunidades.

1.5.1.6 Atender reportes ciudadanos y emergencias dentro del municipio.

Bomberos

Diagnóstico Situacional

Históricamente, los cuerpos de bomberos surgieron para combatir incendios urbanos, pero sus funciones se han diversificado significativamente. Hoy, deben atender desde incendios estructurales hasta rescates en espacios confinados, accidentes de tránsito, manejo de materiales peligrosos y respuesta ante desastres naturales.

La prevención constituye otro pilar fundamental mediante inspecciones de seguridad, verificación de planes de emergencia y programas educativos comunitarios. Para cumplir eficazmente estas responsabilidades se requieren tres elementos: personal capacitado, equipamiento especializado e infraestructura adecuada.

El Cuerpo de Bomberos de Cuautla ha sido un bastión de seguridad para sus habitantes, pero enfrenta desafíos urgentes. Cuautla, con su crecimiento urbano e industrial, está expuesta a inundaciones estacionales, riesgos con materiales peligrosos e incidentes urbanos que demandan una institución robusta.

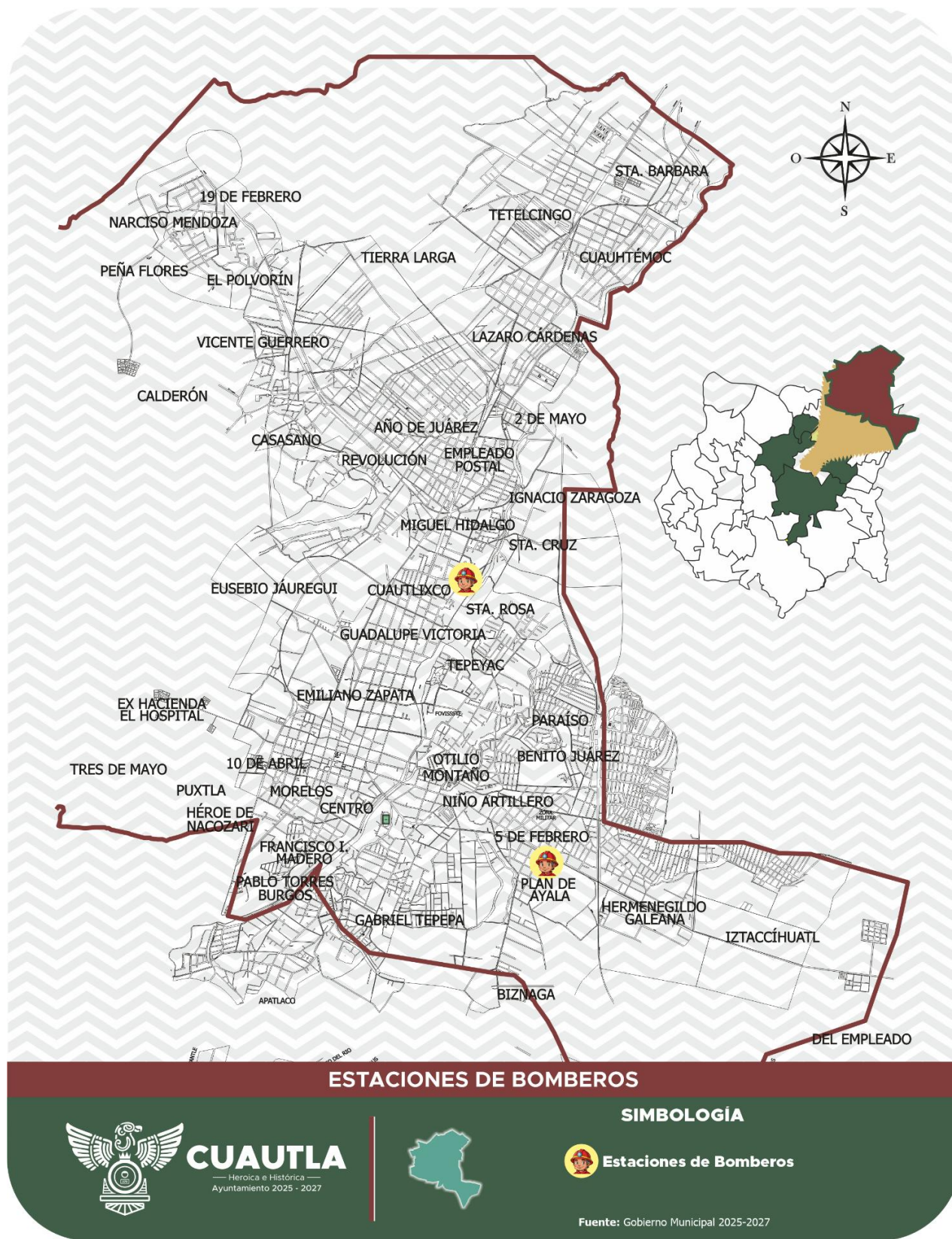
Sin embargo, las limitaciones presupuestarias históricas han generado rezagos en equipamiento e infraestructura, mientras la falta de un marco normativo propio ha obstaculizado su desarrollo institucional. A pesar de estas adversidades, su personal ha mantenido un servicio vital, aunque limitado.

Este diagnóstico ofrece una visión objetiva de la situación actual como base para un plan integral de fortalecimiento, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para transformar esta institución en un modelo de excelencia en protección civil municipal.

El Cuerpo de Bomberos de Cuautla opera con capacidad de respuesta inmediata pero limitada. Con tiempo promedio de 12.5 minutos (10 en zona centro, hasta 15 en periferia), alcanza una efectividad del 85% en los auxilios solicitados. Esta variación geográfica en tiempos de respuesta refleja tanto la distribución de estaciones como las condiciones viales, agravadas en horas pico.

El personal ha desarrollado estrategias operativas eficientes mediante priorización adecuada de emergencias y conocimiento territorial. Sin embargo, el crecimiento poblacional y la expansión urbana ejercen presión creciente sobre esta capacidad, incrementando tanto el territorio a cubrir como la frecuencia de emergencias.

La corporación cuenta con 32 elementos de bomberos distribuidos en 2 turnos y 2 estaciones (8-9 elementos por turno/estación), así como 5 paramédicos que cubren turnos de 24 horas (2 en un turno y 3 en otro). Esta plantilla permite una cobertura básica, pero los estándares internacionales indican que se requeriría un mínimo de 45 elementos (déficit del 36%). Durante emergencias simultáneas, esta insuficiencia obliga a priorizar incidentes según su gravedad, mientras que la sobrecarga laboral aumenta los riesgos de fatiga operacional, comprometiendo tanto la seguridad del personal como la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.





Aunque el personal demuestra alto compromiso y experiencia, las limitaciones presupuestarias han impedido implementar programas sistemáticos de capacitación, especialmente en rescate en estructuras colapsadas, manejo de materiales peligrosos y técnicas avanzadas de combate de incendios. Adicionalmente, la estructura organizacional presenta desequilibrios con concentración en niveles básicos y escasez de oficiales especializados, limitando las capacidades de mando durante incidentes complejos.

El departamento cuenta con un parque vehicular de 11 unidades que requieren mantenimiento generalizado, tanto eléctrico como mecánico:

- 1 autotank con capacidad de 10,000 litros (9.1% del parque vehicular).
- 1 camioneta de ataque rápido forestal con capacidad de 1,200 litros (9.1%).
- 2 unidades de ataque rápido con capacidad de 3,700 litros (18.2%).
- 3 unidades para transporte de personal (27.3%).
- 2 unidades tipo ambulancia (18.2%).
- 2 unidades de primer contacto (moto ambulancia) (18.2%).

Estado operativo del parque vehicular:

- Unidades en óptimas condiciones: 0 (0%).
- Unidades en condiciones regulares: 5 (71.4%).
- Unidades en condiciones deficientes: 2 (28.6%).

La edad promedio de la flota supera los 12 años, cuando el estándar recomendado para unidades de emergencia es de 7 años como máximo. Esta obsolescencia genera costos crecientes de mantenimiento y reduce la confiabilidad de los vehículos, incrementando el riesgo de fallas durante operaciones críticas.

La composición actual del parque vehicular también presenta desequilibrios respecto a las necesidades operativas del municipio. La proporción de unidades de transporte de personal (42.8%) es excesiva en comparación con las unidades de combate de incendios y atención a emergencias, lo que limita la capacidad de respuesta efectiva ante incidentes de mayor complejidad.

Se dispone de 32 equipos básicos de protección personal con las siguientes condiciones:

- Equipos en óptimas condiciones: 6 (18.8%).
- Equipos en condiciones regulares: 15 (46.9%).
- Equipos que requieren reemplazo inmediato: 11 (34.3%).

Causas principales de necesidad de reemplazo:

- Desgaste avanzado o daños estructurales: 45%.
- Cumplimiento de vida útil según normativa NFPA (Asociación Nacional de Protección contra el Fuego) 1851: 35%.



- Equipos donados de segunda mano sin garantía de cumplimiento de normativas: 20%

Esta situación resulta particularmente preocupante considerando que el equipo de protección personal constituye la primera y más importante barrera de seguridad para el bombero durante las operaciones. Los equipos con desgaste avanzado o que han superado su vida útil no garantizan el nivel de protección necesario ante exposiciones térmicas, químicas o mecánicas, incrementando significativamente el riesgo de lesiones graves o fatales entre el personal.

Adicionalmente, la dependencia de donaciones internacionales ha generado heterogeneidad en los equipos disponibles, dificultando la estandarización de procedimientos y el mantenimiento adecuado. Mientras que estas donaciones han sido vitales para mantener la operatividad del departamento, representan una solución temporal que no sustituye la necesidad de un programa sistemático de adquisición y renovación de equipos.

Contamos con 12 equipos de radiocomunicación VHF en condiciones aceptables con la necesidad estimada de que sean 33 unidades, 8 equipos de comunicación digital en buen estado, con 5 baterías adicionales requeridas, con un Déficit de equipos de comunicación del 63.6%.

Las comunicaciones representan un componente crítico en las operaciones de emergencia, ya que garantizan la coordinación efectiva del personal y recursos durante los incidentes. El déficit actual compromete la seguridad de los bomberos en operación, especialmente durante incidentes de gran magnitud o aquellos que requieren la coordinación de múltiples unidades.

La limitada disponibilidad de baterías de repuesto para los equipos digitales genera interrupciones frecuentes en las comunicaciones, obligando a los bomberos a operar con información incompleta en situaciones de alto riesgo. Esta circunstancia incrementa la probabilidad de decisiones subóptimas y retrasos en la atención que pueden resultar críticos durante emergencias.

Evaluación del estado de equipamiento especializado:

Tipo de equipo	Estado (%)	Observaciones
Combate de incendios	80%	Buenas condiciones
Atención de inundaciones	60%	Requiere mantenimiento preventivo
Corte de árboles	30%	4 de 6 motosierras en fin de vida útil
Extracción vehicular	85%	Buenas condiciones
Rescate con cuerdas	50%	Limitado para rescates básicos
Abastecimiento de aire	95%	Excelentes condiciones

Fuente: Información propia del Cuerpo de Bomberos, Gobierno Municipal 2025-2027.

Los equipos especializados presentan una condición heterogénea, con fortalezas importantes en áreas como extracción vehicular y abastecimiento de aire respirable, pero deficiencias críticas en otras como equipos para corte de árboles y rescate con cuerdas. Esta disparidad limita la versatilidad operativa del departamento, especialmente para emergencias menos frecuentes, pero igualmente críticas.

Destaca particularmente la obsolescencia de las motosierras, herramientas esenciales para la atención de emergencias relacionadas con caída de árboles durante temporadas de lluvia y vientos fuertes. Con 4 de 6 unidades al final de su vida útil, la capacidad de respuesta a estos incidentes frecuentes en el municipio se ve severamente comprometida.

Las instalaciones presentan un 65% de deterioro general, requiriendo intervenciones en:

- Sistema eléctrico: 80% requiere renovación.
- Sistema hidráulico: 70% necesita mantenimiento.
- Impermeabilización: 85% de las áreas requieren tratamiento.
- Modificaciones estructurales: 50% de las instalaciones necesitan adecuaciones.

Las estaciones de bomberos no son simples oficinas administrativas, sino instalaciones especializadas que deben garantizar la operatividad permanente del servicio. El deterioro actual compromete tanto la respuesta inmediata a emergencias como la seguridad y bienestar del personal que habita estas instalaciones durante sus guardias.

Los problemas de impermeabilización generan daños progresivos a la estructura y equipos, mientras que las deficiencias en los sistemas eléctricos representan un riesgo constante de cortocircuitos e incendios, una ironía para instalaciones destinadas precisamente a combatir estos siniestros. Adicionalmente, la falta de espacios



adecuados para capacitación, mantenimiento de equipos y acondicionamiento físico limita el desarrollo profesional del personal.

El Cuerpo de Bomberos enfrenta importantes retos que limitan su capacidad operativa y desarrollo institucional:

1. Ausencia de presupuesto etiquetado acorde a las necesidades específicas de sus funciones.
2. Carencia de un marco normativo propio que respalde su operación.
3. Falta de personalidad jurídica municipal que le permita gestionar recursos de manera autónoma.
4. Capacidad de atención limitada al 78% de la demanda de servicios de emergencia.

Estos desafíos trascienden las limitaciones materiales y reflejan problemas estructurales que requieren soluciones integrales. La ausencia de un presupuesto etiquetado genera incertidumbre en la planificación operativa y dificulta el desarrollo de programas a mediano y largo plazo. Esta situación se agrava por la competencia presupuestaria con otras dependencias municipales cuyos resultados pueden ser más visibles o de mayor impacto político inmediato.

La carencia de un marco normativo específico y personalidad jurídica propia limita la autonomía operativa y administrativa del departamento. Sin estos elementos, la gestión de recursos, la implementación de políticas internas y la coordinación con otras dependencias se vuelven procesos complejos y frecuentemente ineficientes.

Esta fragilidad institucional contrasta con la naturaleza crítica del servicio que prestan los bomberos. A diferencia de otras áreas de la administración pública, las emergencias no pueden posponerse ni atenderse parcialmente sin consecuencias potencialmente catastróficas para la población.

Se identifica la necesidad de implementar programas periódicos y permanentes para la preparación técnica y física del personal:

- 33 elementos requieren actualización en técnicas de combate de incendios.
- 28 elementos necesitan capacitación en rescate urbano avanzado.
- 33 elementos requieren certificación en primeros respondientes.
- Implementación de programa de 12 instructores internos que reducirían los costos de capacitación continua en un 45%.

La profesionalización del personal es clave para transformar el departamento. Un programa sistemático de capacitación mejoraría tanto habilidades técnicas como cultura institucional y compromiso con la excelencia. La formación de instructores



internos resulta estratégicamente eficiente al multiplicar conocimientos a menor costo que capacitadores externos, adaptando contenidos a las realidades locales.

Optimizar tiempos de respuesta requiere no solo nuevos recursos sino estrategias operativas eficientes. Reorganizar distribución de unidades y personal según patrones históricos de emergencias mejoraría significativamente la cobertura territorial sin grandes incrementos presupuestales.

Implementar estas recomendaciones elevará los estándares de servicio del Cuerpo de Bomberos, priorizando protección a la vida, salud e integridad mediante respuesta inmediata y profesional a emergencias.

Este diagnóstico inicia un proceso de transformación institucional que requiere compromiso del departamento, administración municipal y comunidad. La seguridad es responsabilidad compartida, y fortalecer el Cuerpo de Bomberos beneficia directamente a toda la sociedad cuautlense.

1.6 Objetivo General

Fortalecer la capacidad operativa y de respuesta del Cuerpo de Bomberos para garantizar la protección de la vida, los bienes y el entorno en situaciones de emergencia en el municipio y la región.

1.6.1 Estrategia

Modernizar y ampliar los recursos materiales del cuerpo de bomberos para mejorar la capacidad de respuesta ante diversas emergencias.

Líneas de Acción

1.6.1.1 Gestionar donaciones y recursos ante organizaciones gubernamentales estatales, nacionales e internacionales para adquirir equipamiento administrativo, herramientas, vehículos y equipos de emergencia.

1.6.1.2 Rehabilitar las ambulancias para garantizar el traslado seguro de víctimas que requieran atención médica inmediata.

1.6.1.3 Realizar el mantenimiento a las instalaciones del Cuerpo de Bomberos, para el desarrollo sus actividades.



1.6.2 Estrategia

Fortalecer institucional y operativamente al cuerpo de bomberos.

Líneas de Acción

1.6.2.1 Implementar un programa integral de capacitación diseñados para preparar y mantener actualizados a los elementos del cuerpo de bomberos.

1.6.2.2 Establecer convenios con instituciones educativas y organismos nacionales e internacionales para fortalecer las capacidades operativas del cuerpo de bomberos.

1.6.2.3 Desarrollar un reglamento que defina las políticas, estrategias y procedimientos operativos del Cuerpo de Bomberos de Cuautla, asegurando su alineación con las normativas estatales y nacionales.

1.6.3 Estrategia

Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional.

Líneas de Acción

1.6.3.1 Realizar reuniones con departamentos de bomberos de municipios vecinos y la coordinación de Protección Civil del Estado para generar estrategias de trabajo intermunicipales y optimizar los recursos disponibles.

1.6.3.2 Organizar simulacros de emergencia en colaboración con otras dependencias para mejorar la coordinación y respuesta ante situaciones de riesgo y desastres.

1.6.3.3 Revisar y actualizar los protocolos de emergencia en conjunto con las autoridades estatales para garantizar su efectividad y pertinencia.

1.6.4 Estrategia

Educación y vinculación comunitaria.

Líneas de Acción

1.6.4.1 Impartir capacitaciones gratuitas a la población sobre temas relacionados con la prevención de incendios, primeros auxilios y manejo de emergencias básicas.



1.6.4.2 Implementar campañas informativas en escuelas, ayudantías municipales, para sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención.

1.6.4.3 Fomentar la vinculación con la comunidad mediante programas de voluntariado y la creación de comités vecinales de prevención que permitan a los ciudadanos colaborar organizadamente en actividades de prevención, vigilancia y primera respuesta ante emergencias.

1.6.4.4 Desarrollar y difundir información digital enfocada en la prevención de incendios, uso correcto de extintores, planes de evacuación y primeros auxilios básicos, que incluyan consejos estacionales (temporada de calor, festividades con pirotecnia, entre otras).





CUAUTLA

— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027

EJE 2

CUAUTLA CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL



La política social de este Gobierno Municipal tiene como prioridad fundamental el bienestar de los ciudadanos cuautlenses, enfocándose especialmente en quienes viven en condiciones de vulnerabilidad. El compromiso central es transformar el entorno social para garantizar un bienestar integral, promoviendo la justicia social, reduciendo las brechas de desigualdad y fomentando el desarrollo humano pleno de todos los habitantes de Cuautla. Asumimos con convicción que el bienestar social constituye no solo una aspiración colectiva, sino un derecho fundamental que debemos asegurar a través de políticas públicas eficaces, diseñadas con sensibilidad hacia las necesidades particulares de nuestra comunidad y en estricto cumplimiento de los marcos normativos vigentes.

Para materializar esta visión, se implementó un ejercicio democrático: los Foros de Consulta Ciudadana. Estos espacios de participación permitieron recoger directamente las prioridades que los cuautlenses han identificado como esenciales para mejorar su calidad de vida, proporcionando así legitimidad y pertinencia a las políticas públicas que conformarán este eje estratégico.

El análisis de los resultados de la consulta revela patrones significativos que servirán como brújula para nuestra gestión. Los datos cuantitativos ofrecen un panorama claro sobre las demandas más urgentes:

La **promoción en temas de salud** emerge como la máxima prioridad con 565 menciones, evidenciando una clara preocupación colectiva por fortalecer y garantizar servicios médicos accesibles y de calidad. Este dato adquiere especial relevancia en el contexto post-pandémico, confirmando la necesidad imperativa de robustecer el sistema de salud municipal.

El **apoyo a madres solteras** ocupa el segundo lugar con 506 menciones, reflejando un reconocimiento social de los desafíos específicos que enfrentan y la urgencia de implementar programas focalizados que potencien su desarrollo integral y el de sus familias.

Se identifica un bloque consistente de prioridades en torno al desarrollo humano: el **apoyo a las mujeres y hombres (igualdad de género)** 468 menciones, el **apoyo a la integración familiar** 464 menciones y el **fomento al deporte** 461 menciones. Esta concentración de resultados nos orienta hacia un enfoque integrado de política social que articule estas dimensiones complementarias.

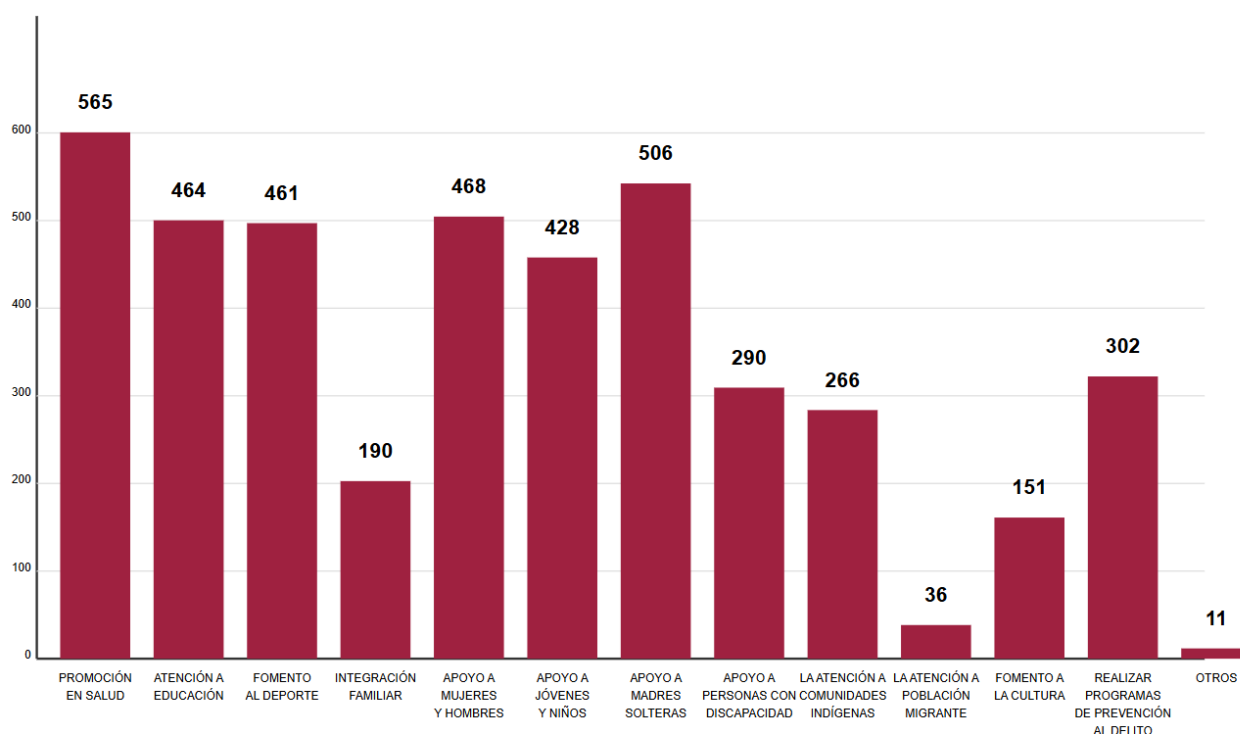
Además de las prioridades principales, los datos revelan una significativa preocupación ciudadana por desarrollar un enfoque inclusivo y preventivo. La **realización de programas de prevención al delito** 302 menciones, el **apoyo a personas con discapacidad** 290 menciones y la **atención a comunidades indígenas** 266 menciones configuran un claro mandato para implementar estrategias focalizadas que atiendan las necesidades específicas de estos grupos tradicionalmente vulnerados.



El análisis también identifica áreas emergentes que, aunque con menor representación numérica, señalan desafíos sociales que requieren atención: el **fomento a la cultura del municipio** 151 menciones y la **atención a la población migrante** 36 menciones. Estos datos, lejos de ser marginales, representan oportunidades estratégicas para el desarrollo de políticas innovadoras en una sociedad cada vez más diversa y compleja.

La riqueza de estos resultados trasciende lo meramente estadístico; constituye un mapa social detallado de las aspiraciones colectivas de nuestra comunidad. Cada valor numérico representa voces y expectativas concretas de ciudadanos que han depositado su confianza en la capacidad de transformación de su gobierno municipal.

ACCIONES QUE DEBERÁ ATENDER EL GOBIERNO MUNICIPAL EN MATERIA DE BIENESTAR Y EL DESARROLLO SOCIAL



Fuente: Foros de Consulta Ciudadana - Gobierno Municipal 2025-2027

Bienestar Social

Diagnóstico Situacional

Situación de Pobreza

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), establece que: “Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la

“Juntos por Amor a Cuautla”

vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias”.

De acuerdo con esta perspectiva multidimensional y con datos del CONEVAL, al 2020 el 51.2% de la población de Cuautla se encontraba en situación de pobreza. El 42.9% presentaba pobreza moderada, es decir, hace referencia a las personas que, siendo pobres, no son pobres en extremo; el 8.4% de los Cuautlenses se situaba en pobreza extrema, en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos, no podrían adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

ESTIMACIÓN DE LA POBREZA EN CUAUTLA, 2020

SITUACIÓN	POBLACIÓN AL 2020	% EN RELACIÓN CON LA POBLACIÓN TOTAL
POBREZA	99,573	51.20%
POBREZA MODERADA	83,294	42.90%
POBREZA EXTREMA	16,278	8.40%

Fuente: Elaboración propia con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

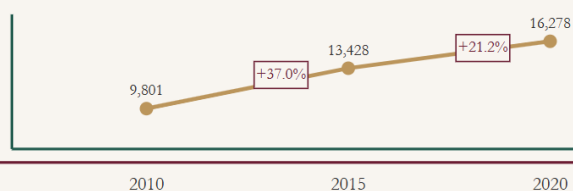
El análisis de la pobreza extrema en el Municipio revela una tendencia preocupante al alza.

Los datos muestran un incremento sostenido tanto en números absolutos como en porcentaje de la población total. En 2010, se registraron 9,801 personas en condición de pobreza extrema, representando el 5.5% de los habitantes. Para 2015, esta cifra aumentó a 13,428 personas 6.9% de la población, y en 2020 alcanzó los 16,278 cuautlenses en esta situación crítica, equivalente al 8.4% del total de habitantes. Esta evolución refleja un crecimiento del 66% en el número absoluto de personas en pobreza extrema durante este periodo de diez años, evidenciando la necesidad urgente de implementar políticas públicas efectivas para revertir esta tendencia.

TENDENCIA DEL CRECIMIENTO DE LA POBREZA EXTREMA EN CUAUTLA DE 2010 AL 2020

AÑO	PERSONAS	% EN RELACIÓN CON LA POBLACIÓN TOTAL
2010	9,801	5.5%
2015	13,428	6.9%
2020	16,278	8.4%

Evolución de la pobreza extrema en Cautla



Fuente: Elaboración con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Carencias Sociales

El artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) establece que son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social que publica año con año la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México, en la edición del año 2025 ofrece un panorama integral sobre la condición de la pobreza en la población Cuautlense respecto a las barreras para ejercer sus derechos sociales y la adquisición de una variedad de bienes para la satisfacción de sus necesidades esenciales.

En este sentido, los indicadores de carencia social muestran que, al menos, el 14.3% de la población total cuautlense presenta rezago educativo. Asimismo, 67,628 personas no cuentan con adscripción o afiliación a instituciones públicas de seguridad social, servicios médicos privados o bien, no reportaron tener derecho a recibir servicio alguno. El 62.10% de los habitantes no tiene acceso a la seguridad social, mientras que 16,164 personas carecen de calidad y espacio adecuados en la vivienda. Además, el 8.90% presenta dificultades de acceso a los servicios básicos en la vivienda y 47,386 personas manifestaron no tener acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

CARENCIAS SOCIALES EN LA POBLACIÓN CUAUTLENSE AL 2020

CARENCIA	PERSONAS AL 2020	% EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN TOTAL
REZAGO EDUCATIVO	27,874	14.3%
ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	67,628	34.8%
ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL	120,688	62.10%
CALIDAD Y ESPACIO DE LA VIVIENDA	16,164	8.30%
ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	17,388	8.9%
ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD	47,386	24.4%

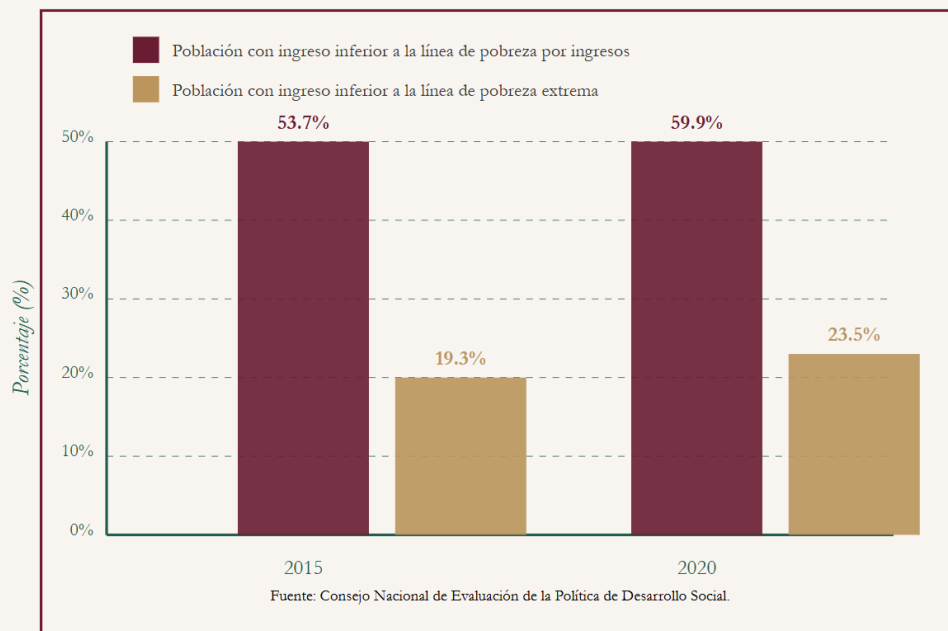
Fuente: Elaboración con datos del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025.
Secretaría de Bienestar del Gobierno de México.

Bienestar Económico

Para la medición del espacio de bienestar económico contemplado en la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, el CONEVAL define dos líneas de pobreza: la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI), que equivale al valor monetario de la canasta alimentaria por persona al mes y la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI), que equivale al valor monetario total de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria por persona al mes.

Al respecto, la población cuautlense con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos en el 2020 representa el 59.9%, lo que equivale a 116,439 personas. Por otra parte, la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria) asciende a 45,644 personas.

Líneas de pobreza de la población cuautlense durante (2015-2020)

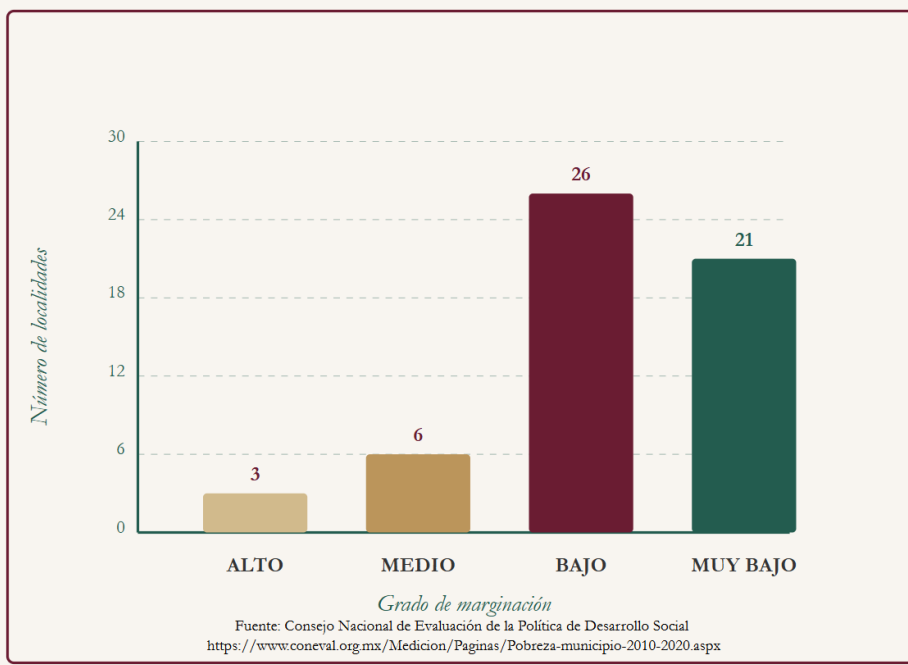


Índice de Marginación del Municipio de Cuautla

El índice de marginación (IM) es la medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. El Consejo Nacional de Población publicó los índices de marginación 2020 posicionado al Municipio de Cuautla en el lugar 2154 en el contexto nacional, con un índice de marginación del 57.958%, un grado de marginación muy bajo y un índice de marginación normalizado del 0.91%.

Respecto al índice de marginación por localidad 2020, la CONAPO difundió información de 56 Localidades del Municipio de las cuales, 3 tienen un grado de marginación alto (campo carrizal, campo el guaje y niños héroes), 6 presentan grado de marginación medio, 26 muestran un grado de marginación bajo y 21 localidades están identificadas con un grado de marginación muy bajo.

LOCALIDADES DE CUAUTLA SEGÚN GRADO DE MARGINACIÓN, 2020



Índice de Desarrollo Humano en el Municipio de Cuautla

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México presentó el Informe de Desarrollo Humano 2010-2020: una década de transformaciones locales para el desarrollo de México. Este ejercicio de generación de información identifica a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH), el avance de las personas en relación con las capacidades básicas a las que tienen acceso en términos de salud, educación o ingreso.

En comparación con el IDH de 0.756 registrado en el año 2010, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Municipio de Cuautla alcanzó un valor de 0.768 en 2020, calculado a partir de los subíndices de educación, salud e ingreso.

Zonas de Atención Prioritaria en el Municipio de Cuautla

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) son: “las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecidos en esta Ley. Su determinación se orientará por los criterios de resultados que para el efecto defina el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social”.

El decreto por el que se formula la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de diciembre del año 2024, estableció 89 ZAP urbanas y 1 ZAP rural.

2.1 Objetivo General

Promover el desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de la población de Cuautla, especialmente de los grupos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de programas sociales efectivos, el fomento de la participación ciudadana, el fortalecimiento de la inclusión social y la coordinación interinstitucional.

2.1.1 Estrategia

Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Socioeconómico Comunitario.

Líneas de Acción

2.1.1.1 Coordinar la implementación de programas sociales de apoyo económico y alimentario.

2.1.1.2 Impulsar programas de capacitación y autoempleo.

2.1.1.3 Elaborar mapas de vulnerabilidad social que identifiquen zonas prioritarias para intervención coordinada entre todas las áreas de atención social.

2.1.1.4 Gestionar apoyos técnicos y financieros para el rescate de pequeñas empresas.

2.1.1.5 Reactivar los centros de desarrollo comunitario.

2.1.1.6 Articular programas de apoyo educativo y becas.

2.1.1.7 Crear y operar el consejo municipal de bienestar social.

2.1.1.8 Realizar diagnósticos participativos por localidad para identificar necesidades específicas no atendidas por programas existentes.

2.1.2 Estrategia

Articulación de acciones para la Inclusión Social y el Bienestar Comunitario.

Líneas de Acción

2.1.2.1 Coordinar brigadas comunitarias con campañas móviles de salud.

2.1.2.2 Vincular programas de acceso a la práctica deportiva.

- | 2.1.2.3 Promover espacios para actividades culturales y artísticas juveniles.
- | 2.1.2.4 Implementar campañas de sensibilización sobre equidad de género.
- | 2.1.2.5 Facilitar iniciativas de participación ciudadana en proyectos comunitarios.

2.1.3 Estrategia

Coordinar, gestionar y operar de manera eficiente la atención, registro, seguimiento y vinculación de los programas federales en el municipio, asegurando la transparencia, la cobertura y el acompañamiento social en su implementación.

Líneas de Acción

- | 2.1.3.1 Implementar un sistema integral de atención ciudadana para programas federales, que incluya la recepción, orientación, registro y seguimiento personalizado de los beneficiarios, asegurando el acceso efectivo y la inclusión de grupos vulnerables.
- | 2.1.3.2 Coordinar operativos de entrega de apoyos federales (tarjetas de pensión, becas educativas, credenciales INAPAM, leche Liconsa, entre otros), garantizando la logística adecuada, la seguridad de los eventos y la participación organizada de las y los beneficiarios.
- | 2.1.3.3 Fomentar alianzas interinstitucionales con dependencias federales, estatales y sociales, mediante la gestión de convenios de colaboración que permitan ampliar los puntos de atención, impulsar programas de alfabetización, nutrición, salud y desarrollo comunitario.
- | 2.1.3.4 Fortalecer la difusión y la promoción de los programas federales existentes, mediante campañas informativas permanentes en colonias, comunidades y medios oficiales, enfocadas en aumentar la cobertura y sensibilizar a la población sobre sus derechos sociales.

Salud

Diagnóstico Situacional

La salud es un derecho fundamental y condición indispensable para el desarrollo individual y colectivo. La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la salud como: "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades." Esta perspectiva integral obliga la intervención gubernamental desde un enfoque holístico, reconociendo la interrelación entre los

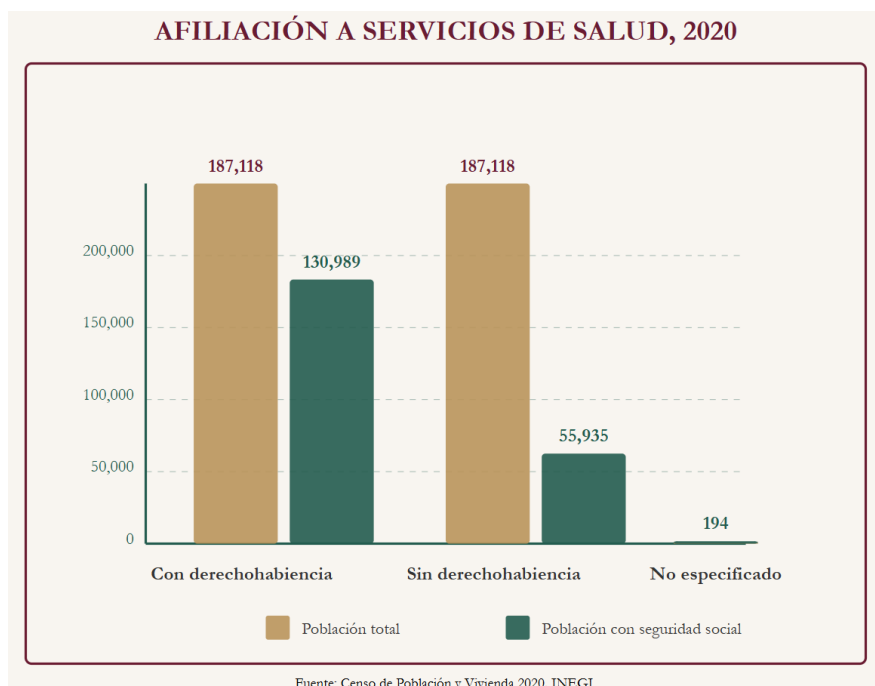
factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, culturales y ambientales que influyen en el bienestar de la población.

Establecer estrategias concretas, medibles y alcanzables permitirán enfrentar los principales desafíos sanitarios que enfrenta nuestro municipio, con énfasis en la prevención, la promoción de la salud y la atención de calidad.

Este Plan Municipal de Desarrollo reconoce los avances y desafíos del sistema de salud local, y propone un conjunto de intervenciones estratégicas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cuautla.

Derechohabiencia en la Población Cuautlense

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el 70% de la población cuautlense cuenta con derechohabiencia a servicios de salud, lo que representa a 130,989 habitantes. Por otro lado, 55,935 personas equivalente al 29.9% de la población no tienen derecho servicios médicos en instituciones de seguridad social. Adicionalmente, se registraron 194 habitantes (0.1%) que no especificaron su situación de afiliación a servicios de salud.



Según las estimaciones de población municipal por sexo y derechohabiencia para el año 2024, realizadas por los Servicios de Salud del Estado de Morelos con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, en el Municipio de Cuautla se proyecta que 52,499 hombres cuentan con derechohabiencia, mientras que 48,907 carecen de afiliación a servicios médicos. En cuanto a las mujeres, dicho estudio de regionalización operativa

estima que 57,087 tienen derecho a recibir servicios médicos, frente a 50,345 que no cuentan con afiliación alguna.

Respecto a la distribución de la población cuautlense afiliada por institución de seguridad social, el 46% está registrado en el IMSS; el 37.4% en el INSABI; el 15.0% en el ISSSTE; el 1.30% en PEMEX, DEFENSA O MARINA; el 0.90% en instituciones privadas; el 0.50% en IMSS BIENESTAR; y el 0.40% en otras instituciones. Cabe señalar que estos porcentajes suman 101.5% debido a que algunas personas pueden estar afiliadas a más de una institución.

PORCENTAJE DE AFILIACIÓN POR INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUCIÓN	PORCENTAJE
IMSS	46.00%
INSABI	37.40%
ISSSTE	15.00%
IMSS BIENESTAR	0.50%
PEMEX, DEFENSA O MARINA	1.30%
INSTITUCIÓN PRIVADA	0.90%
OTRA INSTITUCIÓN	0.40%
TOTAL*	101.50%

*La suma de los porcentajes de las instituciones puede ser más de 100% debido a que una persona puede estar afiliada a más de una institución.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Morelos 2020, INEGI.

Morbilidad

La morbilidad es un indicador epidemiológico que permite, entre otras cosas, conocer los daños a la salud, identificar grupos de alto riesgo y contribuir a la delimitación y estudio de los distintos factores condicionantes involucrados. En este sentido, el Diagnóstico Estatal de Salud (DES) 2024, publicado por la Secretaría de Salud del Estado de Morelos, aborda la morbilidad usando como fuente de información los egresos hospitalarios y las urgencias médicas, lo que permite analizar la demanda de servicios de salud.

Dicho diagnóstico, como herramienta de investigación en salud, muestra que las diez principales causas de egreso hospitalario en el Hospital General de Cuautla durante el año 2023 fueron: parto único espontáneo; traumatismos, envenenamientos y otras



consecuencias de causas externas; causas obstétricas directas (excepto aborto y parto único espontáneo); aborto (solo morbilidad); ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; apendicitis; fiebre del dengue hemorrágico e insuficiencia renal.

HOSPITAL GENERAL DE CUAUTLA PRINCIPALES CAUSAS DE EGRESOS HOSPITALARIOS

N.º	DIAGNÓSTICO	CASOS	PORCENTAJE	TASA
1	Parto único espontáneo	919	21.1%	324.7
2	Traumatismos, envenenamientos y otras consecuencias de causas externas	685	15.7%	242.0
3	Causas obstétricas directas, excepto el aborto y parto único espontáneo	683	15.7%	241.3
4	Aborto (sólo morbilidad)	263	6.0%	92.9
5	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	196	4.5%	69.3
6	Apendicitis	195	4.5%	68.9
7	Fiebre del dengue hemorrágico	130	3.0%	45.9
8	Insuficiencia renal	105	2.4%	37.1
9	Colelitiasis y colecistitis	101	2.3%	35.7
10	Diabetes mellitus	100	2.3%	35.3
Otros diagnósticos		986	22.60%	348.4
TOTAL		4,363	100%	1541.5
POBLACIÓN NO DERECHOHABIENTE				283,030

Fuente: Diagnóstico Estatal de Salud 2024, Secretaría de Salud de Morelos.
<https://www.ssm.pob.mx/portal/diagnostico-estatal-en-salud/diagnostico-salud-2024.eho>

Asimismo, en dicho nosocomio (que atiende a la población de los Municipios de Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Yautepec), las principales causas de urgencias hospitalarias por número de casos son: Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas; causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad); supervisión de embarazo normal; infecciones respiratorias agudas, excepto neumonía e influenza; fiebre del dengue; enfermedades infecciosas intestinales; diabetes mellitus, enfermedades del corazón; aborto (solo morbilidad) y fiebre del dengue hemorrágico.



HOSPITAL GENERAL DE CUAUTLA

PRINCIPALES CAUSAS DE URGENCIAS HOSPITALARIAS

N.º	DIAGNÓSTICO	CASOS	PORCENTAJE
1	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas.	7,825	27.8%
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	3,978	14.1%
3	Supervisión de embarazo normal.	1,745	6.2%
4	Infecciones respiratorias agudas, excepto neumonía e influenza.	1,488	5.3%
5	Fiebre del dengue.	1,009	3.60%
6	Enfermedades infecciosas intestinales.	805	2.90%
7	Diabetes mellitus	746	2.60%
8	Enfermedades del corazón.	618	2.20%
9	Aborto (solo morbilidad).	271	1.00%
10	Fiebre del dengue hemorrágico.	265	0.90%
OTROS DIAGNÓSTICOS		9,446	33.50%
TOTAL		28,196	100.00%

Fuente: Diagnóstico Estatal de Salud 2024, Secretaría de Salud de Morelos.

<https://www.ssm.gob.mx/portal/diagnostico-estatal-en-salud/diagnostico-salud-2024.php>

Al hacer una revisión específica de morbilidad en los nueve Centros de Salud de Cuautla, se advierte que las infecciones respiratorias agudas representan la principal causa de atención primaria. Las infecciones de vías urinarias y las infecciones intestinales tuvieron una incidencia de 1,970 casos, seguidas del diagnóstico de dengue no grave.

Cabe hacer una mención especial en el caso de la enfermedad producida por el virus del dengue, que es transmitida por la picadura de mosquitos hembra de las especies *Ae. aegypti* y *Ae. albopictus*, ya que durante el 2024 Morelos se posicionó en el tercer lugar nacional en casos de dengue, solo por debajo de Colima y Nayarit, que ocuparon el primero y segundo lugar de incidencia nacional en esta enfermedad.



Morelos concentró en 12 municipios el 80% de los casos probables y confirmados de esta enfermedad. En esta lista, Cuautla ocupó el segundo lugar estatal, siendo Cuernavaca el primer lugar.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN LOS CENTROS DE SALUD DE CUAUTLA DURANTE EL 2023

#	DIAGNÓSTICO	CENTROS DE SALUD									
		CUAUHTÉMOC	E. JÁUREGUI	H. GALEANA	CUAUTLIXCO	CUAUTLA J.S. III	EL HOSPITAL	PUXTLA	TETELCINGO	PEÑA FLORES	TOTAL
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	287	494	558	578	512	418	329	404	486	4066
2	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	88	44	337	125	135	102	96	59	410	1396
3	INFECCIONES INTESTINALES POR OTROS ORGANISMOS	57	35	51	81	102	68	55	43	82	574
4	VULVOVAGINITIS	42	16	26	69	46	16	49	16	36	316
5	CONJUNTIVITIS	28	15	12	-	-	-	30	12		97
6	OTITIS MEDIA AGUDA	25	15	26	-	-	-	5	10	11	92
7	ÚLCERAS, GASTRITIS Y DUODENITIS	25	24	49	26	-	105		18	-	247
8	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	23	-	-	23	-	8	16	-	-	70
9	DENGUE NO GRAVE	13	16	46	89	283	23	21	39	34	564
10	OBESIDAD	10	37		23	53	-	-	8	14	145
11	CANDIDIASIS UROGENITAL	-	17	35	-	-	-	-	8	-	60
12	TUBERCULOSIS RESPIRATORIA	-	-	11	-	55	-	-	-	-	66
13	GINGIVITIS Y ENFERMEDAD PERIODONTAL	-	41	-	41	-	15	-	-	-	97
14	MORDEDURAS POR PERRO	-	-	-	24	-	-	-	-	-	24
15	COVID 19	-	-	-	-	363	-	-	-	180	543
16	DEPRESIÓN	-	-	-	-	89	-	-	-	-	89
17	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	-	-	-	-	64	-	-	-	-	64
18	INTOXICACIÓN POR PICADURA DE ALACRÁN	-	-	-	-	-	26	7	-	36	69
19	TRIPANOSOMIASIS AMERICANA (CHAGAS)	-	-	-	-	-	13	-	-	-	13
20	AMEBIASIS INTESTINAL	-	-	-	-	-	-	11	-	-	11
21	OTRAS INFECCIONES INTESTINALES PROTOZOARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	14	14
22	OTROS DIAGNÓSTICOS	68	66	67	156	274	33	17	29	66	776
TOTAL		666	820	1218	1235	1976	827	636	646	1369	9393

FUENTE: Elaboración propia con información contenida en las fichas técnicas de las Unidades médicas CS por Municipios, Secretaría de Salud de Morelos, 2024.

“Juntos por Amor a Cuautla”





Al contrastar la morbilidad en la Clínica Hospital Dr. Rafael Barba Ocampo del ISSSTE, la cual ofrece servicios de salud integral a afiliados, trabajadores, jubilados y sus familias, a través del Anuario Estadístico 2024 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), podemos observar que las principales causas de egreso hospitalario por número de casos son:

1. Fracturas (del cuello, del fémur, de la muñeca, de la mano, de la rótula, de la clavícula, etcétera).
2. Diabetes mellitus.
3. Cálculo de conducto biliar sin y con colecistitis.
4. Apendicitis.
5. Enfermedad renal crónica.
6. Hernias (umbilical, inguinal, incisional y abdominal).
7. Neumonía.
8. Parto por cesárea.
9. Tumores (benignos y malignos).
10. Gonartrosis no especificada.
11. Infecciones de vías urinarias.

Mortalidad

De acuerdo con la información proporcionada por el área de salud del Municipio de Cuautla administración 2025-2027, las causas de mortalidad en la población Cuautlense durante el año 2024 fueron:

1. Diabetes mellitus.
2. Enfermedades isquémicas del corazón.
3. Agresiones (homicidios).
4. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.
5. Nefritis y Nefrosis.
6. Enfermedad cerebrovascular.
7. Infecciones respiratorias agudas bajas.
8. Enfermedades hipertensivas.
9. Accidentes de vehículo de motor (tránsito).
10. Otros tumores malignos.
11. Otras Causas.

INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y UNIDADES MÉDICAS EN CUAUTLA

En Cuautla existe una red hospitalaria e infraestructura pública y privada para atender las necesidades de salud de la población cuautlense. Actualmente, a través de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos, se brinda atención de primer nivel en los siguientes Centros de Salud:

- Cuauhtémoc.
- Eusebio Jáuregui.
- Hermenegildo Galeana.
- Cuautlixco.
- Cuautla.
- El Hospital.
- Puxtla.
- Tetelcingo.
- Peña Flores.

Además, se cuenta con las siguientes unidades de especialidades médicas:

1. Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones.
2. Centro de Salud y Género (SyGUE): unidad especializada para la prevención, atención y tratamiento de los casos de violencia familiar y de género, para las mujeres mayores de 15 años.
3. Unidad de Especialidades Médicas "Centro Integral de Salud Mental" (CISAME).
4. Unidad de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas.

Para la atención médica que incluye servicios de urgencias, hospitalización y especialidades como medicina interna, pediatría, ginecoobstetricia entre otros, se cuenta también con tres hospitales de segundo nivel dependientes del IMSS, ISSSTE y el IMSS - BIENESTAR, los cuales están certificados como "Hospitales Amigos del Niño y de la Madre", que brindan servicios al municipio de Cuautla y los 16 municipios de la región oriente de Morelos, además de la población de otros estados vecinos como son Puebla, Guerrero y Estado de México.

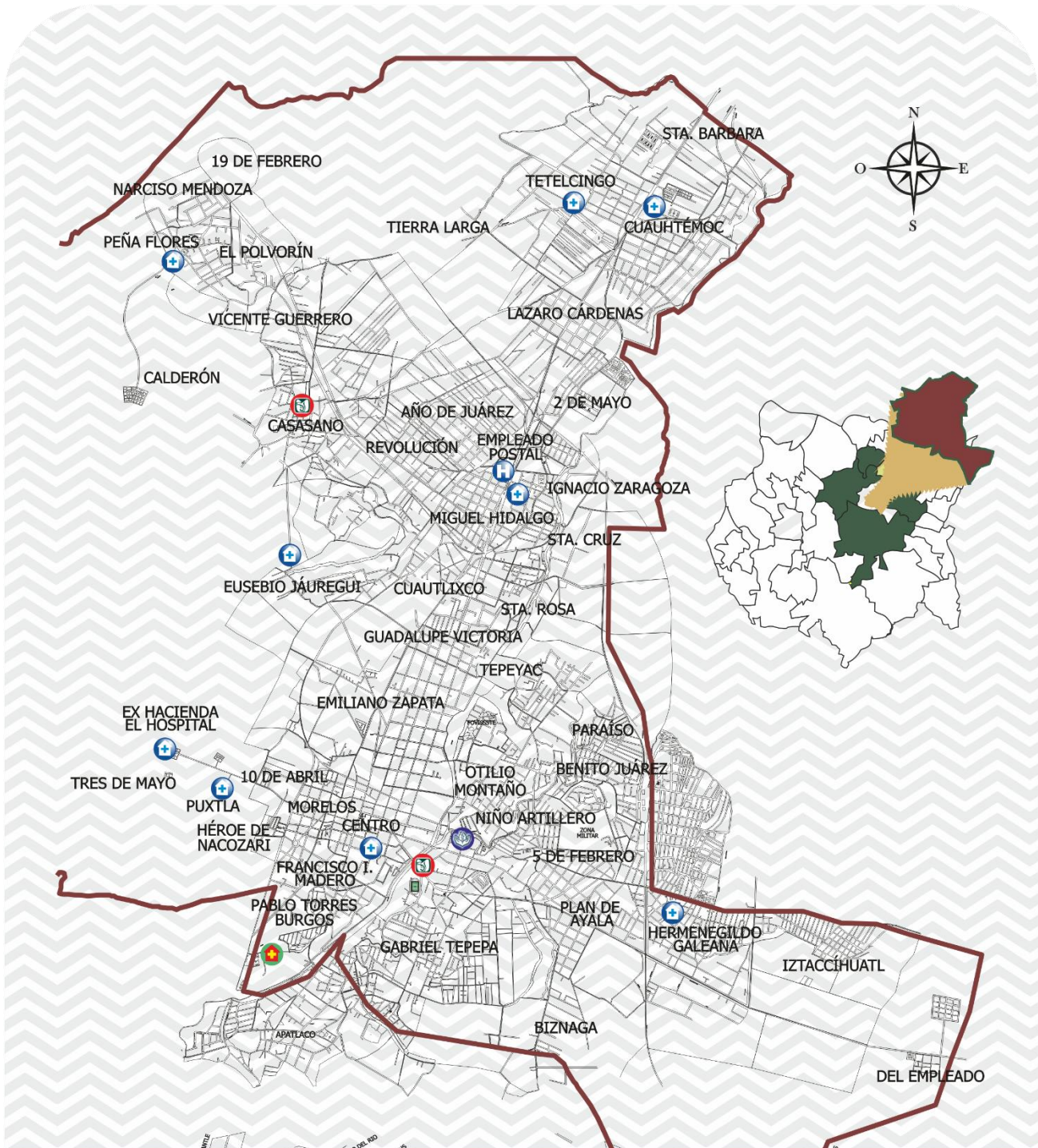
También existen proveedores de bienes y servicios de salud privados que prestan atención de primer y segundo nivel de acuerdo con los requerimientos y capacidad de pago de los usuarios. Según los últimos datos del INEGI, en el Municipio se ofrecen servicios médicos en 56 establecimientos particulares, de estos, al menos 18 ofrecen atención especializada.



RED HOSPITALARIA, DE UNIDADES MÉDICAS Y DE APOYO EN CUAUTLA

INSTITUCIÓN	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	DE APOYO	TOTAL
	DE CONSULTA EXTERNA	DE HOSPITALIZACIÓN	AMBULANCIA	
SECRETARÍA SALUD MORELOS	13	1	-	14
IMSS	1	1	-	2
ISSSTE		1	-	1
SERVICIOS MÉDICOS PRIVADOS	38	18		56
CRUZ ROJA	-	-	1	1
TOTAL	52	21	1	74

Fuente: Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares 2023, INEGI; **Diagnóstico** Estatal de Salud 2024, Secretaría de Salud de Morelos; Unidad de Inteligencia en Salud Pública, CONAHCYT - INSP; Cruz Roja Mexicana delegación Cuautla.



HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD



CUAUTLA
— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027



SIMBOLOGÍA



Cruz Roja Mexicana Delg. Cuautla



Hospital General de Cuautla
"Dr. Mauro Belaunzarán Tapia"



Centros de Salud (Unidades 1er. Nivel)



UNEMES
Unidades de Especialidad Médicas
Hospital General de Zona No 7
del Instituto Mexicano del Seguro
Social (IMSS)



Clínica del ISSSTE
Dr. Rafael Barba Ocampo

Fuente: Salud - Gobierno Municipal 2025-2027

"Juntos por Amor a Cuautla"

Recursos Humanos y Materiales

El municipio de Cuautla cuenta con una sólida infraestructura de atención médica respaldada por tres instituciones fundamentales: la Secretaría de Salud del estado de Morelos, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Estas entidades, a través de su personal especializado, garantizan servicios de primer y segundo nivel a la población.

Datos del Diagnóstico Estatal de Salud 2024, la Secretaría de Salud de Morelos mantiene operativas 798 plazas, estratégicamente distribuidas entre médicos, personal de enfermería en atención directa a pacientes, enfermeras asignadas a otras actividades y personal de apoyo diverso. Complementando esta capacidad, el IMSS aporta una fuerza laboral de 841 profesionales, incluyendo médicos, enfermeras, técnicos paramédicos, personal administrativo y de servicios generales. Por su parte, el ISSSTE, dedicado a atender las necesidades de trabajadores activos y jubilados, así como a sus familiares beneficiarios de instituciones gubernamentales tanto federales como estatales, opera con una plantilla de 487 colaboradores que abarcan todas las áreas esenciales: médica, paramédica, enfermería, administración y servicios auxiliares.

RECURSOS HUMANOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PROPORCIONADOS EN CUAUTLA, 2025

PERSONAL	IMSS	ISSSTE	SSM	TOTAL
Médicos	157	122	330	609
Paramédicos y/o camilleros	49	72	-	121
Enfermeras	382	168	366	916
Administrativos	189	68	-	257
Servicios Generales	64	57	187	308
TOTAL	841	487	883	2,211

FUENTE: Elaboración propia con información contenida en el Diagnóstico Estatal de Salud 2024, Secretaría de Salud de Morelos y en base a las fichas informativas proporcionadas por la CH. Dr. Rafael Barba Ocampo y el HG n. 7 IMSS Cuautla.

***Nota:** El tratamiento de los datos se hizo con base en los totales proporcionados, por lo que puede haber una variación en el agrupamiento específico.

La disponibilidad de recursos materiales y el adecuado equipamiento en los centros de salud son condiciones indispensables para ofrecer servicios médicos con calidad, seguridad y eficiencia. Según información recabada en las fichas técnicas 2024 del Hospital General de Cuautla, en los informes de las unidades médicas por municipio elaborados por la Secretaría de Salud de Morelos, así como en las fichas informativas

proporcionadas por la Clínica Hospital "Dr. Rafael Barba Ocampo" y el Hospital General No. 7 del IMSS en Cuautla, se identificó lo siguiente:

EQUIPAMIENTO Y RECURSOS MATERIALES EN LOS SERVICIOS DE SALUD PROPORCIONADOS EN CUAUTLA, 2025

DESCRIPCIÓN	IMSS HG N. 7	ISSSTE CH DR R.B.O	HOSPITAL GENERAL	SSA CENTROS DE SALUD
Camas Censables	52	39	88	-
Camas no Censables	-	-	46	-
Consultorios	32	33	-	46
Gabinetes de Radiología	7	1	-	-
Laboratorios	2	1	-	-
Quirófanos	3	-	4	-
Salas de Expulsión	3	1	-	-
Sala de hemodiálisis	1	1	-	-
Odontología	-	-	-	-
Farmacias	1	1	-	-
Otros	24	-	-	-
TOTAL	125	77	138	46

FUENTE: Elaboración propia con información obtenida de las fichas técnicas 2024 del Hospital General de Cuautla y de las fichas técnicas de las Unidades médicas por Municipios de la Secretaría de Salud de Morelos y en base a las fichas informativas proporcionadas por la CH. Dr. Rafael Barba Ocampo y el HG n. 7 IMSS Cuautla.

***Nota:** El tratamiento de los datos se hizo con base en la información disponible, por lo que puede haber una variación final.

2.2 Objetivo General

Mejorar y contribuir a las condiciones de salud de la población de Cuautla, mediante programas preventivos de promoción de la salud, control de enfermedades y reducción de determinantes sociales, con énfasis en los grupos vulnerables.



2.2.1 Estrategia

Fortalecimiento de la Colaboración Interinstitucional.

Líneas de Acción

- | 2.2.1.1 Establecer trabajo coordinado con la Jurisdicción Sanitaria No. 3 para realizar jornadas médicas y campañas de salud en el municipio.
- | 2.2.1.2 Integrarse a la Red Morelense de Municipios por la Salud.
- | 2.2.1.3 Integrar y operar el Consejo Municipal de Salud.
- | 2.2.1.4 Canalizar a la población hacia servicios médicos disponibles en el municipio, tanto preventivos como curativos, según sus necesidades.
- | 2.2.1.5 Capacitar de manera continua al personal a cargo de la oficina para optimizar y eficientar los servicios ofrecidos.

2.2.2 Estrategia

Promoción de la Salud Preventiva y Control Epidemiológico.

Líneas de Acción

- | 2.2.2.1 Fortalecer los programas de salud en las escuelas del municipio mediante actividades formativas y de apoyo emocional.
- | 2.2.2.2 Canalizar a la población hacia servicios médicos disponibles en el municipio, tanto preventivos como curativos, según sus necesidades.
- | 2.2.2.3 Implementar un enfoque integral de control vectorial basado en la participación comunitaria y la eliminación de criaderos, priorizando la prevención sostenible y la corresponsabilidad ciudadana mediante la integración de recursos educativos, tecnológicos y organizativos.
- | 2.2.2.4 Implementar un enfoque integral para el control de zoonosis, incluyendo vigilancia, monitoreo continuo, prevención y manejo de brotes.
- | 2.2.2.5 Reducir la fauna nociva en mercados públicos, escuelas y parques mediante acciones sanitarias efectivas.
- | 2.2.2.6 Mejorar el ejercicio público de la oficina mediante la aplicación de procedimientos claros y eficientes en todas sus actividades.



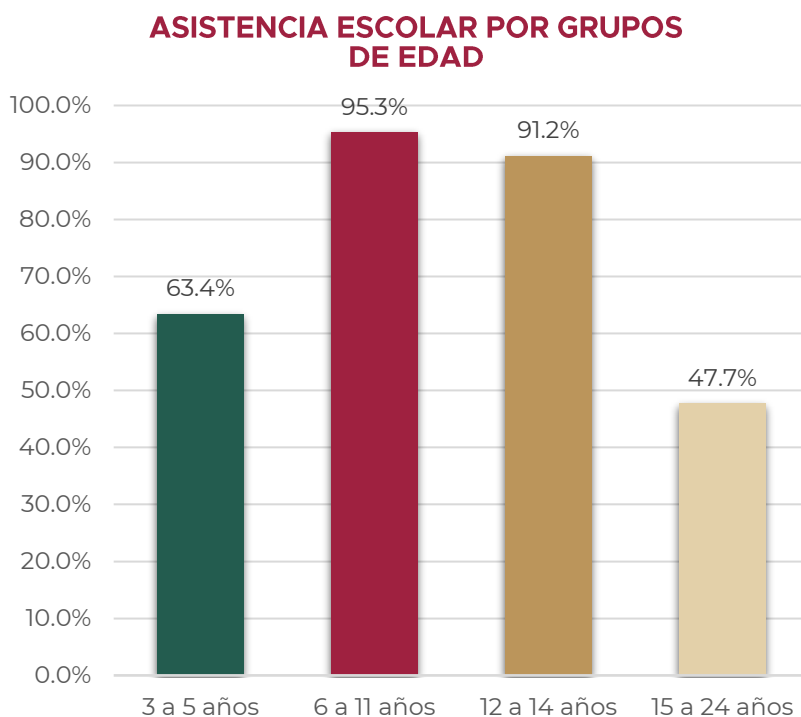
Educación

Diagnóstico Situacional

La educación constituye el pilar fundamental para el desarrollo sostenible e inclusivo del municipio de Cuautla, Morelos. A través de una formación integral y de calidad, se logran resultados medibles como: el incremento en la igualdad de oportunidades, la aceleración de la movilidad social, la reducción efectiva de brechas socioeconómicas, y la formación de ciudadanos con competencias verificables, comprometidos con su comunidad y preparados para afrontar con éxito los desafíos del siglo XXI.

Asistencia Escolar por Grupos de Edad

De acuerdo con el Panorama Sociodemográfico de Morelos 2020, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a partir del Censo de Población y Vivienda, la tasa de asistencia escolar en el municipio de Cuautla presentó los siguientes porcentajes por grupos etarios: en la población infantil de 3 a 5 años alcanzó el 63.4%; en niños de 6 a 11 años se elevó al 95.3%; en adolescentes de 12 a 14 años registró un 91.2%; mientras que en jóvenes de 15 a 24 años descendió al 47.7%.

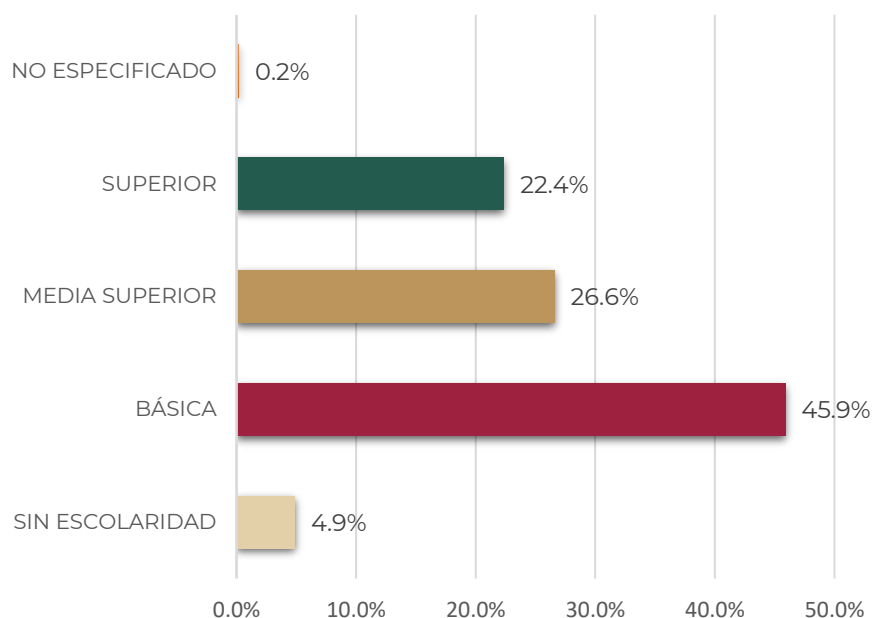


Fuente: Panorama Sociodemográfico de Morelos del INEGI con información del censo de Población y Vivienda, 2020.

Distribución de la Población de 15 Años y más según Nivel de Escolaridad

En cuanto a la distribución educativa de la población cuautlense mayor de 15 años, el Censo de Población y Vivienda 2020 revela un panorama estratificado. El segmento más amplio, que representa el 45.9%, corresponde a personas con formación básica: algún grado de preescolar, primaria, secundaria o estudios técnicos/comerciales con primaria concluida. El nivel medio superior —que comprende preparatoria, bachillerato general o tecnológico, formación técnica con secundaria terminada, o estudios normalistas de nivel básico— constituye el 26.6% de este grupo poblacional. La educación superior, que abarca desde estudios técnicos con bachillerato concluido hasta posgrados (licenciatura, especialidad, maestría y doctorado), caracteriza al 22.4% de los habitantes. Un dato particularmente significativo es que el 4.9% de la población censada declaró carecer por completo de instrucción académica formal.

POBLACIÓN CUAUTLENSE SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Morelos del INEGI
con información del censo de Población y Vivienda, 2020.

La tasa de alfabetización de la población cuautlense presenta indicadores diferenciados según el grupo etario. En el segmento de 15 a 24 años, esta tasa alcanza el 98.9%, mientras que en la población de 25 años y más se sitúa en el 94.8%.

Matrícula en el Ciclo Escolar 2024-2025

La Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México, a través del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa, permite a los usuarios consultar información sobre el sistema educativo mexicano. De acuerdo con este servicio, la matrícula escolar en el Municipio de Cuautla en el ciclo escolar 2024-2025 es de 63,694 alumnos, desglosados por nivel educativo de la siguiente manera:

En el nivel inicial están inscritos 569 alumnos: el 47.1% son mujeres y el 52.9% son hombres. En el preescolar, la matrícula es de 5,811 estudiantes: el 49.9% son mujeres y el 50.1%, hombres. En la educación primaria hay 18,836 escolares, de los cuales el 48.6% corresponde a mujeres y el 51.4%, a hombres. En la secundaria asisten 9,897 alumnos: el 50.3% son mujeres y el 49.7%, hombres. En la educación media superior (incluidos bachillerato y profesional técnico) acuden 12,248 alumnos, de estos el 52% son mujeres y el 48% restante, hombres.

Respecto a la educación superior en el nivel licenciatura (incluidas la normal licenciatura y la licenciatura universitaria tecnológica), hay una matrícula de 13,996 jóvenes, de los cuales el 50.1% son mujeres y el 49.9%, hombres. Además, hay 2,337 personas cursando estudios de posgrado: el 50% son mujeres y el otro 50%, hombres.

MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO EN EL CICLO ESCOLAR 2024-2025

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS			DOCENTES	TOTAL, DE GRUPOS
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
INICIAL	569	268	301	54	63
PREESCOLAR	5,811	2,898	2,913	355	356
PRIMARIA	18,836	9,148	9,688	893	892
SECUNDARIA	9,897	4,981	4,916	778	381
PREPARATORIA O BACHILLERATO	12,248	6,376	5,872	850	384
LICENCIATURA	13,996	7,006	6,990	647	N/A
POSGRADO	2,337	1,168	1,169	163	N/A
TOTAL	63,694	31,845	31,849	3,740	2,076

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa, SIGED SEP. Principales Cifras 167

En cuanto al personal docente y profesores en el Municipio, los registros oficiales indican un total de 3,740 profesionales de la educación, distribuidos estratégicamente entre los distintos niveles educativos: 54 docentes imparten educación inicial; 355 se dedican al



nivel preescolar; 893 atienden la educación primaria; 778 están asignados a secundaria; 850 se concentran en preparatoria o bachillerato; 647 ejercen la docencia a nivel licenciatura; y 163 están especializados en programas de posgrado.

Para llevar a cabo adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, la infraestructura educativa comprende un total de 439 instituciones, distribuidas de la siguiente manera: 28 centros de educación inicial, 127 de educación preescolar, 113 de primaria, 53 de secundaria, 62 planteles de educación media superior, 34 instituciones de nivel licenciatura y 22 dedicadas a estudios de posgrado.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN CUAUTLA, 2025

NIVEL EDUCATIVO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ESCUELAS)	%
INICIAL	28	6.4%
PREESCOLAR	127	28.9%
PRIMARIA	113	25.7%
SECUNDARIA	53	12.0%
PREPARATORIA O BACHILLERATO	62	14.1%
LICENCIATURA	34	7.7%
POSGRADO	22	5.0%
TOTAL	439	100%

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa, SIGED SEP.

2.3 Objetivo General

Fortalecer la educación en el municipio de Cuautla, garantizando el acceso, la calidad y la equidad en la enseñanza a través de estrategias de apoyo y vinculación con la comunidad educativa.

2.3.1. Estrategia

Implementar acciones preventivas contra la deserción, la simplificación de los procesos administrativos y la colaboración con distintos actores para garantizar su accesibilidad, calidad e inclusión.

Líneas de Acción

2.3.1.1 Gestionar apoyos educativos integrales que contribuyan a la permanencia escolar y mejora educativa.

2.3.1.2 Implementar programas estratégicos con la coordinación Estatal de Bibliotecas para el fomento de la lectura y aprovechamiento de los espacios bibliotecarios.

2.3.1.3 Establecer convenios estratégicos y acuerdos de colaboración institucionalmente.

2.3.1.4 Instalar y dar seguimiento al Consejo Municipal de Participación Social en Educación del municipio de Cuautla.

2.3.1.5 Vincular a jóvenes estudiantes prestadores de servicio social, prácticas profesionales y/o residencias en diferentes áreas del gobierno municipal.

2.3.1.6 Promover y desarrollar programas y/o proyectos de aprendizaje que impulsen la mejora educativa en el municipio de Cuautla.

Cultura

Diagnóstico Situacional

El municipio de Cuautla, reconocido por su significativa relevancia histórica y cultural, alberga un valioso patrimonio que constituye la esencia identitaria de su comunidad. La riqueza de sus tradiciones ancestrales, sus expresiones artísticas diversas y sus emblemáticos espacios culturales conforman un legado que merece ser preservado, valorado y proyectado hacia el futuro.



En este contexto, el gobierno Municipal asume la responsabilidad fundamental de diseñar e implementar políticas públicas que garanticen no solo la salvaguarda de este patrimonio, sino también la generación de nuevos horizontes creativos que respondan a las dinámicas contemporáneas y a las aspiraciones culturales de los cuautlenses.

Nuestras propuestas en materia de cultura representan un instrumento estratégico de gobernanza cultural que articula las competencias y atribuciones del Ayuntamiento con las necesidades reales de la ciudadanía, sustentado en un diagnóstico participativo que, mediante foros ciudadanos y consultas sectoriales, ha incorporado efectivamente las voces de la comunidad cultural local. Esta metodología de concreción de políticas públicas ha permitido identificar con rigor técnico no solo el mapa de activos culturales del municipio y sus áreas de oportunidad, sino también las brechas de acceso que deben atenderse prioritariamente.

Riqueza Cultural e Histórica de Cuautla

Relevancia histórica

Cuautla fue escenario de una de las batallas más feroces de la Guerra de Independencia: el Sitio de Cuautla, que comenzó el 19 de febrero y terminó el 2 de mayo de 1812. Durante la Revolución Mexicana, Cuautla se convirtió en la primera ciudad conquistada por las fuerzas de Emiliano Zapata.

El movimiento revolucionario maderista de 1910 llegó a la región encabezado por el profesor Pablo Torres Burgos. Las tropas eligieron a Emiliano Zapata como líder, quien luchó con la firme convicción de que el gobierno devolviera las tierras que legítimamente pertenecían a los campesinos. El movimiento revolucionario de Zapata culminó con la traición del Coronel Guajardo en Chinameca, Morelos, el 10 de abril de 1919. Sus restos fueron trasladados a Cuautla, donde actualmente reposan.

Inmuebles históricos

Cuautla cuenta con importantes inmuebles históricos que son utilizados para el desarrollo de eventos artísticos y culturales, conciertos, obras de teatro y exposiciones diversas:

Iglesia y ex Convento de Santo Domingo de Guzmán

En el corazón de la ciudad se levanta airoso el Templo Mayor: Santiago Apóstol, conocido como Santo Domingo, seguramente por la presencia de frailes de esta orden que habitaron el convento anexo.



Iglesia y ex Convento de San Diego

Inicialmente fue una capilla de visita construida por los dominicos, probablemente de Oaxtepec, en el siglo XVI. Más tarde, los Franciscanos Descalzos, conocidos como "Dieguinos", en 1640 levantaron un templo en honor y bajo la advocación del Señor San José, al que anexaron un pequeño convento de dos claustros. El convento pertenece a la Provincia de San Diego de México, de la orden de los Franciscanos Digeridos.

La Capilla de Gualupita

Esta modesta capilla fue construida en el año 1603 por el pueblo de Xochimilcatzingo, congregado en el barrio indígena de Xochitengo, por órdenes del Virrey Gaspar Zúñiga y Acevedo.

Máquina de vapor de vía angosta N. 279, en la Antigua Estación de Ferrocarril

La estación del ferrocarril se inauguró el 18 de junio de 1881, ocupando gran parte de lo que fuera la huerta del Convento de San Diego, que sirvió como cuartel de las fuerzas del General Morelos durante el famoso Sitio de Cuautla de 1812. Actualmente, la locomotora 279 descansa en la Antigua Estación del Ferrocarril Interoceánico de Cuautla.

El conjunto ferroviario es uno de los principales inmuebles históricos de la ciudad, incorporado en 2012 a la Zona de Monumentos Históricos. Ha sido escenario de relevantes episodios de la historia nacional y local, y actualmente recibe a miles de turistas anualmente. El recinto fue testigo de la batalla del Sitio de Cuautla de 1812; en tiempos de la Reforma fue utilizado como hospital y cuartel, mientras que en 1911 fue escenario del histórico encuentro entre Emiliano Zapata y Francisco I. Madero.

Como estación de tren, fue inaugurada el 18 de junio de 1881 por el entonces presidente Manuel González, ocupando gran parte de lo que fuera la huerta del Convento de San Diego. Según consta en los archivos históricos de lo que hoy es el Museo Vivencial 279, instalado en el complejo de la Estación del Tren, el convento fue "expropiado por la Ley de Desamortización de Bienes de la Iglesia en 1856". "Su nave principal y capilla fueron utilizadas como bodegas; el claustro se habilitó como hotel, oficinas y restaurante; y en los terrenos del huerto se ubicaron el patio de inspección y la casa de máquinas".

La Estación de Cuautla, perteneciente al Ferrocarril Interoceánico, brindaba servicio de transporte público entre México y Ciudad Morelos (antiguo nombre de Cuautla). En 1924 se puso en servicio en esta estación la máquina de vapor de vía angosta del Ferrocarril Interoceánico número 279. La locomotora formó parte de un lote de 27 construidas por la Baldwin Locomotive Works de Filadelfia para FNM. La locomotora utilizaba chapopote como combustible; sin embargo, fue modificada en 1989 en talleres de Aguascalientes para utilizar diésel.



En pleno auge de las locomotoras de diésel en México, en 1948, Ferrocarriles Nacionales de México disponía de 1,030 máquinas, pero en 1957 quedaban sólo 560; la 279 fue la última en funcionamiento. La máquina de vapor 279 fue conservada en la Estación de Cuautla, donde prestó "servicios esporádicos" hasta 1992 en lo que hoy se conoce como el Tren Escénico, con recorrido de Cuautla a Yecapixtla.

Ferrocarriles Nacionales pretendió en 1988 trasladar la 279 a sus talleres, como parte de un proceso de recuperación de materiales. Este intento derivó en la oposición del pueblo de Cuautla, que defendió la máquina como patrimonio propio. "Con patrullas de la Policía Municipal impidieron el paso en las vías", según consta en las mamparas exhibidas en el Museo Vivencial. El hecho concluyó con la donación de la máquina a la ciudad.

El Acueducto

Este conducía agua del río para mover la rueda hidráulica de la Hacienda Azucarera de Buenavista, ubicada al suroeste de Cuautla.

Palacio Municipal

Se desconoce la fecha de construcción de este edificio, pero por una fotografía del año 1865 se sabe que estaba en obra la segunda planta del edificio o se le hacían reparaciones; consecuentemente, sólo la primera planta es contemporánea del Sitio de 1812. Durante la Revolución de 1910 fue incendiado. Actualmente, el edificio alberga oficinas de regidurías, tesorería municipal, catastro y secretaría municipal.

Espacios culturales

Museos

- Museo del Oriente de Morelos "Casa de Morelos".
- Museo "José Ma. Morelos y Pavón".
- Museo Vivencial Ferrocarril 279.

Teatro

- Teatro "Narciso Mendoza".

Fiestas y Tradiciones

- Feria del segundo viernes de cuaresma: Considerada como la segunda en importancia del Estado.
- Conmemoración del Sitio de Cuautla: Del 19 de febrero al 2 de mayo, con eventos culturales y artísticos durante los 72 días.
- 10 de abril: Conmemoración de la muerte de Emiliano Zapata.
- 29 y 30 de septiembre: Velada literario-musical y coronación de la reina de las fiestas patrias de septiembre, además de desfile cívico-militar para conmemorar el natalicio del General José María Morelos y Pavón.



- Feria de la Revolución: Del 12 al 29 de noviembre (fechas movibles).
- Jornadas Altamiranas: Del 13 al 21 de noviembre (fechas movibles).

Tetelcingo: Patrimonio vivo

Localizado al norte del municipio, Tetelcingo es una comunidad de raíces nahuas donde las mujeres aún conservan su vestimenta tradicional de origen olmeca, que consiste en un huipil y una falda azul gruesa oscura, ceñida en la cintura por una faja. Sus habitantes preservan su propia variante de la lengua náhuatl.

Tetelcingo es conocido por albergar varios talleres de huarachería, así como por la elaboración de jaulas de alambre, paneras y servilleteros trabajados como encajes y decorados con diversos colores.

El tercer domingo de octubre celebran su fiesta religiosa en honor al Señor del Sacramento. En la capilla de los Reyes realizan danzas tradicionales: los niños mexicanos, los santiagueros, las pastoras, los vaqueritos, los gañanes, danza azteca y la danza de las bodas Xochipizahuac.

Su gastronomía es representativa de la región: chalupas, tlaxcales con base de elote, tlacoyos de frijol, gorditas de manteca, mole rojo de guajolote, mole verde de pepita "pipián", acompañado de tortillas hechas a mano y tamales de sal o frijol envueltos con hojas de totemoxtle o milpa verde.

Retos y Perspectivas del Desarrollo Cultural

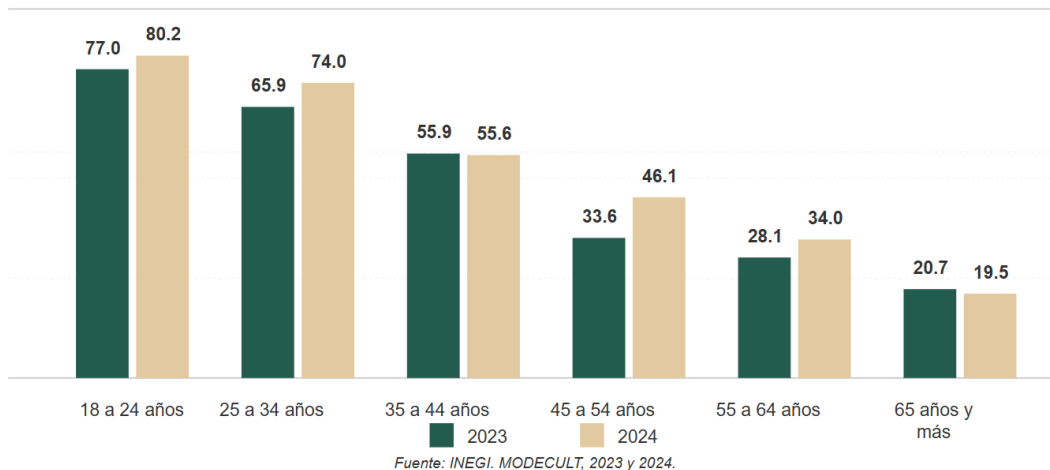
Cuautla cuenta con un acervo cultural invaluable tanto tangible (sitios históricos, museos) como intangible (tradiciones, lenguas, expresiones artísticas locales), y con una población deseosa de ejercer sus derechos culturales. Sin embargo, se requiere proteger y revitalizar ese patrimonio, ampliar la oferta cultural con enfoque incluyente, y gestionar la cultura como motor de desarrollo social y económico local.

Para tener una perspectiva sobre la condición y frecuencia de asistencia de la población de 18 años y más que reside en México a eventos culturales específicos en su localidad, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) implementó el Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT) 2024. Este módulo tiene el propósito de generar información estadística sobre la asistencia de la población a actividades culturales, con la finalidad de contribuir a la formulación de políticas encaminadas a su promoción. Durante 2024, el MODECULT recabó información sobre la asistencia a los siguientes eventos culturales: obras de teatro, conciertos o presentaciones de música en vivo, espectáculos de danza, exposiciones (de pintura, fotografía, ciencia o históricas) y proyecciones de películas o cine.

Durante el 2024, más de la mitad de la población adulta (52.5 %) asistió, al menos, a un evento o espectáculo cultural seleccionado en el MODECULT. La asistencia aumentó 3.8 puntos porcentuales respecto a la cifra de 2023 (48.7 %). Aunque ha aumentado en los años posteriores a la pandemia, aún se encuentra 11.5 puntos porcentuales por debajo del porcentaje registrado en 2016. El porcentaje de asistencia a algún evento cultural por parte de los hombres (53.1 %) fue ligeramente mayor que el de las mujeres (52.0 %).

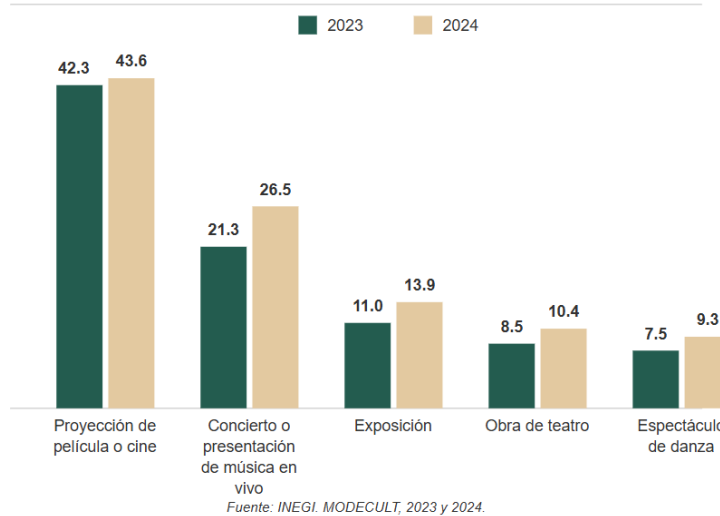
Sobre la asistencia a algún evento cultural, se observaron incrementos respecto a 2023 para la mayoría de los grupos de edad. El grupo de 45 a 54 años registró el mayor aumento, pues pasó de 33.6 % en 2023 a 46.1 % en 2024. Los grupos de 35 a 44 años y de 65 o más años, sin embargo, mostraron un descenso con respecto al año anterior.

POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE ASISTIÓ A EVENTOS CULTURALES SEGÚN GRUPOS DE EDAD



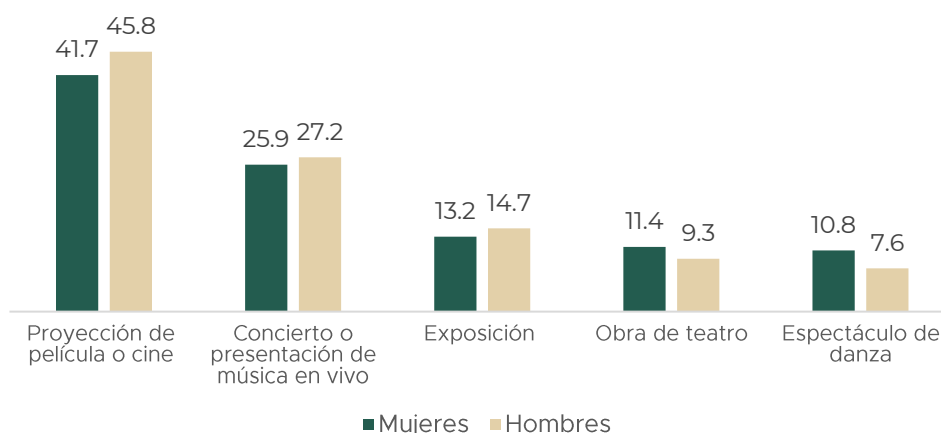
El evento cultural con mayor asistencia fue proyección de película o cine, con 43.6 por ciento. Siguió concierto o presentación de música en vivo, con 26.5 %; exposición, con 13.9 %; obra de teatro, con 10.4 % y espectáculo de danza, con 9.3 por ciento. Los porcentajes de asistencia para los 5 eventos culturales que aquí se refieren fueron más altos en la edición 2024 con respecto a 2023. El incremento más notable fue de 5.2 puntos porcentuales en la asistencia a un concierto o presentación de música en vivo.

POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS SEGÚN EVENTO CULTURAL AL QUE ASISTIÓ



Respecto a la asistencia a eventos culturales, se presentaron diferencias según el sexo. Los hombres asistieron más a proyecciones de películas o cine (45.8 %), conciertos o presentaciones de música en vivo (27.2 %) y exposiciones (14.7 %) que las mujeres (41.7 %, 25.9 % y 13.2 %, respectivamente). Ellas, por su parte, asistieron más a obras de teatro y a espectáculos de danza que los hombres.

POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS POR TIPO DE EVENTO CULTURAL AL QUE ASISTIÓ, SEGÚN SEXO



Fuente: INEGI. MODECULT, 2023 y 2024.

En Morelos, de cada 100 personas, solo 12 visitaron un museo en el último año y 40 acudieron a algún evento cultural, según estimaciones del módulo de hábitos culturales

(2020) – apuntando a la necesidad de formar nuevos públicos. Si bien en Cuautla se organizan eventos culturales periódicos, hace falta institucionalizar un calendario cultural robusto anual que incluya festivales, ferias del libro, muestras artísticas y actividades gratuitas en espacios públicos, tal como lo mandata la ley estatal. También se identifican necesidades de mantenimiento y conservación de algunos espacios patrimoniales: varios monumentos históricos requieren inversiones para su restauración y uso cultural permanente.

Cuautla tiene fortalezas en patrimonio cultural (historia rica y tradiciones), una población diversa y joven, e infraestructura existente; pero enfrenta retos como brechas de acceso (sectores vulnerables con menor participación cultural), déficit de programas formativos en artes a nivel comunitario, y necesidad de mayor financiamiento y coordinación para salvaguardar el patrimonio. Estos hallazgos se alinean con dimensiones destacadas por la UNESCO en sus Indicadores temáticos para la cultura (Indicadores Cultura/2030), que proponen evaluar la cultura en cuatro dimensiones transversales: Medio ambiente y resiliencia (p.ej. protección del patrimonio cultural y natural), Prosperidad y medios de vida (p.ej. contribución de las industrias culturales a la economía local), Conocimiento y competencias (p.ej. educación artística, transmisión de saberes tradicionales) e Inclusión y participación (p.ej. cohesión social, acceso equitativo a la cultura). En el caso de Cuautla, dichas dimensiones se traducen en prioridades locales: resguardar el patrimonio y hacerlo resiliente ante el deterioro (Medio ambiente y resiliencia), impulsar la economía creativa y el turismo cultural (Prosperidad), fortalecer la educación y animación cultural desde la niñez (Conocimiento) y garantizar la participación de todos los grupos sociales en la vida cultural (Inclusión).

2.4 Objetivo General

Fortalecer el desarrollo cultural del municipio de Cuautla mediante la promoción, preservación y difusión del patrimonio cultural, garantizando el acceso a bienes y servicios culturales, impulsando la educación artística y contribuyendo a la cohesión social.

2.4.1. Estrategia

Generar alianzas estratégicas con diversas entidades, recuperar espacios públicos para uso cultural, participar en convocatorias de financiamiento y colaborar con medios de comunicación para potenciar el desarrollo cultural del municipio.

Líneas de Acción

2.4.1.1 Implementar un programa de investigación académica sobre arte e historia de Cuautla para exposiciones itinerantes.



2.4.1.2 Constituir y operar el Consejo Municipal de Cultura y Patrimonio Histórico como órgano consultivo y participativo.

2.4.1.3 Ofrecer talleres artísticos en ayudantías municipales para fortalecer habilidades y descubrir talentos locales.

2.4.1.4 Implementar acciones de difusión del patrimonio cultural en instituciones educativas.

2.4.1.5 Establecer un programa de fomento al arte popular y preservación de la lengua náhuatl de Tetelcingo.

2.4.1.6 Desarrollar proyectos de restauración y conservación de monumentos históricos con participación comunitaria.

2.4.1.7 Crear mecanismos de apoyo a artistas y jóvenes creadores mediante incentivos, exposiciones y difusión de su obra.

Deporte

Diagnóstico Situacional

El deporte y la cultura física representan pilares fundamentales en el desarrollo integral de los ciudadanos y en la construcción de comunidades saludables. Como responsabilidad esencial de los gobiernos locales, el área del Deporte Municipal asume el compromiso de transformar estos conceptos en acciones concretas que impacten positivamente en la calidad de vida de todos los habitantes.

Entendemos el deporte no solo como una actividad reglamentada que se realiza en espacios específicos, sino como un derecho ciudadano y un potente instrumento de transformación social. En toda manifestación deportiva y recreativa, la persona es el centro de nuestras acciones, siendo su bienestar físico y emocional nuestra principal motivación.

La cultura física, por su parte, trasciende la mera actividad corporal para convertirse en un conjunto de hábitos y prácticas que combaten el sedentarismo y promueven la plenitud del ser humano en todas sus dimensiones. Reconocemos la inseparable conexión cuerpo-mente y, desde esta perspectiva, nuestras políticas deportivas municipales buscarán



fomentar ambientes donde los ciudadanos puedan desarrollar tanto sus capacidades físicas como su bienestar integral.

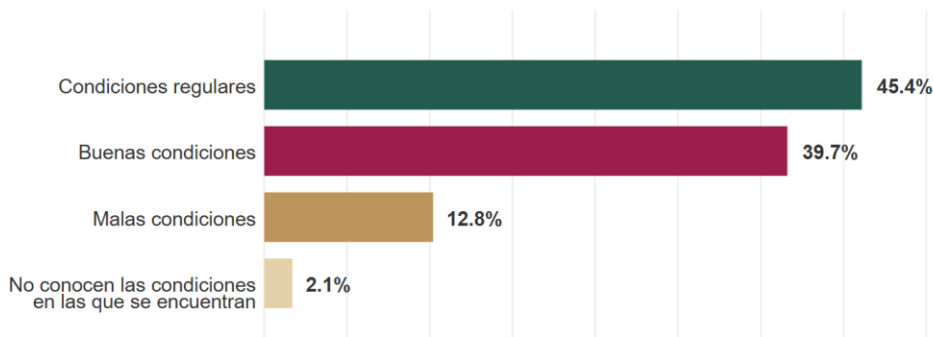
La actividad física y el deporte son reconocidos internacionalmente como factores clave para la salud y el desarrollo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) advierte que el 31% de los adultos y 80% de los adolescentes a nivel mundial no cumplen con los niveles recomendados de actividad física, lo cual contribuye al aumento de enfermedades crónico-degenerativas.

En México, los niveles de actividad física presentan un panorama preocupante, reflejando una significativa inactividad generalizada entre la población. Según los datos más recientes del INEGI, a través del Módulo de Práctica y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2024, apenas el 36.8% de las mujeres y el 46% de los hombres dedicaron tiempo a realizar algún tipo de ejercicio físico durante su tiempo libre; cabe destacar que, en una tendencia alentadora aunque modesta, la participación femenina experimentó un incremento de 2.8 puntos porcentuales respecto a las cifras registradas en 2023, mientras que la actividad física masculina se mantuvo sin variaciones significativas en comparación con el año anterior, evidenciando así la persistencia de una brecha de género en los hábitos deportivos nacionales.

De las personas activas físicamente, 58.3 % realizó su actividad en lugares públicos (parque, calle, campo, plaza); 38 %, en instalaciones privadas (donde trabaja o estudia) y 3.7 %, en su casa o en la de amistades o familiares.

Un dato revelador del MOPRADEF (Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico) del INEGI -insumo fundamental en la generación de información estadística sobre la participación de hombres y mujeres de 18 años y más en la práctica de algún deporte o la realización de ejercicio físico en su tiempo libre-, es acerca de la percepción sobre las condiciones de las instalaciones en donde realiza la práctica deportiva y es que, aun cuando el ejercicio estadístico no se llevó a cabo en todo el país sino sólo en un agregado urbano de 32 áreas de 100 mil y más habitantes, resalta que el 45.4% afirmaron que las condiciones de dichas instalaciones eran regulares, el 39.7% dijo que las percibía como buenas, el 12.8% aseguró que las condiciones eran malas, el resto dijo desconocer las condiciones en las que se encuentran.

**PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE
INSTALACIONES PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN SU
COLONIA PORCENTAJE**



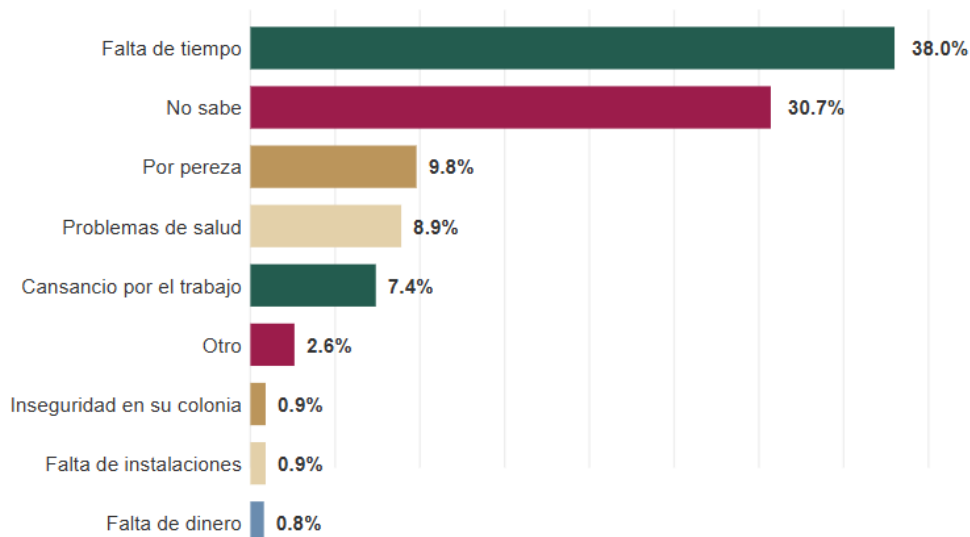
Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), 2024.

La falta de espacios públicos, instalaciones deterioradas e inadecuada gestión, limitan las oportunidades de práctica deportiva, y contribuyen a fenómenos de salud pública como el aumento de obesidad y conductas de riesgo en jóvenes. La encuesta nacional de salud y nutrición 2022 arrojó que la prevalencia de obesidad en México ha aumentado sostenidamente en los últimos años, pasando de 33.3% de la población adulta en 2016 a 36.9% en 2022, acompañada de 38.3% de sobrepeso. En conjunto, tres de cada cuatro adultos en México presentan exceso de peso (75.2% sumando sobrepeso y obesidad), factor de riesgo estrechamente ligado al sedentarismo.

Morelos no es ajeno a esta problemática: la combinación de “poca infraestructura deportiva, casi nulo equipamiento” y estilos de vida sedentarios ha sido terreno fértil para altos índices de obesidad y otras enfermedades relacionadas.

Por otro lado respecto a la población que nunca ha incorporado actividades físico-deportivas a su estilo de vida, las estadísticas revelan patrones significativos en cuanto a las barreras percibidas: cuatro de cada diez personas identificaron la escasez de tiempo como el obstáculo predominante que les impide adoptar hábitos de ejercicio regular, mientras que tres de cada diez individuos manifestaron una inquietante incapacidad para reconocer o articular claramente las razones específicas de su sedentarismo, sugiriendo posibles factores subyacentes como desmotivación, desconocimiento sobre los beneficios del ejercicio o ausencia de una cultura deportiva arraigada que les permita identificar y superar los impedimentos para una vida más activa.

RAZÓN PRINCIPAL PARA NO REALIZAR PRÁCTICAS FÍSICO-DEPORTIVAS EN LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS
PORCENTAJE



Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), 2024.

En el contexto municipal existe, por un lado, la necesidad urgente de elevar los niveles de actividad física de sus habitantes para mejorar la salud pública y el tejido social; por otro, la posibilidad de aprovechar el impulso de políticas de la Comisión nacional de cultura física y deporte y del Instituto del deporte y cultura física del estado de Morelos, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para consolidar programas deportivos integrales.

Infraestructura Deportiva Municipal

El municipio de Cuautla alberga la emblemática Unidad Deportiva "José María Morelos y Pavón", un complejo deportivo que cuenta con:

- Estadio de fútbol profesional: Con gradas para 10,000 espectadores.
- Pista de atletismo: Diseñada con especificaciones semiprofesionales.
- Auditorio multifuncional: Espacio adaptable para competencias de básquetbol, vóleybol y eventos diversos.
- Canchas techadas: dos instalaciones cubiertas diseñadas para la práctica de básquetbol, zumba, futsal, vóleybol y cachibol.



- El Balneario "Agua Linda": con capacidad para albergar simultáneamente hasta 2,500 visitantes, ofrece instalaciones acuáticas que incluyen una alberca de dimensiones olímpicas, una alberca con chapoteadero y amplias áreas verdes recreativas que complementan perfectamente este espacio de esparcimiento familiar.
- Zona baja de la unidad (aproximadamente 2,000 m²): incluye dos canchas reglamentarias de básquetbol, una cancha de fútbol con superficie de pasto sintético y una pista especializada para hockey sobre piso.
- Áreas comunes: espacios adaptados para el comercio y oficinas administrativas.
- Estacionamiento: Área pavimentada con capacidad superior a 60 vehículos, con distribución optimizada.

En las instalaciones de la Unidad Deportiva se practican diversas disciplinas como el atletismo, la natación, el fútbol soccer, aerobics, patinaje, vóleybol, basquetbol, kung-fu, yoga, gimnasia, cachi bol y actividades dirigidas al mejoramiento de la salud de los adultos mayores. Hoy en día se reciben diariamente a más de 1,500 usuarios que aprovechan sus diversas instalaciones, mientras alberga la destacada labor de más de 30 promotores deportivos especializados que imparten conjuntamente más de 20 disciplinas diferentes distribuidas estratégicamente en horarios matutinos y vespertinos. A lo anterior, se suma la celebración cada año de más de 40 escuelas de niveles básico y medio superior para los juegos Inter escolares del sector Educativo.

Durante muchos años, la Unidad Deportiva José María Morelos y Pavón ha sido protagonista y la casa de muchos deportistas de alto rendimiento que han desfilado a largo de la historia; tomando en cuenta que la inauguración de este complejo se realizó en 1964 con la apertura del Estadio Isidro Gil Tapia, sin embargo, la estructura del complejo ya está deteriorado por el ultimo sismo, que afectó principalmente a las tribunas de sombra dejando funcional solo 50% de las tribunas.

La Unidad Deportiva actualmente opera con un equipo de 27 colaboradores distribuidos estratégicamente entre las áreas administrativas, deportivas y de mantenimiento; sin embargo, ésta limitada plantilla de personal representa un obstáculo significativo para la implementación de proyectos en el corto plazo y la optimización integral de las instalaciones.

Otro espacio fundamental para la práctica deportiva en el municipio, es la Unidad Deportiva Norte "Salvador Esquer", extendida sobre una superficie de 14,000 metros cuadrados donde alberga una cancha de fútbol soccer, canchas de usos múltiples, una cancha de frontenis, un gimnasio al aire libre y una trota pista para entusiastas del atletismo; el complejo cuenta con infraestructura complementaria que incluye vestidores, sistema de iluminación y cerca perimetral que garantizan la seguridad de los usuarios.

El municipio cuenta con un total de 52 canchas deportivas distribuidas a lo largo de 34 de sus 45 colonias, así como en la delegación de Tetelcingo. Esta cobertura representa aproximadamente el 74% del territorio municipal, lo que indica un avance significativo en la provisión de infraestructura deportiva. No obstante, persiste un déficit en 11 colonias, que actualmente carecen de instalaciones deportivas.

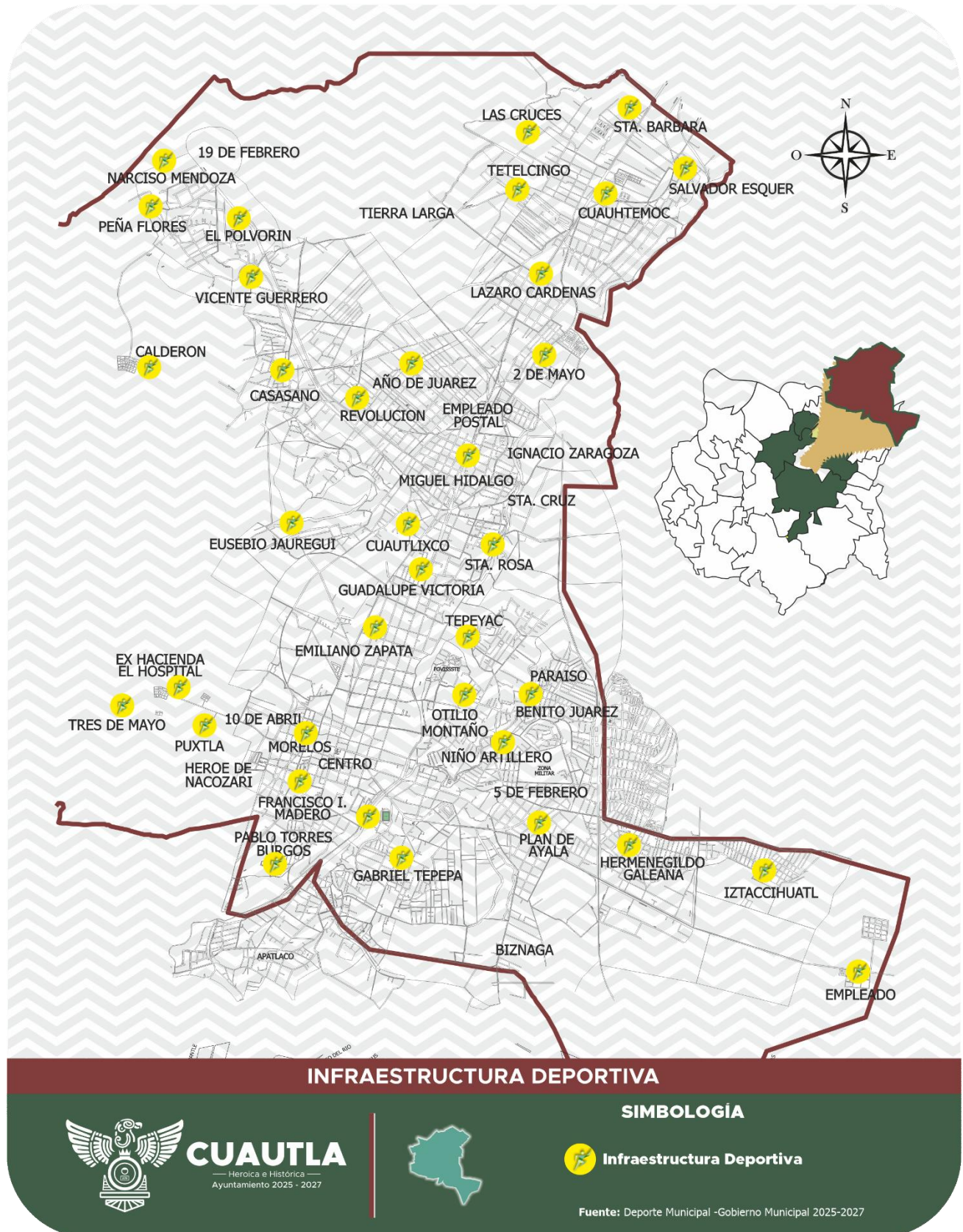
El análisis de las instalaciones revela una notable diversidad en cuanto a los tipos de canchas, con una clara preferencia por las canchas de usos múltiples, las cuales representan el 75% del total de las canchas disponibles (39). Le siguen en menor medida las canchas de fútbol soccer, que constituyen el 19% de las instalaciones (10), mientras que únicamente un 6% del total de canchas cuenta con techumbre, sumando tres instalaciones.

En términos de calidad, se observa que la mayor parte de las canchas cuentan con pavimentación, logrando un 97% de cobertura en este aspecto. Sin embargo, la infraestructura complementaria presenta disparidades notables en cuanto a su disponibilidad. El 71% de las instalaciones cuenta con alumbrado, el 82% dispone de servicios sanitarios y el 68% está equipada con gradas para espectadores.



REGISTRO DE ESPACIOS PÚBLICOS (CANCHAS) DEL MUNICIPIO										
COLONIA	NUMERO DE CANCHAS	TIPO DE CANCHA			EQUIPAMIENTO				TIPO DE PISO	
		USOS MÚLTIPLES	FÚTBOL SOCCER	FÚTBOL SALÓN	TECHUMBRE	ALUMBRADO	BAÑOS	GRADAS	PAVIMENTO	TIERRA
Lázaro Cardenas	2	1	-	1	SI	SI	SI	NO	SI	-
Santa Rosa	1	1	-	-	SI	NO	SI	NO	SI	-
Guadalupe Victoria	2	1	1	-	NO	SI	SI	NO	SI	-
Exhacienda el Hospital	3	2	1	-	SI	SI	SI	NO	SI	-
Empleado Municipal	1	1	-	-	SI	NO	NO	NO	SI	-
2 de Mayo	1	1	-	-	NO	NO	SI	NO	SI	-
Tepeyac	1	1	-	-	SI	NO	SI	NO	SI	-
Cuahtémoc	1	1	-	-	SI	SI	SI	NO	SI	-
Peña Flores	2	1	1	-	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Miguel Hidalgo	1	-	1	-	NO	SI	SI	NO	-	-
Benito Juárez	1	1	-	-	SI	NO	NO	NO	SI	-
Polvorin	1	1	-	-	SI	SI	NO	NO	SI	-
Pablo Torres Burgos	2	1	1	-	SI	SI	SI	NO	SI	-
Año de Juárez	1	1	-	-	SI	SI	SI	NO	SI	-
Emiliano Zapata	2	1	-	1	SI	SI	SI	SI	SI	-
Cuautlixco	2	2	-	-	SI	SI	SI	SI	SI	-
Otilio Montaña	1	1	-	-	NO	SI	NO	NO	SI	-
Francisco I. Madero	1	1	-	-	SI	SI	SI	NO	SI	-
Puxtla	2	1	1	-	SI	SI	SI	NO	SI	-
Casasano	2	-	2	-	NO	SI	NO	NO	NO	-
Gabriel Tepepa	4	3	1	-	SI	SI	SI	NO	SI	-
Narciso Mendoza	1	1	-	-	NO	SI	NO	NO	SI	-
Plan de Ayala	2	1	-	1	SI	SI	SI	NO	SI	-
Vicente Guerrero	1	1	-	-	SI	SI	SI	NO	SI	-
Eusebio Jauregui	1	1	-	-	SI	SI	NO	NO	SI	-
Hermenegildo Galena	2	2	-	-	NO	SI	NO	NO	SI	-
Morelos	1	1	-	-	SI	SI	SI	NO	SI	-
3 de Mayo	2	2	-	-	SI	SI	SI	NO	SI	-
Iztaccihuatl	3	2	1	-	NO	NO	NO	NO	SI	NO
Niño Artillero	1	1	-	-	SI	SI	SI	NO	SI	-
Calderón	1	1	-	-	SI	SI	SI	NO	SI	-
Las Cruces	1	1	-	-	SI	SI	SI	NO	SI	-
Santa Barbara	1	1	-	-	SI	SI	SI	NO	SI	-
Tetekingo	1	1	-	-	NO	SI	NO	NO	SI	-

Fuente: Oficina del Deporte - Gobierno Municipal 2025-2027.



“Juntos por Amor a Cuautla”

2.5 Objetivo General

Promover el desarrollo integral del deporte y la cultura física en Cuautla a través de programas inclusivos y espacios deportivos de calidad que fomenten una vida activa, saludable y valores sociales en la comunidad.

2.5.1. Estrategia

Fortalecer la infraestructura e implementar programas deportivos inclusivos y de alto impacto social.

Líneas de Acción

2.5.1.1 Organizar eventos deportivos en conjunto con instancias municipales, estatales y federales.

2.5.1.2 Promover talentos locales para su crecimiento deportivo dentro de los semilleros.

2.5.1.3 Implementar un programa de desarrollo y mantenimiento de infraestructura deportiva.

2.5.1.4 Integrar y operar el Consejo Municipal del Deporte como órgano rector y coordinador de la política deportiva municipal.

2.5.1.5 Desarrollar un programa de actividades deportivas y recreativas en el territorio municipal, atendiendo las necesidades de diferentes grupos poblacionales.

2.5.1.6 Promocionar el deporte adaptado para las personas con discapacidad, garantizando la inclusión en actividades deportivas municipales.

Asuntos Indígenas y Afrodescendientes

Diagnóstico Situacional

El gobierno municipal reconoce que México es una nación con una composición pluricultural y multiétnica sustentada originalmente en sus pueblos indígenas y afrodescendientes, quienes mantienen una continuidad histórica desde tiempos precoloniales y conservan sus propias instituciones sociales, normativas, económicas, culturales y políticas. En este sentido, asumimos el compromiso de visibilizar a las comunidades indígenas y afrodescendientes que integran su territorio, reconociéndolas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, respetando su derecho a la libre determinación dentro del marco constitucional que asegura la unidad nacional.



Tenemos el firme compromiso de impulsar el reconocimiento efectivo de los pueblos, comunidades indígenas y afrodescendientes de Cuautla, mediante la aplicación de la normativa que regula y establece sus principios, como la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, así como la Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos. A través de este enfoque, el municipio promoverá las acciones necesarias para garantizar su protección, salvaguarda y desarrollo integral, fortaleciendo su participación en la vida pública, respetando sus sistemas normativos propios y atendiendo sus necesidades específicas con un enfoque de derechos humanos e interculturalidad.

Historia, Territorio e identidad

Históricamente, Tetelcingo era la única comunidad indígena de Cuautla, donde todavía se habla náhuatl y se conservan sus usos y costumbres. Actualmente, en Cuautla, Morelos, existen comunidades indígenas establecidas en colonias como Gabriel Tepepa, Paraíso, Cuautlixco, Ignacio Zaragoza, Potrero y Bisnaga. La población indígena de Cuautla ha aumentado debido a la migración de personas provenientes de los estados de Guerrero, Puebla y Oaxaca, quienes buscan mejorar sus condiciones de vida.

Tetelcingo es una pequeña comunidad indígena de Cuautla de raíces nahuas, donde sus mujeres aún conservan su vestimenta tradicional: un traje típico llamado "Chincuate", de origen olmeca, que consiste en un huipil y una falda azul oscura gruesa, ceñida en la cintura por una faja roja. Es el más representativo de Morelos por su origen y sencillez. Los habitantes de esta comunidad mantienen características propias como su variante de lengua náhuatl. Se ubica al norte de Cuautla, la cabecera municipal, así como la cabecera de la región *Pie de Monte*, conocida en el estado como la región Oriente.

Tetelcingo ha logrado resistir la trayectoria histórica sufrida por otras comunidades indígenas y continúa siendo un pueblo náhuatl étnicamente vivo. Sus raíces pertenecen al reino de los Xochimilcas, quienes se adentraron en el actual estado de Morelos, fundando diversos asentamientos que más tarde se convirtieron en señoríos. Al sur de estos se establecieron otras poblaciones del mismo origen, entre ellas los pueblos de Tzompanco y Xochimilcatzingo, de donde provienen los actuales pobladores de Tetelcingo.

Durante el periodo comprendido entre 1580 y 1640, llegaron a la Nueva España entre 200,000 y 250,000 africanos, sin considerar a quienes ingresaron de contrabando y a los que nacieron siendo esclavos en el territorio. A finales del siglo XVIII, comenzó la importación directa de personas esclavizadas a la Nueva España, lo que aumentó la proporción de descendientes africanos, quienes por su convivencia con indígenas y europeos dieron origen a la población denominada de castas y mestizos. Asimismo, se



tiene el antecedente de que a Morelos llegaron justamente a los ingenios azucareros para trabajar como esclavos, resaltando que en el municipio de Cuautla se cuenta con un ingenio azucarero. Desde que fue introducido este cultivo a la Nueva España, los indígenas fueron desplazados de sus tierras para que en ellas se sembrara la caña de azúcar.

Siendo Cuautla un municipio pluricultural, plurilingüístico y con presencia afrodescendiente dentro de su territorio, es necesario contar con un plan de trabajo específico que permita operar de forma organizada, apegada a los derechos humanos, sustentable y con reconocimiento a su identidad, respetando e impulsando sus usos, costumbres y lenguas originarias.

Contexto Demográfico

La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023, diseñada para proporcionar información estadística sobre los componentes de la dinámica demográfica, reveló datos significativos sobre la diversidad poblacional en México.

En cuanto a la población afrodescendiente, la encuesta identificó a 3.1 millones de personas que se reconocen como afromexicanas por su historia, cultura y tradiciones, representando el 2.4% de la población total del país. Este grupo está compuesto por 1.6 millones de mujeres (51.0%) y 1.5 millones de hombres (49.0%).

Respecto a la población indígena, los datos muestran una presencia mucho más numerosa, con 39.2 millones de personas (30.3% de la población total mexicana). La distribución por género indica que 20.3 millones (51.8%) son mujeres y 18.9 millones (48.2%) son hombres. Dentro de este grupo poblacional, 7.4 millones de personas de 3 años o más son hablantes de alguna lengua indígena, lo que representa el 5.9% de la población en ese rango de edad. Entre estos hablantes, 3.9 millones (52.4%) son mujeres y 3.5 millones (47.6%) son hombres.

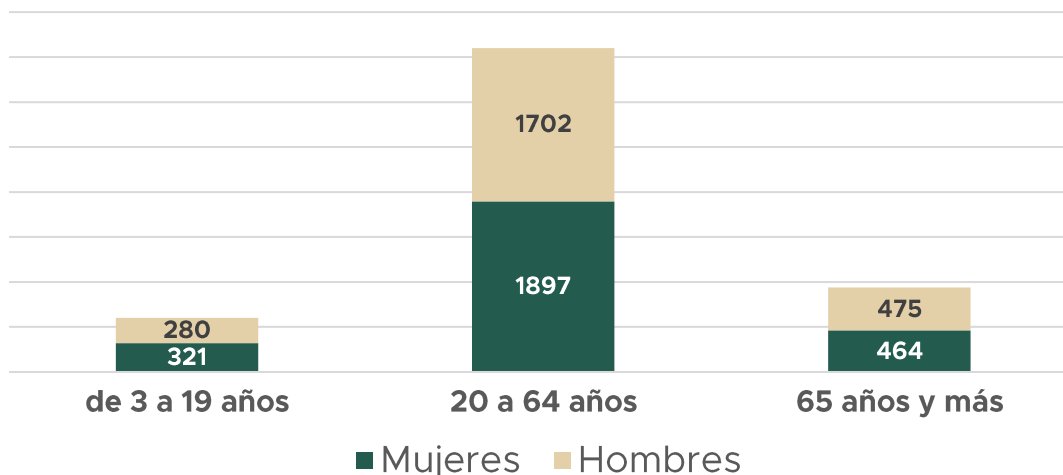
La diversidad étnica constituye un elemento fundamental en el tejido sociocultural de Morelos. Según datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023, el 41% de la población morelense —810,127 personas de un total de 1,978,025 habitantes— se autoidentifica como indígena. Esta población presenta una composición de género donde las mujeres representan el 52.1% (422,131) y los hombres el 47.9% (387,996). Adicionalmente, la herencia afrodescendiente es reconocida por el 13.1% de los habitantes del estado, enriqueciendo aún más el mosaico cultural de la entidad. Esta configuración demográfica demanda políticas públicas inclusivas que reconozcan y valoren la pluralidad étnica como motor de desarrollo sostenible.

En Cautla, según indica el Informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social 2025, residen 47,288 habitantes que se auto adscriben como indígenas, mientras que la población afroamericana o afrodescendiente asciende a 3,791 personas.

El Panorama Sociodemográfico Morelos 2020 del INEGI, registra que 5,139 habitantes de Cautla (2.87% de la población total que se auto adscribe como indígena) son hablantes de alguna lengua originaria. La comunidad indígena local tiene predominantemente raíces nahuas, evidenciado por la distribución lingüística: el náhuatl representa el 57.4% de los hablantes indígenas, seguido por el mixteco con 26.1%, además de otras lenguas con menor presencia. Es significativo señalar que el bilingüismo es generalizado entre la población indígena cautlense, pues apenas el 2.2% de los hablantes de lenguas originarias no domina el castellano. Si bien esta condición bilingüe favorece cierto nivel de integración social, no logra eliminar las persistentes disparidades socioeconómicas y culturales que enfrenta esta comunidad.

Al hacer una desagregación de los hablantes de lengua indígena por sexo y grupo de edad, se observa que la población mayoritaria corresponde a mujeres ubicadas en el rango de edad de 20 a 64 años.

POBLACIÓN CUAUTLENSE QUE HABLA LENGUA INDÍGENA POR SEXO Y GRUPO DE EDAD, 2020



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

En 2022, según información proporcionada por el área de Asuntos Indígenas y Afrodescendientes del gobierno municipal 2025-2027, la Delegación Política de Tetelcingo y sus 13 colonias constitutivas fueron incorporadas al Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes. Este reconocimiento formal no solo valida la presencia histórica y cultural de las comunidades indígenas en este territorio, sino que establece un precedente fundamental para implementar políticas

públicas culturalmente pertinentes. Tales iniciativas se podrán desarrollar mediante colaboraciones estratégicas con instituciones clave: el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, a través del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI); el gobierno del estado de Morelos, mediante el Instituto de Pueblos y Comunidades Indígenas de Morelos y la Secretaría de Cultura estatal; así como a través de la gestión de fondos internacionales específicos, como el Fondo Voluntario de la OMPI para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas y el Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas (IPAF).

Nº	PUEBLO O COMUNIDAD	Nº	PUEBLO O COMUNIDAD
1	Tetelcingo Poblado	8	2 de mayo
2	Santa Bárbara	9	Lázaro Cárdenas
3	Año de Juárez	10	Cuauhtémoc
4	Revolución	11	Las Cruces
5	Tierra larga	12	12 de diciembre
6	Vicente Guerrero	13	19 de febrero
7	Empleado Postal	14	Polvorín 18 de septiembre

Fuente: Asuntos Indígenas y Afrodescendientes, Gobierno Municipal 2025-2027

Asimismo, mediante el Decreto 2148, se creó el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado Libre y Soberano de Morelos, el cual fue posteriormente modificado por el Decreto 3006. Como resultado de esta reforma, el Municipio de Cuautla quedó conformado de la siguiente manera:

Nº	PUEBLO / COMUNIDAD	Nº	PUEBLO / COMUNIDAD
1	Colonia 19 de febrero de 1812.	11	Las Cruces
2	Colonia 12 de diciembre	12	Cuauhtémoc
3	Ampliación 12 de diciembre	13	El Huaje Cuautlixco
4	Ampliación Conos Galeana	14	Empleado Municipal
5	Ampliación Reforma Gabriel Tepepa	15	Eusebio Jáuregui
6	Ampliación Sur Galeana	16	Héroe de Nacozari
7	Año de Juárez, Bisnaga	17	Lázaro Cárdenas.
8	Campo Nuevo Los Tepetates Gabriel Tepepa	18	El Polvorín
9	Campo Tepetates Gabriel Tepepa	19	Poblado de Tetelcingo
10	Casasano	20	Tierra Larga
21	Tierra y Libertad Cuautlixco		

Fuente: Asuntos Indígenas y Afrodescendientes, Gobierno Municipal 2025-2027

2.6 Objetivo General

Fortalecer el desarrollo integral de las comunidades indígenas y afromexicanas del municipio de Cuautla mediante la preservación de su cultura, el mejoramiento de sus espacios públicos, el fomento de sus tradiciones y el rescate del Náhuatl a través de la variante Mosiehuale.

2.6.1. Estrategia

Fortalecimiento institucional y participación ciudadana para el desarrollo integral de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

Líneas de Acción

2.6.1.1 Implementar programas y acciones coordinadas con los tres niveles de gobierno y la sociedad civil para preservar la cultura indígena y afromexicana, así como mejorar la calidad de vida de estas comunidades.

2.6.1.2 Desarrollar un censo detallado de personas afrodescendientes en coordinación con el INEGI.

2.6.1.3 Establecer mecanismos de consulta previa, libre e informada para los proyectos municipales que impacten territorios o patrimonio cultural de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

2.6.1.4 Desarrollar documentos oficiales y de uso cotidiano en la variante Mosiehuale del náhuatl.

2.6.2. Estrategia

Preservación y promoción del patrimonio cultural y desarrollo económico sostenible de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

Líneas de Acción

2.6.2.1 Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales y empresas locales para la gestión de apoyos a las comunidades indígenas y afromexicanas.

2.6.2.2 Desarrollar un programa de impulso a la economía social y solidaria con enfoque en actividades productivas tradicionales y comercio justo.

2.6.2.3 Establecer un programa de protección de la propiedad intelectual colectiva para saberes tradicionales, diseños, técnicas artesanales y productos locales, en colaboración con el IMPI.

2.6.2.4 Incentivar el turismo comunitario sostenible que promueva el patrimonio cultural y gastronómico de la comunidad indígena de Tetelcingo, con beneficios directos para sus habitantes.

Atención a la diversidad sexual

Diagnóstico Situacional

La diversidad constituye un concepto multidimensional que reconoce lo variado y plural como riqueza social. La diversidad sexual abarca el amplio espectro de formas en que las personas experimentan y expresan su deseo de relacionarse erótica y sexualmente, representando una dimensión fundamental de la identidad humana. En las últimas décadas, tanto la diversidad como el respeto han sido reconocidos como valores esenciales, resultado de una necesidad creciente por comprender con mayor profundidad las complejas relaciones entre individuos y grupos sociales. Si bien la UNESCO estableció en 2001 la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural como fundamento para una sociedad inclusiva, las personas LGBTTTIQ+ continúan enfrentando realidades de discriminación que vulneran sus derechos y limitan su desarrollo integral.

Por ello, este plan de trabajo articula acciones concretas para implementar políticas con perspectiva de derechos humanos que fortalezcan el tejido social cuautlense, derribando barreras socioculturales y promoviendo la integración plena de la diversidad sexual y de género. Mediante iniciativas estratégicas, buscamos fomentar una cultura de respeto y valoración de las diferencias, reconociendo a cada persona como protagonista de su propio desarrollo y contribuyendo a construir una sociedad más justa, equitativa e incluyente que celebre la diversidad como parte fundamental de su identidad colectiva.

Según datos de ILGA World (Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex), al 2023, 69 países aún criminalizan las relaciones consensuales entre personas del mismo sexo, y solo 37 países reconocen el matrimonio igualitario (ILGA World, 2023). México se encuentra entre los países que han avanzado en el reconocimiento de derechos, pero aún enfrenta importantes desafíos en materia de implementación efectiva y prevención de la discriminación.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea como principio fundamental "no dejar a nadie atrás", lo que implica la necesidad de incluir a todas las personas, independientemente de su orientación sexual e identidad de género, en las políticas de desarrollo. Aunque los ODS no mencionan explícitamente a la población LGBTIQ+, varios objetivos tienen relación directa con los derechos de este grupo:



- **ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- **ODS 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.
- **ODS 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- **ODS 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países.
- **ODS 16:** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

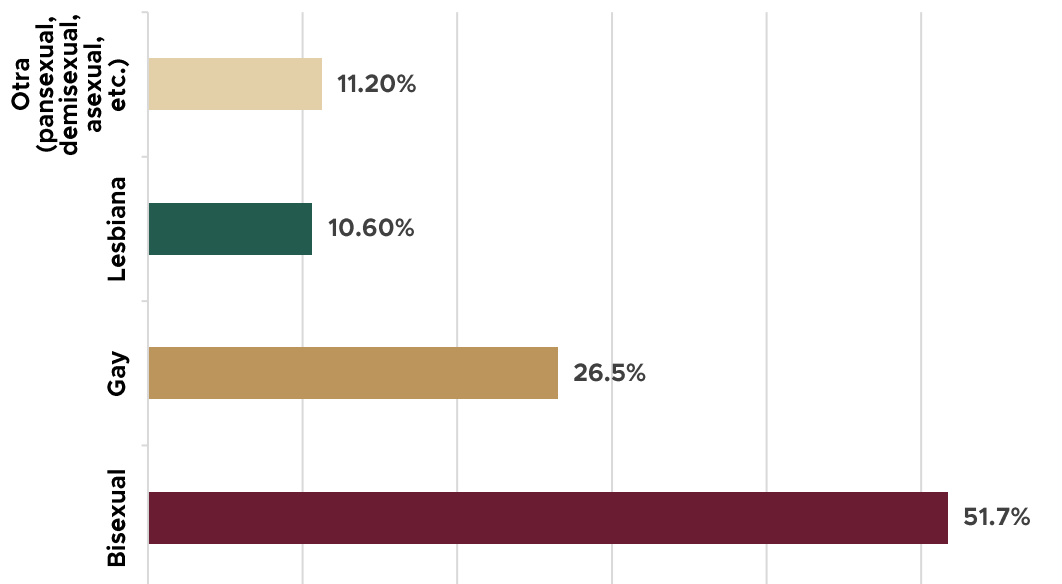
De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021 la cual se realizó con el fin de conocer las características sexuales, orientación sexual e identidad de género de la población de 15 años y más realizada por el INEGI, en México:

- El 5.1% de la población de 15 años y más se identifica como parte de la población LGBTIQ+, lo que representa aproximadamente 5.1 millones de personas.
- El 64.5% de las personas LGBTIQ+ ha experimentado discriminación por su orientación sexual o identidad de género en el último año.
- El 41.8% ha sufrido situaciones de violencia por su orientación sexual o identidad de género.
- El 32.2% no tiene acceso a servicios de salud adecuados a sus necesidades específicas.
- El 28.7% ha enfrentado obstáculos para acceder a empleos formales.

Respecto a la orientación sexual, definida como la capacidad de experimentar atracción romántica o sexual hacia determinados géneros o no sentirla en absoluto, fue medida por la ENDISEG 2021, revelando que el 95.2% de la población mexicana de 15 años y más (92.6 millones) se identifica como heterosexual, mientras que el 4.8% restante (4.6 millones) pertenece al espectro LGB+ (lesbiana, gay, bisexual, pansexual, asexual, demisexual, entre otras orientaciones), con una prevalencia ligeramente mayor en mujeres (5.3%) que en hombres (4.2%); dentro de este grupo, la distribución muestra que el 51.7% se autoidentifica como bisexual, seguido por un 26.5% que se reconoce como gay u homosexual, un 10.6% como lesbiana y un 11.2% que reporta otras orientaciones diversas.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PERSONAS LGB+ RESPECTO A SU ORIENTACIÓN SEXUAL



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y Género (ENDISEG), 2021.

En Cuautla específicamente, se identifican las siguientes problemáticas:

- Ausencia de protocolos específicos para la atención de personas LGBTIQ+ en los servicios municipales.
- Falta de capacitación del personal de seguridad pública y servicios de salud en temas de diversidad sexual.
- Escasez de espacios seguros y de convivencia para la comunidad LGBTIQ+.
- Limitada coordinación entre el gobierno municipal y las organizaciones civiles que trabajan por los derechos LGBTIQ+.
- Ausencia de datos estadísticos locales sobre la situación de la población LGBTIQ+.
- Déficit en la prestación de servicios de salud sin discriminación alguna.

Prejuicios, Estigmas y Discriminación hacia la Comunidad LGBTIQ+

Las personas con diversas orientaciones sexuales e identidades de género enfrentan prejuicios profundamente arraigados en el tejido social e institucional. La Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis) 2022 revela datos preocupantes: aproximadamente un tercio de la población mexicana rechazaría rentar una habitación a personas trans (33.4%) o a personas lesbianas o gay (29.8%), mientras que un porcentaje

similar (34.6%) manifestó su desaprobación ante la posibilidad de que una persona homosexual ocupara la Presidencia de la República (Conapred, 2023).

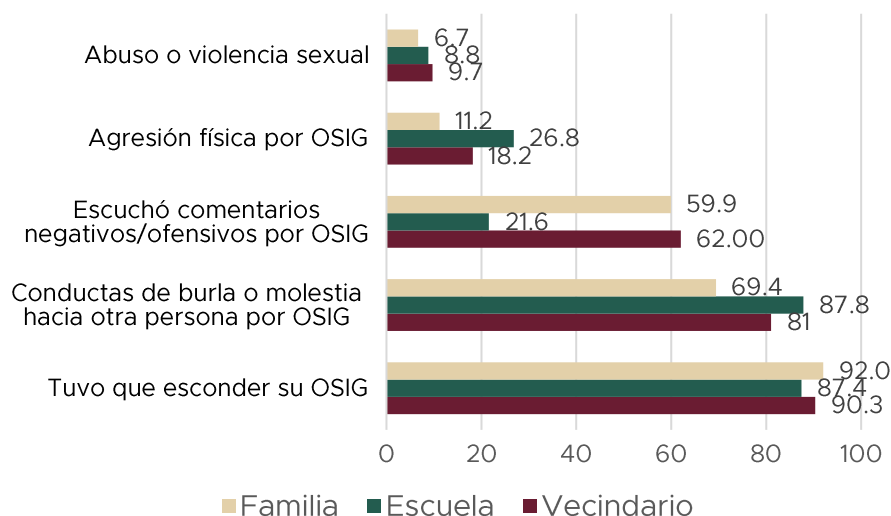
En el ámbito de la salud, la situación resulta igualmente alarmante. Una investigación del Instituto Nacional de Salud Pública documentó que el 23% del personal sanitario atribuye erróneamente la causa del VIH/sida a la homosexualidad, perpetuando así un estigma científicamente infundado.

Esta estigmatización sistemática genera patrones discriminatorios en diversos contextos. Un diagnóstico reveló que el 70% de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no normativas han experimentado discriminación en entornos educativos. Paralelamente, el 50% ha sufrido acoso, hostigamiento o discriminación en su ambiente laboral al menos una vez (CEAV y Fundación Arcoíris, 2016).

La discriminación se extiende también a los espacios públicos, donde el 41.7% de mujeres trans, 38% de hombres trans y 38.5% de mujeres lesbianas reportan haber sido víctimas de tratos discriminatorios.

Particularmente doloroso resulta que, según la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG) 2018 —elaborada por el Consejo nacional para prevenir la discriminación (Conapred) en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)—, el entorno familiar constituye el primer espacio de rechazo. Un abrumador 92% de las personas encuestadas declaró haberse visto obligada a ocultar su orientación sexual o identidad de género ante sus propias familias (Conapred y CNDH, 2018).

DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA VIVIDAS POR LA POBLACIÓN QUE IDENTIFICÓ SU ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO ANTES DE LOS 18 AÑOS SEGÚN ÁMBITO DONDE OCURRIERON



Fuente: Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018.

2.7 Objetivo General

Desarrollar e implementar políticas públicas integrales que garanticen el reconocimiento, respeto y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ en el municipio de Cuautla, mediante el fortalecimiento institucional, la articulación intersectorial y la promoción de una cultura de inclusión y no discriminación.

2.7.1. Estrategia

Fortalecer las capacidades institucionales municipales para atender de manera integral, sensible y efectiva las necesidades de la población LGBTIQ+.

Líneas de Acción

2.7.1.1 Implementar un programa de formación permanente para el personal municipal, en colaboración con organizaciones especializadas, enfocado en conceptos básicos de diversidad sexual, no discriminación y atención diferenciada.

2.7.1.2 Elaborar y distribuir manuales y guías de atención dirigidos a las y los servidores públicos, en los que se incluyan protocolos de intervención en casos de discriminación o violencia hacia personas LGBTIQ+.

2.7.1.3 Establecer y operar un sistema accesible, anónimo y seguro de recepción de quejas y denuncias sobre actos de discriminación en espacios públicos y privados.

2.7.1.4 Generar estadísticas institucionales sobre los reportes de discriminación y/o violencia, para alimentar el diseño de políticas públicas basadas en evidencia actualizada.

2.7.1.5 Conformar mesas de trabajo permanentes con dependencias estatales y federales para coordinar acciones de protección y promoción de los derechos de la población LGBTIQ+.

2.7.1.6 Formalizar convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil especializadas en derechos LGBTIQ+, para fortalecer la atención y acompañamiento de casos.

2.7.2. Estrategia

Fomentar el empoderamiento de la comunidad LGBTIQ+ y la construcción de una cultura de respeto, inclusión y no discriminación en la sociedad cuautlense.



Líneas de Acción

2.7.2.1 Instalar un Consejo Consultivo Municipal de Diversidad Sexual, integrado por representantes de la comunidad LGBTIQ+, que incida en el diseño y evaluación de políticas públicas inclusivas.

2.7.2.2 Generar contenidos informativos y campañas de comunicación sobre derechos de la población LGBTIQ+, difundidos a través de medios oficiales municipales y plataformas digitales.

2.7.2.3 Organizar eventos de visibilización y sensibilización social —como marchas, jornadas, foros y conmemoraciones de fechas emblemáticas— en colaboración con organizaciones de la sociedad civil.

2.7.2.4 Implementar un programa de certificación de "Espacios Libres de Discriminación", dirigido a establecimientos comerciales, oficinas públicas y centros educativos.

2.7.2.5 Coordinar con el área de Cultura la organización de eventos artísticos, exposiciones y actividades culturales que promuevan el respeto y la celebración de la diversidad sexual.

2.7.2.6 Gestionar con el área de Desarrollo Económico la inclusión de la población LGBTIQ+ en programas municipales de capacitación laboral, emprendimiento y empleabilidad.

2.7.2.7 Gestionar con el área de Salud Municipal campañas de prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo jornadas de aplicación gratuita y confidencial de pruebas rápidas de detección de VIH para la población LGBTIQ+.

Instancia Municipal de la Juventud

Diagnóstico Situacional

La juventud representa mucho más que una simple etapa cronológica entre los 12 y 29 años como establece la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Es un periodo fundamental de transformación y autodescubrimiento donde los individuos comienzan a forjar su identidad, tomar decisiones trascendentales y adquirir niveles significativos de madurez emocional, intelectual y social. Este sector poblacional, caracterizado por su heterogeneidad y dinamismo, constituye un elemento clave para la planeación y ejecución de políticas públicas presentes y futuras, especialmente en el contexto del





bono demográfico que México experimenta actualmente, el cual representa una oportunidad única para incrementar el crecimiento económico per cápita y mejorar el bienestar colectivo.

Para el Gobierno Municipal, atender a las juventudes significa reconocer no solo una de las etapas más significativas y enriquecedoras en la vida de las personas, sino también capitalizar el potencial transformador que este grupo representa para el desarrollo sostenible de nuestra comunidad. Las y los jóvenes, con sus proyecciones, expectativas y sueños, constituyen un motor de cambio e innovación que debe ser apoyado mediante políticas integrales que promuevan su participación, desarrollo pleno y bienestar. Invertir en la juventud hoy significa construir los cimientos de una sociedad más próspera, equitativa y resiliente para el mañana, aprovechando la oportunidad histórica que el actual bono demográfico nos brinda.

Según el Informe Mundial sobre la Juventud (2020), hay 1200 millones de jóvenes entre 15 y 24 años, lo que representa el 16% de la población mundial. La juventud constituye un grupo prioritario para la UNESCO, que reconoce su creatividad, innovación y capacidad para transformar el mundo. Por ello, se ha comprometido a apoyarlos en su lucha contra las desigualdades, así como en su contribución al desarrollo sostenible y a la construcción de la paz.

El Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI reveló que México albergaba 37.7 millones de jóvenes entre 12 y 29 años, constituyendo casi un tercio (30%) de la población nacional. Esta demografía juvenil presenta una marcada concentración urbana: el 63.4% (23.9 millones) habita en las 74 zonas metropolitanas del país. La investigación desentraña patrones críticos de movilidad: de los 10.6 millones de jóvenes metropolitanos en formación académica, una quinta parte (19.2%) cruza límites municipales diariamente para acceder a sus instituciones educativas. Simultáneamente, del sector juvenil económicamente activo en estos núcleos urbanos (9.8 millones), un significativo 17.6% (1.7 millones) realiza desplazamientos intermunicipales cotidianos dentro de su propia metrópoli para desempeñar sus actividades laborales. Estos indicadores no solo cuantifican la distribución demográfica, sino que proyectan la compleja dinámica de movilidad territorial que caracteriza la experiencia cotidiana de la juventud mexicana contemporánea en el entramado metropolitano, constituyendo un fenómeno determinante en la planificación urbana y las políticas públicas orientadas a este sector poblacional.

Según datos oficiales del Censo de Población y Vivienda 2020, el Estado de Morelos alberga una importante población juvenil compuesta por 483,395 personas entre 15 y 29 años. Esta franja demográfica, fundamental para el desarrollo socioeconómico de la entidad, presenta una distribución por género relativamente equilibrada, con una ligera mayoría femenina: 244,589 mujeres frente a 238,806 hombres. Este segmento



poblacional representa un valioso capital humano y social para el estado, constituyendo la fuerza laboral emergente y el motor de innovación para los próximos años. Es pertinente considerar que, debido a factores como la migración, natalidad y mortalidad, estas cifras demográficas podrían haber experimentado modificaciones sutiles desde la realización del censo hasta la actualidad, sin que ello altere significativamente la tendencia observada.

De acuerdo con la tabla de distribución poblacional de Cuautla por grupos quinquenales, para el año 2000 se contabilizaron 45,939 jóvenes entre 15 y 29 años. Esta población juvenil estaba conformada por 22,730 hombres (49.5%) y 23,209 mujeres (50.5%)

**POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD
Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEXO, 2020**

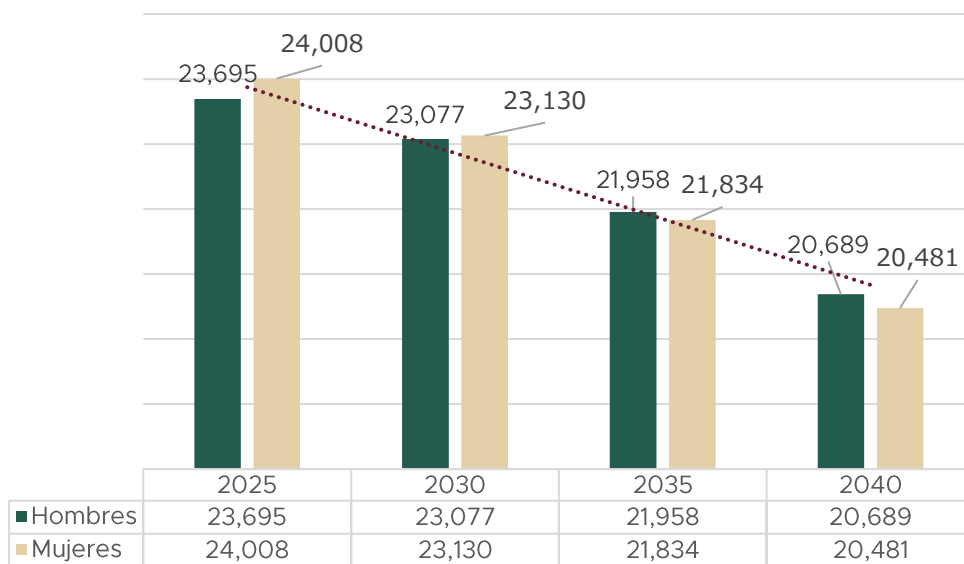
GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	%	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0-4	7.43%	13,902	7,084	6,818
5 A 9	7.88%	14,744	7,513	7,231
10 A 14	8.14%	15,229	7,810	7,419
15 A 19	8.47%	15,842	8,048	7,794
20 A 24	8.20%	15,344	7,581	7,763
25 A 29	7.88%	14,753	7,101	7,652
30 A 34	7.17%	13,408	6,306	7,102
35 A 39	7.15%	13,370	6,154	7,216
40 A 44	6.77%	12,668	5,853	6,815
45 A 49	6.32%	11,820	5,508	6,312
50 A 54	5.71%	10,681	4,832	5,849
55 A 59	4.86%	9,101	4,145	4,956
60 A 64	4.40%	8,230	3,749	4,481
65 A 69	3.35%	6,262	2,834	3,428
70 A 74	2.44%	4,572	2,047	2,525
75 A y más	3.82%	7,141	3,193	3,948
No Especificado	0.03%	51	25	26
TOTAL	100.00%	187,118	89,783	97,335

FUENTE: INEGI. Anexo Estadístico Municipal, Censo de Población 2020.

Proyección de la población juvenil de Cuautla al 2040

Basado en la "Reconstrucción y Proyecciones de la Población de los Municipios de México 1990-2040" de la CONAPO, un análisis prospectivo demográfico de Cuautla revela una tendencia regresiva en su población juvenil para el horizonte 2025-2040. Este segmento poblacional experimentará una contracción absoluta de 6,533 individuos, transitando de 47,703 a 41,170 jóvenes, lo que representa una disminución porcentual del 13.7%. La magnitud de este declive demográfico se traduce en una tasa media de decrecimiento anual compuesta (TMAC) del 0.97%, fenómeno que anticipa una profunda reconfiguración generacional en este municipio morelense con importantes implicaciones socioeconómicas.

RECONSTRUCCIÓN Y PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE CUAUTLA, 2025-2040



Fuente: Elaboración propia con información de la CONAPO.
Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios 1990-2040.

Contemplando el bono demográfico de Cuautla, la Instancia Municipal de la Juventud del gobierno municipal 2025-2027 ha detectado las siguientes problemáticas y amenazas que enfrentan los jóvenes del municipio:

Problemáticas:

- Alta tasa de informalidad laboral y desempleo juvenil.
- Deserción escolar y falta de acceso a oportunidades educativas de calidad.
- Limitado acceso a educación superior y capacitación técnica.
- Baja participación cívica y social.
- Problemas de salud pública (salud mental, embarazo adolescente, adicciones).

Amenazas:

- Incremento de la violencia y la delincuencia en el Municipio.
- Migración hacia otros municipios o estados.

2.8 Objetivo General

Fortalecer el desarrollo integral de la población juvenil de Cuautla, Morelos, mediante la implementación estratégica de programas que potencien sus capacidades en cinco áreas fundamentales: educación, cultura, deporte, emprendimiento y salud; generando un ecosistema articulado de iniciativas formativas, expresiones culturales y políticas públicas incluyentes que respondan a sus necesidades actuales.

2.8.1 Estrategia

Impulsar programas educativos y de capacitación especializada que desarrollen habilidades técnicas y competencias socioemocionales en las y los jóvenes de Cautla, ampliando sus oportunidades de crecimiento personal y profesional en concordancia con las demandas del entorno local y regional.

Líneas de Acción

2.8.1.1 Establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas y centros de formación para implementar programas de certificación en oficios técnicos de alta demanda laboral.

2.8.1.2 Formalizar convenios con empresas locales para crear oportunidades de empleo juvenil y prácticas profesionales remuneradas.

2.8.1.3 Implementar un sistema de acompañamiento personalizado para orientar a las y los jóvenes en el acceso a programas federales y estatales de desarrollo personal y profesional.

2.8.2 Estrategia

Promover el desarrollo integral de la juventud cautlense mediante el fortalecimiento de sus dimensiones socioemocional, física y recreativa, dotándoles de herramientas para construir una vida plena, dinámica y saludable.

Líneas de Acción

2.8.2.1 Diseñar e implementar una tarjeta digital exclusiva para jóvenes que facilite descuentos en servicios esenciales, comercios locales y actividades recreativas.

2.8.2.2 Establecer una colaboración estratégica con el área de Cultura para implementar una agenda mensual de actividades culturales diversificadas, como exhibiciones artísticas, concursos de talento y conciertos de artistas locales.

2.8.2.3 Organizar, en coordinación con el área de Deportes, torneos deportivos comunitarios en disciplinas como fútbol, básquetbol, atletismo y artes marciales, entre otros.

2.8.3 Estrategia

Fomentar la participación activa y significativa de las y los jóvenes cautlenses en la vida pública, la toma de decisiones y la acción comunitaria, garantizando espacios de

diálogo, corresponsabilidad y liderazgo para fortalecer la cohesión social y el desarrollo sostenible local.

Líneas de Acción

2.8.3.1 Constituir y operar el Consejo Municipal de Juventud, asegurando la representación equitativa de los diversos sectores juveniles (académico, emprendedor, deportivo, cultural, entre otros).

2.8.3.2 Organizar foros de participación juvenil enfocados en empleo, salud, sexualidad y otras temáticas emergentes de relevancia comunitaria.

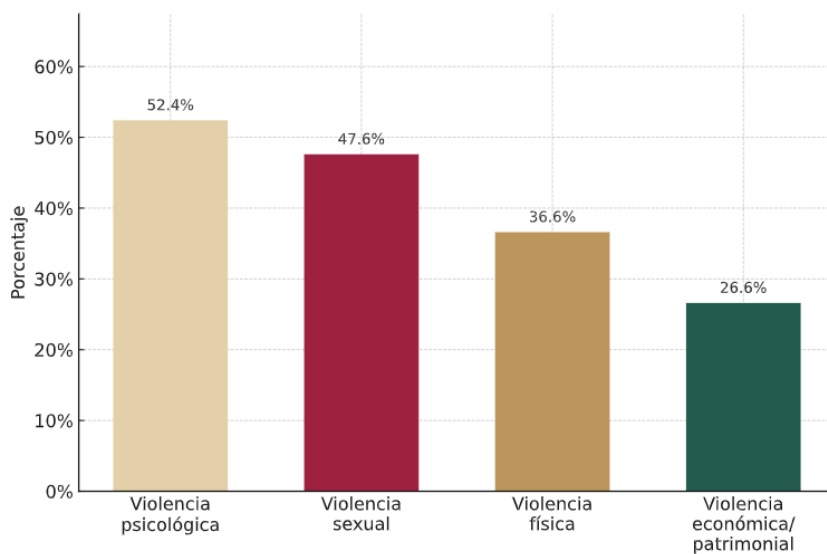
Instancia Municipal de la Mujer

Diagnóstico Situacional

En Morelos, la violencia contra las mujeres es altamente prevalente. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021) estimó que 69.6% de las morelenses de 15 años o más han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, y 42.6% en el último año. Esto incluye violencia psicológica, física, sexual, económica o patrimonial.

Más de la mitad de las mujeres han enfrentado violencia psicológica (52.4%) y casi la mitad violencia sexual (47.6%) a lo largo de su vida; asimismo, 36.6% ha sufrido violencia física y 26.6% económica/patrimonial.

Tipos de violencia que han sufrido las mujeres en algún momento de su vida (Morelos, ENDIREH 2021)

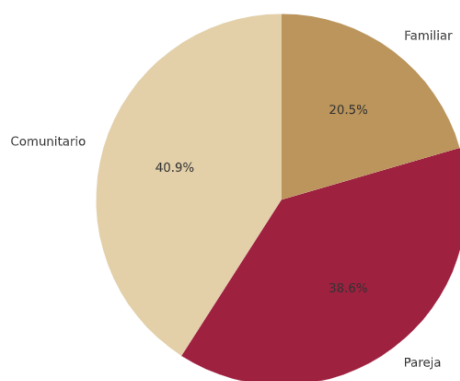


Fuente: ENDIREH 2021, INEGI

“Juntos por Amor a Cuautla”

En el ámbito comunitario (espacios públicos, calle, transporte, etc.) es donde más frecuentemente las mujeres sufren violencia en Morelos: 43.3% la ha experimentado en la comunidad a lo largo de su vida. Le siguen en prevalencia de largo plazo la violencia en la pareja (40.8%) y la familiar (21.7%).

Distribución de la violencia contra las mujeres por ámbito (Morelos, ENDIREH 2021)



Fuente: ENDIREH 2021, INEGI

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Morelos registró una tasa de 1.57 feminicidios por cada 100 mil mujeres durante el periodo enero-abril 2023, la más alta a nivel nacional en ese lapso. Las cifras oficiales son alarmantes: mientras que en el periodo 2019-2021 se registraron 7 feminicidios, este número se incrementó dramáticamente a 37 casos durante el periodo 2022-2024, lo que representa un aumento del 428%. Particularmente preocupante fue el año 2023, cuando se alcanzó un máximo histórico de 16 feminicidios.

Evolución anual de feminicidios en Morelos (2019-2024)



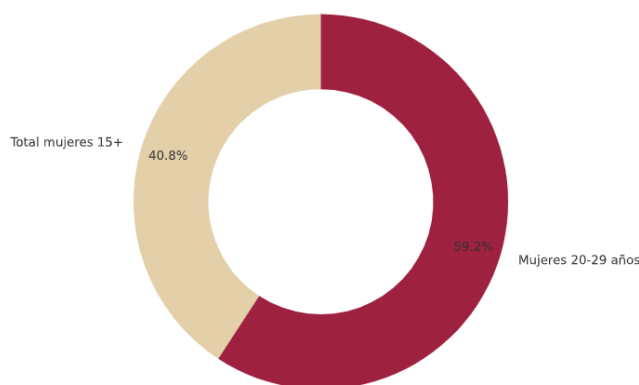
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

“Juntos por Amor a Cuautla”

En el ámbito laboral, 86% de las víctimas de hostigamiento/acoso sexual son mujeres.

Respecto a la violencia digital, la ENDIREH 2021 reporta que 21.7% de las mujeres de 15 años y más en México han experimentado ciberacoso. En el grupo de 20 a 29 años, esta cifra alcanza 31.5%. En México alrededor de 9.4 millones de mujeres han enfrentado ciberacoso.

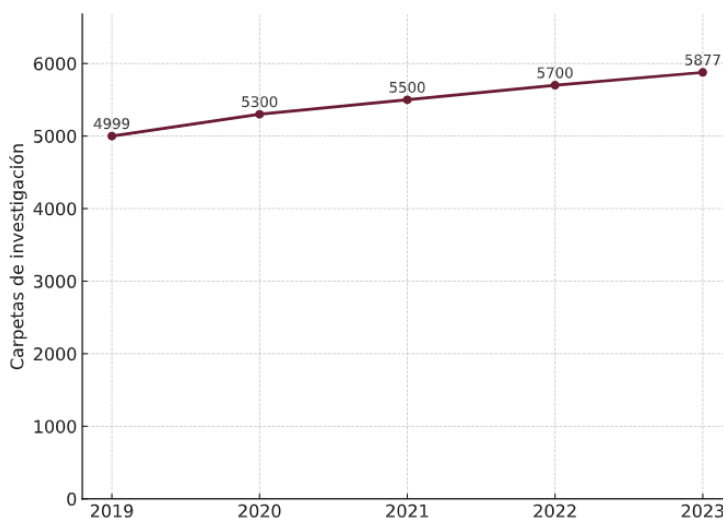
Prevalencia de ciberacoso en mujeres mexicanas (ENDIREH 2021)



Fuente: ENDIREH 2021, INEGI

La fiscalía general del Estado de Morelos reporta que en 2023 se abrieron 5,877 carpetas de investigación por violencia familiar, lo que representa un aumento del 14.5% respecto a 2019 (4,999 carpetas). Cuautla se mantiene entre los municipios con mayor número de denuncias.

Evolución de carpetas de investigación por violencia familiar en Morelos (2019-2023)

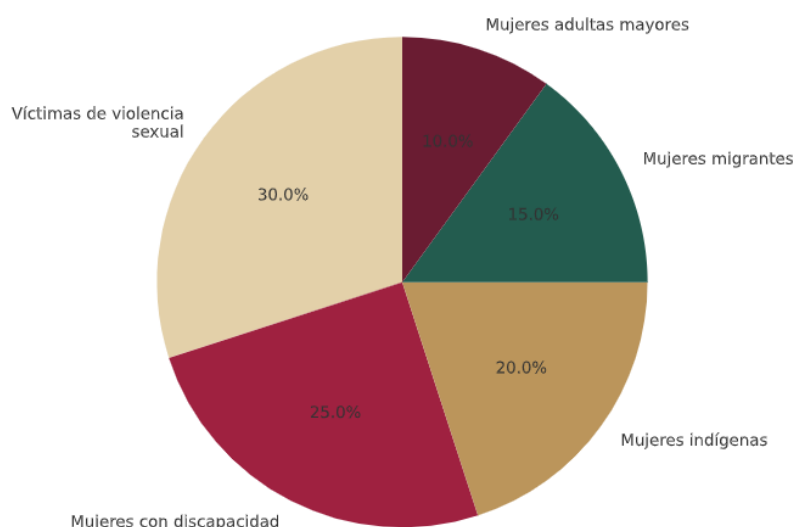


Fuente: Fiscalía General del Estado de Morelos

La violencia de género no afecta a todas las mujeres por igual. A nivel nacional, las mujeres de 25 a 34 años registran las mayores prevalencias de violencia a lo largo de la vida. En Morelos, 9.8% de las personas LGBTIQ+ de 15 años o más reportaron que su familia intentó forzarlas a "corregir" su orientación sexual.

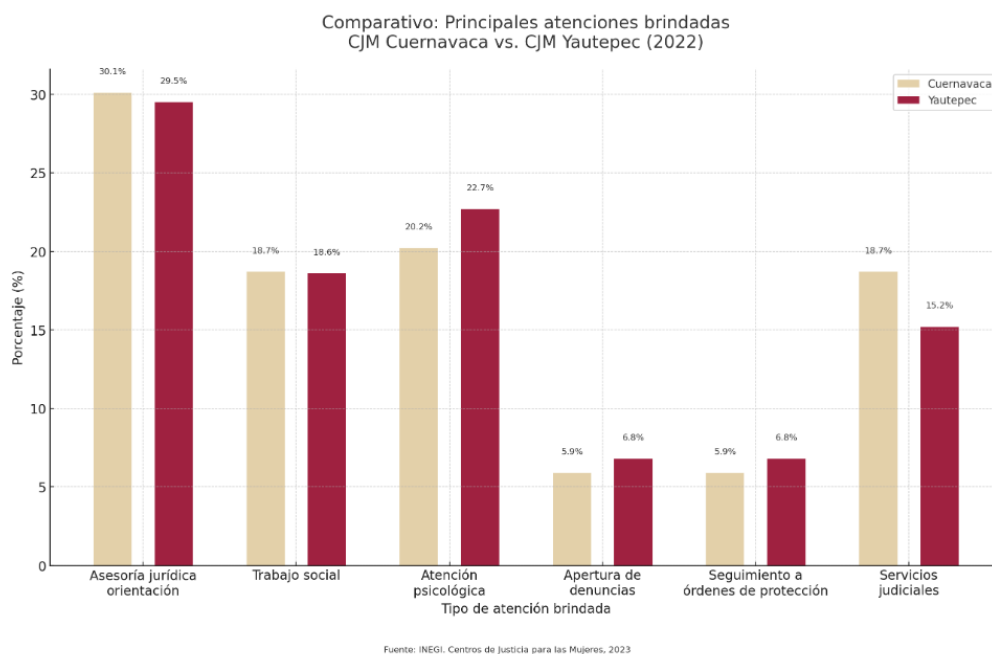
Existe una brecha urbano-rural en los tipos de violencia reportados. Las mujeres con discapacidad sufren más violencia que las demás (72.9% de las mujeres morelenses con alguna discapacidad han vivido violencia a lo largo de su vida, vs 66% de las mujeres sin discapacidad).

Condición de vulnerabilidad de mujeres atendidas en Morelos



Fuente: ENDIREH 2021, INEGI y Centros de Justicia para las Mujeres en Morelos

Los Centros de Justicia para las Mujeres en Morelos atendieron a 4,398 mujeres usuarias por primera vez, brindaron 10,243 asesorías jurídicas, 6,728 atenciones psicológicas y más de mil atenciones médicas. Cuautla no cuenta aún con un Centro de Justicia para las Mujeres propio, a pesar de ser la segunda ciudad del estado.



En 2021, al menos 54 mujeres morelenses fueron canalizadas a refugios estatales u organizaciones civiles para su protección. Se han creado 112 Comités de Vigilancia Vecinal, pero su efectividad varía según la participación ciudadana.

La ENDIREH 2021 mostró que, a nivel nacional, solo 8% de las mujeres que sufrieron violencia de pareja pidieron ayuda institucional, muchas no denuncian por miedo, vergüenza o desconfianza.

Este diagnóstico evidencia que la mayoría de las mujeres ha vivido violencia en algún ámbito de su vida, las agresiones se manifiestan de múltiples formas, y las expresiones más extremas como el feminicidio siguen en niveles críticos. Esta realidad demuestra la urgencia de intervenciones integrales en el Plan Municipal de Desarrollo, ya que la violencia de género en Cuautla no es un problema aislado sino un fenómeno estructural con raíces culturales y fallas institucionales.

2.9 Objetivo General

Implementar políticas públicas y acciones integrales que promuevan la igualdad sustantiva, prevenga la violencia de género y fortalezcan el empoderamiento de las mujeres en el municipio de Cuautla.



2.9.1 Estrategia

Fortalecimiento institucional básico.

Líneas de Acción

- | 2.9.1.1 Capacitación continua del personal en perspectiva de género y atención a víctimas.
- | 2.9.1.2 Actualización de manuales y procedimientos internos.

2.9.2 Estrategia

Prevención comunitaria de la violencia de género.

Líneas de Acción

- | 2.9.2.1 Implementar las campañas del “Día Naranja”.
- | 2.9.2.2 Ampliar el programa “Plática en tu comunidad” con énfasis en prevención.
- | 2.9.2.3 Integrar al personal del área psicológica para facilitar talleres escolares.

2.9.3 Estrategia

Atención integral a víctimas.

Líneas de Acción

- | 2.9.3.1 Fortalecer la asesoría jurídica y psicológica ya implementada.
- | 2.9.3.2 Implementar un protocolo básico de atención diferenciada para mujeres indígenas o con discapacidad.
- | 2.9.3.3 Mejorar el sistema de seguimiento de casos.

2.9.4 Estrategia

Empoderamiento económico inicial.

Líneas de Acción

- | 2.9.4.1 Incluir cursos sobre empleabilidad básica (CV, entrevista, habilidades blandas).
- | 2.9.4.2 Contactar cámaras empresariales para crear vínculos para prácticas o microcréditos.



2.9.5 Estrategia

Coordinación básica e interinstitucional.

Líneas de Acción

2.9.5.1 Instalar y dar seguimiento al Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas del Municipio de Cuautla, Morelos (SMPASE).

2.9.5.2 Instalar y dar seguimiento al grupo municipal para la prevención del embarazo en adolescentes (GMPEA).

2.9.5.3 Instalar y dar seguimiento a las redes de mujeres constructoras de paz (MUCPAZ).

2.9.5.4 Instalar y operar el Consejo de Participación Social en Materia de Igualdad de Género.

2.9.5.5 Establecer protocolo de canalización y acompañamiento con Seguridad Pública y SMDIF.

2.9.5.6 Participar en redes estatales de instancias de mujeres.

Instancia Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad

Diagnóstico Situacional

Partimos de la firme convicción de que la diversidad nos enriquece y que cada persona, independientemente de su condición, merece vivir con dignidad, igualdad de oportunidades y pleno respeto a sus derechos. Este plan representa nuestra visión para transformar Cuautla en un referente regional de inclusión, donde la accesibilidad universal, la participación plena y el desarrollo integral de las personas con discapacidad sean una realidad tangible.

Nos proponemos implementar acciones estratégicas orientadas a brindar asesoría, apoyo y atención adecuada, con el objetivo primordial de contribuir a la construcción de un municipio verdaderamente incluyente, donde todas las personas, sin importar su condición, puedan desarrollar su potencial y participar activamente en todos los ámbitos de la vida cotidiana.



La Organización Mundial de la Salud concibe que: “una persona con discapacidad es -aquella- que presenta restricciones en la clase o en la cantidad de actividades que puede realizar debido a dificultades corrientes causadas por una condición física o mental permanente o mayor a seis meses”. Este organismo de las Naciones Unidas calcula que 1300 millones de personas, es decir, el 16% de la población mundial, sufren actualmente una discapacidad importante.

Además, revela que “esta cifra está aumentando debido al crecimiento de las enfermedades no transmisibles y a la mayor duración de la vida de las personas. Las personas con discapacidad constituyen un grupo diverso, por lo que sus experiencias vitales y a sus necesidades en materia de salud se ven afectadas por factores como el sexo, la edad, la identidad de género, la orientación sexual, la religión, la raza, la etnia y la situación económica. Las personas con discapacidad mueren antes, tienen peor salud y experimentan más limitaciones en su actividad cotidiana que las demás”.

En México, la recopilación sistemática de información estadística sobre la población con discapacidad ha evolucionado notablemente a lo largo de su historia. Este proceso abarca desde las primeras boletas censales (1895-1940) hasta instrumentos especializados como la Encuesta Nacional de Inválidos (1982) de la Secretaría de Salud, el Censo de Población y Vivienda (1995) y el Registro Nacional de Menores con Discapacidad—fruto de la colaboración entre el INEGI, el DIF y la SEP. Dicha evolución metodológica ha permitido generar estadísticas confiables que constituyen la base fundamental para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas y programas que respondan eficazmente a las necesidades particulares de este sector prioritario de la sociedad mexicana.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México hay 6,179,890 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa 4.9 % de la población total del país. De ellas 53 % son mujeres y 47 % son hombres.

En el estado de Morelos, la población con discapacidad registrada durante el año 2020 ascendió a 109,255 personas. De este total, 51,223 corresponden a hombres y 58,032 a mujeres.

Según datos del INEGI, en el Municipio de Cuautla residen 9,918 personas con dificultades para realizar actividades básicas (ver, escuchar, caminar, recordar, concentrarse, atender su cuidado personal o comunicarse), lo que constituye el 5.3% de su población total. Esta cifra representa, además, aproximadamente el 9% del total de personas con discapacidad en el estado de Morelos, posicionando a Cuautla como un municipio con significativa concentración de esta población.

La clasificación del tipo de discapacidad utilizada en el XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000 abarcó tanto deficiencias como discapacidades, organizándolas según el órgano, función o área del cuerpo afectada o donde se manifiesta la limitación.

Las deficiencias hacen referencia al órgano o parte corporal afectada, como lesiones cerebrales, medulares o de extremidades, ejemplificadas en términos como "ausencia de piernas" o "desprendimiento de retina". Por su parte, las discapacidades se refieren a las consecuencias funcionales de estas deficiencias en la persona afectada, manifestadas como limitaciones para realizar actividades específicas como aprender, hablar o caminar, expresadas en términos como "no puede ver" o "no mueve medio cuerpo".

Al respecto, haciendo énfasis en que una persona puede presentar más de un tipo de discapacidad. En Cuautla, los tipos de discapacidad más frecuentes fueron:

- **Discapacidad motriz (física):** dificultad para caminar o moverse. Es la más común en Cuautla, con cerca de **5 mil personas** que la padecen.
- **Discapacidad visual:** dificultad para ver aun usando lentes. Afecta a **más de 4 mil personas** en el municipio.
- **Discapacidad auditiva:** dificultad para oír aun con aparatos auditivos. Se registraron 2,356 personas con discapacidad auditiva en Cuautla.
- **Discapacidad intelectual o mental:** incluye dificultad para recordar o concentrarse. En Cuautla constituye el 20.1% del total de la población con discapacidad.
- **Discapacidad del habla o comunicacional:** Dificultad para hablar o comunicarse, siendo uno de los tipos menos frecuentes de discapacidad. En Cuautla, las personas con esta condición representaron el porcentaje más bajo de la población con discapacidad, con un total de 1,505 personas.



TIPOS DE DISCAPACIDAD EN CUAUTLA, 2020.

TIPO DE DISCAPACIDAD	NÚMERO DE PERSONAS*	% POBLACIÓN*
Motriz	4,988	50.3
Visual	4,148	41.8
Lenguaje	1505	15.2
Auditiva	2,356	23.8
Mental	1,995	20.1
TOTAL	9,918	100%

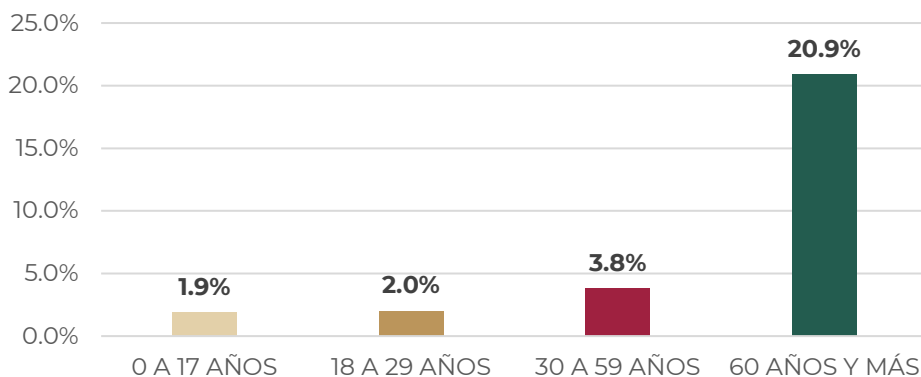
Fuente: Elaboración propia con cifras del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

***Nota:** Se precisa que, la sumatoria del número de personas por tipo de discapacidad no dará el total de personas con discapacidad o el cien por ciento dado que las personas manifestaron tener más de una discapacidad.

Respecto a la distribución por sexo, el INEGI no proporcionó un desglose detallado a nivel municipal, sin embargo, se estima que, del total de personas con discapacidad en Cuautla, aproximadamente el 47% serían hombres y el 53% mujeres, siguiendo proporciones similares a las observadas tanto a nivel estatal como nacional.

Según el Panorama Sociodemográfico del INEGI, basado en el Censo de Población y Vivienda 2020, la distribución porcentual de personas con alguna discapacidad en Cuautla, expresada por cada cien habitantes en cada grupo etario, revela una marcada concentración en adultos mayores: 20.9% en el rango de 60 años y más, 3.8% entre 30 y 59 años, 2.0% entre 18 y 29 años, y 1.9% entre 0 y 17 años. Estos datos evidencian que el envejecimiento poblacional constituye un factor significativo tanto en Cuautla como en todo el estado de Morelos.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD POR GRUPOS DE EDAD, 2020.



Fuente: INEGI, Panorama Sociodemográfico de Morelos. Censo de Población y Vivienda, 2020.

De acuerdo con la encuesta nacional sobre discriminación (ENADIS) 2022 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a nivel social y económico, las personas con discapacidad enfrentan barreras importantes:

- Menor acceso a la educación: solo 77.4% de niñas y niños con discapacidad asisten a la escuela, frente al 95.6% en la población general.
- Baja participación laboral: solo 44.1% de las personas con discapacidad en edad productiva están activas económicamente.
- Ingresos menores: sus ingresos equivalen en promedio al 61% del ingreso de personas sin discapacidad.
- Alta incidencia de pobreza: 48.6% de las personas con discapacidad vive en situación de pobreza.
- Discriminación persistente: uno de cada tres ha sufrido discriminación, y casi la mitad señala que fue por su condición.

Estas condiciones evidencian la necesidad de políticas inclusivas y acciones focalizadas desde el ámbito municipal para reducir desigualdades y promover derechos.



En síntesis, el diagnóstico muestra que en Cuautla (en consonancia con la realidad estatal y nacional) las personas con discapacidad conforman un sector vulnerable por múltiples dimensiones: demográfica (envejecimiento y feminización), socioeconómica (menor escolaridad, baja inserción laboral, altos niveles de pobreza) y cultural (discriminación y prejuicios persistentes). Esto subraya la urgencia de emprender acciones integrales desde el gobierno municipal para garantizar su inclusión y mejorar su calidad de vida.

2.10 Objetivo General

Garantizar el acceso de las personas con discapacidad a servicios básicos y apoyos integrales para mejorar su calidad de vida y promover su inclusión social en el municipio.

2.10.1. Estrategia

Implementar un modelo de atención interinstitucional que elimine barreras físicas y sociales, garantizando la inclusión efectiva de las personas con discapacidad en el municipio.

Líneas de Acción

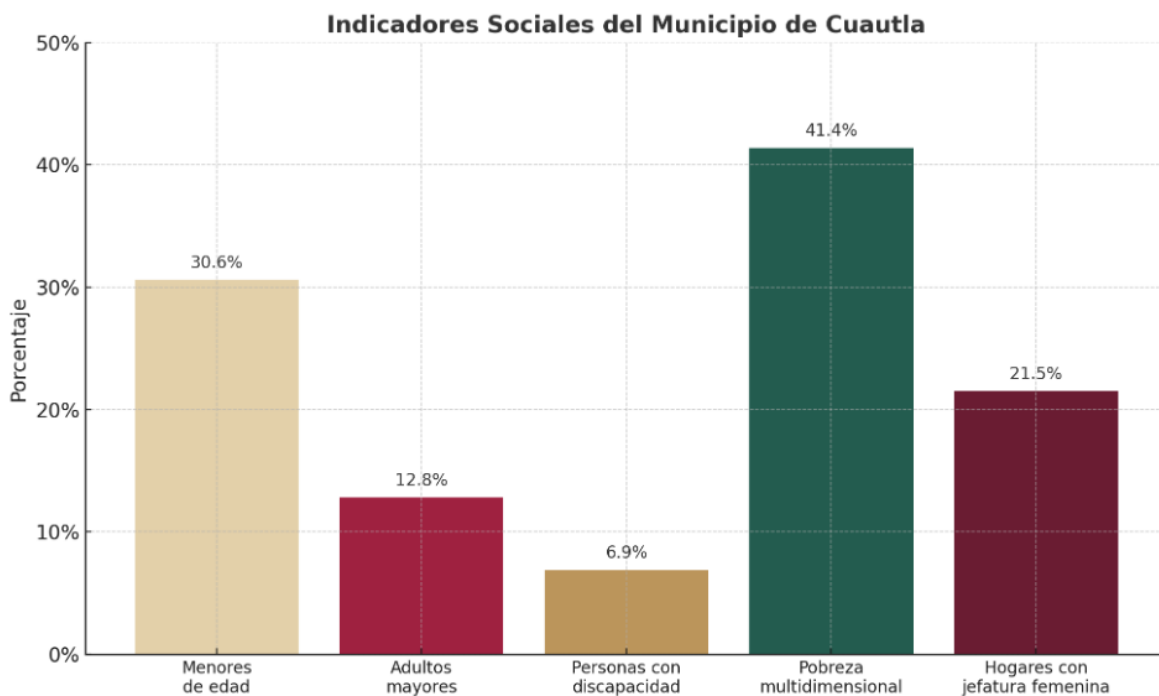
- 2.10.1.1 Fortalecer las capacidades operativas y técnicas del personal mediante capacitación especializada y dotación de recursos adecuados.
- 2.10.1.2 Implementar un sistema de registro municipal de personas con discapacidad para la focalización efectiva de apoyos y diseño de programas.
- 2.10.1.3 Crear mecanismos formales de coordinación interinstitucional.
- 2.10.1.4 Establecer un sistema integral de atención y vinculación a programas sociales, y actividades de sensibilización comunitaria.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF)

Diagnóstico Situacional

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) constituye un pilar en la atención a las poblaciones más vulnerables del municipio, brindando servicios integrales, es decir físicos y psicológicos que promueven el desarrollo familiar, la inclusión social y la restitución de derechos, particularmente de grupos prioritarios como niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, en situación de violencia.

Con base en los datos del Censo 2020 del INEGI, Cuautla cuenta con 187,118 habitantes, de los cuales el 30.6% son menores de edad y el 12.8% personas adultas mayores (INEGI, 2020). Aproximadamente el 6.9% de la población vive con alguna discapacidad (INEGI, 2020). El 41.4% de los habitantes presenta al menos una carencia social que los sitúa en condición de pobreza multidimensional, mientras que el 21.5% de los hogares están encabezados por mujeres (CONEVAL, 2020).



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020; CONEVAL, 2020



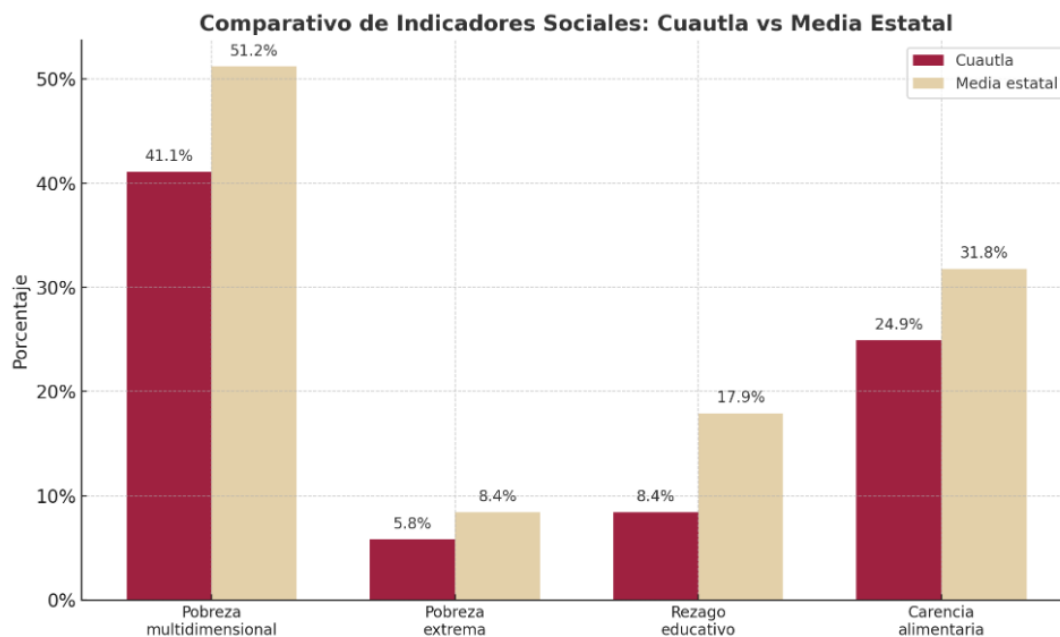
El área del SMDIF cuenta con diversos espacios dentro del municipio, tales como Centros del Bienestar y Zonas de Paz en las diferentes colonias del municipio, comedores escolares, dos Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC), dos Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI). Dicha infraestructura permite una amplia cobertura de servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida de las y los usuarios cuautlenses.

Entre sus acciones sustantivas destaca la operación de programas de asistencia alimentaria en el cual se encuentra desayunos calientes y la entrega de despensas y asesoría y acompañamiento legal. Dichos programas van dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad buscando mejorar el acceso a alimentos nutritivos y asegurar una alimentación adecuada, especialmente para niños, personas mayores y familias en situación de pobreza, así como los aspectos legales a los hechos de inobservancia de los derechos de las niñas, niños, adolescente y adultos mayores. El SMDIF brinda atención integral que comprende el cuidado, atención médica, psicológica, jurídica, alimentaria, social y de rehabilitación. A través de sus áreas jurídica y psicológica, fortaleciendo la articulación con instancias como la fiscalía general del Estado, DIF Morelos y fundaciones públicas y privadas. Además, la atención a personas adultas mayores contempla actividades recreativas, terapéuticas, orientación gerontológica y gestión de insumos básicos, entre otros.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) fortalecerá su capacidad de atención y cobertura, enfocándose en consolidar programas prioritarios como la asistencia alimentaria escolar, la entrega de apoyos a población en situación de vulnerabilidad, la provisión de alimentos calientes a estudiantes de tres escuelas primarias del municipio, y la atención a niñas y niños de nivel preescolar. Asimismo, continuará brindando acompañamiento legal, rehabilitación física y atención integral a personas con discapacidad. En este último ámbito, se reforzará la coordinación con la Instancia Municipal de Atención a Personas con Discapacidad (IMAPED) mediante el desarrollo de acciones conjuntas como censos, campañas de credencialización, eventos culturales y deportivos, y programas de sensibilización y capacitación en favor de la inclusión y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad. De igual manera, se fortalecerán los vínculos institucionales con el Sistema Nacional DIF (SNDIF) y el DIF Estatal, para ampliar la cobertura de servicios comunitarios esenciales y promover la articulación de esfuerzos en beneficio de la población más vulnerable.

En comparación con otros municipios de Morelos, Cuautla se encuentra por debajo de la media estatal en pobreza multidimensional (41.1% vs 51.2%) y pobreza extrema (5.8% vs 8.4%), así como en rezago educativo (8.4% vs 17.9%) y carencia alimentaria (24.9% vs 31.8%) (CONEVAL, 2020). No obstante, destaca negativamente en la tasa de violencia familiar hacia mujeres, con 539 casos por cada 100 mil mujeres, por encima del promedio estatal estimado (BANAVIM, SESNSP, 2022).

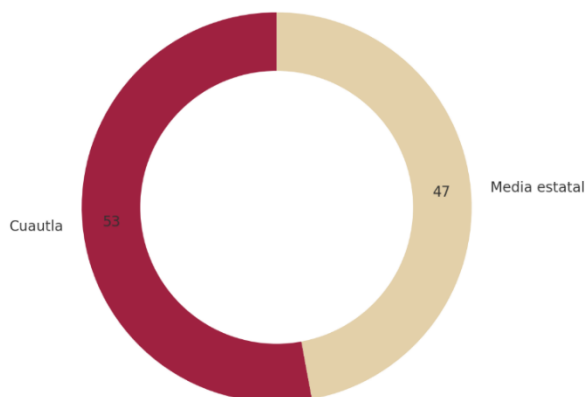




Fuente: CONEVAL, 2020

Entre los principales retos del DIF municipal se encuentra la atención integral a personas con discapacidad y mujeres en situación de violencia, así como la necesidad de ampliar su cobertura territorial y fortalecer su infraestructura, especialmente en la zona norte y oriente del municipio. Asimismo, la limitada asignación presupuestaria impide el crecimiento de programas de largo alcance. No obstante, existen oportunidades importantes: el reconocimiento estatal por el cumplimiento de metas operativas, el fortalecimiento del trabajo comunitario y la posibilidad de gestionar más recursos vía convenios federales y estatales.

**Tasa de Violencia Familiar hacia Mujeres
Cuautla vs Media Estatal (2022)**



Fuente: BANAVIM, SESNSP, 2022

“Juntos por Amor a Cuautla”

Con base en este diagnóstico, el Sistema Municipal DIF, representa una institución fundamental para avanzar en el bienestar social del municipio, con capacidades operativas probadas y áreas de oportunidad para consolidarse como un agente clave garante y de restitución de derechos, inclusión social y atención integral a la familia.

2.11 Objetivo General

Garantizar el bienestar integral de las familias cuautlenses mediante la provisión de servicios sociales accesibles, la protección de los derechos de grupos prioritarios y el fortalecimiento institucional del SMDIF para ampliar su cobertura y eficacia operativa en todo el municipio.

2.11.1 Estrategia

Fortalecimiento institucional y ampliación de la cobertura territorial.

Líneas de Acción

2.11.1.1 Gestionar la rehabilitación de los Centros del Bienestar y Zonas de Paz del SMDIF que se encuentran en polígonos de pobreza.

2.11.1.2 Ampliar la plantilla de profesionales del SMDIF para satisfacer las necesidades de los usuarios en áreas psicológicas, médicas, de terapia de lenguaje y asesorías jurídicas.

2.11.1.3 Desarrollar un sistema digital de gestión de beneficiarios y seguimiento a programas, para evaluar el impacto de cada intervención.

2.11.1.4 Seguir promoviendo convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de proyectos sociales que impacten a los usuarios del SMDIF y amplíen el alcance del de los servicios del SMDIF.

2.11.1.5 Profesionalizar al personal del SMDIF mediante capacitaciones continuas en derechos humanos, enfoque de inclusión, perspectiva de género y atención comunitaria.

2.11.2 Estrategia

Atención integral y diferenciada a grupos prioritarios.

Líneas de Acción

2.11.2.1 Consolidar la red de programas de asistencia alimentaria, atención médica y acompañamiento legal para niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y familias en situación de vulnerabilidad.

2.11.2.2 Fortalecer los servicios de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) y ampliar los programas de atención a personas con discapacidad en coordinación con la Instancia Municipal de Atención a Personas con Discapacidad.

2.11.2.3 Promover actividades recreativas, terapéuticas, culturales y gerontológicas para personas adultas mayores, asegurando su inclusión activa en la vida comunitaria.

2.11.3 Estrategia

Fortalecimiento de la gestión social comunitaria y restitución de derechos.

Líneas de Acción

2.11.3.1 Promover la participación de la comunidad en los programas del SMDIF a través de comités ciudadanos de seguimiento y evaluación.

2.11.3.2 Impulsar programas de orientación jurídica, educación para la paz, prevención de violencia y restitución de derechos en colonias de alta incidencia.

2.11.3.3 Generar acciones de prevención del maltrato infantil, abandono de personas mayores y violencia intrafamiliar con enfoque territorial.

2.11.3.4 Promover acciones de inclusión económica y generación de ingresos para mujeres jefas de familia y personas en situación vulnerable mediante talleres y programas de emprendimiento.

2.11.3.5 Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para garantizar la calidad y continuidad de los servicios del SMDIF.



CUAUTLA

— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027

EJE 3

CUAUTLA PRÓSPERA Y COMPETITIVA



El desarrollo económico constituye un pilar fundamental para el bienestar social y el progreso integral de Cuautla. Para construir un gobierno municipal verdaderamente cercano a la gente, resulta indispensable conocer directamente de la ciudadanía cuáles son sus preocupaciones y prioridades en materia económica. Con este propósito, se realizaron los Foros de Consulta Ciudadana que permitieron recabar valiosas opiniones y propuestas sobre las acciones prioritarias que deberá implementar la administración municipal.

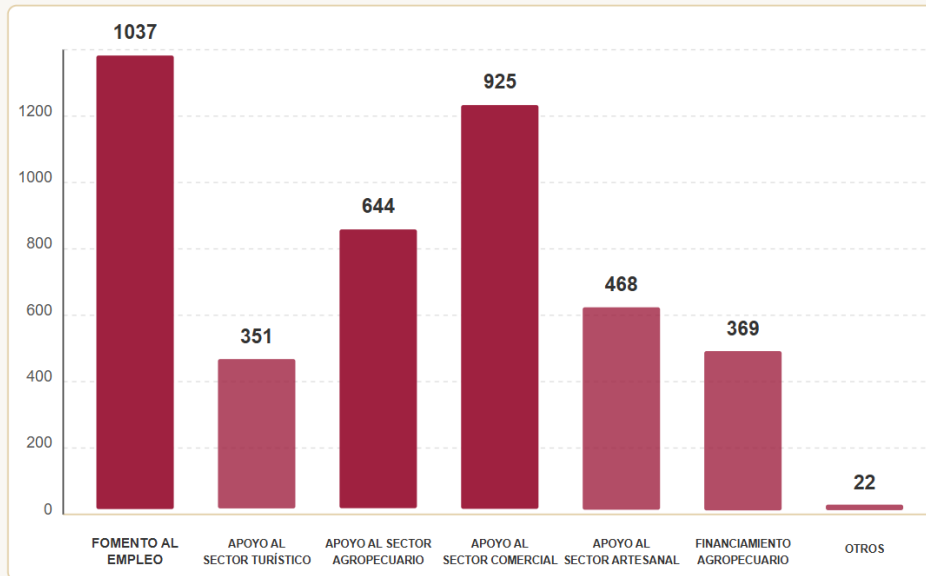
Los resultados obtenidos revelan un claro panorama de las necesidades más apremiantes para la población. El fomento al empleo emerge como la principal demanda ciudadana con 1,037 menciones, lo que refleja la urgente necesidad de generar oportunidades laborales dignas y estables para los cuautlenses. En segundo lugar, con 925 menciones, se ubican los programas de apoyo al sector comercial, subrayando la importancia del comercio como motor económico y fuente de sustento para numerosas familias.

El sector agropecuario se posiciona como el tercer ámbito de atención prioritaria con 644 menciones, evidenciando la relevancia que mantiene la actividad agrícola y ganadera en la economía local. Le siguen, en orden de importancia, los programas de apoyo al sector artesanal (468 menciones) y los programas de financiamiento agropecuario (369 menciones), que complementan las estrategias para fortalecer actividades tradicionales que forman parte del patrimonio productivo de Cuautla.

Los programas de apoyo al sector turístico recibieron 351 menciones, señalando el potencial que tiene el turismo como área de oportunidad para diversificar la economía local. La categoría "otros" sumó apenas 22 menciones, demostrando que las principales inquietudes ciudadanas están efectivamente representadas en las categorías anteriores.



ACCIONES QUE DEBERÁ ATENDER EL GOBIERNO MUNICIPAL EN MATERIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO



Fuente: Foros de Consulta Ciudadana, Eje 3 "Cuautla Próspera y Competitiva"

Desarrollo Económico

Diagnóstico Situacional

Uno de los desafíos fundamentales para los gobiernos locales en la actualidad es crear estrategias innovadoras de desarrollo económico sostenible que transformen la calidad de vida de sus ciudadanos: garantizar que cada habitante tenga acceso a oportunidades económicas que no solo cubran sus necesidades esenciales, sino que también les permitan construir patrimonio, desarrollar sus capacidades y alcanzar un bienestar integral, debe constituir la piedra angular de toda agenda municipal comprometida con el progreso colectivo.

Identificar las necesidades específicas de la población local, reconocer las potencialidades y ventajas competitivas del territorio, articular los diferentes actores económicos y sociales e implementar políticas públicas adaptadas a la realidad local es fundamental en el quehacer público municipal.



Población Económicamente activa (PEA) y No Económicamente activa (PNEA)

97,870 personas de 12 años y más constituyen la fuerza productiva del Municipio de Cuautla, Morelos; de ese total, el 55.2% corresponde a hombres y el 44.8% a mujeres. Por otro lado, la población no económicamente activa es de 53,456 personas debido a que son estudiantes, se dedican a los quehaceres del hogar, son pensionadas(os) o jubiladas(os), tienen alguna limitación física o mental que les impide trabajar o se dedican a otras actividades no económicas.

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

POBLACIÓN TOTAL DE 12 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA			POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA
	TOTAL	Ocupada	Desocupada	
151,326	97,870	96,153	1,717	53,456
100.00%	64.67%	98.25%	1.75%	35.33%

Fuente: Elaboración propia con cifras del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Indicadores laborales para el Municipio de Cuautla

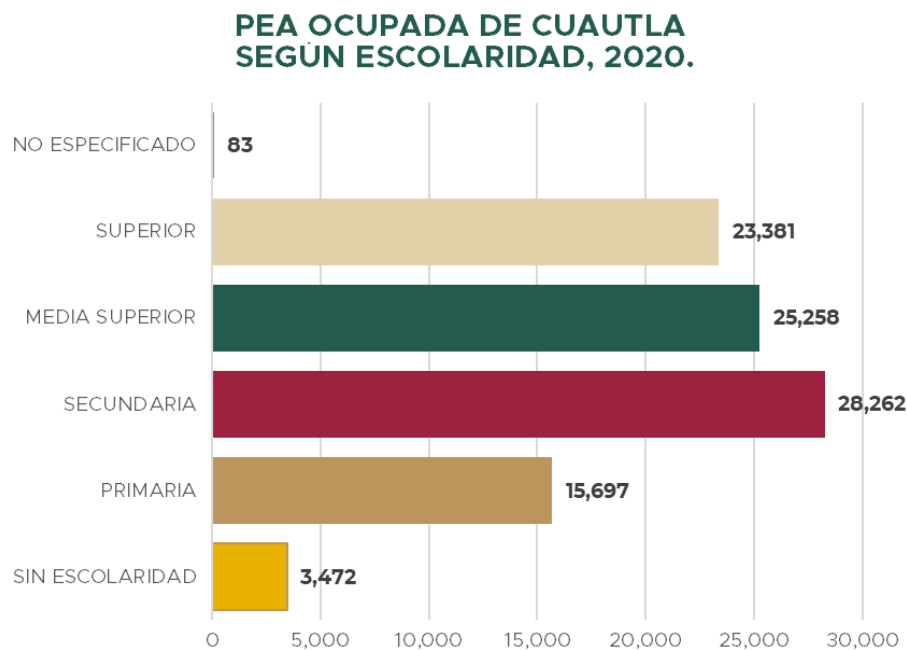
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó los Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM) 2023. Los ILMM son un conjunto de tres estimaciones para cada uno de los 2,469 municipios de México: 1. tasa de la población económicamente activa (PEA) respecto a la población de 15 años y más de edad, 2. tasa de la población ocupada (PEAO) respecto a la PEA y 3. La tasa de la población ocupada informal respecto a la PEA.

Al respecto, los valores para el Municipio de Cuautla fueron los siguientes: la tasa de la población económicamente activa (PEA) respecto a la población de 15 años y más de edad en el primer trimestre del 2023 fue del 57.7%; la tasa de la población ocupada (PEAO) respecto a la PEA osciló en el 99.1% y, la tasa de la población ocupada informal respecto a la PEA representó el 62%.

Actividades económicas

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, las personas ocupadas de 12 años y más de edad según el sector de actividad económica se agrupan de la siguiente manera: el 7.1% en el sector primario; el 19.4% en el sector secundario y, el 72.2% en el sector terciario, es decir, 25.8% en el comercio y 46.4 en servicios. Se precisa que el 1.3% restante, no especificó en qué sector producen bienes y servicios.

En relación con la población económicamente activa ocupada según escolaridad, el 3.6% no tiene escolaridad; el 16.3% tiene primaria; el 29.4% secundaria; el 26.3% tiene educación media superior; el 24.3% tiene estudios superiores y, el 0.08% no especificó el grado de escolaridad.



Fuente: Elaboración propia con cifras del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.
Tabulados del Cuestionario Básico. Características económicas 4.

Competitividad

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) realiza año con año el Índice de Competitividad Urbana (ICU) para conocer el desempeño y los retos que presenta cada ciudad. Lo hace a partir de 35 indicadores agrupados en 6 subíndices, el índice evalúa a 66 ciudades donde viven más de 62% de los mexicanos y que afecta a dos de cada tres personas en la Población Económicamente Activa (PEA). El Municipio de Cuautla, Morelos, se agrupó en las Ciudades o zonas urbanas de 250 mil a 500 mil habitantes y, considerando las zonas metropolitanas definidas por el INEGI, CONAPO y SEDATU; se precisa que la zona urbana considerada para el análisis más bien es la zona metropolitana que incluye a Atlatlahucan, Ayala, Cuautla y Yecapixtla.



ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD URBANA 2024

POSICIÓN	CIUDAD O ZONA URBANA	NIVEL DE COMPETITIVIDAD
1	La Paz	Alta
2	Los Cabos	Alta
3	Playa del Carmen	Alta
4	Monclova-Frontera	Media alta
5	Nuevo Laredo	Media alta
6	Los Mochis	Media alta
7	Minatitlán	Media alta
8	Nogales	Media alta
9	La Piedad-Pénjamo	Media alta
10	Tapachula	Media alta
11	Ensenada	Media alta
12	Orizaba	Media baja
13	Tulancingo	Media baja
14	Campeche	Media baja
15	Cuautla	Media baja
16	Chilpancingo	Baja
17	Ciudad Obregón	Baja
18	Ciudad Victoria	Baja
19	Zacatecas-Guadalupe	Baja
20	Colima-Villa de Álvarez	Baja

Fuente: Elaboración propia con datos del IMCO Centro de Investigación en política pública, 2024.

Comercio y Remesas Internacionales de Cuautla

La Secretaría de economía del gobierno de México, en su plataforma pública Data México permite visualizar y analizar datos para mejorar la toma de decisiones en política pública, fomentando la innovación, inclusión y diversificación de la economía mexicana. Al respecto, se observa que durante el año 2023 las transacciones comerciales internacionales de productos y servicios realizadas en Cuautla tuvieron un decremento sustancial con respecto al año 2022. El principal destino del total de ventas hacia el extranjero fue Estados Unidos, Alemania y Canadá y, por otro lado, China, Japón y Estados Unidos se posicionaron como los países donde se adquirieron productos de hierro o acero y maquinaria para trabajar caucho o plásticos o para la fabricación de productos a partir de esos materiales.





COMERCIO INTERNACIONAL NETO DE CUAUTLA DURANTE EL AÑO 2023

CONCEPTO DE COMERCIALIZACIÓN	VALOR	PRODUCTOS	PRINCIPAL DESTINO	CRECIMIENTO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
Ventas internacionales	US\$3.28M*	Artículos de plástico y otros materiales	Estados Unidos, Alemania y Canadá	-57%
Compras internacionales	US\$57M*	Otras manufacturas de hierro o acero, muelles (resortes), ballestas y sus hojas (hierro a acero) y maquinaria para trabajar caucho o plásticos o para la fabricación de productos a partir de estos materiales, no especificados en otra parte.	Estados Unidos, China y Japón	-6.09%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía. Data México, 2023.
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cuautla-17006>

*Nota: Expresado en millones de dólares

Remesas

Un dato importante por el impacto que se tiene en la economía de las familias Cuautlenses es el de las remesas o envíos de dinero que las personas, generalmente migrantes, realizan a sus familiares para cubrir gastos básicos. Al tercer trimestre de 2024, el ingreso municipal por el concepto de remesas ascendió a 41.7 millones de dólares.

INGRESO DE CUAUTLA POR REMESAS AL TERCER TRIMESTRE DE 2024

PERIODO	MONTO DE REMESAS
TERCER TRIMESTRE 2024	US\$41.7M

Fuente: Secretaría de Economía. Data México, 2024.

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cuautla-17006>



3.1 Objetivo General

Consolidar y promover el desarrollo económico sostenible de Cuautla, mediante la diversificación de actividades productivas, la atracción de inversiones y la creación de oportunidades de empleo, alineando las acciones con la realidad municipal y las disposiciones jurídicas aplicables.

3.1.1 Estrategia

Gestionar recursos (fondos, fideicomisos y programas Federales, Estatales y Municipales).

Líneas de Acción

3.1.1.1 Identificar y gestionar fondos, fideicomisos y programas Federales, Estatales y Municipales para obtener recursos extraordinarios.

3.1.1.2 Coordinar y supervisar la correcta implementación de los proyectos obtenidos, asegurando que cumplan las reglas de operación y la normativa local, desarrollar estrategias para cumplir con las reglas de operación.

3.1.1.3 Evaluar periódicamente la aplicación de recurso y de su impacto en la reactivación económica.

3.1.1.4 Instalar y dar seguimiento al Consejo Municipal de Desarrollo Económico.

3.1.2 Estrategia

Fomento de la inversión y creación del empleo.

Líneas de Acción

3.1.2.1 Establecer alianzas para capacitaciones dirigidas a MIPYMES emprendedores y población vulnerable, con enfoque en competencias laborales y emprendimiento.

3.1.2.2 Implementar programas de vinculación laboral (bolsa de trabajo, ferias de empleo, contacto con el Servicio Nacional del Empleo).

3.1.2.3 Difundir y promover oportunidades de inversión e incentivos fiscales a fin de atraer capital privado en coordinación con las cámaras de comercio CANACO SERVYTUR CUAUTLA Y CANIRAC, así como la Asociación de la industria de Eventos de Cuautla y Región Oriente del Estado de Morelos (ASINDEC).



3.1.3 Estrategia

Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa.

Líneas de Acción

3.1.3.1 Simplificar trámites y actualizar manuales de operación, procedimientos, requisitos y plazos para apertura y regularización de negocios.

3.1.3.2 Participar en foros, seminarios, capacitaciones de mejora regulatoria; impartir asesoría a emprendedores para trámites más ágiles.

3.1.3.3 Implementar o fortalecer una plataforma digital municipal que permita gestionar trámites y pagos de manera remota y expedita.

3.1.3.4 Instalar y dar seguimiento al Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

3.1.4 Estrategia

Colaboración con otras áreas del Ayuntamiento.

Líneas de Acción

3.1.4.1 Establecer un mecanismo de coordinación entre el área de Desarrollo Económico y el SMDIF, a fin de canalizar a personas en situación de vulnerabilidad hacia oportunidades de empleo formal.

3.1.4.2 Fortalecer la colaboración con el SMDIF para brindar capacitación a personas vulnerables y, en caso de cumplir con los requisitos, facilitar su incorporación a programas sociales de los niveles Federal, Estatal y Municipal.

Industria y Comercio

Diagnóstico Situacional

El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, es un producto estadístico que ofrece datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de cada establecimiento ubicado en el país.

Al mes de marzo de 2025 el DENUE interactivo presenta información de 6,058,548 establecimientos existentes en México; muestra que hay 109,013 unidades económicas en el estado de Morelos y que existen 15,704 en el Municipio de Cuautla.





LOS 5 MUNICIPIOS DE MORELOS CON MÁS UNIDADES ECONÓMICAS, 2024

MUNICIPIO	UNIDADES ECONÓMICAS	% RESPECTO DEL TOTAL ESTATAL
Cuernavaca	26,225	23.45%
Cuatla	15,704	14.04%
Jiutepec	10,479	9.37%
Yautepec	6,493	5.81%
Temixco	6,361	5.69%
Total, Morelos	111,841	100%

Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) Interactivo, mayo 2024.

Nota: La sumatoria del porcentaje de los 5 municipios con más unidades económicas en Morelos no coincide con el 100%, ya que se exceptúan los demás municipios restantes del total de Municipios.

El tejido económico del municipio está conformado principalmente por microempresas y pequeños comercios, que representan la mayor parte de las unidades económicas registradas. De acuerdo con los datos disponibles, las principales actividades comerciales se concentran en el comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, seguido por servicios de preparación de alimentos y bebidas, así como comercio de productos textiles, accesorios de vestir y calzado. Esta estructura comercial refleja un perfil de consumo orientado a satisfacer necesidades básicas de la población local.

En cuanto a la distribución espacial del comercio, se identifican zonas de alta concentración comercial como el centro histórico, los alrededores de los mercados municipales (destacando el mercado Hermenegildo Galeana en la colonia Zapata) y las principales avenidas de la ciudad. Asimismo, existe una importante presencia de tianguis y comercio semifijo que opera en días específicos, generando una dinámica comercial particular que requiere atención y regulación especial por parte de la autoridad municipal.

El sector industrial, aunque menos prominente que el comercial, mantiene relevancia económica para el municipio. El Parque Industrial de Cuatla alberga empresas dedicadas principalmente a los ramos químico, farmacéutico, metalmecánico, automotriz y textil. Sin embargo, su desarrollo es más limitado en comparación con otros polos industriales del estado como CIVAC en Jiutepec y el mismo pertenece al municipio de Ayala.

La Unidad de Industria y Comercio enfrenta importantes desafíos en la regulación y ordenamiento de estas actividades económicas. Uno de los más significativos es la elevada tasa de informalidad comercial, evidenciada en la proliferación de comercio ambulante y semifijo que opera sin las licencias y permisos correspondientes. Esta situación genera competencia desleal para los negocios formalmente establecidos,



afecta la imagen urbana y representa una pérdida de ingresos para el municipio en términos de recaudación.

UNIDADES ECONÓMICAS DE CUAUTLA

ANUNCIOS ESPECTACULARES	263
ANUNCIOS	426
COMERCIO FIJO	6481
COMERCIO FIJO TRADICIONAL	50

Fuente: Industria y comercio, Gobierno Municipal 2025-2027.

Los procesos administrativos para la obtención de licencias y permisos de funcionamiento comercial presentan oportunidades de mejora en términos de eficiencia y simplificación. La carga burocrática y los tiempos de respuesta pueden constituir barreras para la formalización de negocios, potencialmente fomentando la operación irregular. El marco normativo que rige estas actividades, aunque funcional, requiere actualización para adecuarse a las realidades económicas contemporáneas del municipio y facilitar tanto la regularización como el emprendimiento formal.

En materia de coordinación interinstitucional, la Unidad de Industria y Comercio mantiene colaboración con dependencias como Protección Civil para la verificación de condiciones de seguridad en establecimientos, y con Tesorería para aspectos relacionados con el cobro de derechos por licencias y permisos.

Sin embargo, existe potencial para fortalecer estas sinergias y desarrollar mecanismos más eficientes de trabajo conjunto, particularmente en la implementación de operativos de supervisión y en la atención a denuncias ciudadanas relacionadas con irregularidades comerciales.

El panorama económico postpandemia presenta tanto desafíos como oportunidades para el comercio en Cuautla. Por un lado, muchos pequeños negocios continúan recuperándose de los impactos financieros derivados de las restricciones sanitarias; por otro, han surgido nuevos emprendimientos y adaptaciones en los modelos de negocio que diversifican la oferta comercial. En este contexto, la Unidad de Industria y Comercio tiene la oportunidad de implementar programas de apoyo y facilitación que promuevan la reactivación económica y la formalización.

La modernización administrativa representa una vía prometedora para mejorar los servicios que ofrece el área. La implementación de sistemas digitales para la gestión de trámites, el desarrollo de una ventanilla única para facilitar la apertura de nuevos negocios y la simplificación de requisitos para la obtención de licencias podrían generar importantes eficiencias operativas y mejorar la experiencia de los usuarios. Adicionalmente, la creación de un sistema de información geográfica que integre datos



del DENUe permitiría una mejor planeación y toma de decisiones basada en evidencia sobre la distribución y características de las unidades económicas en el municipio.

El ordenamiento del comercio en vía pública requiere un enfoque estratégico que balancee las necesidades de regulación con la realidad socioeconómica del municipio. Un programa integral de regularización para comerciantes informales, que incluya incentivos para la formalización, zonificación adecuada para ejercer el comercio ambulante y semifijo, y mecanismos de control efectivos, podría contribuir significativamente a ordenar esta actividad y generar beneficios tanto para los comerciantes como para el municipio y la ciudadanía en general.

En suma, el departamento de Industria y Comercio enfrenta el reto de transformarse en un facilitador efectivo del desarrollo económico local, transitando de un enfoque primordialmente regulatorio hacia uno que promueva activamente la formalización, modernización y crecimiento de la actividad comercial e industrial. Con las estrategias adecuadas, se puede contribuir significativamente a la creación de un entorno económico dinámico, ordenado y próspero que beneficie tanto a emprendedores y comerciantes como a la población en general del municipio de Cuautla.

3.2 Objetivo General

Regular, promover y fortalecer las actividades productivas; tener una atención de calidad al sector empresarial, comercial y de prestación de servicio.

3.2.1 Estrategia

Fomentar la formalización y el cumplimiento voluntario.

Líneas de Acción

3.2.1.1 Realizar visitas e inspecciones con respeto, amabilidad y sencillez, pero sobre todo siempre con apego a derecho, y con la firme instrucción de invitar al cumplimiento para evitar apercibir.

3.2.1.2 Invitar a las unidades económicas a empadronarse mediante campañas de descuentos municipales. Así como mantener un diálogo abierto con los grupos, sectores y sociedad en general.

3.2.1.3 Publicitar en las redes sociales mecanismos de pago y medios de contacto.

3.2.2 Estrategia

Simplificar y modernizar los procesos administrativos.

Líneas de Acción

3.2.2.1 Trabajar interinstitucionalmente de manera coordinada, para que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones fiscales fácilmente.

3.2.2.2 Agilizar los procesos de refrendo anual y expedición de licencias de funcionamiento para el comercio formal, mediante el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales, con el fin de brindar mayor comodidad y eficiencia a los usuarios.

3.2.2.3 Fomentar la apertura de nuevas empresas, negocios y unidades económicas, mediante la eliminación de trámites burocráticos innecesarios y la reducción de los tiempos de espera en los procedimientos administrativos.

Mercados

Diagnóstico Situacional

El Instituto Nacional para el Federalismo (órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación), a través del Manual de Servicios Públicos Municipales 2022, define al servicio público de mercados y centrales de abasto como "la actividad técnica, destinada a satisfacer la necesidad de carácter general, consistente en el adecuado aprovisionamiento de los productos y servicios indispensables para la alimentación y la economía doméstica, cuyo cumplimiento, uniforme y continuo, debe ser permanentemente asegurado, regulado y controlado por el poder público, para aprovechamiento indiscriminado de quien lo requiera".

El Municipio de Cuautla se distingue por contar con una robusta infraestructura de comercio tradicional, integrada por cuatro Mercados Públicos Municipales, una central de abastos, una plaza y un centro comercial estratégicamente ubicados:

- Mercado Cuautla.
- Mercado Hermenegildo Galeana.
- Mercado Pablo Torres Burgos.
- Mercado Plan de Ayala.
- Central de Abastos.
- Plaza Solidaridad.
- Centro Comercial Cuautla.



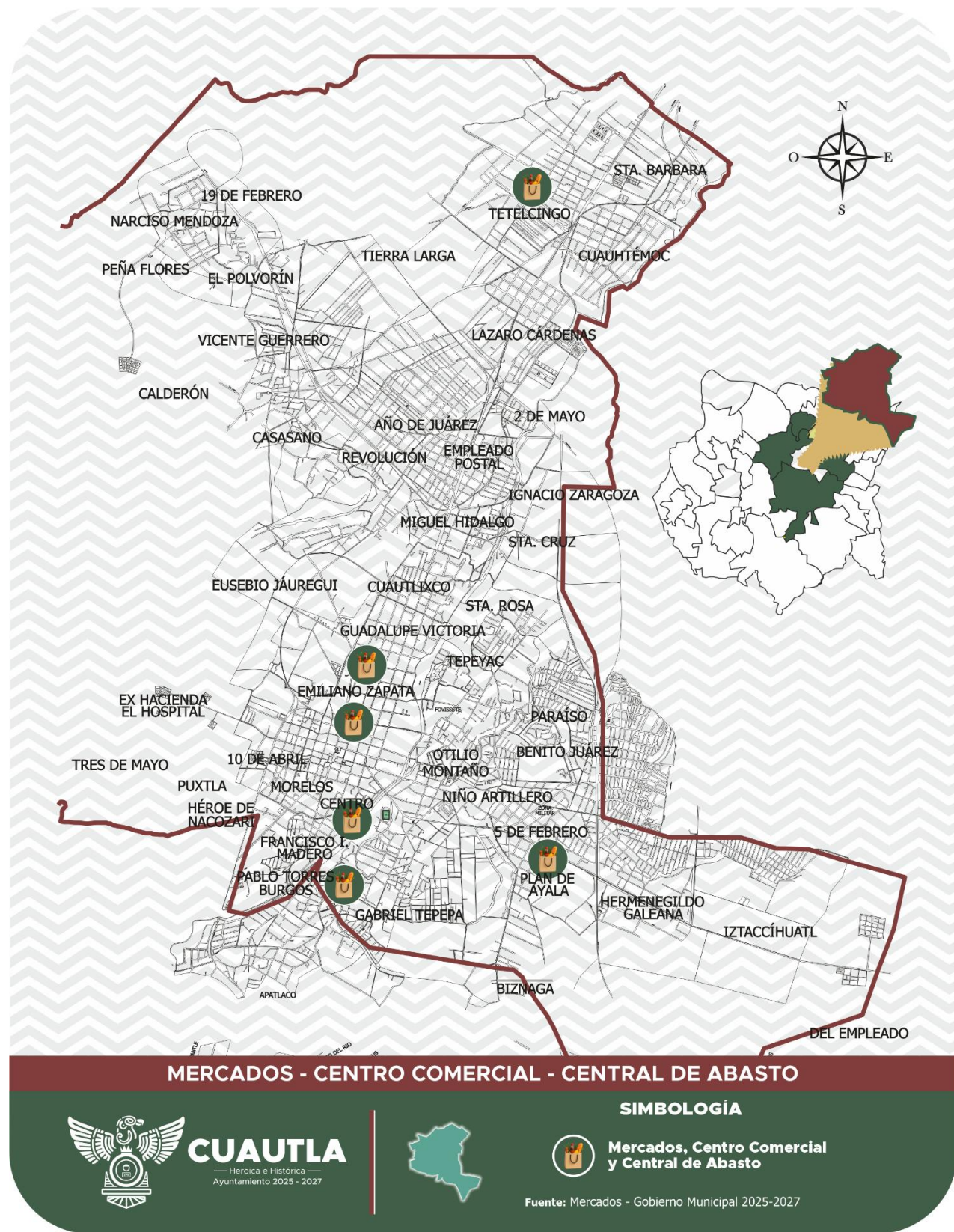
Esta infraestructura posiciona a Cuautla, junto con Cuernavaca, como los municipios con mayor número de Mercados Municipales en el estado de Morelos, convirtiéndolos en referentes de actividad comercial, dinamismo económico y atractivo turístico en la región.

De acuerdo con los registros proporcionados por el área de Mercados para la administración municipal 2025-2027, estos espacios comerciales albergan actualmente en total a 3,999 comerciantes formalmente registrados, quienes constituyen un sector fundamental para la economía local, la preservación de tradiciones comerciales y el abastecimiento de productos básicos para la población.

MERCADOS MUNICIPALES Y SUS GIROS COMERCIALES 2025

MERCADO	UBICACIÓN	NÚMERO DE PUESTOS	CARNES	FRUTAS Y VERDURAS	ABARROTES	OTROS	SIN USO
Mercado H. Galeana	Col. Emiliano Zapata	596	131	60	27	367	11
Mercado Cuautla	Centro	541	120	48	18	352	3
Mercado Pablo Torres Burgos	Col. Torres Burgos	398	21	27	16	87	247
Mercado Plan de Ayala	Col. Plan de Ayala	107	12	12	4	76	3
Centro Comercial Cuautla	Centro	1,062	0	0	3	264	795
Central de Abasto	Tetelcingo	1,295	81	54	51	684	425
TOTAL		3,999	365	201	119	1,830	1,484

FUENTE: Mercados - Gobierno Municipal 2025-2027.



3.3 Objetivo General

Garantizar el funcionamiento óptimo de los mercados municipales mediante una administración eficiente que promueva su competitividad como centros vitales de la economía local.

3.3.1 Estrategia

Implementar un modelo de gestión integral que combine la regulación efectiva con el mantenimiento adecuado y la modernización comercial de los mercados municipales.

Líneas de Acción

3.3.1.1 Regularizar y simplificar los trámites administrativos mediante la actualización del padrón de locatarios, expedición eficiente de permisos de funcionamiento y establecimiento de mecanismos de comunicación directa con comerciantes.

3.3.1.2 Desarrollar un programa permanente de mantenimiento que incluya mejora de infraestructura básica, gestión adecuada de sanitarios públicos, y sistemas efectivos de limpieza que garanticen condiciones óptimas para comerciantes y consumidores.

3.3.1.3 Implementar estrategias de promoción y modernización comercial a través de campañas de difusión, eventos especiales y capacitación a locatarios, para posicionar a los mercados municipales como destinos comerciales competitivos frente a nuevos formatos de venta.

Turismo

Diagnóstico Situacional

Cuautla cuenta con un clima cálido semihúmedo con lluvias en verano. La temperatura promedio anual es de 21 grados centígrados, con una precipitación anual aproximada de 868 mm, lo que proporciona condiciones favorables para el turismo durante gran parte del año.



Cuautla es conocida por su increíble clima y los agradables balnearios que se pueden encontrar en la zona. Además de los parques acuáticos, los visitantes pueden practicar actividades como paracaidismo y explorar las bellezas naturales que rodean la ciudad.

Entre los principales atractivos históricos destacan la Antigua Estación del Ferrocarril (inaugurada en 1881), el Palacio Municipal, la Iglesia y Ex Convento de Santo Domingo, la Iglesia del Señor del Pueblo, la Plaza de la Revolución del Sur (donde se encuentran los restos del general Emiliano Zapata), y las ruinas de diversas haciendas azucareras históricas.

El municipio cuenta con diversos atractivos turísticos que incluyen balnearios como Las Tazas, Los Limones, El Almeal, Agua Linda y el tradicional Agua Hedionda con sus aguas termales, que son puntos importantes de atracción para visitantes.

El municipio tuvo un importante papel en los movimientos de Independencia y de la Revolución Mexicana. Fue uno de los bastiones más importantes de la lucha zapatista, lo que enriquece su valor histórico. Otros sitios de interés incluyen la Capilla de Gualupita (construida a partir de 1603), el Acueducto que conducía agua para mover la rueda hidráulica de la Hacienda Azucarera de Buenavista, y los invernaderos donde se producen importantes cantidades de plantas ornamentales.

Según datos de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) en la región oriente, la ocupación hotelera en la zona ha mostrado tendencias positivas. En 2023, se registró un aumento cercano al 25% en ventas comparado con el año anterior, y se proyectaba que para años subsecuentes podría alcanzar un incremento del 30% o más.

Los datos específicos para Cuautla en 2024-2025 muestran patrones de estacionalidad similares a los de todo el estado de Morelos:

- **Porcentaje de ocupación hotelera promedio anual (2024-2025):** Entre 52-58%.
- **Temporada alta:** Durante periodos vacacionales como Semana Santa, la ocupación hotelera en los principales destinos de Morelos, incluyendo Cuautla, puede alcanzar hasta el 85%, superando las expectativas iniciales. Este comportamiento se observa también en verano y fines de semana largos, donde la ocupación puede fluctuar entre 75-85%.
- **Temporada baja:** Durante los meses de menor afluencia turística, la ocupación hotelera desciende aproximadamente a un 35-40%.





A nivel nacional, según datos oficiales de la Secretaría de Turismo (SECTUR), en 2023 la ocupación hotelera alcanzó un 59.6% en los 70 centros monitoreados, representando un incremento de 2.8 puntos porcentuales respecto a 2022. Las ciudades registraron una ocupación de 53.7%, mientras que los centros de playa alcanzaron 66.3%.

Según la información disponible, Cuautla cuenta con aproximadamente 18 establecimientos de hospedaje registrados oficialmente, aunque existen numerosas opciones no registradas como posadas familiares, casas de huéspedes y propiedades en plataformas digitales de alojamiento. La infraestructura hotelera del municipio abarca diversas categorías, desde opciones económicas hasta establecimientos con clasificación de 4 estrellas que ofrecen servicios como internet, estacionamiento y acceso a instalaciones recreativas, permitiendo satisfacer las necesidades de diferentes perfiles de visitantes según su presupuesto y preferencias.

Los datos estimados sobre la infraestructura hotelera en el municipio son:

- **Número total de establecimientos de hospedaje:** 45-50 (incluyendo registrados y no registrados).
- **Cuartos disponibles:** Alrededor de 1,400-1,600 habitaciones.
- **Categorías predominantes:** La oferta hotelera en Cuautla incluye hoteles de 3 y 4 estrellas.

Los tipos de alojamiento son variados. En el centro de la ciudad se ubican hoteles con piscina y jardines, mientras que en las afueras se encuentran bungalows, villas y casas de campo. También hay apartamentos y hostales para quienes buscan mayor independencia o experiencias más económicas.

Dentro de las opciones de tipo turístico podemos mencionar que se cuenta con un calendario de festividades y eventos a lo largo del año que constituyen importantes atractivos turísticos y generadores de flujo de visitantes:

- **Carnaval de Tetelcingo (febrero):** Celebración tradicional de la comunidad de Tetelcingo que incluye danzas, música y coloridas expresiones culturales, atrayendo a visitantes interesados en las tradiciones indígenas de la región.
- **Aniversario del Sitio de Cuautla (19 febrero al 2 mayo):** Conmemoración histórica que recuerda la resistencia liderada por el General José María Morelos y Pavón, durante 72 días frente al ejército realista en 1812. Este evento incluye representaciones históricas, conferencias y actividades culturales que ponen en valor el patrimonio histórico de Cuautla.
- **Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar (10 abril):** Evento de gran importancia para Morelos y particularmente para Cuautla, donde se realizan





homenajes y actos cívicos en memoria del Caudillo del Sur, atrayendo a turistas interesados en la historia de la Revolución Mexicana.

- **Feria de Santiago Apóstol (julio):** Celebración religiosa y popular que incluye peregrinaciones, juegos mecánicos, venta de artesanías y alimentos tradicionales, generando importante actividad económica en el sector turístico y comercial.
- **Fiestas Patrias (septiembre):** Celebraciones por la Independencia de México con desfiles, verbenas populares y el tradicional Grito de Independencia, que atraen tanto a visitantes locales como foráneos.
- **Fiesta de las Cosechas (octubre):** Esta tradición de Tetelcingo cuenta con más de 200 años de antigüedad y se relaciona con la aparición de las imágenes de Cristo Rey y el Santo Entierro. Su objetivo es agradecer por los cultivos obtenidos durante el ciclo agrícola anual.
- **Día de Muertos (noviembre):** Tradición declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad que en Cuautla se celebra con altares, ofrendas, recorridos por panteones históricos y eventos culturales relacionados.

El patrimonio cultural inmaterial de Cuautla constituye un recurso turístico valioso que complementa la oferta del municipio:

- **Danzas tradicionales:** Destacan la Danza de los Chinelos, caracterizada por sus coloridos y elaborados trajes con máscaras de barba, y la Danza de los Tecuanes, que representa la cacería del jaguar, la Danza de los Niños Mexicanos o Morros Mexicanos, Danza de los Santiagueros, Danza de Las Pastoras, Danza de Los Vaqueritos, Danza de Los Gañanes, Danza Azteca, Danza de las Bodas Xochipizahuac. Estas manifestaciones culturales se presentan durante festividades y pueden ser un atractivo para el turismo cultural.
- **Vestimenta tradicional:** La indumentaria típica constituye un elemento distintivo de la identidad cultural local e incluye los trajes de chinelo con sus elaboradas máscaras y vestuarios, los vestidos bordados y rebozos utilizados por las mujeres, y los tradicionales trajes de charro, símbolos de la mexicanidad que pueden apreciarse durante eventos culturales y festividades.

La Danza Xochipizahuac, cuyo nombre en náhuatl significa "flor menudita", no es exclusiva de Morelos y presenta variaciones según las regiones de cada estado de México. Es típica en celebraciones como fiestas, bautizos, bodas, velaciones o cumpleaños. Lo más llamativo de esta danza son los listones o mástiles que le aportan gran vistosidad al espectáculo.

En el contexto de las bodas tradicionales nahuas, el Xochipizahuac es un canto y danza que forma parte central de la celebración, acompañado generalmente por alegres jarabes. Esta representación culmina tradicionalmente con la preparación del "chilpaztli", un

"Juntos por Amor a Cuautla"





delicioso caldo de hongos, pescado seco (popochas y charales) y chiles, que se reparte entre los danzantes y el público.

Estas manifestaciones culturales han atraído no solo a visitantes locales, sino también a turistas e investigadores de diferentes partes del país y del extranjero, debido a su rico contenido cultural y religioso, convirtiéndose en un importante recurso turístico para la región.

La oferta gastronómica de Cuautla representa un importante atractivo turístico que puede potenciarse como elemento diferenciador:

- **Platillos emblemáticos de Cuautla:** Destacan los tacos acorazados, platillo originario de Cuautla que surgió durante la Revolución Mexicana como opción práctica para los jornaleros. Consisten en dos tortillas con una base de arroz rojo y diversos guisados como huevo duro, milanesa, chile relleno o tortita de papa. Otros platillos locales incluyen esquites con granos de maíz, chile serrano y epazote; el huauzontle capeado relleno de queso con salsa de jitomate; y diversas preparaciones con huitlacoche.
- **Platillos regionales disponibles en Cuautla:** Aunque no son originarios específicamente de Cuautla, en el municipio se pueden degustar otros platillos representativos de Morelos como la reconocida cecina de Yecapixtla (municipio cercano), acompañada de queso, crema, nopales y salsa de molcajete. Los visitantes también pueden encontrar tamales de diversas variedades, mole verde de pipián y otros guisos tradicionales morelenses.
- **Postres y bebidas:** Las nieves artesanales elaboradas con frutas locales como chirimoya y zapote constituyen un postre típico que aprovecha la riqueza frutal de la región, favorecida por el buen clima de Cuautla. Las bebidas tradicionales incluyen principalmente atoles, champurrado y aguas frescas elaboradas con frutas de temporada.

Esta gastronomía se ofrece tanto en establecimientos formales como en puestos callejeros y mercados tradicionales, creando un circuito gastronómico que podría desarrollarse como parte de la oferta turística del municipio.

La vestimenta típica femenina más conocida del estado de Morelos es el traje de las mujeres del pueblo indígena de Tetelcingo, localizado a aproximadamente 7.7 kilómetros al norte de Cuautla.

Este traje típico, conocido como "Tetelcingas", es de origen Olmeca y se considera el más representativo del estado de Morelos por su origen y particular sencillez. Aunque no es un





hecho oficialmente reconocido por alguna entidad pública, generalmente se toma como el traje típico de Morelos debido a su representatividad cultural.

El traje tradicional de las mujeres tetelcingas consta de tres piezas principales:

1. **El "enredo" o "chincuate":** Una especie de falda que llega a los tobillos, formada por una larga tela rectangular de color azul oscuro (de entre 3 y 4 metros) que se enrolla alrededor de la cadera. En la parte posterior, el "enredo" es replegado con unos tablones que forman un pequeño bulto.
2. **El ceñidor o faja:** Se utiliza para sujetar el enredo a la cintura. Tradicionalmente son de color rojo, aunque también podían ser morados con una raya azul en la orilla o verde esmeralda con una raya roja. Estas fajas, de entre 5 y 7 cm de ancho, son tejidas en telar de cintura por las mismas mujeres indígenas.
3. **El huipil:** Una blusa larga de color azul oscuro que complementa el conjunto.

Antiguamente, tanto los ceñidores como los huipiles y los "enredos" eran elaborados por las propias mujeres de Tetelcingo utilizando telares de cintura. La lana era teñida con diversos materiales naturales como el añil y la grana cochinilla. Sin embargo, con el paso del tiempo, esta comunidad dejó de tejer los "enredos" y los "huipiles", optando por comprar las telas azules de lana en Texcoco, que posteriormente cambiaron por telas de algodón. Actualmente solo continúan tejiendo las fajas.

Es importante destacar que, como en muchas otras comunidades indígenas del país, el número de mujeres que portan cotidianamente sus trajes típicos ha disminuido considerablemente. En Tetelcingo, actualmente solo pocas mujeres nativas del pueblo indígena continúan usando con orgullo su ropa típica, por lo que esta vestimenta tradicional solo puede apreciarse en ocasiones muy especiales y durante las festividades locales.

Con el tiempo, el traje de tetelcinga ha ido evolucionando y estilizándose. Se le han agregado elementos como cintas de colores para hacerlo más vistoso, especialmente cuando se utiliza en festivales, congresos y otras actividades culturales como vestido representativo de Morelos.

La ciudad funciona como centro de servicios para toda la zona oriente del estado de Morelos, contando con infraestructura médica que incluye tres hospitales de atención especializada (IMSS, ISSSTE y SSA) que brindan servicio a Cuautla y 16 municipios de la región oriente.

Según la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Cuautla (CANACO Servytur), en 2023 se esperaba que los servicios y turismo dejaran una derrama económica





de aproximadamente 250 millones de pesos en la región Oriente de Morelos, beneficiando principalmente a mercados, puestos de dulces, frutas, flores, restaurantes, hoteles y artículos de temporada.

Los datos a nivel estatal muestran que, en el tercer trimestre de 2024, la tasa de participación laboral en Morelos fue de 57.9%, con 888,038 ocupados. Aunque no hay datos específicos para el sector turístico de Cuautla, el municipio se beneficia de la actividad turística a través de empleos en comercios, servicios de hospedaje y alimentación.

Según cifras de la Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos, durante temporadas altas como Semana Santa, Cuautla figura entre los principales destinos del estado que atraen turistas, principalmente de la Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Puebla y Tlaxcala.

Los datos estimados sobre la afluencia turística anual para Cuautla son:

- **Composición:**
 - Turistas nacionales: 94-96%
 - Turistas internacionales: 4-6%
- **Procedencia principal de turistas nacionales:** Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Guerrero
- **Estancia promedio:** 1.7-2.1 noches

Según datos de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO Servytur), se han registrado incrementos en la llegada de turistas a la región oriente de Morelos, incluyendo Cuautla, especialmente durante temporadas vacacionales y festividades tradicionales.

De acuerdo con datos de Data México, en el tercer trimestre de 2024, la fuerza laboral ocupada en Morelos alcanzó las 888,000 personas (41.4% mujeres y 58.6% hombres) con un salario promedio mensual de \$2,740 MXN. Entre las principales ocupaciones se encuentran comerciantes en establecimientos, empleados de ventas y trabajadores de servicios.

Para el municipio de Cuautla específicamente, se estima:

- **Personas ocupadas directamente en el sector turístico:** Aproximadamente 3,800-4,200 personas.
- **Distribución por subsector:**
 - Servicios de hospedaje: 20-25%



- Alimentos y bebidas: 40-45%
- Servicios recreativos y balnearios: 15-20%
- Comercio turístico: 10-15%
- Otros servicios: 5-10%
- **Empleos indirectos generados:** Se estima que por cada empleo directo se generan 1.5 empleos indirectos.

A nivel nacional, como referencia comparativa, la actividad turística genera un impacto significativo en el empleo. Por ejemplo, la Ciudad de México mantiene activos 747,380 empleos formales e informales en el sector turístico, lo que genera un impacto positivo en 1.6 millones de habitantes de manera directa e indirecta.

Para Cuautla, aunque no se dispone de cifras exactas sobre su contribución al PIB municipal, el sector turístico constituye una de las principales actividades económicas junto con el comercio, los servicios y la agricultura.

Las autoridades turísticas estatales y municipales continúan implementando estrategias para fortalecer el impacto económico del turismo en las comunidades locales, con énfasis en la generación de empleo y bienestar para las familias morelenses, incluidas las de Cuautla.

Otros municipios de Morelos como Tlaltizapán, Tepoztlán y Tlayacapan (declarados Pueblos Mágicos) reciben mayor atención y promoción turística. A pesar de que el municipio posee un importante potencial turístico basado principalmente en su rico patrimonio histórico y sus atractivos naturales como los balnearios de aguas termales. Sin embargo, para desarrollar plenamente este potencial, es necesario fortalecer la gestión turística municipal, mejorar la infraestructura, diversificar la oferta y establecer mecanismos de seguimiento y evaluación.

3.4 Objetivo General

Posicionar al municipio como un destino turístico integral, diverso y competitivo a nivel regional y nacional.

3.4.1 Estrategia

Fortalecer la Infraestructura y los servicios de atención al turista.

Líneas de Acción

- 3.4.1.1 Realizar mesas de trabajo periódicas con empresarios turísticos para alinear estrategias promocionales y detectar necesidades conjuntas.

3.4.1.2 Desarrollar recorridos temáticos que resalten el valor histórico y cultural del municipio mediante narrativas atractivas.

3.4.1.3 Implementar campañas de marketing digital (redes sociales, contenido informativo).

3.4.1.4 Diseñar y producir materiales promocionales básicos (folletos informativos, volantes, trípticos, dípticos, entre otros) resaltando los atractivos de Cuautla.

3.4.1.5 Participar en ferias y eventos turísticos municipales, estatales y nacionales para promocionar la oferta municipal.

3.4.1.6 Instalar módulos de información en puntos estratégicos con alta afluencia de visitantes.

3.4.1.7 Capacitar al personal en técnicas de servicio y atención turística, idiomas y conocimiento del patrimonio local.

3.4.2 Estrategia

Establecer modelos de Gobernanza.

Líneas de Acción

3.4.2.1 Actualizar el marco normativo municipal adaptándolo a las tendencias actuales del turismo y mejores prácticas nacionales e internacionales.

3.4.2.2 Instalar y dar seguimiento al Consejo de Turismo.

3.4.2.3 Crear un registro municipal de prestadores de servicios turísticos con procesos simplificados.

Desarrollo Agropecuario

Diagnóstico Situacional

Cuautla posee una extensión territorial de 153.65 kilómetros cuadrados, de los cuales 6,332.2 hectáreas están destinadas a uso agrícola. Esta superficie se distribuye en 1,967 unidades parcelarias, clasificadas de la siguiente manera: 2,388.8 hectáreas corresponden a zonas de riego (963 unidades), 1,208.7 hectáreas son de temporal (406 unidades) y 2,734.7 hectáreas combinan ambos sistemas (598 unidades). Adicionalmente, el municipio



destina 2,327 hectáreas para uso pecuario, 415.3 hectáreas para actividad industrial y 9,113 hectáreas para uso forestal.

Las condiciones edafoclimáticas privilegiadas del municipio han sustentado históricamente su vocación agropecuaria. Los suelos son predominantemente profundos y arcillosos, destacando los vertisoles, regosoles y castañozems, excelentes para diversos cultivos. Solo un 20% son suelos de menor calidad, caracterizados por ser calichosos y ubicarse en lomeríos.

De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el 2024 los cultivos más importantes de temporal fueron el sorgo y el maíz grano, mientras que en zonas de riego predominaron la caña de azúcar, elote, arroz palay, cebolla y calabacita.

La caña de azúcar constituye el cultivo más importante en el municipio, con una superficie sembrada de 1,362 hectáreas y un rendimiento de 85.4 toneladas por hectárea. Según información de la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar, durante la zafra 2024 se alcanzó un precio histórico de \$1,541.70 por tonelada.

El municipio de Cuautla se ha consolidado como un referente importante en la producción y comercialización de especies ornamentales, generando miles de empleos locales e impulsando el desarrollo económico regional. Datos no oficiales indican la existencia de más de 600 productores de plantas y productos ornamentales, que cultivan más de 1,500 especies, incluyendo árboles de sol y sombra, arbustos, follajes, palmas, flores, árboles frutales, cactus y crasuláceas. Se estima que operan más de 16 comercializadoras en la zona, y que la mayoría de los productores abastecen a intermediarios y grupos organizados.





PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN CUAUTLA DURANTE EL 2024

N.º	CULTIVO (cíclicos-perennes)	Superficie (Hectárea)			
		RIEGO		TEMPORAL	
		Sembrada	Cosechada	Sembrada	Cosechada
1	Arroz palay	270	270	0	0
2	Calabacita	115	115	0	0
3	Cebolla	207	207	0	0
4	Elote	375	375	0	0
5	Frijol	13	13	4	4
6	Gladiola	131	131	0	0
7	Maíz grano	63	48	610	183
8	Pepino	43	43	0	0
9	Sorgo grano	48	43.5	1,620.00	1,458.00
10	Tomate rojo (jitomate)	35	35	0	0
11	Tomate verde	11	11	12	12
12	Caña de azúcar	1,362.00	1,350.00	0	0
13	Limón	12	12	0	0
14	Papaya	9	9	0	0
15	Agave	0	0	5	0

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2024.

El sector pecuario de Cuautla presenta una diversidad considerable de especies que reflejan tanto la tradición ganadera del municipio como su adaptación a las condiciones ambientales y económicas locales. Según los datos proporcionados por el INEGI a través del Censo Agropecuario 2022, la ganadería bovina constituye el pilar principal de la actividad pecuaria local con 3,322 cabezas, representando aproximadamente el 33% del total de las principales especies registradas.

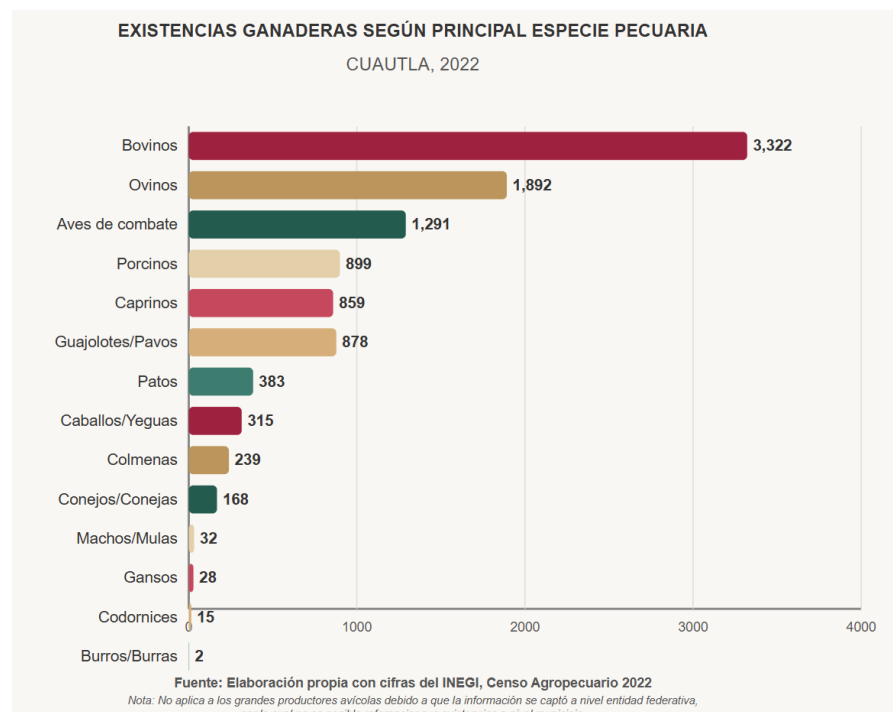
En orden de importancia numérica, los ovinos ocupan el segundo lugar con 1,892 ejemplares, evidenciando una significativa presencia de la cría de borregos en la región, posiblemente orientada tanto a la producción de carne como de lana. Llamativamente, las aves de combate constituyen el tercer grupo más numeroso con 1,291 ejemplares, lo que refleja una arraigada tradición cultural relacionada con esta práctica en el municipio o la región.



La porcicultura mantiene una presencia moderada con 899 cabezas, seguida muy de cerca por la crianza de caprinos (859) y la avicultura tradicional representada por guajolotes o pavos (878). Estas tres especies mantienen poblaciones similares, lo que sugiere una diversificación estratégica en las unidades productivas locales de mediana y pequeña escala.

Las especies con menor presencia numérica incluyen patos (383), equinos (315), colmenas (239) y conejos (168), seguidos por especies con una representación más marginal como mulas (32), gansos (28), codornices (15) y asnos (2).

Es importante destacar que esta caracterización no incluye a los grandes productores avícolas, ya que la información correspondiente fue captada únicamente a nivel estatal, imposibilitando su desagregación municipal. Esta limitación metodológica sugiere que la producción avícola industrial podría ser significativamente mayor a la reflejada en estos datos, que representan principalmente la ganadería de traspatio y de pequeña y mediana escala.



De acuerdo con los resultados del Censo Agropecuario 2022 realizado por el INEGI, la actividad pecuaria en el municipio de Cuautla se desarrolla en un total de 676 unidades productivas, distribuidas entre 380 unidades de producción formal dedicadas específicamente a la cría de animales (56.2%) y 296 viviendas que mantienen actividades de traspatio para la cría y explotación animal (43.8%). Este censo comprende únicamente localidades con menos de 15,000 habitantes, lo que permite caracterizar principalmente la producción rural y semiurbana.

**UNIDADES DE PRODUCCIÓN Y VIVIENDAS CON CRÍA
Y EXPLOTACIÓN DE ANIMALES EN CUAUTLA, 2022**

N.º	TIPO DE UNIDAD DE OBSERVACIÓN	UNIDADES
1	Unidades de producción con cría de animales	380
2	Viviendas con cría de animales	296
TOTAL		676

Fuente: Elaboración propia con cifras del INEGI, Censo Agropecuario 2022

Nota: No incluye a los grandes productores avícolas debido a que la información se captó a nivel entidad federativa, por lo cual no fue posible referenciar sus existencias a nivel municipio.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2024, Cuautla registró una producción total de 726.571 toneladas de carne en canal, distribuidas entre diversas especies ganaderas que conforman la base de la industria cárnica local.

La producción de carne bovina destaca como el pilar fundamental del sector, contribuyendo con 395.810 toneladas, lo que representa el 54.5% del volumen total producido en el municipio. Esta predominancia refleja la fortaleza de la ganadería bovina como actividad económica principal dentro del sector pecuario de Cuautla, resultado de la tradición ganadera de la región y las condiciones propicias para esta actividad.

En segundo lugar, se ubica la producción porcina con 171.088 toneladas, equivalente al 23.5% de la producción cárnica total. La porcicultura representa así casi una cuarta parte de la industria cárnica local, posicionándose como un complemento importante a la actividad ganadera bovina.

La avicultura aporta 114.328 toneladas de carne en canal, correspondiente al 15.7% del total municipal. Este porcentaje significativo señala la importancia creciente de la producción avícola, caracterizada por ciclos productivos más cortos y mayor eficiencia en la conversión alimenticia.

Las producciones ovinas y caprinas, aunque comparativamente menores, mantienen una presencia relevante con 22.226 y 23.119 toneladas respectivamente, representando el 3.1% y 3.2% del total. Estas actividades, si bien más modestas en volumen, contribuyen a la diversificación productiva del sector y atienden nichos específicos del mercado cárnico local y regional.

Esta distribución de la producción cárnica refleja tanto las condiciones agroecológicas del municipio como las tradiciones productivas y las tendencias de consumo regional, configurando un sector pecuario diversificado, pero con clara predominancia de la ganadería bovina y porcina, que en conjunto aportan el 78% de la producción cárnica total de Cuautla.

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL CUAUTLA, 2024		
GANADO	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN EN TONELADAS	%
Bovinos	395.810	54.5
Porcinos	171.088	23.5
Ovinos	22.226	3.1
Caprinos	23.119	3.2
Aves	114.328	15.7
TOTAL	726.571	100%
Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2024 - www.siap.gob.mx		

Los datos correspondientes a la producción de ganado en pie en el municipio de Cuautla para el año 2023, proporcionados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, revelan una dinámica productiva consistente con la tradicional vocación ganadera de la región. El municipio registró una producción total de 1,254.521 toneladas de ganado en pie, distribuida entre las principales especies pecuarias.

El ganado bovino constituye el componente dominante de la producción pecuaria local, aportando 746.625 toneladas, equivalentes al 59.51% del volumen total. Está marcada predominancia refleja la orientación histórica de Cuautla hacia la ganadería bovina, favorecida por las condiciones agroecológicas de la región y la consolidación de cadenas productivas orientadas a este sector.

La producción porcina se posiciona como la segunda actividad pecuaria más relevante, con 231.448 toneladas que representan el 18.45% del total municipal. La porcicultura mantiene así una presencia significativa que complementa la actividad ganadera principal, beneficiándose de ciclos productivos más cortos y una creciente demanda en los mercados locales y regionales.

La avicultura aporta 188.855 toneladas, correspondientes al 15.05% de la producción total de ganado en pie. Este volumen sustancial evidencia la importancia de la producción avícola como alternativa complementaria dentro del sector pecuario de Cuautla, caracterizada por su eficiencia productiva y rápido retorno de inversión.

Los pequeños rumiantes (ovinos y caprinos) contribuyen en proporciones similares con 44.154 y 43.439 toneladas respectivamente, representando el 3.52% y 3.46% del total. Estas actividades, aunque con menor participación porcentual, cumplen un papel relevante en la diversificación productiva y en la economía de los pequeños productores del municipio.

La estructura productiva del ganado en pie en Cuautla evidencia una especialización significativa en la ganadería bovina, que junto con la porcicultura constituye casi el 78% de la producción total, complementada por un desarrollo notable de la avicultura y una presencia modesta pero estable de la producción de pequeños rumiantes.

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE GANADO EN PIE CUAUTLA, 2023		
GANADO	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN EN TONELADAS	%
Bovinos	746.625	59.51
Porcinos	231.448	18.45
Ovinos	44.154	3.52
Caprinos	43.439	3.46
Aves	188.855	15.05
TOTAL	1,254.521	100%

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2023 - www.siap.gob.mx

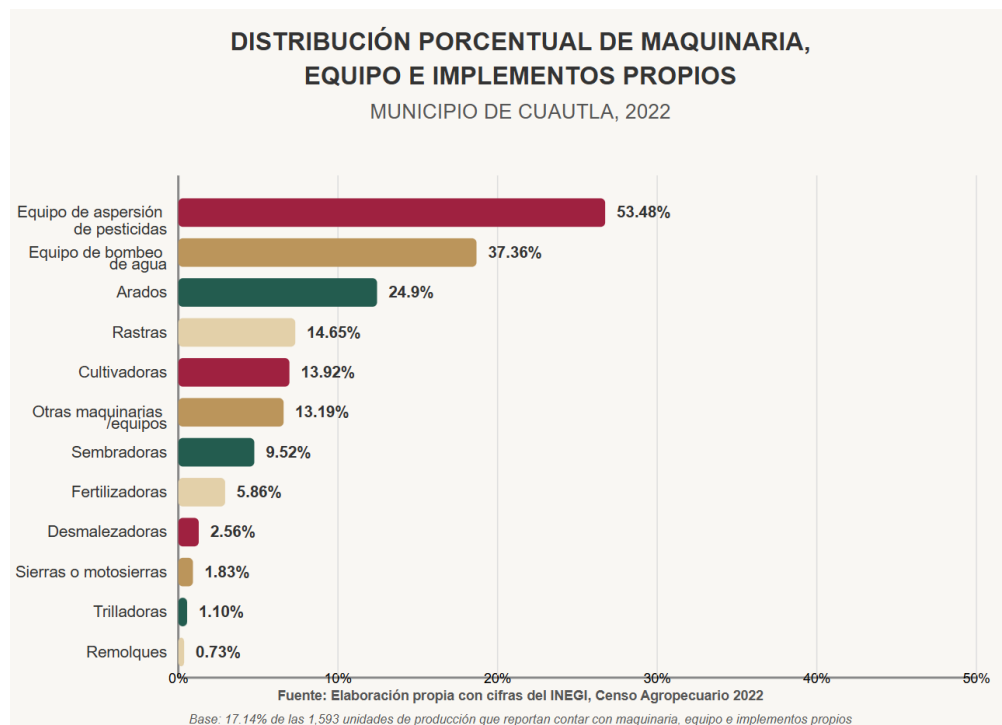
El análisis de la tecnificación agrícola en el municipio de Cuautla, basado en los datos del Censo Agropecuario 2022 del INEGI, revela aspectos fundamentales sobre el nivel de mecanización y el acceso a equipamiento productivo que caracteriza a las unidades de producción locales.

De las 2,463 unidades de producción agropecuaria activas registradas en el municipio, un 55.8% (1,376 unidades) incorpora el uso de tractores en sus procesos productivos, lo que refleja un avance significativo en la adopción de tecnología básica para la mecanización de labores. Sin embargo, un análisis más profundo revela una importante brecha en términos de propiedad de estos activos productivos, ya que apenas 225 unidades (16.4%

de quienes utilizan tractores) cuentan con maquinaria propia, mientras que la mayoría depende de esquemas de renta o préstamo para acceder a este equipamiento esencial.

En cuanto a maquinaria especializada, de las 1,593 unidades productivas consultadas sobre este rubro, solamente el 17.14% reportó contar con maquinaria, equipo e implementos propios. La distribución de este equipamiento muestra una clara priorización hacia herramientas relacionadas con la protección fitosanitaria y el manejo hídrico: el equipo de aspersión de pesticidas (53.48%) y los sistemas de bombeo de agua (37.36%) encabezan la lista de implementos disponibles. Para las labores de preparación de suelos, los arados constituyen el implemento más común (24.9%), seguidos por rastras (14.65%) y cultivadoras (13.92%).

Las tecnologías asociadas a la siembra precisa y la nutrición vegetal muestran una menor presencia, con sembradoras disponibles en apenas el 9.52% de las unidades mecanizadas y fertilizadoras en el 5.86%. Aún más limitada es la disponibilidad de equipamiento para control de malezas (desmalezadoras 2.56%), procesamiento forestal (sierras o motosierras 1.83%), cosecha mecanizada (trilladoras 1.10%) y transporte de insumos o productos (remolques 0.73%).



Este panorama evidencia que, si bien existe un avance significativo en la incorporación de tecnología básica, persisten importantes retos en términos de acceso a la propiedad de activos productivos y a tecnologías más especializadas que podrían incrementar la productividad y sostenibilidad del sector agrícola de Cuautla.

3.5 Objetivo General

Fortalecer el desarrollo del sector agropecuario y acuícola del municipio de Cuautla; mediante la mejora de infraestructura, implementación de tecnologías innovadoras y atención integral a productores, para incrementar la productividad y competitividad del campo.

3.5.1 Estrategia

Impulsar la competitividad de productores agrícolas, ganaderos y acuícolas mediante el desarrollo de capacidades técnicas, acceso a innovación y vinculación efectiva con cadenas de valor, contribuyendo a la diversificación productiva y sostenibilidad económica del sector rural.

Líneas de Acción

3.5.1.1 Fomentar y asesorar el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y acuícolas promoviendo el adecuado aprovechamiento de los recursos renovables, así como la creación de programas basados en tecnologías calificadas para obtener resultados óptimos.

3.5.1.2 Fomentar el desarrollo de nuevas tecnologías y aprovechar la existentes, para su transferencia y aplicación de los productores, con criterios de sustentabilidad

3.5.1.3 Promover la organización de los productores para la capacitación, producción, transformación y comercialización de los productos que se producen en las diferentes regiones del municipio.

3.5.1.4 Promover esquemas de comercialización y financiamiento para productores del municipio.

3.5.1.5 Proponer en coordinación con la normatividad federal, estatal o municipal en su caso, las políticas, programas y proyectos relativos al desarrollo agrícola, ganadero y acuícola, además determinar los programas prioritarios y canalizar los apoyos financieros necesarios para su cumplimiento con forme al proyecto que impulsa el gobierno federal.

3.5.1.6 Coordinar acciones con dependencias de gobierno federal, estatal, municipal, organizaciones de productores y en general con organismos sociales y privados para emprender programas orientados al desarrollo del campo municipal.



3.5.1.7 Desarrollar las funciones inherentes al área de su competencia, las que señalen las disposiciones legales aplicables y las asignadas directamente por el presidente municipal.

3.5.1.8 Apoyar al productor a través del Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (FAEFOM).

3.5.1.9 Rescatar tierras para cultivos con incentivos económicos para los productores.

3.5.1.10 Generar proyectos para incentivar la siembra intensiva.

3.5.2 Estrategia

Fortalecer y modernizar el Sector Agropecuario Municipal.

Líneas de Acción

3.5.2.1 Instalar y dar seguimiento al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

3.5.2.2 Elaborar un diagnóstico integral sobre la situación actual del sector productivo, agrícola y ganadero.

3.5.2.3 Desarrollar programas formativos especializados para fortalecer las competencias técnicas de los productores rurales.

3.5.2.4 Ahorrar y mejorar el aprovechamiento del agua conforme a las reglas de ASURCO.

3.5.2.5 Realizar mantenimiento a las fuentes de abastecimiento de agua.





CUAUTLA

— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027

EJE 4

CUAUTLA SOSTENIBLE Y RESILIENTE



El presente eje representa la visión estratégica del municipio para afrontar los desafíos de la sustentabilidad urbana, el ordenamiento territorial y la protección del medio ambiente, buscando garantizar servicios públicos de calidad para las generaciones actuales y futuras.

Cuautla enfrenta retos significativos derivados de un crecimiento urbano acelerado y en ocasiones desordenado. La infraestructura vial presenta deterioro considerable, el sistema de transporte público genera congestión por la ubicación de sus terminales en el centro, y existe un déficit en infraestructura para movilidad no motorizada. El aumento del parque vehicular ejerce presión adicional sobre las vialidades existentes.

En materia de desarrollo urbano, el municipio ha experimentado un crecimiento del 13.85% en viviendas habitadas (2010-2020), superando significativamente el crecimiento poblacional (6.89%), lo que refleja una expansión territorial acelerada principalmente sobre tierras agrícolas productivas. El 25.92% del territorio está ocupado por asentamientos humanos, con aproximadamente 50 núcleos urbanos irregulares que dificultan la provisión de servicios básicos.

La situación ambiental muestra desafíos urgentes: el acuífero Cuautla-Yautepec presenta un déficit anual de 705,913 m³, el Río Cuautla sufre altos niveles de contaminación, solo 8 de 11 plantas de tratamiento de aguas residuales están en operación, y los espacios naturales como la Zona de Conservación Ecológica "Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal" enfrentan presión por el crecimiento urbano.

Los servicios públicos muestran importantes áreas de oportunidad: la recolección de residuos presenta cobertura insuficiente con dos visitas semanales por colonia; el alumbrado público tiene una cobertura desigual del 75%; el 40% de las calles presenta baches o deterioro; y el 60% de las 78 áreas verdes requiere rehabilitación.

El Sistema Operador de Agua Potable enfrenta el reto de una baja eficiencia física (39.80%) que indica que más de la mitad del agua extraída se pierde, infraestructura obsoleta que incluye tuberías de asbesto-cemento con más de 30 años, y limitaciones financieras que dificultan la modernización.

Este eje plantea estrategias integrales para estos desafíos, buscando transformar Cuautla en un municipio más sustentable, con infraestructura de calidad, servicios públicos eficientes, un ordenamiento territorial planificado y un medio ambiente protegido, que en conjunto mejoren la calidad de vida de sus habitantes y garanticen la sostenibilidad para el futuro.

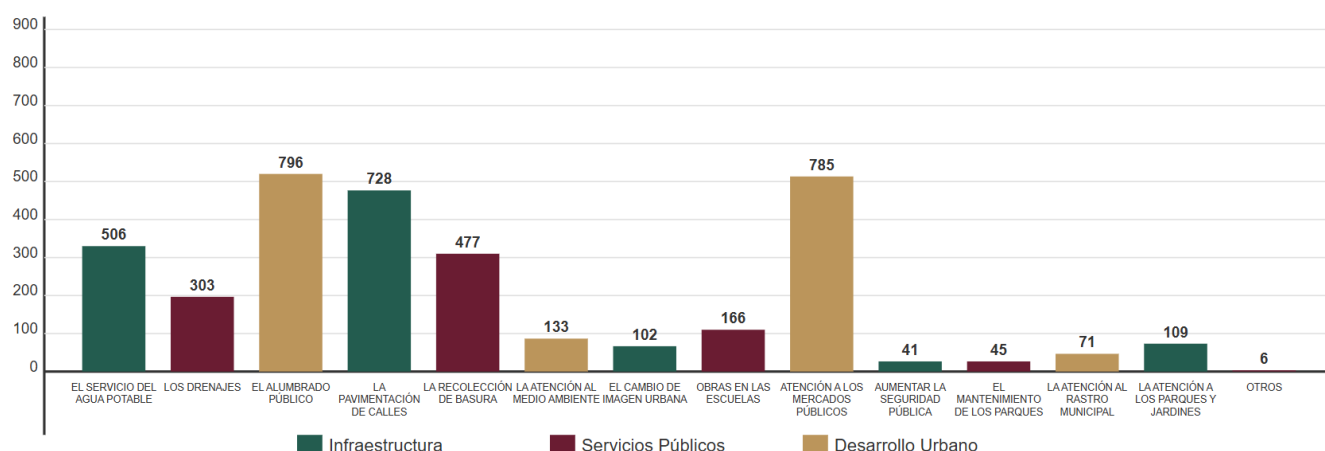
El desarrollo sostenible y la resiliencia urbana representan pilares fundamentales para construir un futuro próspero en Cuautla. A través de los diversos foros de consulta ciudadana, la población ha manifestado claramente sus prioridades en materia de servicios públicos, infraestructura, medio ambiente y desarrollo urbano, elementos que conforman los cimientos de una ciudad sostenible y resiliente.

La ciudadanía ha expresado una marcada preocupación por servicios esenciales como el alumbrado público (796 menciones) y los mercados municipales (785 menciones), seguidos por la pavimentación de calles (728 menciones). Estos aspectos, junto con la mejora en el servicio de agua potable (506 menciones) y la recolección de basura (477 menciones), constituyen las principales demandas para transformar a Cuautla en un municipio que garantice calidad de vida mientras preserva sus recursos para las generaciones futuras.

La sostenibilidad ambiental, representada por las menciones a la atención al medio ambiente (133) y el cambio de imagen urbana (102), aunque con menor frecuencia, emerge como un componente indispensable para la visión integral de desarrollo. Estos resultados nos permiten visualizar un horizonte donde la infraestructura, los servicios públicos y la conciencia ambiental convergen para forjar una Cuautla más habitable, eficiente y preparada para enfrentar los desafíos del presente y futuro.

Este diagnóstico inicial, derivado directamente de la voz ciudadana, servirá como fundamento para establecer políticas públicas y líneas de acción específicas que respondan a las necesidades más apremiantes de la población, mientras se construye un modelo de desarrollo municipal en armonía con el medio ambiente y con capacidad de adaptación ante los cambios y adversidades.

ACCIONES QUE DEBERÁ ATENDER EL GOBIERNO MUNICIPAL EN OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



Fuente: Foros de consulta ciudadana, Gobierno Municipal 2025 - 2027



Obra Públicas

Diagnóstico Situacional

Con una demografía de 187,118 habitantes y una distribución territorial que comprende 45 colonias y la delegación política de Tetelcingo, Cuautla requiere estrategias innovadoras para superar sus limitaciones en infraestructura urbana.

La estructura vial de Cuautla es de base reticular lineal, pero presenta deterioro significativo en sus principales arterias. El transporte foráneo, con sus seis terminales ubicadas en la zona centro, genera problemas graves de congestión vial, afectando la movilidad urbana. Adicionalmente, existe un déficit en infraestructura para movilidad no motorizada, con escasas ciclovías y banquetas en mal estado.

El parque vehicular ha aumentado a 63,078 unidades (11.47% del total estatal), ejerciendo presión sobre la infraestructura vial existente. Se identifica la necesidad de estructurar las vías de comunicación en forma eficiente entre los centros y subcentros urbanos, con énfasis en la consolidación de corredores intraurbanos.

En cuanto a espacios públicos, a pesar de contar con 51 parques, jardines y áreas verdes, muchos presentan deterioro y requieren rehabilitación urgente. Existe una distribución inequitativa de espacios públicos en el territorio municipal, con mayor concentración en la zona centro. Solo el 80% de la población tiene acceso a un espacio público a menos de 400 metros de distancia, por debajo de los estándares recomendados.

Respecto al equipamiento urbano, se identifica un déficit en equipamiento educativo a nivel preescolar para atender la demanda proyectada al 2030. Existe un déficit en unidades de medicina familiar del IMSS y otros servicios de salud especializados. Los mercados públicos y tianguis son insuficientes para la demanda actual y proyectada.

En materia de riesgos, existe vulnerabilidad ante riesgos geológicos como hundimientos, fracturas, y caída de ceniza volcánica por la cercanía al Popocatepetl. Las zonas inundables en temporada de lluvias carecen de infraestructura pluvial adecuada. Los asentamientos en zonas de riesgo presentan un crecimiento no controlado que requiere atención inmediata.

Los principales problemas identificados son:

- Deterioro de vialidades principales como la Carretera México-Cuautla, Camino Calderón al Hospital, Carretera Antigua México-Cuautla, entre otras
- Infraestructura dañada por el sismo de 2017, particularmente tanques elevados y estructuras públicas
- Falta de mantenimiento en espacios públicos y áreas deportivas
- Necesidad de infraestructura para el manejo de aguas pluviales



- Carencia de un edificio municipal adecuado que centralice los servicios administrativos
- Infraestructura insuficiente para el transporte público, con terminales dispersas que generan problemas de tráfico

La actual administración enfrenta el reto de mejorar la infraestructura urbana con recursos limitados, lo que requiere una planeación estratégica y participativa para priorizar las obras de mayor impacto social.

4.1 Objetivo General

Desarrollar y ejecutar proyectos de infraestructura urbana de calidad que atiendan las necesidades prioritarias de la población de Cuautla, mediante la planeación estratégica, la participación ciudadana y la gestión eficiente de recursos, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo sostenible del municipio.

4.1.1 Estrategia

Implementar la planeación y programación estratégica de obras públicas.

Líneas de Acción

- 4.1.1.1 Implementar el programa "Presupuestos Participativos" con asignación del 20% del presupuesto de obras para proyectos definidos por la ciudadanía.
- 4.1.1.2 Elaborar y actualizar el Programa Sectorial de Obras Públicas 2025-2027.
- 4.1.1.3 Realizar diagnósticos técnicos de infraestructura y equipamiento urbano en las colonias del municipio.
- 4.1.1.4 Elaborar la Norma Técnica Complementaria de Diseño Sísmico del Municipio de Cuautla.
- 4.1.1.5 Integrar el Programa Anual de Obra Pública con base en criterios técnicos, sociales y participativos.

4.1.2 Estrategia

Desarrollar infraestructura urbana estratégica.

Líneas de Acción

- 4.1.2.1 Ejecutar el proyecto "Parque Lineal ECOTURÍSTICO Paseo del Río Cuautla" en 4 secciones temáticas a lo largo de 2.7 km.



4.1.2.2 Construir la Avenida Paseo del Río Cuautla y Puente Calzada Circunvalación para mejorar la movilidad urbana.

4.1.2.3 Pavimentar vialidades estratégicas como la Avenida Guadalupe Victoria, Carretera México-Cuautla, Camino Calderón al Hospital, entre otras.

4.1.2.4 Desarrollar el proyecto "Paseo Histórico Insurgentes" con enfoque inclusivo y peatonal.

4.1.2.5 Construir el nuevo edificio del Palacio Municipal para centralizar servicios administrativos.

4.1.3 Estrategia

Mejorar el equipamiento y los espacios públicos.

Líneas de Acción

4.1.3.1 Implementar el programa "Cuautla Iluminado" con tecnología LED y solar en calles y espacios públicos.

4.1.3.2 Rehabilitar y equipar espacios deportivos y áreas públicas recreativas.

4.1.3.3 Construir y remodelar plazas públicas, tales como el Rediseño de Plazuela Gualupita.

4.1.3.4 Construir el Monumento a la Niñez del Sitio de Cuautla de 1812, junto con la Plazuela de los Emulantes, en la calle José Ma. Aguayo.

4.1.3.5 Construir el Memorial del Sitio de Cuautla de 1812 como espacio conmemorativo y de reflexión histórica.

4.1.3.6 Construir la Plazuela en honor a Leonardo Bravo, como parte del rescate de la memoria histórica del municipio.

4.1.3.7 Desarrollar el proyecto "Centro Histórico Pediton" privilegiando la movilidad no motorizada.

4.1.3.8 Mejorar la imagen urbana de accesos a la ciudad mediante la construcción de arcos de entrada, glorietas, camellones y jardineras.

4.1.3.9 Desarrollar el programa de "Calles inclusivas y ecológicas" iniciando con la Zona de Monumentos Históricos al readaptar las banquetas con rampas de acceso para personas con discapacidad y de manera simultánea arborizar la ciudad.

4.1.3.10 Elaborar e implementar el proyecto "Cuautla Ciudad Museo", de forma simultánea al "Centro Histórico Pediton", mediante la instalación de expresiones



artísticas —como esculturas, murales, placas conmemorativas y otras intervenciones urbanas— en las calles de la Zona de Monumentos Históricos.

4.1.3.11 Ejecutar proyectos de imagen urbana en cada una de las calles de la Zona de Monumentos Históricos, priorizando la inclusión, la sustentabilidad ecológica y la revalorización del patrimonio histórico.

4.1.3.12 Rehabilitar el Centro Deportivo de la colonia Guadalupe Victoria, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo físico y social de la comunidad.

4.1.3.13 Construir el “Corredor Histórico-Cultural 2H”, como eje articulador entre las tres principales plazas del municipio, promoviendo la movilidad peatonal y la difusión del patrimonio cultural.

4.1.3.14 Construir la Plaza del Mariachi en Tetelcingo, Morelos, como espacio de preservación, difusión y reconocimiento a la música tradicional mexicana.

4.1.3.15 Rehabilitar la Locomotora de Vapor 279, la casa de máquinas y un tramo de 400 metros de vía férrea, como parte del patrimonio ferroviario de Cuautla.

4.1.3.16 Rehabilitar el parque María Elena Chanes, asegurando condiciones adecuadas de infraestructura, accesibilidad y seguridad para su uso comunitario.

4.1.3.17 Rehabilitar las instalaciones de Base 3 para su transformación en un gimnasio comunitario, que promueva la activación física y el tejido social.

4.1.4 Estrategia

Construir infraestructura para la movilidad sostenible.

Líneas de Acción

4.1.4.1 Construir la Red de Ciclovías de la Ciudad en principales avenidas.

4.1.4.2 Desarrollar la nueva Central Camionera para descentralizar y mejorar el sistema de transporte público.

4.1.4.3 Implementar cruces seguros y accesibilidad universal en intersecciones principales.

4.1.4.4 Adecuar la infraestructura vial para el transporte público eficiente.

4.1.4.5 Construir puentes peatonales y vehiculares en puntos estratégicos de la ciudad.



4.1.4.6 Implementar un programa de movilidad urbana en el primer cuadro de la ciudad, priorizando al peatón mediante el ordenamiento vial, la accesibilidad universal y el uso de medios de transporte sostenibles.

4.1.5 Estrategia

Fortalecer la infraestructura para servicios públicos.

Líneas de Acción

4.1.5.1 Construir la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la zona norte de la ciudad.

4.1.5.2 Desarrollar infraestructura para el manejo de aguas pluviales.

4.1.5.3 Construir y reubicar el Registro Civil No. 1 con instalaciones adecuadas.

4.1.5.4 Construir un albergue para familiares de pacientes hospitalizados en el Hospital General.

4.1.5.5 Ampliar las oficinas de Protección Civil del municipio.

4.1.5.6 Construir un hospital en la ciudad.

4.1.5.7 Construir y ampliar las oficinas de Protección civil del municipio.

4.1.5.8 Construir un mercado municipal en la comunidad de Casasano.

Desarrollo Urbano

Diagnóstico Situacional

El municipio de Cuautla enfrenta desafíos significativos en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Con un crecimiento urbano acelerado y en ocasiones desordenado, la ciudad presenta importantes retos para su planificación.

El municipio ha experimentado un aumento del 13.85% en el número de viviendas particulares habitadas (2010-2020), superando significativamente el crecimiento poblacional (6.89%), lo que evidencia una expansión territorial acelerada. La mancha urbana ha crecido de manera dispersa y desarticulada, principalmente sobre tierras agrícolas de alta productividad. Existen aproximadamente 50 núcleos urbanos con irregularidades en su tenencia de la tierra, lo que dificulta la provisión de servicios básicos.





El crecimiento urbano ejerce fuerte presión sobre la Zona Sujeta a Conservación Ecológica "Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal". Se requiere implementar políticas de contención urbana con base en su área urbana y a un concepto de distancia a su centro y subcentros, estableciendo subcentros en agrupaciones de localidades rurales.

En cuanto a los usos de suelo, el 44.25% del territorio municipal corresponde a agricultura de riego y 2.35% a agricultura de temporal, superficies que están disminuyendo por la expansión urbana. El 25.92% del territorio está ocupado por asentamientos humanos, con tendencia a aumentar sobre zonas no aptas para urbanización. Existe una inadecuada mezcla de usos del suelo, con predominancia de usos habitacionales segregados de los servicios y equipamientos.

Actualmente, la superficie urbana del municipio corresponde al 40.4%, con un área urbanizable de solo 2.3%, lo que obliga a privilegiar el crecimiento al interior del área urbana y mantener un 57.3% como No urbanizable. Es necesario establecer un enfoque de zonificación flexible que permita una mayor mezcla de usos del suelo dentro de determinadas zonas, promoviendo la diversidad y vitalidad urbana.

Respecto a normatividad y planeación, los reglamentos de construcciones, centro histórico y anuncios datan de 2006 y requieren actualización. Hay ausencia de reglamentos específicos como el de usos de suelo y estacionamientos públicos. El centro histórico, con sus 52 manzanas y 19 monumentos históricos, carece de un programa de manejo adecuado.

En aspectos sociales, el 44.8% de la población se encuentra en situación de pobreza, con el 6.5% en pobreza extrema. Existen 86 AGEB's consideradas como Zonas de Atención Prioritaria urbanas, pero las zonas rurales con mayores carencias no están incluidas. El grado de marginación urbana presenta variaciones significativas dentro del municipio, con concentración de pobreza en las periferias.

La imagen urbana presenta un deterioro notable, particularmente en el centro histórico (Zona de Monumentos Históricos) y accesos a la ciudad. La proliferación descontrolada de anuncios y publicidad (altera al patrimonio cultural edificado) de zonas históricas. El comercio informal ocupa espacios públicos sin regulación adecuada, generando problemas de movilidad, imagen, contaminación visual y auditiva.

Los principales retos incluyen:

- Aplicación y actualización de los Reglamentos de construcciones, centro histórico y anuncios que requieren actualización (datan de 2006).



- Ausencia de reglamentos específicos como el de usos de suelo y estacionamientos públicos.
- Crecimiento urbano irregular en zonas periféricas y ejidales.
- Centro histórico con declaratoria federal de zona de monumentos históricos que abarca 52 manzanas y 19 monumentos con ausencia de políticas de conservación, preservación y salvaguarda del patrimonio cultural edificado.
- Problemas de imagen urbana, particularmente en el centro histórico y accesos a la ciudad.
- Insuficiente control en las obras particulares y desarrollos habitacionales.
- Falta de capacitación continua del personal técnico y operativo.
- Limitada aplicación de los ordenamientos en materia de desarrollo urbano.

El desarrollo urbano de Cuautla requiere una visión integral que preserve su patrimonio histórico mientras permite un crecimiento ordenado y sustentable que mejore la calidad de vida de sus habitantes.

4.2 Objetivo General

Conducir el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano del municipio de Cuautla de manera sustentable, ordenada e incluyente, mediante la actualización y aplicación efectiva de instrumentos normativos, la preservación del patrimonio histórico y la implementación de políticas públicas que promuevan un crecimiento armónico que respete el entorno natural y cultural, garantizando espacios públicos dignos y seguros para sus habitantes.

4.2.1 Estrategia

Fortalecer y mejorar la planeación e imagen urbana.

Líneas de Acción

- 4.2.1.1 Implementar un Sistema de Información Geográfica para la gestión urbana.
- 4.2.1.2 Desarrollar estudios técnicos para la determinación de usos y destinos del suelo.
- 4.2.1.3 Reactivar y fortalecer el Comité Pro-Centro Histórico para la conservación del patrimonio.
- 4.2.1.4 Implementar el programa "Muralismo Histórico de Cuautla" para embellecer espacios públicos.



4.2.1.5 Establecer el "Corredor Histórico-Cultural 2H" conectando las tres plazas principales.

4.2.1.6 Mejorar los accesos a la ciudad mediante proyectos integrales de imagen urbana.

4.2.1.7 Firmar y ejecutar un convenio de coordinación con el INAH para la protección de monumentos.

4.2.1.8 Rehabilitar fachadas de inmuebles históricos y actualizar nomenclatura del centro histórico.

4.2.2 Estrategia

Gestionar y controlar el desarrollo urbano.

Líneas de Acción

4.2.2.1 Actualizar el Reglamento de Construcciones del Municipio de Cuautla.

4.2.2.2 Crear el Reglamento de Zonificación y actualizar el Reglamento de Fraccionamientos.

4.2.2.3 Actualizar y aplicar el Reglamento de Imagen Urbana y el Reglamento del Centro Histórico.

4.2.2.4 Fortalecer los procesos de expedición de licencias de construcción y documentos urbanos.

4.2.2.5 Implementar un sistema digital para trámites urbanísticos y seguimiento en línea.

4.2.2.6 Intensificar la inspección y vigilancia de construcciones y desarrollos habitacionales.

4.2.3 Estrategia

Fortalecer las capacidades institucionales y la participación social.

Líneas de Acción

4.2.3.1 Constituir y operar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

4.2.3.2 Instalar la Comisión de Directores Responsables de Obra.

4.2.3.3 Establecer el Comité Municipal de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos.



4.2.3.4 Capacitar continuamente al personal técnico y operativo de desarrollo urbano.

4.2.3.5 Implementar mecanismos de participación ciudadana en la planeación urbana.

4.2.4 Estrategia

Fortalecer la coordinación intermunicipal mediante la institucionalización de la participación metropolitana para el desarrollo territorial sostenible

Líneas de Acción

4.2.4.1 Formalizar la participación del municipio en al menos un consejo o comisión metropolitana.

4.2.4.2 Suscribir convenio de colaboración ambiental con al menos un municipio de la zona metropolitana.

Protección Ambiental

Diagnóstico Situacional

Cuautla enfrenta significativos retos ambientales que requieren atención prioritaria. El municipio presenta problemáticas complejas que deben ser abordadas con un enfoque integral y sostenible.

La sobreexplotación del acuífero Cuautla-Yautepec ha generado un déficit anual de 705,913 m³, comprometiendo la disponibilidad futura de agua. El Río Cuautla presenta altos niveles de contaminación por descargas de aguas residuales domésticas e industriales sin tratamiento adecuado. Solo 8 de las 11 plantas de tratamiento de aguas residuales están operativas, procesando aproximadamente el 60% del volumen total generado. Los manantiales que abastecen a 19 colonias del municipio están en riesgo por la extracción excesiva mediante pozos no regulados.

Se requiere la reactivación de las plantas tratadoras de aguas residuales y la implementación de programas de limpieza y saneamiento del Río Cuautla. Es importante establecer regulaciones para la captación y uso del agua pluvial, así como para el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos. Es necesaria la creación



de un Consejo Consultivo del Agua y la construcción de colectores sanitarios marginales a lo largo de todo el Río Cuautla, en coordinación con los municipios de Yecapixtla y Ayala.

En cuanto a la calidad del aire, la estación de monitoreo de Cuautla registra los valores máximos y mínimos más altos de concentración de ozono en la región, superando ligeramente los de Cuernavaca. Las principales fuentes de contaminación atmosférica son el parque vehicular, el Ingenio Casasano y la quema de residuos. La infraestructura para monitoreo de la calidad del aire es insuficiente y presenta fallas técnicas.

Respecto a los residuos sólidos, el municipio genera aproximadamente 53,000 toneladas anuales de residuos sólidos urbanos, con tendencia creciente. El relleno sanitario "La Perseverancia" recibe diariamente cerca de 1,000 toneladas de residuos de 12 municipios, ejerciendo presión sobre su capacidad. Existe un bajo porcentaje de reciclaje y separación de residuos, así como tiraderos clandestinos en barrancas y márgenes del río.

En cuanto a áreas naturales y biodiversidad, la Zona Sujeta a Conservación Ecológica "Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal" está bajo fuerte presión por el crecimiento urbano y la contaminación. Solo el 8.43% del territorio municipal conserva bosque tropical caducifolio perturbado y 1.73% bosque tropical caducifolio. La vegetación riparia del Río Cuautla ha sido severamente degradada. Es necesario establecer políticas de conservación medioambiental activa y actualizar la denominación de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica a Parque Estatal y crear su plan de manejo, así como promover la creación de la Reserva Estatal de los Cerros del Hospital y la Colonia 3 de Mayo.

Respecto al cambio climático y riesgos, el municipio es vulnerable a eventos climáticos extremos como lluvias intensas, sequías y olas de calor. No existe un Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN) que establezca estrategias de mitigación y adaptación. Se requiere promover la instalación de infraestructura verde que permita la mitigación de impactos y la adaptación al cambio climático.

Los principales problemas identificados son:

- Contaminación del Río Cuautla por descargas de aguas residuales domésticas e industriales sin tratamiento adecuado.
- Contaminación del aire por emisiones vehiculares, quema de combustibles fósiles y actividades industriales.
- Pérdida de áreas verdes y deforestación en zonas urbanas y periurbanas.



- Manejo inadecuado de residuos sólidos con tiraderos clandestinos, particularmente en las márgenes del río.
- Programa de Ordenamiento Ecológico publicado en diciembre de 2021 que requiere implementación efectiva.
- Ausencia de un Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN).
- Limitada educación y conciencia ambiental en algunos sectores de la población.
- Reglamento de Ecología actualizado en la administración 2019-2021 que no ha sido plenamente implementado.
- Vivero municipal subutilizado que podría potenciarse para reforestación y educación ambiental.
- Rico patrimonio de flora y fauna local que requiere protección, incluyendo especies en el tortugario municipal.

La administración 2025-2027 tiene el desafío de implementar políticas públicas que promuevan el equilibrio ecológico y la sustentabilidad, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las necesidades locales.

4.3 Objetivo General

Promover la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales del municipio de Cuautla, mediante la implementación de políticas públicas, programas y acciones que fomenten el equilibrio ecológico, la educación ambiental y la participación ciudadana, para garantizar un entorno saludable y sustentable para las generaciones presentes y futuras.

4.3.1 Estrategia

Fortalecer la gestión ambiental municipal.

Líneas de Acción

- 4.3.1.1 Conformar y operar regularmente el Consejo Municipal de Protección Ambiental.
- 4.3.1.2 Elaborar e implementar el Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN).
- 4.3.1.3 Aplicar efectivamente el Programa de Ordenamiento Ecológico publicado en 2021.



4.3.1.4 Actualizar y aplicar el Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente, integrando las políticas de ordenamiento ecológico.

4.3.1.5 Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con dependencias estatales y federales.

4.3.1.6 Elaborar una Agenda Urbano-Ambiental que articule las políticas de ordenamiento ecológico, planeación urbana y resiliencia climática.

4.3.2 Estrategia

Conservar y restaurar los ecosistemas.

Líneas de Acción

4.3.2.1 Implementar un programa permanente de limpieza y saneamiento del Río Cuautla.

4.3.2.2 Desarrollar campañas de reforestación y arborización con más de 4,000 árboles nativos.

4.3.2.3 Crear y operar el Vivero Forestal Municipal en el Parque Santa Rosa.

4.3.2.4 Crear y operar los Jardines Polinizadores (Parque Santa Rosa y Parque Municipal Río Cuautla).

4.3.2.5 Proteger y mantener el tortugario municipal y áreas naturales del municipio.

4.3.2.6 Crear el "Catálogo de Árboles Históricos y Patrimonio Ambiental" de Cuautla.

4.3.3 Estrategia

Fomentar la educación y cultura ambiental.

Líneas de Acción

4.3.3.1 Implementar programas de educación ambiental en escuelas de todos los niveles.

4.3.3.2 Realizar talleres comunitarios sobre temas como manejo de residuos, cuidado del agua y biodiversidad.

4.3.3.3 Organizar foros y eventos públicos para la sensibilización ambiental, incluyendo CINEMA PLANETA.



4.3.3.4 Desarrollar campañas de comunicación sobre protección ambiental en medios tradicionales y digitales.

4.3.3.5 Establecer aulas ambientales en espacios públicos y áreas naturales del municipio.

4.3.4 Estrategia

Gestionar integralmente los residuos.

Líneas de Acción

4.3.4.1 Establecer el programa "Reciclatón" para la separación y reciclaje de residuos.

4.3.4.2 Instalar "Puntos Verdes" para la recolección de residuos especiales como pilas y electrónicos.

4.3.4.3 Colocar contenedores de basura en puntos estratégicos, particularmente en la rivera del Río Cuautla.

4.3.4.4 Implementar un programa de compostaje comunitario aprovechando residuos orgánicos.

Servicios Públicos

Diagnóstico Situacional

El municipio de Cuautla, con una población de 187,118 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2020, enfrenta importantes desafíos en la prestación de servicios públicos municipales. La demanda de servicios de calidad es creciente y diversa, particularmente en un contexto de presión demográfica y expansión urbana desigual.

Limpia y Recolección de Residuos

El municipio genera aproximadamente 53,000 toneladas anuales de residuos sólidos urbanos, con una tendencia al alza respecto a años anteriores. Para su recolección, se cuenta con un parque vehicular de 34 unidades, muchas de ellas con deterioro significativo por uso prolongado y falta de mantenimiento adecuado. El personal del



departamento está integrado por 38 choferes, 62 auxiliares, una brigada de limpia, una jefatura de departamento y un secretario organizador de rutas.

La cobertura actual del servicio resulta insuficiente, con un promedio de dos visitas semanales por colonia, lo que provoca acumulación de residuos en áreas públicas y la aparición de tiraderos clandestinos. La situación varía considerablemente entre zonas: en colonias como Otilio Montaña y Santa Rosa el servicio funciona mejor gracias al apoyo de sus ayudantes municipales y la participación ciudadana en la limpieza de espacios públicos, mientras que en Tetelcingo existe una insatisfacción generalizada con calles obstaculizadas por cascajo y acumulación de residuos orgánicos.

La central de abastos y zonas colindantes con áreas suburbanas presentan problemas críticos en el manejo de residuos. El relleno sanitario "La Perseverancia", ubicado cerca de la Ampliación Galeana, recibe aproximadamente 1,000 toneladas diarias de residuos de 12 municipios, representando el 50% de los residuos del estado de Morelos.

Alumbrado Público

El municipio presenta una cobertura desigual del servicio de alumbrado público, con aproximadamente 75% de las luminarias funcionando correctamente. Existe una marcada concentración de luminarias en buen estado en la zona centro, mientras que las colonias periféricas sufren de iluminación deficiente.

Se identifica una mezcla tecnológica con predominancia de lámparas de sodio de alta presión (60%), seguidas por lámparas LED (30%) y otros tipos como aditivos metálicos y fluorescentes (10%). El personal del departamento consta de 20 personas, incluyendo 7 electricistas y 11 auxiliares, quienes enfrentan desafíos por la falta de vehículos adecuados, equipo y materiales para un mantenimiento eficiente.

Los residentes de la zona centro reportan estar medianamente o muy satisfechos con el servicio, mientras que en colonias periféricas prevalece insatisfacción. Un caso particularmente crítico es la ampliación El Sifón de la colonia Morelos, donde se reportan deficiencias importantes con zonas sin iluminación durante días, situación que los vecinos relacionan directamente con problemas de inseguridad.

Bacheo

Las vialidades municipales muestran un deterioro considerable, con aproximadamente 40% de las calles presentando baches, grietas o hundimientos que afectan la movilidad urbana. Las principales vías de comunicación como Carretera México-Cuautla, Camino Calderón al Hospital y Carretera Antigua México-Cuautla requieren intervención urgente.



El departamento opera con un equipo de solo 10 personas, número insuficiente para atender las más de 400 calles que requieren mantenimiento regular. La temporada de lluvias (mayo-septiembre) agrava significativamente la situación, provocando el deterioro acelerado de la carpeta asfáltica y generando nuevos baches que representan un riesgo para la seguridad vial.

Las características geomorfológicas y climáticas del municipio contribuyen al deterioro acelerado de las vialidades. Existe una problemática especialmente grave en Tetelcingo, donde se reportan condiciones de pavimentación deficientes, con la mayoría de las calles sin pavimentar. Adicionalmente, el patrón de crecimiento urbano a lo largo de ejes carreteros ha generado presión adicional sobre la infraestructura vial existente.

Parques y Jardines

El municipio cuenta con 78 áreas verdes, incluyendo parques, jardines, camellones y otras áreas verdes. Aproximadamente el 60% de estos espacios requieren rehabilitación, mantenimiento o equipamiento. El departamento dispone de 37 personas, un número insuficiente para atender la totalidad de áreas verdes municipales.

Se identifica la falta de herramientas adecuadas y vehículos, así como la necesidad de un vivero municipal funcional para la producción de plantas nativas. Las áreas verdes están distribuidas inequitativamente en el territorio municipal, con mayor concentración en la zona centro.

El municipio cuenta con importantes zonas naturales como la Zona Sujeta a Conservación Ecológica "Los Sabinos - Santa Rosa - San Cristóbal", área que enfrenta presiones por crecimiento urbano, contaminación y degradación ecológica. Existen dos zonas prioritarias adicionales para conservación: la zona cerril al poniente del territorio municipal y el Río Cuautla. La expansión urbana ha reducido significativamente las áreas verdes naturales, convirtiendo el mantenimiento de parques y jardines en una necesidad crítica para la calidad ambiental del municipio.

Los problemas transversales que afectan a todos los departamentos de servicios públicos incluyen:

- Parque vehicular insuficiente y en mal estado, con unidades que superan los 10 años de antigüedad
- Falta de equipamiento, herramientas y materiales para realizar el trabajo de manera eficiente



- Personal insuficiente y, en algunos casos, con necesidades de capacitación especializada.
- Procesos administrativos complejos que retrasan la adquisición de insumos y la atención a solicitudes ciudadanas
- Falta de tecnología para la geolocalización, seguimiento y evaluación de servicios
- Presupuesto limitado frente a necesidades crecientes
- Coordinación insuficiente entre dependencias municipales

La administración 2025-2027 enfrenta el reto de mejorar sustancialmente los servicios públicos con recursos limitados, lo que requiere una planeación estratégica, eficiente y participativa para priorizar las acciones de mayor impacto social.

Rastro Municipal

El Rastro Municipal de Cuautla ha enfrentado diversos desafíos en los últimos años. En 2017, el Ayuntamiento asumió la administración directa del rastro, con el objetivo de mejorar su funcionamiento. Sin embargo, en 2019, el rastro fue clausurado por más de seis meses debido a problemas de higiene y otras irregularidades.

Actualmente, el rastro opera bajo un esquema de concesión, donde los tablajeros han incrementado sus aportaciones al Ayuntamiento para conservar el permiso de operación del principal centro de matanza de aves, ganado y otros animales en la región. A pesar de estos esfuerzos, persisten desafíos relacionados con la infraestructura y el cumplimiento de normas sanitarias.

Aunque existe un reglamento que establece las condiciones y requisitos de salubridad para su funcionamiento, la antigüedad de las instalaciones y el crecimiento demográfico del municipio hacen imperativa la creación de nueva infraestructura que brinde ventajas competitivas y un servicio con la calidad que merece la ciudadanía.

4.4 Objetivo General

Proporcionar servicios públicos municipales de calidad, eficientes, sostenibles e incluyentes, mediante la modernización de infraestructura, la optimización de recursos y la participación ciudadana, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cuautla y contribuir al desarrollo sostenible del municipio.



Departamento de Limpia

4.4.1 Estrategia

Mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos.

Líneas de Acción

- 4.4.1.1 Reparar las unidades que se encuentran en reposo por fallas mecánicas para maximizar la capacidad operativa actual.
- 4.4.1.2 Reorganizar el plan de ruta de las unidades para optimizar el servicio tanto en colonias grandes como en las más alejadas.
- 4.4.1.3 Gestionar la adquisición de más unidades recolectoras en buen estado y cajas compactadoras nuevas.
- 4.4.1.4 Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades de limpia.
- 4.4.1.5 Implementar el seguimiento de los vehículos en ruta a través de GPS para seguridad, mejor control y eficiencia.

4.4.2 Estrategia

Ampliar y mejorar el servicio de recolección.

Líneas de Acción

- 4.4.2.1 Optimizar cada una de las rutas recolectoras para alcanzar una cobertura del 95% del servicio en el municipio.
- 4.4.2.2 Crear un modelo de recolección que promueva la separación y clasificación de los materiales.
- 4.4.2.3 Atender la recolección de basura en colonias según horarios establecidos.
- 4.4.2.4 Gestionar recursos materiales y refacciones para el correcto mantenimiento de las unidades
- 4.4.2.5 Trabajar de la mano con los comités vecinales de cada colonia y ampliación para mejorar la eficiencia del servicio.



4.4.3 Estrategia

Fortalecer la conciencia ciudadana y la calidad del servicio.

Líneas de Acción

- 4.4.3.1 Capacitar al personal para mejorar la atención a la ciudadanía con amabilidad y eficiencia.
- 4.4.3.2 Elaborar una cuenta en redes sociales para compartir contenido digital educativo sobre el manejo de residuos.
- 4.4.3.3 Realizar campañas de concientización para evitar la quema de basura y el abandono de residuos en vía pública.
- 4.4.3.4 Mejorar la calidad del servicio de limpia para proyectar una imagen positiva del municipio.
- 4.4.3.5 Fortalecer el programa de Servicios Especiales para atender adecuadamente a los establecimientos comerciales.

Departamento de Alumbrado Público

4.4.4 Estrategia

Actualizar y mejorar el sistema de alumbrado público.

Líneas de Acción

- 4.4.4.1 Actualizar anualmente el inventario de luminarias en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (Censo de Alumbrado Público).
- 4.4.4.2 Ampliar y mejorar el parque vehicular para el servicio de alumbrado público, brindando mejor servicio a la ciudadanía.
- 4.4.4.3 Implementar un programa de reconversión a tecnología LED en sectores prioritarios del municipio.
- 4.4.4.4 Contar con un alumbrado público que cumpla con las normas ambientales existentes.
- 4.4.4.5 Desarrollar un plan integral de iluminación considerando las necesidades específicas de cada zona del municipio.



4.4.5 Estrategia

Realizar el mantenimiento y la rehabilitación del sistema de alumbrado.

Líneas de Acción

- 4.4.5.1 Dar mantenimiento y rehabilitación a todo el alumbrado público del municipio de Cuautla.
- 4.4.5.2 Realizar mantenimiento preventivo para prolongar la vida útil de las luminarias y reducir fallas.
- 4.4.5.3 Establecer un programa de atención prioritaria a zonas con alta incidencia de reportes por fallas.
- 4.4.5.4 Gestionar materiales y herramientas necesarias para la reparación eficiente de luminarias.
- 4.4.5.5 Identificar y reparar circuitos dañados que afectan múltiples puntos de luz.

4.4.6 Estrategia

Atender a la ciudadanía y mejorar la eficiencia del servicio.

Líneas de Acción

- 4.4.6.1 Establecer un sistema eficiente de atención y seguimiento a reportes ciudadanos sobre fallas en el alumbrado público.
- 4.4.6.2 Mejorar los tiempos de respuesta en la atención de reportes ciudadanos.
- 4.4.6.3 Capacitar continuamente al personal técnico y operativo para mejorar la calidad del servicio.
- 4.4.6.4 Implementar medidas de prevención contra el robo de cable en zonas vulnerables.
- 4.4.6.5 Realizar encuestas de satisfacción ciudadana para evaluar y mejorar continuamente el servicio.

Bacheo

4.4.7 Estrategia

Mantener y rehabilitar las vialidades.



Líneas de Acción

4.4.7.1 Proporcionar de manera periódica mantenimiento a las vías de comunicación del municipio.

4.4.7.2 Mejorar la calidad de los materiales que se utilizan para el bacheo de las vialidades.

4.4.7.3 Realizar un programa de rehabilitación prioritaria de las principales vialidades como Carretera México-Cuautla, Camino Calderón al Hospital y otras vías estratégicas.

4.4.7.4 Desarrollar un programa preventivo de bacheo previo a la temporada de lluvias.

4.4.7.5 Realizar una evaluación sistemática del estado de las vialidades para priorizar intervenciones.

4.4.8 Estrategia

Fortalecer la capacidad operativa.

Líneas de Acción

4.4.8.1 Ampliar y mejorar el parque vehicular para el departamento de bacheo, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

4.4.8.2 Planear la provisión de mezcla asfáltica en mayor cantidad para intervenir vialidades después del temporal de lluvias.

4.4.8.3 Dotar al personal de las herramientas y equipo necesario para realizar su trabajo eficientemente.

4.4.8.4 Capacitar al personal en técnicas adecuadas de bacheo y mantenimiento vial.

4.4.8.5 Establecer un sistema de respuesta rápida para la atención de emergencias viales.



4.4.9 Estrategia

Coordinar y evaluar el servicio.

Líneas de Acción

- 4.4.9.1 Establecer mecanismos de coordinación con otras áreas del gobierno municipal para optimizar recursos.
- 4.4.9.2 Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de los trabajos realizados.
- 4.4.9.3 Contar con vías de comunicación en óptimas condiciones que mejoren la imagen urbana del municipio.
- 4.4.9.4 Establecer canales efectivos para recibir y atender reportes ciudadanos sobre deterioro vial.
- 4.4.9.5 Evaluar periódicamente la satisfacción ciudadana con los servicios de bacheo para implementar mejoras.

Parques y Jardines

4.4.10 Estrategia

Conservar y mantener las áreas verdes.

Líneas de Acción

- 4.4.10.1 Conservar y embellecer las áreas verdes, parques y jardines del municipio y realizar la reforestación de árboles.
- 4.4.10.2 Proporcionar mantenimiento constante a parques, jardines y áreas verdes para mantenerlos en buen estado.
- 4.4.10.3 Realizar riego constante para evitar pérdida de flores, pasto y árboles plantados.
- 4.4.10.4 Elaborar un censo de los parques, jardines y áreas verdes existentes en el municipio.
- 4.4.10.5 Implementar un programa de limpieza regular en coordinación con el departamento de limpia, al menos dos veces por semana.



4.4.11 Estrategia

Desarrollar infraestructura y equipamiento.

Líneas de Acción

- 4.4.11.1 Crear nuevas áreas verdes y mantener en buen estado los parques, jardines y camellones del municipio.
- 4.4.11.2 Adquisición de herramientas de trabajo y vehículos necesarios para las actividades del departamento.
- 4.4.11.3 Gestionar la rehabilitación de infraestructura y equipamiento en las áreas verdes más deterioradas.
- 4.4.11.4 Rehabilitar el vivero municipal para la producción de plantas ornamentales y especies nativas.
- 4.4.11.5 Implementar sistemas de riego eficientes en los principales parques y jardines del municipio.

4.4.12 Estrategia

Fortalecer al personal y fomentar la participación ciudadana.

Líneas de Acción

- 4.4.12.1 Mejorar el rendimiento del personal a través de programas de capacitación continua.
- 4.4.12.2 Capacitar constantemente al personal mediante cursos, prácticas y pláticas para su modernización y actualización.
- 4.4.12.3 Proporcionar atención ciudadana digna y eficiente en las solicitudes relacionadas con parques y jardines.
- 4.4.12.4 Diseñar y ejecutar en coordinación con el área de protección ambiental, programas de reforestación y conformación de áreas verdes donde participen todos los sectores de la ciudadanía.
- 4.4.12.5 Trabajar con los vecinos de las colonias para fomentar la cultura de limpieza y cuidado de parques, jardines y plazas.



Panteones

Diagnóstico Situacional

El municipio de Cuautla cuenta actualmente con 34 panteones distribuidos de la siguiente manera: uno municipal, veinticuatro comunales, cinco ejidales, uno ministerial y al menos tres particulares o privados. Adicionalmente, el municipio dispone de tres hornos de cremación de carácter particular. Sin embargo, varios de estos panteones enfrentan problemas de saturación y abandono.

En febrero de 2025, se reportó que al menos tres panteones han alcanzado su capacidad máxima, incluyendo el municipal, el ejidal de San José y el de Santa Úrsula, por lo que no cuentan con espacios disponibles para nuevas inhumaciones.

El Panteón Municipal de Cuautla, construido entre 1860 y 1870, forma parte de la Zona de Monumentos Históricos, el cual alberga los restos de personajes ilustres y es un sitio de relevancia cultural. No obstante, enfrenta desafíos relacionados con el mantenimiento y la gestión adecuada de sus instalaciones.

El Departamento de Panteones, tiene como objetivo regularizar y reglamentar el funcionamiento de los panteones, asegurando que operen con los permisos y constancias correspondientes. Sin embargo, la falta de recursos y la necesidad de modernización, continúan siendo retos significativos para ofrecer un servicio digno y eficiente a la población.

4.5 Objetivo General

Garantizar la prestación de servicios funerarios dignos, eficientes y sostenibles mediante la modernización, regulación y mantenimiento adecuado de los panteones municipales y comunales, preservando su valor histórico y cultural.

4.5.1 Estrategia

Implementar un programa integral de rehabilitación y gestión de panteones que incluya la actualización del marco normativo, la mejora de la infraestructura existente, la regularización de espacios y la promoción de prácticas sostenibles, con la participación de las comunidades y autoridades ejidales.



Líneas de Acción

- 4.5.1.1 Diagnosticar la situación actual de los panteones municipales y comunales para identificar necesidades específicas de infraestructura, mantenimiento y regulación.
- 4.5.1.2 Desarrollar e implementar un plan de mantenimiento y rehabilitación que contemple la restauración de áreas deterioradas, la mejora de accesos y servicios básicos, y la conservación de elementos de valor histórico y cultural.
- 4.5.1.3 Establecer mecanismos de coordinación con las autoridades ejidales y auxiliares para la regularización de espacios, la implementación de prácticas sostenibles y la promoción de la participación ciudadana en la gestión de los panteones.

Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla

Diagnóstico Situacional

El municipio de Cuautla, Morelos, enfrenta importantes desafíos en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Con una población de 187,118 habitantes según el censo de 2020 del INEGI (164,373 en zonas urbanas y 22,745 en rurales), la demanda de servicios hídricos ha crecido considerablemente, ejerciendo presión sobre la infraestructura existente. La distribución espacial muestra mayor concentración poblacional en las colonias Vicente Guerrero, Año de Juárez, Cuautlixco, Pablo Torres Burgos y Gabriel Tepepa.

El municipio presenta una densidad poblacional de 1,535.2 hab/km² en una extensión territorial de 12,190 hectáreas, con una tasa de crecimiento media anual de 0.65% según datos intercensales.

El Sistema de Agua Potable del Municipio de Cuautla (SOAPSC), atiende aproximadamente el 60% del territorio municipal, mientras que el 40% restante es cubierto por 25 sistemas independientes administrados por comités vecinales. Esta fragmentación en la gestión del agua representa un reto para la coordinación de políticas hídricas integrales.

Contexto Hidrológico



Cuautla se ubica en la Región Hidrológica 18 "Río Balsas", dentro de la cuenca del Río Grande Amacuzac y las subcuencas del Río Cuautla (79.16% del territorio municipal) y del Río Yautepec (20.84%). El municipio se asienta principalmente en la microcuenca de Cuautla (57.47% del territorio), seguida por las microcuencas de Anenecuilco (15.43%) y Juan Morales (14.08%).

El municipio se ubica sobre el Acuífero Cuautla-Yautepec, que según datos de CONAGUA (2024) presenta un déficit de 705,913 m³ anuales, lo que indica que se está extrayendo agua a costa del almacenamiento no renovable del acuífero.

El acuífero Cuautla-Yautepec pertenece al Organismo de Cuenca Balsas. Su territorio se encuentra totalmente vedado y sujeto a las disposiciones de 5 decretos de veda, tres en territorio del Estado de Morelos y 2 en el Estado de México. El primero rige en la porción central y es el "Decreto que establece veda por tiempo indefinido para el alumbramiento de aguas del subsuelo en la zona comprendida dentro de los límites del Distrito de Riego número 16, del estado de Morelos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 1960.

El segundo decreto está vigente en una pequeña porción al noroeste del acuífero y es el "Decreto que amplía la zona de veda para el alumbramiento de aguas del subsuelo establecida en la zona del estado de Morelos, según decreto de 1º de junio de 1960", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 1962. Ambas vedas son de tipo III, en la que la capacidad de los mantos acuíferos permite extracciones limitadas para usos domésticos, industriales, de riego y otros.

En las porciones norte y sur del acuífero rige el "Decreto que declara de interés público la conservación de los mantos acuíferos en la zona no vedada del estado de Morelos, para el mejor control de las extracciones, uso y aprovechamiento de aguas del subsuelo de dicha región", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 1973, esta veda es de tipo II, en la que la capacidad de los mantos acuíferos sólo permite extracciones para usos domésticos y de abrevadero. (Fuente: Actualización de la Disponibilidad Media Anual de Agua en el Acuífero Cuautla-Yautepec (1702), Estado de Morelos).

La recarga total media anual del acuífero es de 348.6 hm³/año, mientras que la descarga natural comprometida es de 256.0 hm³ anuales. El volumen de extracción de aguas subterráneas reportado por el REPDA(Registro Público de Derechos de Agua) es de 93,305,913 m³ anuales. Actualmente no existe un volumen disponible para otorgar nuevas concesiones.



Los datos del REPDA muestran que del volumen total extraído en el municipio:

- 38.3% se destina a uso agrícola (17,872,943.99 m³/año)
- 29.3% a uso público urbano (13,655,309.2 m³/año)
- 29.2% a servicios particulares (13,603,496.1 m³/año)
- 3.1% a uso industrial (1,443,493.4 m³/año)
- 0.1% a otros usos (doméstico, pecuario, etc.)

Fuentes de Abastecimiento Controladas por los Sistemas Independientes de Cautla					
No.	Nombre del Sistema	Ubicación	No.	Nombre del Sistema	Ubicación
1	Sistema de Agua Potable de la Col. Miguel Hidalgo A.C.	Miguel Hidalgo	15	Comité Independiente de Agua Potable del Fraccionamiento Valle del Sol A.C.	Fraccionamiento Valle del Sol
2	Comité de Administración y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable de la Colonia Otilio Montaño A. C.	Otilio Montaño	16	Comité Independiente de Agua Potable del Fracc. Villas de Tetelcingo	Fraccionamiento Villas de Tetelcingo
3	Comité Independiente de Agua Potable de la Col. Ampliación Emiliano Zapata	Ampliación Emiliano Zapata	17	Sistema Ejidal de Agua Potable de la Colonia Gabriel Tepepa de Cautla Morelos A. C.	Gabriel Tepepa
4	Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de la Colonia Benito Juárez A.C.	Benito Juárez	18	Comité Independiente de Agua Potable de la Col Ignacio Zaragoza	Ignacio Zaragoza
5	Sistema de Agua Potable Opatlachka de la Colonia Cuauhtémoc de Cautla A.C.	Cuauhtémoc	19	Comité del Sistema Independiente de Agua Potable de Santa Bárbara A. C.	Santa Bárbara
6	Comité Independiente de Agua Potable de la Col. Niño Artillero	Niño Artillero	20	Comité Independiente de Agua Potable de la Col Lázaro Cardenas	Lázaro Cárdenas
7	Comité Independiente de Agua Potable de la Col. Casasano	Casasano	21	Sistema Local de Agua Potable de la Col. "Plan de Ayala" A.C.	Plan de Ayala
8	Comité Independiente de Agua Potable de la Col. Año Juárez	Año de Juárez	22	Comité Independiente de Agua Potable de la Unidad Habitacional Salvador Esquer	Unidad Habitacional Salvador Esquer
9	Comité Independiente de Agua Potable de la Santa Cruz	Santa Cruz	23	Comité Independiente de Agua Potable de la Localidad de Tetelcingo	Tetelcingo
10	Comité Administrador de la Central de Abastos de Cautla A.C.	Tetelcingo	24	Comité Independiente de Agua Potable de la Col Tierra Y Libertad	Tierra y Libertad
11	Comité Independiente de Agua Potable de la Col. Empleado Municipal	Empleado Municipal	25	Comité Independiente de Agua Potable de la Unidad Habitacional FOVISSSTE.	FOVISSSTE Amilcingo
12	Sistema Independiente de Agua Potable de la Colonia Eusebio Jáuregui A.C.	Eusebio Jáuregui	26	Comité Administrador de la Plaza Comercial 12 de Octubre	Plaza Comercial 12 de Octubre
13	Comité Independiente del Agua Potable de la Col. Ex Hacienda El Hospital	Exhacienda el Hospital	27	Comité Independiente de Agua Potable de la Col. 12 de Diciembre.	12 de Diciembre
14	Comité Independiente de Agua Potable del Fraccionamiento Enebras	Fraccionamiento Enebras			

Fuente: Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cautla, Gobierno Municipal 2025-2027.

Agua Potable

La cobertura de agua potable alcanza el 88.23% de la población, un porcentaje considerable pero que aún deja sin servicio a más de 22,000 habitantes. El sistema opera con 41 fuentes de abastecimiento (37 pozos y 4 manantiales), que en conjunto proporcionan el vital líquido a través de una red de distribución de 516.44 kilómetros de longitud.



Fuentes de Abastecimiento - Administrado por el SOAPSC						
Nº	le Abastecimiento	Profundidad Total (m)	Diámetro del Ademe (plg)	Longitud del tubo liso (m)	Longitud del tubo ranurado(m)	Caudal Extraído (l/s)
1	SANTA ROSA	40.00	10	6.00	34.00	18
2	19 DE FEBRERO	110.80	10	34.30	76.50	13
3	2 DE MAYO	73.25	12	35.35	37.90	11
4	3 DE MAYO	86.02	14	4.45	81.57	8
5	FRACC. BRISAS	89.35	8	43.70	45.64	20
6	CALVARIO	105.00	12	-	-	75
7	CUAUTLIXCO	62.71	14	0.00	62.71	95
8	AMP. N. MENDOZA	94.16	10	33.60	60.56	7
9	N. MENDOZA NO. 1	48.34	8	17.12	31.22	6
10	PARAISO (TRINCHERA)	56.14	12	17.20	38.94	24
11	PENA FLORES NO. 1	60.47	8	17.05	43.42	9
12	PENA FLORES NO. 3	75.30	12	21.60	53.70	22
13	FERRONALES	96.73	14	6.35	90.38	45
14	PUXTLA	140.84	12	31.40	109.44	20
15	REVOLUCION	81.60	12	24.40	57.20	40
16	BENITO QUEZADA	92.14	10	29.90	62.24	25
17	U. H. PIEDRA BLANCA	108.06	8	48.10	59.96	20
18	U.H. TETELCINGO	142.91	10	92.14	50.77	19
19	VICENTE GUERRERO	94.15	12	22.55	71.60	3
20	FRACC. VOLCANES	87.66	8	33.70	53.96	10
21	IZTACCIHUATL NO. 1	116.50	10	48.30	68.20	2
22	IZTACCIHUATL NO. 2	155.63	12	0.00	155.63	2
23	SABINOS PROFUNDO	40.00	10	6.00	34.00	13
24	BISNAGA	96.29	8	43.80	52.49	2
25	NARCISO MENDOZA NVO	195	10	22.95	172.05	17
26	TIERRA LARGA	140	12	-	-	28
27	MALENA LARA	96	12	-	-	31
28	GPE. VICTORIA	48	10	-	-	13
29	PEDREGOSA	99	12	-	-	3
30	LAS CRUCES	140	12	-	-	15
31	PESEBRES	130	12	-	-	20
32	CALDERON	80	12	-	-	11
33	CENTENARIO	80	12	-	-	38
34	POLVORIN	99	12	-	-	9
35	DUMSA	80	10	-	-	12
36	REFORMA	130	12	-	-	24
37	AMP. SUR GALEANA	-	12	-	-	11
38	MANANTIAL VOLADA 1	7.5	-	-	-	35
39	MANANTIAL PLATANOS	5.8	-	-	-	14
40	MANANTIAL DE GRAVEDAD	4.6	-	-	-	12
41	MANANTIAL LA HUANCHA	4	SIN ADEME			11

Fuente: Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Gobierno Municipal 2025-2027.

El almacenamiento se realiza mediante 34 tanques y cisternas con capacidad total de 4,340 m³, ubicados estratégicamente en diferentes puntos del municipio. Sin embargo, muchas de estas estructuras presentan deterioro por su antigüedad y afectaciones derivadas de eventos sísmicos, particularmente el ocurrido en 2017.

Tanques de Regularización									
Nº	Estructura	Tipo de tanque	Material	Capacidad m³	Nº	Estructura	Tipo de tanque	Material	Capacidad m³
1	5 de Febrero	Superficial	Mamposteo	50	18	Iztaccihuatl 1	Elevado	Concreto	100
2	Trinchera	Elevado	Concreto	100	19	Iztaccihuatl 2	Elevado	Concreto	100
3	U,H, Tetelcingo	Elevado	Metálico	100	20	Villarreal	Superficial	Concreto	100
4	Las Cruces	Elevado	Concreto	100	21	Galeana	Superficial	Mamposteo	100
5	12 de Diciembre	Elevado	Concreto	100	22	Rinconada San Gabriel	Elevado	Metálico	100
6	Tierra Larga	Elevado	Concreto	100	23	Reforma	Elevado	Concreto	100
7	19 de Febrero	Elevado	Concreto	100	24	Piedra Blanca	Elevado	Metálico	100
8	Ampliación Narciso Mendoza	Elevado	Concreto	50	25	Brisas	Superficial	Metálico	100
9	Narciso Mendoza 1	Elevado	Concreto	100	26	Revolución	Elevado	Concreto	100
10	Narciso Mendoza 2	Elevado	Concreto	100	27	Revolución 1	Elevado	Concreto	100
11	Peña Flores	Superficial	Mamposteo	100	28	Trigo Verde	Superficial	Mamposteo	100
12	Calderón	Elevado	Concreto	100	29	Pesebres	Elevado	Concreto	100
13	Centenario	Elevado	Metálico	50	30	Polvorín	Elevado	Concreto	100
14	Casas Geo	Elevado	Concreto	100	31	Santa Rosa Manantial	Elevado	Metálico	50
15	Puxtla	Elevado	Concreto	100	32	Ampliación Sur Galeana	Superficial	Mamposteo	100
16	Bisnaga	Elevado	Concreto	100	33	Hospital	Superficial	Mamposteo	100
17	Malena Lara	Elevado	Concreto	100	34	Tres de Mayo	Superficial	Mamposteo	100

Fuente: Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cautla, Gobierno Municipal 2025-2027.

Un factor crítico es el estado de las tuberías, donde coexisten materiales modernos como el PVC hidráulico con tuberías obsoletas de asbesto-cemento, estas últimas con alta incidencia de fugas que provocan pérdidas significativas de agua. Esta situación se refleja en la baja eficiencia física del sistema, que apenas alcanza el 39.80%, lo que indica que más de la mitad del agua extraída no llega a los usuarios finales.

Actualmente, el municipio cuenta con un registro total de 40,104 tomas de agua potable, distribuidas de acuerdo con la clasificación por tipo de servicio y esquema tarifario. Esta cifra representa la cobertura oficial del servicio en núcleos urbanos dentro de nuestro municipio. Sin embargo, este dato contrasta significativamente con la realidad poblacional del municipio, lo que evidencia un probable subregistro de usuarios.

Esta discrepancia entre las tomas formalmente registradas y la densidad poblacional sugiere la existencia de conexiones no registradas o irregulares que no están incorporadas al padrón oficial. Esta situación impacta negativamente en la

sostenibilidad financiera del organismo operador de agua, pues reduce la captación de recursos necesarios para el mantenimiento adecuado de la infraestructura y la prestación de un servicio de calidad.

El sector habitacional concentra la mayor demanda del servicio, con 32,066 tomas que representan aproximadamente el 80% del total municipal. De estas, 23,534 operan bajo el esquema de servicio medido, mientras que 8,532 mantienen el sistema de cuota fija. Esta predominancia refleja la vocación principalmente residencial de nuestro municipio y la necesidad de fortalecer la infraestructura de distribución en zonas habitacionales.

En el ámbito residencial, que corresponde a desarrollos con características específicas de urbanización, se registran 5,039 tomas, donde la gran mayoría (4,884) cuenta con medición del servicio, lo que favorece un uso más racional del recurso hídrico en estos sectores.

El sector comercial, pilar importante de la economía local, dispone de 2,985 tomas, con una marcada tendencia hacia el servicio medido (2,856 tomas), lo que permite una facturación más precisa acorde al consumo real de los establecimientos.

En cuanto al sector industrial, aunque representa una proporción menor con apenas 14 tomas en total, constituye un segmento estratégico para el desarrollo económico municipal que requiere garantía en el suministro y calidad del agua para sus procesos productivos.

Es significativo destacar que, del total de tomas registradas, el 78% corresponde al esquema de servicio medido (31,283 tomas), mientras que el 22% restante (8,821 tomas) opera bajo el régimen de cuota fija. Esta distribución evidencia los avances en la modernización del sistema de agua potable municipal, privilegiando la medición como mecanismo para promover el uso responsable del recurso y una facturación más equitativa basada en el consumo real.

El subregistro identificado representa uno de los principales retos que enfrenta la administración municipal, ya que afecta directamente la capacidad de planificación, inversión y mejora continua del sistema de agua potable. La regularización de tomas no registradas debe considerarse una prioridad estratégica para garantizar la viabilidad operativa y financiera del servicio a largo plazo.

Clasificación de Tomas de Agua Potable por Tarifa			
Tipo de Servicio	Servicio Medido	Cuota Fija	Totales
Habitacional	23,534	8,532	32,066
Residencial	4,884	155	5,039
Comercial	2,856	129	2,985
Industrial	9	5	14
TOTALES	31,283	8,821	40,104

Fuente: Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Gobierno Municipal 2025-2027.

Alcantarillado

La red de alcantarillado presenta una cobertura del 90.41%, superior a la del agua potable, con aproximadamente 60 kilómetros de colectores principales. El 80% de la infraestructura está construida con tubería de concreto y el 20% restante con PEAD corrugado, materiales que han mostrado durabilidad variable según su antigüedad y condiciones de instalación.

Una deficiencia notable es la escasa infraestructura para manejo de aguas pluviales, contando únicamente con dos interceptores, lo que ocasiona que durante la temporada de lluvias el agua pluvial sea conducida al sistema de drenaje sanitario, provocando saturación, desbordamientos y afectaciones a la población.

Las zonas con mayor vulnerabilidad a inundaciones incluyen el Centro de Cuautla, Agua Hedionda, Colonia Calderón, Colonia Cuautlixco y Colonia Hermenegildo Galeana, donde la confluencia de factores topográficos y deficiencias en la infraestructura ocasiona problemas recurrentes durante eventos meteorológicos intensos.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en materia de saneamiento el 99.4% de las viviendas disponen de drenaje y el 99.6% cuentan con servicio sanitario, ambos indicadores superiores a los promedios estatales de 98.1% y 98.8%, respectivamente. Estos datos evidencian avances significativos en la provisión de infraestructura básica de saneamiento, factor fundamental para la salud pública y la prevención de enfermedades gastrointestinales.

Saneamiento

El municipio cuenta con 11 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR's) estratégicamente ubicadas. Según datos actualizados de diciembre 2022, de estas plantas:

- 8 se encuentran activas (Norponiente/Casasano, Calderón, Santa Inés, Galeana Sur/Gabriel Tepepa, Tezahuapan, Cuautla, Unidad Habitacional Piedra Blanca, Arboledas).
- 3 están inactivas (19 de Febrero 1, 19 de Febrero 2, Hospital)

Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales						
N°	Nombre	Capacidad (lps)	Procesamiento Real (lps)	Procesamiento Diario (M3)	Procesamiento Anual(M3)	Ubicación
1	CUAUTLA	630	540	46,656	17,029,440	18.7988637, - 98.96138474
2	GABRIEL TEPEPA	50	28	2,419.20	883,008	18.7777159, - 98.93589302
3	CENTENARIO	42	25	2,160	788,400	18.848106, - 98.963638
4	CALDERÓN	40	28	2,419.20	883,008	18.8592858, - 99.00170669
5	SANTA INES	18	16	1382.4	504,576	18.826591, - 98.97731551
6	19 DE FEBRERO 1	7.5	7.5	648	236,520	18.8809184, - 98.96246447
7	19 DE FEBRERO 2	7.5	7.5	648	236,520	18.8800475, - 98.96784873
8	ARBOLEDAS	6	6	518.4	189,216	18.8523892, - 98.96789451
9	HOSPITAL	6	6	518.4	189,216	18.81868, - 98.992119
10	PIEDRA BLANCA	6	6	518.4	189,216	18.854107, - 98.927956
11	TEZAHUAPAN	6	6	518.4	189,216	18.877844, - 98.936409

Fuente: Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Gobierno Municipal 2025-2027.

Destaca como ejemplo de economía circular que una de las plantas suministra agua tratada a una termoeléctrica cercana, lo que representa un aprovechamiento sostenible del recurso. Sin embargo, varias plantas requieren modernización, rehabilitación y mejoras en sus sistemas de seguridad, particularmente en lo relacionado con el manejo de gas cloro.

La eficiencia comercial del SOAPSC alcanza el 80.60%, un valor relativamente aceptable que, sin embargo, contrasta con la baja eficiencia física (39.80%), lo que refleja problemas significativos en la infraestructura de conducción y distribución.

La recaudación anual reportada es de \$16,259,169.46, cifra que resulta insuficiente para atender las necesidades básicas de mantenimiento, rehabilitación y expansión de la infraestructura hidráulica municipal. Esta situación financiera limita significativamente la capacidad operativa del organismo para proporcionar un servicio de calidad y garantizar la sostenibilidad del sistema a largo plazo.

En cuanto a equipamiento operativo, el SOAPSC enfrenta carencias importantes: no cuenta con camiones cisterna para agua potable o tratada, dispone de un solo vehículo para desazolve y carece de equipos para detección de fugas, lo que dificulta la atención oportuna de emergencias y el mantenimiento preventivo.

El diagnóstico revela varias problemáticas que requieren atención prioritaria:

1. **Infraestructura obsoleta y deteriorada:** Gran parte de la red de agua potable y alcantarillado ha superado su vida útil, con tuberías de asbesto-cemento de más de 30-40 años que presentan fugas frecuentes.
2. **Baja eficiencia física:** Con un 39.80%, se pierde más de la mitad del agua extraída debido a fugas en la red y conexiones irregulares.
3. **Crecimiento urbano desordenado:** La expansión de asentamientos irregulares genera demanda de servicios en zonas no planificadas, complicando la provisión de infraestructura adecuada. Este fenómeno es particularmente notable en la periferia de la mancha urbana actual, donde zonas agrícolas de riego y temporal están altamente presionadas por el crecimiento urbano.
4. **Topografía desafiante:** Las condiciones geográficas del municipio, con zonas planas, cerros y variaciones de pendiente, dificultan la construcción y operación eficiente de infraestructura hidráulica.
5. **Infraestructura dañada por fenómenos naturales:** Varios componentes del sistema, especialmente tanques elevados, presentan afectaciones derivadas del sismo de 2017.
6. **Manejo deficiente de aguas pluviales:** La falta de un sistema específico para aguas de lluvia ocasiona saturación del alcantarillado sanitario durante la temporada pluvial.
7. **Calidad del agua variable:** Algunos pozos requieren sistemas de potabilización para garantizar agua segura para consumo humano.
8. **Limitaciones financieras:** La recaudación actual es insuficiente para cubrir las necesidades de operación, mantenimiento y modernización del sistema.
9. **Déficit del acuífero:** No hay disponibilidad de agua para nuevas concesiones, lo que limita la expansión del servicio frente al crecimiento poblacional y compromete la sostenibilidad a largo plazo.
10. **Presión sobre Áreas Naturales Protegidas:** La Zona Sujeta a Conservación Ecológica "Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal", donde nace el Río Cuautla, enfrenta presiones por cambio de uso de suelo, asentamientos irregulares y contaminación que afectan la calidad y cantidad del agua disponible.
11. **Contaminación de cuerpos de agua:** El Río Cuautla presenta problemas de contaminación por inoperatividad de plantas de tratamiento, vertidos industriales, descargas directas de aguas negras, desechos sólidos y residuos de agroquímicos.



12. **Fragmentación en la gestión:** La coexistencia del SOAPSC con 25 sistemas independientes complica la implementación de políticas hídricas integrales y la gestión eficiente del recurso.

4.6 Objetivo General

Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de calidad para todos los habitantes del municipio de Cuautla, a través de una gestión integral y eficiente de los recursos hídricos.

4.6.1 Estrategia

Fortalecer la infraestructura hídrica.

Líneas de Acción

- 4.6.1.1 Modernizar y ampliar la infraestructura de agua potable para incrementar la cobertura y mejorar la calidad del servicio.
- 4.6.1.2 Rehabilitar y expandir los sistemas de alcantarillado sanitario para garantizar el manejo adecuado de aguas residuales.
- 4.6.1.3 Optimizar la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

4.6.2 Estrategia

Gestionar de manera eficiente y sustentable el recurso hídrico.

Líneas de Acción

- 4.6.2.1 Implementar sistemas de medición y control para reducir pérdidas de agua en la red.
- 4.6.2.2 Desarrollar esquemas de gestión que promuevan el uso racional y sustentable del agua.
- 4.6.2.3 Fomentar la reutilización de aguas tratadas en actividades compatibles.



4.6.3 Estrategia

Fortalecer institucionalmente al organismo operador.

Líneas de Acción

- 4.6.3.1 Modernizar los sistemas administrativos y operativos del organismo.
- 4.6.3.2 Desarrollar capacidades técnicas y profesionales del personal.
- 4.6.3.3 Mejorar los procesos de recaudación y administración financiera.

4.6.4 Estrategia

Promover la cultura del agua.

Líneas de Acción

- 4.6.4.1 Implementar programas de educación y concientización sobre el uso responsable del agua.
- 4.6.4.2 Fomentar la participación ciudadana en la gestión y cuidado del recurso hídrico.
- 4.6.4.3 Fortalecer los mecanismos de comunicación entre el organismo operador y la ciudadanía.

4.6.5 Estrategia

Adoptar y fortalecer la resiliencia ante fenómenos hidrometeorológicos.

Líneas de Acción

- 4.6.5.1 Desarrollar infraestructura para la prevención y mitigación de inundaciones.
- 4.6.5.2 Implementar sistemas de alerta temprana ante eventos hidrometeorológicos extremos.
- 4.6.5.3 Establecer protocolos de respuesta ante contingencias relacionadas con el agua.



CUAUTLA

— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027

EJE 5

CUAUTLA CON GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A través de los Foros de Consulta Ciudadana, ejercicio democrático que permitió conocer de primera mano las necesidades y prioridades de la población cuautlense en materia de gobernanza y participación ciudadana.

La encuesta realizada en estos foros evidencia un claro llamado de la ciudadanía a transformar la relación entre gobierno y sociedad. Como se puede observar en los resultados, la principal demanda ciudadana es la mejora en los tiempos de trámites y servicios, con 983 menciones, lo que refleja una frustración generalizada ante la burocracia y dilaciones administrativas que históricamente han caracterizado la gestión municipal.

En segundo lugar, con 799 menciones, se posiciona la modernización de los pagos de trámites y servicios en línea vía internet, lo que demuestra una población que aspira a interactuar con su gobierno a través de medios digitales, buscando eficiencia y adaptación a las nuevas tecnologías. Esta demanda se complementa con la simplificación de trámites y servicios (690 menciones), configurando así un panorama donde la ciudadanía exige una administración más ágil, eficiente y accesible.

Es significativo que la mejora en la atención de los empleados municipales (496 menciones) y el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas (493 menciones) aparezcan con valores similares, revelando la importancia que la ciudadanía otorga tanto al trato digno como a la integridad en la función pública.

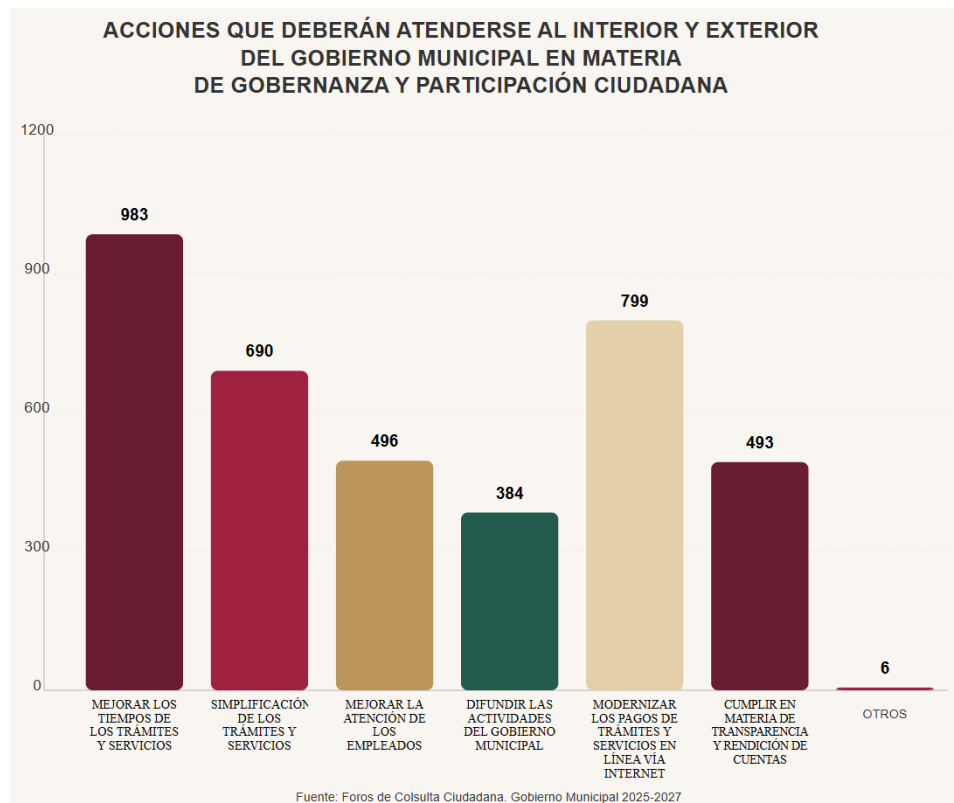
La difusión de actividades del gobierno municipal (384 menciones) evidencia el interés ciudadano por mantenerse informado sobre las acciones de sus autoridades, aspecto fundamental para fortalecer la confianza en las instituciones.

Es importante destacar que estos resultados reflejan un cambio de paradigma en la concepción de la administración pública municipal. Los ciudadanos de Cuautla ya no se conforman con un gobierno que simplemente administre recursos y provea servicios básicos; exigen una administración que incorpore principios de innovación, transparencia y creación de políticas públicas. Esta nueva visión implica desarrollar capacidades institucionales que permitan no solo atender las demandas expresadas en los foros, sino

también anticiparse a las necesidades futuras de una sociedad cada vez más informada y participativa.

La implementación de un modelo de gobernanza eficaz requerirá una estrategia integral que contemple la reingeniería de procesos administrativos, la capacitación continua del personal municipal, la inversión en infraestructura tecnológica y el diseño de mecanismos permanentes de participación ciudadana.

El éxito de estas transformaciones dependerá en gran medida de la capacidad del gobierno municipal para construir alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y el sector privado, generando así un ecosistema de colaboración que potencie el desarrollo de Cuautla y mejore sustancialmente la calidad de vida de sus habitantes.



Oficina de la Presidencia

Diagnóstico Situacional

La Oficina General de la Presidencia Municipal de Cuautla, Morelos, constituye un órgano estratégico para la articulación entre la Presidencia, las áreas administrativas y la ciudadanía. Actualmente enfrenta desafíos importantes derivados de la necesidad de fortalecer los canales de comunicación institucional, optimizar la gestión de atención ciudadana y garantizar una respuesta oportuna a las demandas sociales.

El contexto actual exige modernizar las plataformas de comunicación, incrementar la transparencia gubernamental, sistematizar la atención ciudadana y fomentar una participación más activa de la población en los asuntos públicos. Además, es fundamental reforzar la coordinación interinstitucional para lograr una administración eficiente, cercana y transparente.

5.1 Objetivo General

Consolidar una comunicación institucional efectiva y una atención ciudadana moderna y accesible, a través de estrategias integrales que fortalezcan la confianza pública, promuevan la participación social y garanticen una gestión gubernamental eficiente y transparente.

5.1.1 Estrategia

Modernización de la Comunicación Institucional y Fortalecimiento de la Imagen Pública.

Líneas de Acción

- 5.1.1.1 Implementar campañas de comunicación social a través de medios tradicionales y plataformas digitales oficiales.
- 5.1.1.2 Profesionalizar la imagen institucional mediante la producción de contenidos audiovisuales, boletines informativos y difusión de actividades gubernamentales.
- 5.1.1.3 Estandarizar la comunicación de todas las dependencias mediante la elaboración y aplicación de un Manual de Identidad Institucional.
- 5.1.1.4 Crear un calendario estratégico de difusión de programas, servicios y logros municipales.

5.1.2 Estrategia

Fortalecimiento de la Atención Ciudadana y Vinculación Social.

Líneas de Acción

- 5.1.2.1 Implementar un sistema digital de recepción, seguimiento y respuesta de solicitudes ciudadanas con indicadores de tiempo de atención.
- 5.1.2.2 Establecer módulos de atención ciudadana móviles en zonas prioritarias para acercar los servicios municipales a la población.
- 5.1.2.3 Realizar foros, encuestas y consultas ciudadanas semestrales para integrar propuestas de la ciudadanía en la toma de decisiones.
- 5.1.2.4 Fortalecer la vinculación interinstitucional para agilizar la atención y solución de las peticiones ciudadanas.

Unidad de Transparencia

Diagnóstico Situacional

La Unidad de Transparencia del municipio de Cuautla, Morelos se desenvuelve en un entorno donde la demanda ciudadana por información pública es creciente, evidenciando la necesidad de fortalecer los mecanismos de acceso a la información, transparencia proactiva y gobierno abierto. Este plan se elabora en un momento crucial donde la rendición de cuentas y la transparencia se han consolidado como pilares fundamentales para la construcción de confianza entre ciudadanía y gobierno.

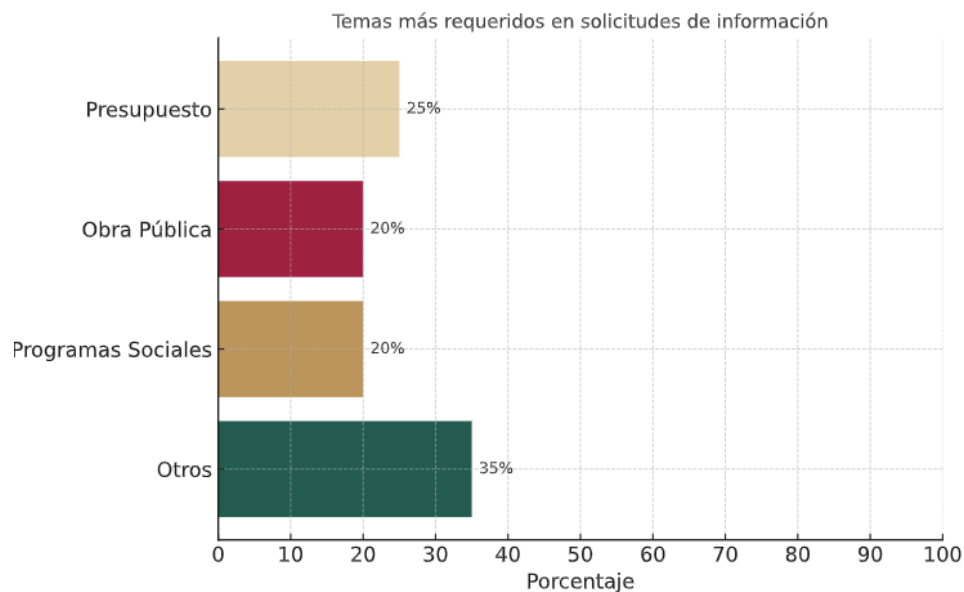
El contexto nacional está experimentando una transformación significativa debido a la reciente reforma constitucional en materia de simplificación orgánica publicada en diciembre de 2024. Esta reforma establece la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y de los organismos garantes estatales. Sus funciones serán trasladadas a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a nivel federal, mientras que, a nivel local, las autoridades de control interno y vigilancia (o equivalentes) serán responsables de los asuntos en materia de transparencia de sus municipios, incluyendo las contralorías estatales.

Esta transición institucional representa tanto un desafío como una oportunidad para los municipios, que deberán adaptar sus estructuras y procedimientos para alinearse con el nuevo modelo institucional, rediseñar los procesos de atención a solicitudes de información y establecer una nueva relación con las autoridades garantes a nivel estatal.



En virtud de estos cambios, el municipio de Cuautla enfrenta el desafío de superar las cifras estatales y posicionarse como referente en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, aprovechando los cambios estructurales para implementar un modelo de transparencia con sentido social que beneficie directamente a la población.

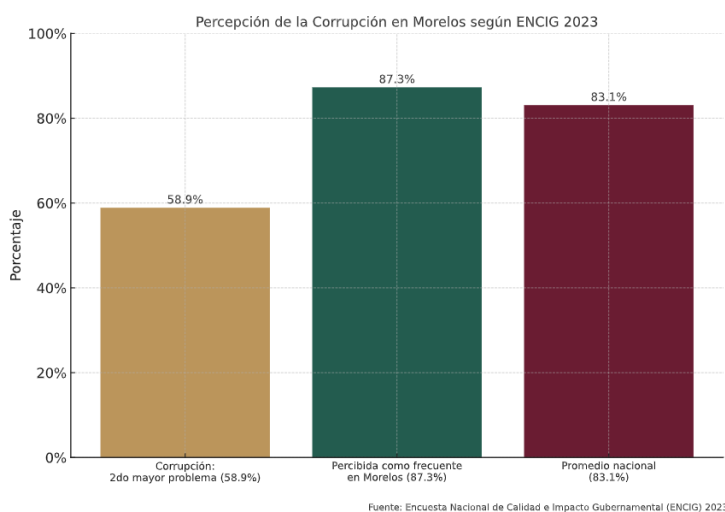
La Unidad de Transparencia de Cuautla ha experimentado un incremento notable en el volumen de solicitudes de información, evidenciando el creciente interés ciudadano por conocer las acciones del gobierno municipal y el manejo de los recursos públicos. Durante el último año, se recibieron 743 solicitudes, lo que representa un aumento del 28% respecto al año anterior. De estas solicitudes, el 65% se concentra en temas de presupuesto, obra pública y programas sociales, reflejando las principales preocupaciones de la ciudadanía en el contexto municipal. Según los datos internos, el tiempo promedio de respuesta es de 9 días hábiles, cumpliendo con el plazo legal, pero con oportunidades de mejora. Asimismo, el 12% de las respuestas han sido objeto de recursos de revisión ante el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), principalmente por información incompleta o falta de claridad, lo que evidencia los desafíos particulares que enfrenta Cuautla en la implementación de medidas efectivas de transparencia.



Fuente: Datos Internos de la Unidad de Transparencia de Cuautla

De acuerdo con el Panorama de los Gobiernos Municipales de México 2022 del INEGI, el 97% de los municipios en Morelos contaron con al menos un comité de transparencia, lo que refleja el compromiso institucional con esta materia a nivel estatal. Cuautla, como uno de los municipios más importantes del estado con una población de 187,118 habitantes, tiene una responsabilidad significativa en cuanto a transparencia y acceso a la información.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 muestra que la corrupción es percibida como el segundo problema más importante en Morelos (58.9% de la población lo considera así), solo por debajo de la inseguridad. Además, el 87.3% de la población de 18 años y más en Morelos percibe que los actos de corrupción en la entidad son muy frecuentes o frecuentes, por encima del promedio nacional de 83.1%.



La Unidad de Transparencia del municipio de Cuautla se destaca actualmente por contar con un equipo experimentado y comprometido con los valores de transparencia y rendición de cuentas. Sus procesos están claramente documentados y han establecido canales de comunicación eficaces con las diversas áreas del ayuntamiento, facilitando la obtención oportuna de información. Este trabajo constante ha permitido mantener un cumplimiento superior al 90% en las evaluaciones oficiales, respaldado por un comité de transparencia consolidado que sesiona regularmente y atiende satisfactoriamente las necesidades de los ciudadanos.

Sin embargo, la Unidad enfrenta importantes desafíos operativos, su infraestructura tecnológica muestra signos de obsolescencia, lo que limita su capacidad de respuesta frente al creciente volumen de solicitudes. El personal, aunque dedicado, resulta insuficiente y requiere capacitación especializada en temas emergentes de transparencia.



El espacio físico destinado a la atención ciudadana ha quedado reducido ante la demanda actual, mientras que la limitada automatización de procesos y la ausencia de un sistema eficiente de gestión documental reducen significativamente la eficiencia operativa.

El entorno actual ofrece perspectivas favorables para fortalecer la gestión, nuevas plataformas digitales están disponibles con inversiones moderadas, mientras que la reciente reforma constitucional establece un marco propicio para repensar procesos con énfasis en la transparencia con sentido social. Las universidades locales representan aliados potenciales mediante convenios de colaboración que aportarían capital humano a través del servicio social. El renovado marco normativo y el creciente interés ciudadano en temas de transparencia abren la puerta a prácticas innovadoras y mayor participación en mecanismos de contraloría social.

Paralelamente, factores externos amenazan la eficacia de la Unidad, posibles recortes presupuestales podrían afectar recursos esenciales, mientras el constante incremento de solicitudes, cada vez más complejas, presiona la capacidad de respuesta. Persiste un desconocimiento en algunas áreas administrativas sobre sus obligaciones específicas, dificultando la obtención oportuna de información. La baja confianza ciudadana en las autoridades municipales obstaculiza interacciones constructivas, incluso cuando se realizan esfuerzos genuinos de apertura informativa. Finalmente, la transición hacia el nuevo modelo institucional podría generar incertidumbre temporal en los mecanismos de acceso a la información.

5.2 Objetivo General

Fortalecer la cultura de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas en el municipio de Cuautla.

5.2.1 Estrategia

Modernizar los procesos de gestión de solicitudes de información para reducir tiempos de respuesta y mejorar la experiencia de los usuarios.

Líneas de Acción

- | 5.2.1.1 Establecer un sistema de gestión digital para el seguimiento de solicitudes.
- | 5.2.1.2 Implementar un sistema de alertas para el cumplimiento de plazos.
- | 5.2.1.3 Desarrollar un sistema automatizado de gestión documental.

5.2.2 Estrategia

Implementar programas de capacitación para servidores públicos en materia de transparencia que contribuyan a mejorar la percepción sobre el desempeño gubernamental.

Líneas de Acción

- | 5.2.2.1 Realizar talleres trimestrales de capacitación para enlaces de transparencia.
- | 5.2.2.2 Establecer un programa de actualización normativa semestral.

5.2.3 Estrategia

Desarrollar mecanismos de transparencia proactiva con sentido social que anticipen las necesidades de información de la ciudadanía.

Líneas de Acción

- | 5.2.3.1 Identificar información de alto interés público para su publicación proactiva.
- | 5.2.3.2 Implementar un apartado de preguntas frecuentes basado en solicitudes recurrentes.
- | 5.2.3.3 Dar acceso desde la página web oficial del ayuntamiento a datos abiertos con información presupuestal y de gestión.
- | 5.2.3.4 Publicar de forma accesible los resultados de programas sociales y obras públicas.
- | 5.2.3.5 Desarrollar campañas de difusión sobre el derecho de acceso a la información.
- | 5.2.3.6 Crear mecanismos de participación ciudadana para la evaluación de políticas de transparencia.



Tesorería

Diagnóstico Situacional

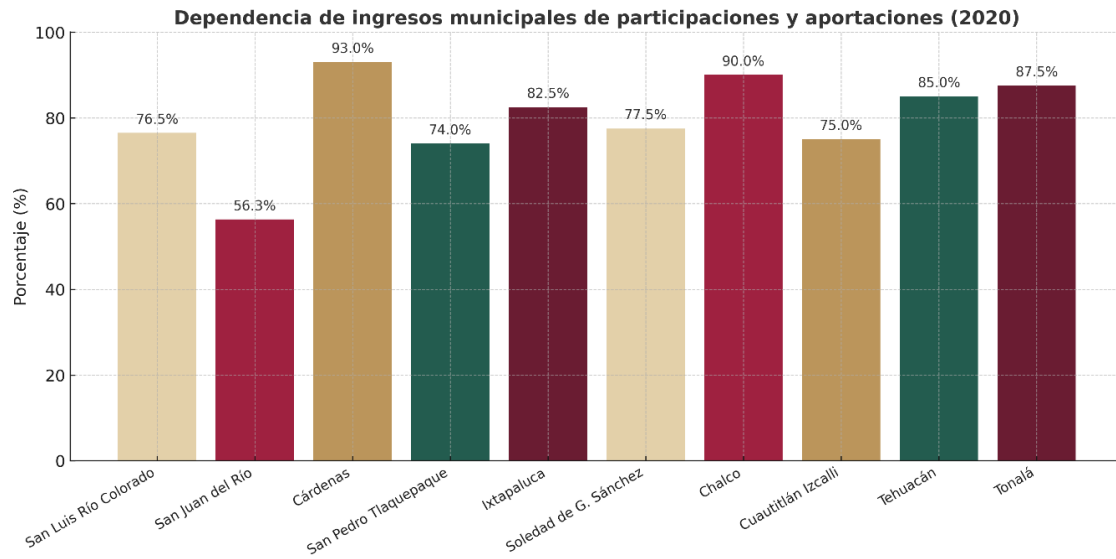
Una buena tesorería municipal es aquella que cumple con sus funciones institucionales y asegura, de manera razonable, la consecución de sus objetivos y metas. Es por ello por lo que esta administración está comprometida para servir objetivamente a la ciudadanía y privilegiar el interés social por encima del particular, cumpliendo esta labor en apego a los principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, austeridad e imparcialidad.

Las circunstancias previas de la tesorería municipal reflejan un esfuerzo constante por encontrar métodos y mecanismos que aumenten su efectividad. Sin embargo, existe una urgente necesidad de replantear la gestión y funcionamiento financiero municipal, con la finalidad de optimizar los recursos para que el gobierno municipal logre proporcionar servicios públicos de calidad en instalaciones dignas para las y los ciudadanos de Cuautla. En esta tesitura, se expone lo siguiente:

La ciudadanía de Cuautla, con una población de 187,118 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, constituye una sociedad que reclama la mejora permanente de los servicios gubernamentales, mayor transparencia y honestidad en las acciones de gobierno y en el uso de los recursos públicos, así como un proceso de rendición de cuentas más completo, desagregado y con amplia difusión. Para responder a esta dinámica resulta indispensable escuchar las opiniones y sugerencias de las y los usuarios, incorporándolas a un Sistema de modernización en la gestión de la administración pública, para que su ejercicio se realice con eficacia y oportunidad.

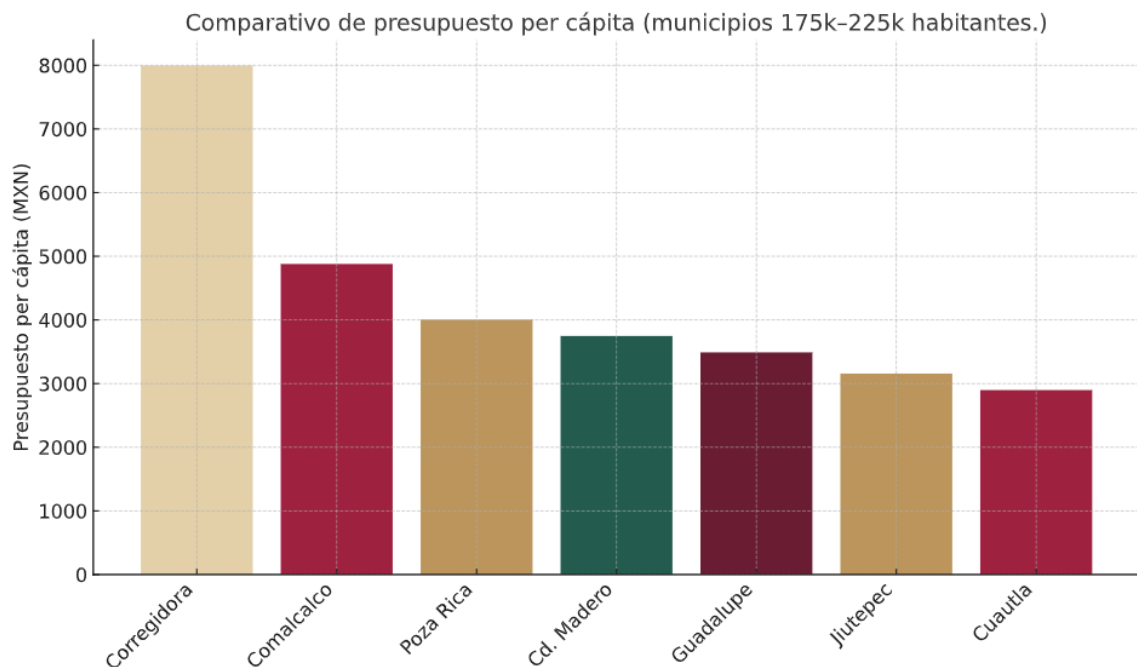
Existe una alta dependencia de recursos federales y estatales, aproximadamente el 73-75% de los ingresos totales provienen de participaciones y aportaciones federales y estatales, lo que refleja una autonomía financiera limitada. Este porcentaje es superior al promedio de 70.5% que presentan municipios con población similar.





Fuente: INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)

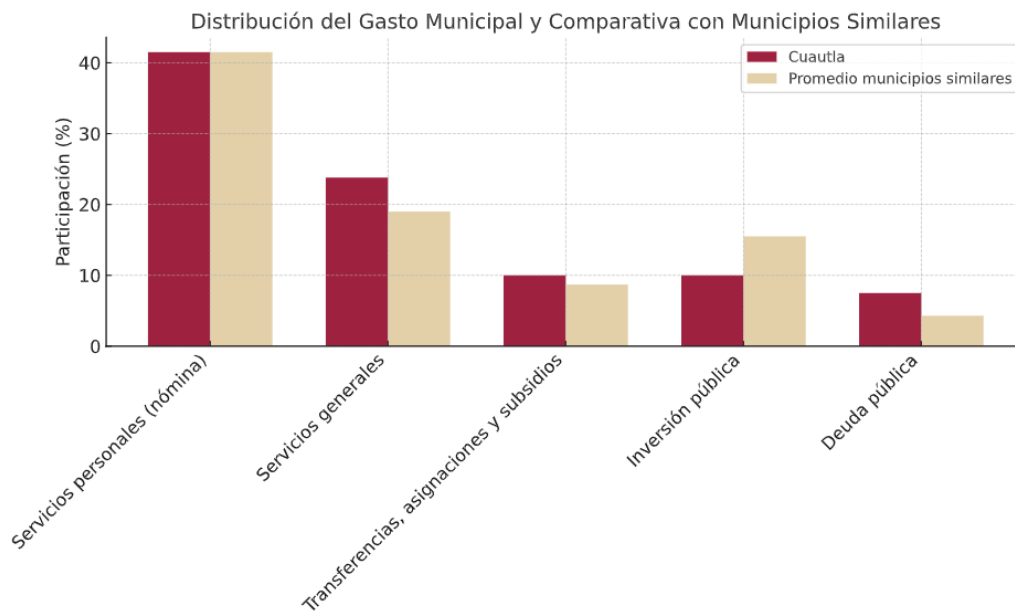
El presupuesto per cápita del municipio es de \$2,898 por habitante, ubicándolo en el lugar 22 entre los 24 municipios del país con población comparable (175,000-225,000 habitantes), muy por debajo de municipios como Corregidora, Querétaro, que tiene un presupuesto de \$7,434 por habitante.



FUENTE: INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)

La gráfica muestra un comparativo del presupuesto per cápita de municipios mexicanos con una población entre 175,000 y 225,000 habitantes. En ella se observa que Cuautla, Morelos, se encuentra en la penúltima posición con un presupuesto de \$2,898 por habitante, muy por debajo de municipios como Corregidora, Querétaro, que alcanza los \$7,995 por habitante. Esta diferencia evidencia una brecha significativa en la asignación de recursos públicos por habitante, lo cual impacta directamente en la capacidad de los gobiernos municipales para atender las necesidades de su población. La visualización subraya la importancia de fortalecer la gestión financiera y la captación de recursos en Cuautla para alcanzar niveles de inversión pública más competitivos.

Desde el punto de vista presupuestal, la distribución del gasto presenta las siguientes características:



La estructura del gasto muestra una alta concentración en **servicios personales**, con un **41.5%**, lo cual es consistente con municipios comparables como Zinacantepec o Guanajuato. Esta proporción indica una fuerte dependencia del gasto operativo en nómina, lo cual puede limitar la flexibilidad presupuestaria.

El gasto en **servicios generales** representa un **23.8%**, superando el promedio de 19% de municipios similares. Esto podría reflejar mayores costos operativos o una baja eficiencia en la prestación de servicios básicos.

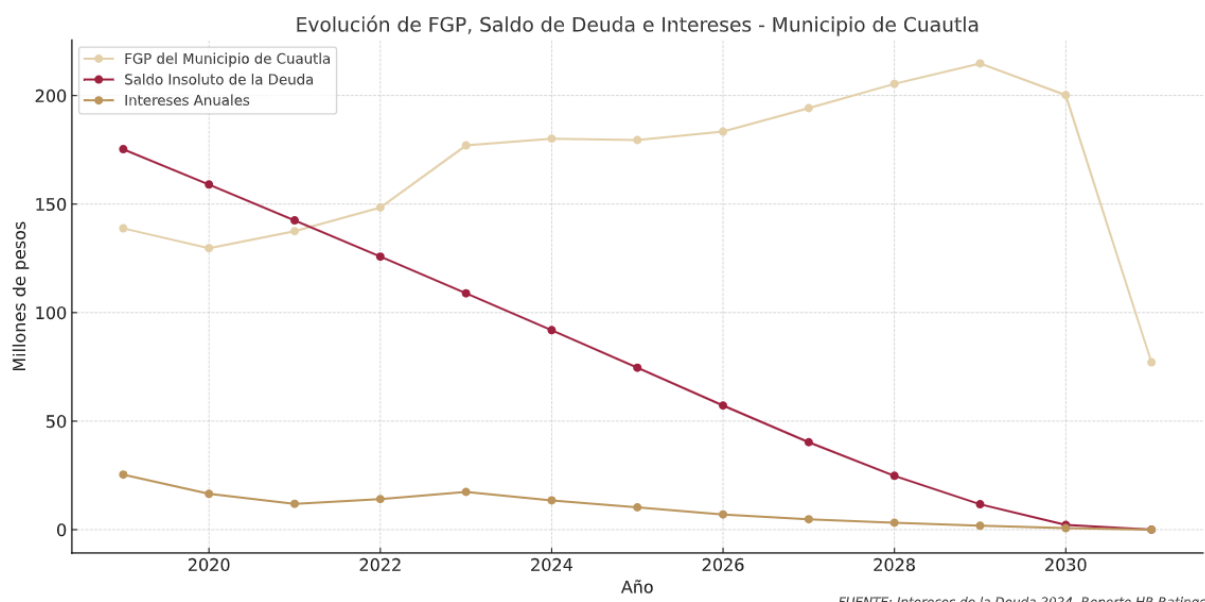
En cuanto a las **transferencias, asignaciones y subsidios**, el municipio destina el 10%, también por encima del promedio nacional (8.7%). Esto puede ser interpretado como un esfuerzo por atender programas sociales o compromisos específicos con sectores vulnerables.

Sin embargo, la **inversión pública** alcanza apenas el 10%, lo que está **por debajo del promedio del 15.5%** observado en municipios similares. Esta situación sugiere una **limitada capacidad de generación de infraestructura** o desarrollo de proyectos estratégicos, lo cual podría afectar la competitividad a mediano y largo plazo.

Finalmente, la **deuda pública** representa el **7.5% del gasto**, un nivel **elevado en comparación con el promedio de 4.3%**, lo que podría implicar un grado de presión financiera o una política agresiva de financiamiento.

La estructura del gasto municipal refleja una fuerte orientación hacia el gasto corriente, con niveles elevados en nómina y servicios generales, en detrimento de la inversión pública. Si bien los niveles de subsidios y transferencias pueden responder a necesidades sociales específicas, es recomendable **revisar la eficiencia del gasto operativo y reorientar recursos hacia proyectos de inversión que impulsen el desarrollo económico local**. Asimismo, la tendencia al endeudamiento debe monitorearse para garantizar la sostenibilidad financiera del municipio.

En materia de deuda, el municipio tiene un crédito bancario estructurado con Banorte por un monto inicial de \$235.0 millones contratado en 2016, con un saldo insoluto de \$100.4 millones a junio de 2024, como lo confirma el reporte de HR Ratings. Este crédito tiene como fuente de pago el 73.0% del Fondo General de Participaciones (FGP) del Municipio y vencimiento en abril de 2031. Los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública ascendieron a \$16,175,555.73 durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.



Esta gráfica ilustra el comportamiento de tres variables financieras fundamentales relacionadas con el crédito bancario estructurado contratado por el Municipio de Cuautla con Banorte, a lo largo del periodo 2019–2031:

1. Fondo General de Participaciones (FGP)

Representa la principal fuente de ingresos federales no etiquetados que recibe el municipio. Esta fuente de recursos muestra una tendencia general al alza entre 2019 y 2029, alcanzando su punto máximo estimado en **\$214.8 millones de pesos**. Esta evolución responde al crecimiento proyectado de las participaciones federales y a una gestión fiscal que ha permitido mantener un flujo constante. No obstante, se prevé una disminución natural en los años 2030 y 2031, debido al cierre del ciclo del crédito estructurado.

2. Saldo Insoluto de la Deuda

Refleja el monto pendiente de pago del crédito bancario contratado en 2016 por un monto inicial de **\$235.0 millones de pesos**. La gráfica evidencia una **reducción progresiva del saldo**, que comienza en **\$175.3 millones** en 2019 y concluye con un pago total en **2031**, año de vencimiento del crédito. Esta disminución constante responde al esquema de amortización mensual establecido en el contrato, lo que asegura un manejo responsable y programado de las obligaciones financieras del municipio.

3. Pago de Intereses Anuales

Muestra el monto que el municipio destina cada año exclusivamente al pago de intereses derivados del crédito, excluyendo el capital. Se observa una **tendencia descendente** desde **\$25.4 millones de pesos en 2019** hasta llegar a **\$0** en 2031. Esta disminución es resultado del menor saldo de deuda con el paso de los años y del ajuste en las condiciones contractuales del crédito, especialmente tras el **Segundo Convenio Modificatorio firmado en mayo de 2024**, que modificó la sobretasa aplicable, eliminó cláusulas restrictivas y mejoró las proyecciones financieras.

En conjunto, esta evolución financiera refleja un manejo **ordenado, previsible y sustentable** del endeudamiento municipal, respaldado por ingresos federales estables, lo que fortalece la capacidad institucional de Cuautla para cumplir con sus compromisos financieros sin comprometer su desarrollo presente ni futuro.

La calificación crediticia del municipio fue revisada al alza por HR Ratings de HR A (E) a HR A+ (E) con perspectiva positiva en septiembre de 2024, lo que indica una mejora en la capacidad de pago. El Segundo Convenio Modificatorio celebrado en mayo de 2024 ajustó las sobretasas aplicables y eliminó la cláusula que contemplaba la obligación de cumplir con diversos convenios financieros y contables.

A pesar de los avances en la implementación de la caja universal web y la incorporación de módulos para diversas áreas recaudadoras, aún existen oportunidades de mejora en la digitalización de procesos y trámites. Las campañas de "Cobro Anticipado del Impuesto Predial" han mostrado resultados positivos, con un incremento notable en la recaudación y en los estímulos fiscales otorgados. Los programas de regularización de predios ejidales y construcciones omisas han tenido un impacto positivo, incrementando el padrón catastral en 32.5%, según el mismo informe.

En resumen, los problemas principales radican en una alta dependencia de recursos federales, baja recaudación propia, distribución desfavorable del gasto que limita la inversión pública, y una carga de deuda superior al promedio de municipios similares. Para mejorar, se debe priorizar el fortalecimiento de la recaudación local, la modernización de la gestión financiera, la diversificación de fuentes de financiamiento, la optimización del gasto público y el fortalecimiento institucional.

5.3 Objetivo General

Fortalecer la gestión financiera y operativa de la Tesorería Municipal mediante la modernización administrativa, la mejora en la captación de ingresos propios, el uso eficiente del gasto público y la consolidación de una estructura organizacional efectiva.

5.3.1 Estrategia

Fortalecimiento de la Recaudación Municipal.

Líneas de Acción

5.3.1.1 Implementar campañas anuales de regularización fiscal, descuentos por pronto pago y estímulos fiscales a contribuyentes cumplidos.

5.3.1.2 Mejorar sistemas de recaudación por derechos, productos y aprovechamientos.

5.3.1.3 Fortalecer el control de ingresos por licencias, anuncios y permisos.

5.3.1.4 Ampliar la cobertura y eficiencia del cobro del impuesto predial mediante la actualización del padrón catastral.

5.3.1.5 Implementar un programa integral de actualización y regularización del padrón catastral mediante el uso de tecnología geoespacial.

5.3.1.6 Consolidar campañas de regularización de construcciones omisas y predios ejidales.

5.3.1.7 Expandir y mejorar la plataforma de la Caja Universal Web para trámites digitales en línea.

5.3.1.8 Diseñar programas de incentivos para el cumplimiento voluntario de obligaciones fiscales.

5.3.2 Estrategia

Eficiencia del Gasto Público y Planeación Financiera.

Líneas de Acción

5.3.2.1 Implementar un sistema de Presupuesto Basado en Resultados (PbR).

5.3.2.2 Desarrollar módulos de control presupuestal y de egresos por área.

5.3.2.3 Realizar auditorías internas y diagnósticos periódicos del gasto.



5.3.2.4 Reducir gradualmente el porcentaje del gasto corriente para fortalecer la inversión pública.

5.3.2.5 Establecer mecanismos de evaluación y control del gasto por dependencia.

5.3.2.6 Integrar y dar seguimiento al Comité Municipal de Adquisiciones, realizando sesiones periódicas conforme a la normatividad aplicable.

5.3.2.7 Desarrollar e implementar un programa anual de adquisiciones basado en las necesidades reales de las dependencias municipales, que permita la consolidación de compras para obtener mejores condiciones de precio y calidad, así como una distribución eficiente del presupuesto a lo largo del ejercicio fiscal.

5.3.3 Estrategia

Control de la Deuda y Sostenibilidad Financiera.

Líneas de Acción

5.3.3.1 Revisar y dar seguimiento puntual al crédito estructurado con Banorte.

5.3.3.2 Aplicar estrategias de reestructuración y pago anticipado.

5.3.3.3 Garantizar el cumplimiento del Segundo Convenio Modificatorio de 2024.

5.3.3.4 Mantener y mejorar la calificación crediticia del municipio.

5.3.2.5 Establecer mecanismos de evaluación y control del gasto por dependencia.

Secretaría Municipal

Diagnóstico Situacional

La Secretaría Municipal, es el órgano administrativo fundamental que funge como eje de vinculación entre el gobierno municipal y la ciudadanía. Es responsable de coordinar y dar seguimiento a los acuerdos del Cabildo, certificar actos oficiales y garantizar la transparencia en la gestión pública municipal. Como dependencia estratégica, la Secretaría Municipal es pieza clave en la construcción de un gobierno eficiente, cercano y transparente para el bienestar de los cuautlenses.



Actualmente se encuentra en un momento crucial de transición administrativa que exige una evaluación integral de su estado actual, fortalezas y áreas de oportunidad. Como pilar fundamental de la administración pública municipal, esta dependencia enfrenta importantes desafíos en materia de modernización administrativa y eficiencia operativa.

Sus atribuciones están establecidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y el Bando de Policía y Gobierno Municipal, y su operación impacta directamente en la gobernabilidad y prestación de servicios a la ciudadanía cuautlense.

La Secretaría requiere una transformación integral que combine la modernización tecnológica, la capacitación del personal y la reingeniería de procesos para convertirse en una dependencia eficiente y cercana a la ciudadanía.

5.4 Objetivo General

Fortalecer la gestión administrativa del Ayuntamiento de Cuautla mediante el cumplimiento eficiente de las facultades legales de la Secretaría Municipal, promoviendo la participación ciudadana y el adecuado resguardo de la documentación oficial, para contribuir al desarrollo integral del municipio.

5.4.1 Estrategia

Implementar un sistema de gestión integral que permita efficientar los procesos administrativos de la Secretaría Municipal, con especial énfasis en la organización y seguimiento de las sesiones de Cabildo, reduciendo tiempos de respuesta y mejorando la atención ciudadana, mientras se garantiza el cumplimiento normativo y la preservación del archivo municipal.

Líneas de Acción

- 5.4.1.1 Establecer un procedimiento eficiente para convocar, preparar y llevar a cabo sesiones de cabildo.
- 5.4.1.2 Estandarizar procedimientos y reducir tiempos para certificaciones y constancias mediante firma electrónica.
- 5.4.1.3 Implementar sistema de gestión archivística para organizar, clasificar y preservar documentación histórica y de concentración conforme a normatividad aplicable.
- 5.4.1.4 Coordinar con SEDENA el reclutamiento, expedición y entrega de cartillas militares.



5.4.1.5 Administrar la correspondencia oficial del Ayuntamiento, dando seguimiento a su recepción, distribución y respuesta.

Colonias y Poblados

Diagnóstico Situacional

En particular, el área de Colonias y Poblados enfrenta el desafío de consolidar mecanismos de gestión comunitaria efectivos, promover la participación ciudadana organizada, canalizar de manera eficiente las demandas sociales y coordinar acciones de desarrollo urbano y social.

La atención a las colonias, fraccionamientos y poblados es prioritaria para garantizar un desarrollo equitativo y la mejora continua en la prestación de servicios públicos, infraestructura comunitaria, seguridad ciudadana y participación social activa

5.5 Objetivo General

Fortalecer la vinculación y colaboración entre las colonias, poblados y el gobierno municipal, impulsando el desarrollo comunitario, mejorando la infraestructura social y fomentando una participación ciudadana activa y corresponsable.

5.5.1 Estrategia

Fortalecimiento de la Organización y Participación Comunitaria.

Líneas de Acción

5.5.1.1 Formar, capacitar y dar seguimiento a comités vecinales activos en colonias, fraccionamientos y poblados.

5.5.1.2 Realizar asambleas comunitarias trimestrales para la priorización participativa de obras y servicios.

5.5.1.3 Implementar un esquema de presupuesto participativo que involucre a las comunidades en la toma de decisiones sobre recursos municipales.

5.5.1.4 Establecer un sistema digital de recepción, seguimiento y resolución de solicitudes ciudadanas.



5.5.2 Estrategia

Mejoramiento de Servicios Públicos y Desarrollo Comunitario.

Líneas de Acción

- 5.5.2.1 Realizar un diagnóstico territorial anual de necesidades de infraestructura básica en colonias y poblados.
- 5.5.2.2 Gestionar proyectos de mejoramiento urbano, recuperación de espacios públicos y ampliación de servicios básicos.
- 5.5.2.3 Impulsar actividades comunitarias de desarrollo social como ferias de servicios, actividades deportivas, culturales y proyectos sustentables.
- 5.5.2.4 Coordinar esfuerzos interinstitucionales para fortalecer la seguridad y sustentabilidad en las zonas de intervención.

Gobernación

Diagnóstico Situacional

El área de Gobernación es un órgano clave para preservar la gobernabilidad y la paz social en el municipio. Sus funciones incluyen la identificación y atención de problemáticas sociales, la mediación en conflictos comunitarios y la coordinación con diversas áreas del gobierno municipal. Actualmente, enfrenta desafíos como la necesidad de fortalecer los mecanismos de diálogo con organizaciones civiles, mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones que puedan generar ingobernabilidad y consolidar estrategias preventivas para mantener la estabilidad política y social en Cuautla.

5.6 Objetivo General

Fortalecer la gobernabilidad y la cohesión social en el municipio de Cuautla mediante la implementación de estrategias de diálogo, mediación y prevención de conflictos, asegurando una comunicación efectiva entre el gobierno municipal y la ciudadanía.

5.6.1 Estrategia

Fortalecimiento del Diálogo y la Mediación Comunitaria.

Líneas de Acción

- 5.6.1.1 Establecer mesas de diálogo permanentes con organizaciones civiles, grupos sociales y ciudadanía en general para identificar y atender problemáticas sociales.



5.6.1.2 Capacitar al personal del área en técnicas de mediación y resolución de conflictos.

5.6.1.3 Recibir quejas y solicitudes de apoyo por parte de las autoridades auxiliares y de la sociedad, realizando reuniones para programar inspecciones con las áreas involucradas según las problemáticas existentes en las colonias.

5.6.1.4 Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento de conflictos sociales en el municipio.

5.6.1.5 Coordinar con las áreas de Seguridad Pública, Tránsito, Guardia Nacional y Ejército para la implementación de programas de prevención del delito y fortalecimiento del tejido social.

Asuntos Religiosos

Diagnóstico Situacional

El gobierno municipal reconoce que la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión constituye un derecho fundamental, garantizando que toda persona pueda participar individual o colectivamente en ceremonias y actos de culto, siempre dentro del marco legal. Este compromiso se materializa en la creación de espacios de diálogo entre asociaciones religiosas y gobierno, fomentando una gobernanza participativa que respeta la separación entre las esferas política y religiosa, y promueve el pluralismo como valor esencial de nuestra comunidad.

Nuestra administración implementará políticas que garanticen la representación y participación significativa de todas las personas en la vida pública, independientemente de sus creencias, eliminando cualquier forma de discriminación por motivos religiosos. Trabajaremos para que las diversas comunidades de fe puedan contribuir abiertamente y en igualdad de condiciones al desarrollo social, reconociendo su importante papel en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de la diversidad, donde las diferencias espirituales sean vistas como una riqueza cultural que fortalece nuestro tejido social y no como factores de división.

Panorama Religioso

La religión constituye un elemento fundamental para la integración social, ya que fomenta la identidad colectiva y el sentido de pertenencia. Tradicionalmente, México ha sido un país predominantemente católico; sin embargo, durante el siglo XX, especialmente en su segunda mitad, la composición religiosa de la población experimentó transformaciones



significativas. Según los censos nacionales —única fuente estadística disponible sobre esta temática— el catolicismo ha disminuido su predominio, mientras que otras denominaciones religiosas han aumentado su número de seguidores, particularmente las confesiones cristianas no católicas. De igual manera, ha crecido el porcentaje de personas que no profesan ninguna religión.

De acuerdo con el Panorama de las religiones en México elaborado por el INEGI, basado en el Censo de Población y Vivienda 2020, la homogeneidad religiosa predomina en los hogares mexicanos: en el 82.5% de las unidades familiares, todos los integrantes profesan la misma fe. En contraste, solo el 4.2% de los hogares presenta diversidad religiosa entre sus miembros, mientras que en el 6.4% de las familias censadas, ninguno de sus integrantes se identifica con alguna religión.

El Censo de Población y Vivienda 2020 revela un panorama diverso, pero aun predominantemente católico en el ámbito religioso mexicano. De una población total censada, 97,864,218 personas se declararon católicas, manteniendo esta fe como mayoritaria en el país. Le siguen los protestantes y cristianos evangélicos con 14,095,307 adeptos, constituyendo la segunda comunidad religiosa más numerosa. Notablemente, 10,211,052 mexicanos manifestaron no practicar religión alguna, mientras que 3,103,464 se identificaron como creyentes sin adscripción religiosa específica. Las minorías religiosas incluyen 58,876 personas de fe judaica, 40,799 de raíces afro, 36,764 espiritualistas, 33,372 de religiones con raíces étnicas, 29,985 de religiones de origen oriental, 7,982 de fe islámica y 40,391 pertenecientes a otras denominaciones. Finalmente, 491,814 personas no especificaron su afiliación religiosa en el censo.

En el estado de Morelos se presenta un panorama religioso predominantemente católico, aunque con una creciente diversidad de creencias y prácticas religiosas. La religión católica continúa siendo mayoritaria en la entidad, con 1,399,556 personas que declararon profesarla, lo que representa aproximadamente el 71% de la población morelense. Esta cifra refleja la fuerte tradición católica que históricamente ha caracterizado a México y particularmente a esta región central del país.

En segundo lugar, se encuentran quienes profesan religiones protestantes o cristianas evangélicas, sumando 282,384 personas, lo que equivale aproximadamente al 14% de la población. Este grupo ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas, siguiendo una tendencia nacional de diversificación religiosa.

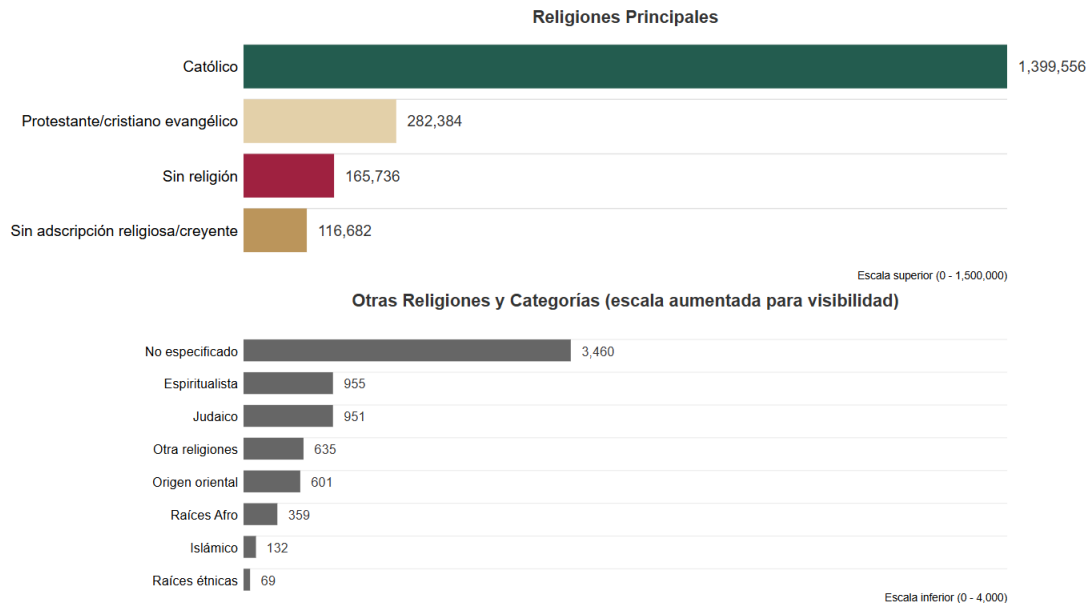
Un dato relevante es que 165,736 morelenses declararon no tener religión, mientras que 116,682 se identificaron como creyentes, pero sin adscripción religiosa específica. Estos dos grupos, que en conjunto representan cerca del 14% de la población, reflejan cambios

importantes en la configuración religiosa del estado, con un número creciente de personas que se distancian de las instituciones religiosas tradicionales.

Las religiones minoritarias también están presentes en el tejido social morelense: 955 personas se identificaron como espiritualistas, 951 profesan la religión judaica, 601 siguen religiones de origen oriental, 635 pertenecen a otras religiones no especificadas, 359 profesan religiones con raíces afro, 132 declararon ser de religión islámica y 69 personas practican religiones de raíces étnicas.

Finalmente, 3,460 personas no especificaron su afiliación religiosa durante el censo. Estos datos reflejan una sociedad morelense donde, si bien predomina el catolicismo, existe una creciente pluralidad religiosa que va conformando un mosaico cultural cada vez más diverso en el estado.

RELIGIÓN QUE DECLARÓ PROFESAR LA POBLACIÓN MORELENSE AL 2020



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Respecto al panorama religioso en el Municipio de Cuautla, éste revela una sociedad de contrastes: mientras el catolicismo mantiene un predominio significativo (67.1% con 125,503 adherentes), se observa simultáneamente un proceso de diversificación y secularización evidente. Por un lado, 30,529 personas (16.3%) se declaran sin religión o adscripción religiosa, cifra prácticamente idéntica a los 30,485 protestantes y evangélicos (16.3%), lo que sugiere una reconfiguración dual del campo religioso tradicional. Las minorías espirituales, aunque numéricamente reducidas (.3%), enriquecen el mosaico religioso: espiritualistas (114), prácticas de raíces afro (57), judaísmo (45), corrientes

esotéricas (34), cultos populares (26), tradiciones orientales (21), islam (13), ortodoxia católica (8) y mínimas expresiones de religiosidades étnicas y otros movimientos (1 cada uno). Este patrón demográfico, con solo 281 casos sin especificar (0.15%), retrata una sociedad donde convive un catolicismo mayoritario, pero no hegemónico con un emergente pluralismo religioso y un sector secular en expansión, características propias de las transformaciones socioculturales contemporáneas.

RELIGIÓN CON LA QUE SE IDENTIFICÓ LA POBLACIÓN CUAUTLENSE EN EL AÑO 2020

RELIGIÓN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Católica	125,503	59,572	65,931
Católica Ortodoxa	8	3	5
Protestante/cristiano evangélico	30,485	13,681	16,804
Judía	45	26	19
Islámica	13	6	7
Origen oriental	21	11	10
New Age y escuelas esotéricas	34	25	9
Raíces étnicas	1	0	1
Raíces Afro	57	35	22
Espiritualista	114	50	64
Cultos populares	26	14	12
Otros Movimientos religiosos	1	1	0
Sin religión / sin adscripción religiosa	30,529	16,207	14,322
No especificado	281	152	129
TOTAL	187,118	89,783	97,335

Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Asociaciones Religiosas en Cuautla

Adicionalmente la oficina de Asuntos Religiosos del gobierno municipal (2025-2027), hasta el 20 de abril de 2025 mantenía un registro de 145 asociaciones religiosas en el municipio, que incluyen iglesias católicas, protestantes/evangélicas y de otras denominaciones.

5.7 Objetivo General

Implementar una política municipal integral que garantice el ejercicio efectivo de la libertad religiosa, promueva el diálogo interreligioso y fortalezca la coordinación entre las asociaciones religiosas y el gobierno municipal, con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad más tolerante, incluyente y respetuosa de la diversidad religiosa en Cuautla.



5.7.1 Estrategia

Fortalecimiento del diálogo y la coordinación interinstitucional para la gobernanza en materia religiosa.

Líneas de Acción

- 5.7.1.1 Crear y operar el Consejo Interreligioso de Cuautla como órgano consultivo y de participación ciudadana que integre a representantes de las distintas asociaciones religiosas del municipio.
- 5.7.1.2 Establecer un programa de capacitación continua sobre el marco normativo en materia religiosa dirigido a líderes religiosos y servidores públicos municipales.
- 5.7.1.3 Implementar un sistema de información digital para el registro, seguimiento y atención de trámites y solicitudes de las asociaciones religiosas.
- 5.7.1.4 Desarrollar protocolos de coordinación entre el área de Asuntos Religiosos y otras áreas del gobierno municipal para la atención integral de las necesidades de las comunidades religiosas.
- 5.7.1.5 Organizar foros y encuentros interreligiosos para identificar problemáticas comunes y diseñar soluciones colaborativas.
- 5.7.1.6 Crear un directorio municipal de asociaciones religiosas con información actualizada sobre su ubicación, actividades y representantes legales.

Asuntos Migratorios

Diagnóstico Situacional

Contexto Migratorio Global y Nacional (2023–2025)

El fenómeno migratorio continúa en expansión a nivel global. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en 2023 se contabilizaron 281 millones de migrantes internacionales y 108 millones de personas desplazadas forzosamente en el mundo. Esta movilidad se debe a factores económicos, sociales, ambientales y humanitarios (ACNUR, 2023).





En México, la movilidad internacional ha aumentado significativamente. Durante enero de 2025 se registraron 4,427,289 eventos de entrada al país, un incremento del 4.0% respecto al mismo mes del año anterior, según la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP). Además, en 2023 se documentaron 782,000 detenciones de migrantes y 140,982 solicitudes de refugio. Entre enero y agosto de 2024, se registraron 925,085 eventos de personas en situación migratoria irregular, lo que representa un crecimiento del 131.9% respecto al mismo periodo de 2023 (UPMRIP-SEGOB, 2025).

Las principales nacionalidades de personas migrantes irregulares en México fueron: Venezuela (28.8%), Ecuador (10.0%), Honduras (8.0%) y Guatemala (7.3%), con una creciente participación de grupos vulnerables, donde 46% son mujeres y niñas. También se registró un aumento del 58% en detenciones de menores de edad entre 2022 y 2023 (EMIF Norte, 2023).

En paralelo, el gobierno de Estados Unidos ha endurecido su política migratoria. En marzo de 2025 entró en vigor la Ley Laken Riley, que amplía la detención obligatoria de extranjeros acusados de ciertos delitos y permite a los estados demandar al gobierno federal por decisiones migratorias. Asimismo, se ha desplegado personal militar en la frontera sur, se incrementó la contratación de agentes migratorios y se suspendieron fondos federales a jurisdicciones que no colaboren con autoridades migratorias (Congreso de EE. UU., 2025). Además, el USCIS aumentó las tarifas para trámites como residencia y permisos de trabajo (USCIS, 2025).

En el aspecto económico, México recibió 63,308 millones de dólares por concepto de remesas en 2023, constituyéndose como una de las principales fuentes de ingresos para millones de hogares (Banxico, 2024). Además, durante 2024 se tramitaron 53,394 Tarjetas de Residente Temporal, 67,959 Tarjetas de Residente Permanente, y 22,968 personas recibieron residencia por condición de refugiado, un aumento del 53.7% respecto a 2023 (Síntesis de Estadísticas Migratorias, 2025).

Realidad Migratoria en el Estado de Morelos

De acuerdo con el Índice de Intensidad Migratoria Estatal 2020 del CONAPO, Morelos ocupa el 8.º lugar nacional en intensidad migratoria. Se estima que aproximadamente 150,000 morelenses residen en Estados Unidos, principalmente en Illinois, California y Minnesota (CONAPO, 2020; SRE, 2024).





Las remesas representan el 6.8% del PIB estatal, con aproximadamente 1,400 millones de dólares recibidos en 2023, lo que refleja su relevancia económica para la entidad (Banxico, 2024). Además, en enero de 2025 se registraron 14,319 eventos de devolución de personas mexicanas desde EE.UU., un 4.5% más que en enero de 2024 (UPMRIP, 2025).

La participación femenina en los flujos migratorios también es relevante: se estima que cuatro de cada diez migrantes mexicanos son mujeres, muchas de ellas enfrentando mayores niveles de riesgo (EMIF Norte, 2023).

El municipio de Cuautla enfrenta retos migratorios complejos derivados de su posición estratégica como punto de tránsito, expulsión y recepción de población migrante. Durante el periodo 2015–2020, 658 personas originarias de Cuautla emigraron al extranjero, posicionando al municipio como el cuarto con mayor expulsión migratoria en Morelos, detrás de Cuernavaca, Jiutepec y Temixco (INEGI, 2020).

Las principales causas de emigración fueron:

- Motivos laborales o económicos (59%)
- Reunificación familiar (18%)
- Causas educativas (12%)
- Otros motivos personales (11%)

Aunque el volumen de emigración ha disminuido respecto a quinquenios anteriores, su impacto económico es considerable. En 2021, Cuautla fue el principal receptor de remesas en el estado, con 180.7 millones de dólares, equivalente al 17.9% del total estatal (Banxico, 2022). Estas remesas son vitales para muchas familias y dinamizan la economía local.

Cuautla también se ha convertido en un espacio de retorno. Entre 2015 y 2020, aproximadamente el 7.7% de las personas mexicanas retornadas a Morelos se establecieron en el municipio, lo que lo ubica como el tercer municipio con mayor recepción de población en retorno. Esta situación genera desafíos en reinserción educativa, laboral y social, especialmente para quienes regresan tras largos periodos en el extranjero.

En cuanto a presencia extranjera, Cuautla concentra el 7.7% de todas las personas nacidas en otro país que viven actualmente en el estado, lo que lo coloca entre los tres municipios con mayor porcentaje de residentes internacionales, principalmente originarios de Estados Unidos, Colombia y Venezuela (INEGI, 2020).





Esta población requiere atención especial para:

- Acceder a servicios públicos
- Regularizar su situación migratoria
- Integrarse de manera efectiva a la comunidad local

5.8 Objetivo General

Fortalecer la capacidad institucional del municipio de Cuautla para proporcionar atención integral, diferenciada y eficaz a la población migrante, así como mantener vínculos con la comunidad cuautlense en el extranjero, a través de acciones coordinadas que promuevan la inclusión social, la cohesión comunitaria y el respeto a los derechos humanos.

5.8.1 Estrategia

Dotar al municipio de una estructura sólida, capacitada y equipada para brindar servicios especializados a la población migrante.

Líneas de Acción

5.8.1.1 Desarrollar un programa anual de capacitación especializada en legislación migratoria, derechos humanos, atención psicosocial e interculturalidad.

5.8.1.2 Fortalecer el equipamiento tecnológico y logístico de la oficina o unidad administrativa correspondiente.

5.8.1.3 Diseñar e implementar manuales de procedimiento y protocolos específicos de atención a migrantes.

5.8.1.4 Incorporar prestadores de servicio social y estudiantes de prácticas profesionales en temas afines a migración, derechos y desarrollo social.

5.8.1.5 Establecer un sistema interno de monitoreo y evaluación para garantizar la calidad de los servicios.

5.8.2 Estrategia

Brindar servicios y protección integral a las personas migrantes, con enfoque diferenciado para mujeres, infancia, personas retornadas y extranjeras residentes.

Líneas de Acción

- 5.8.2.1 Operar un módulo permanente de asesoría jurídica para trámites migratorios, regularización y documentación de identidad.
- 5.8.2.2 Establecer un sistema de referencia y contrarreferencia interinstitucional con sectores de salud, educación, trabajo social y justicia.
- 5.8.2.3 Diseñar un mecanismo de canalización y denuncia segura para casos de violación de derechos humanos de personas migrantes.
- 5.8.2.4 Crear un protocolo especial para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, en coordinación con DIF y la Procuraduría de Protección.
- 5.8.2.5 Implementar un programa integral de atención para mujeres migrantes, con servicios de acompañamiento legal, psicológico y de empoderamiento económico.
- 5.8.2.6 Coordinar campañas de regularización migratoria y documentación con el INM y consulados.

5.8.3 Estrategia

Establecer redes de apoyo, corresponsabilidad comunitaria y vínculos con la diáspora cuautlense en el extranjero.

Líneas de Acción

- 5.8.3.1 Conformar una Red Municipal de Atención a Migrantes con organizaciones civiles, sector privado y academia.
- 5.8.3.2 Establecer convenios de colaboración con consulados de Estados Unidos, Venezuela, Colombia y otros países con alta presencia migrante en Cuautla.
- 5.8.3.3 Desarrollar un programa de vinculación con clubes y organizaciones de cuautlenses en Estados Unidos de América, facilitando intercambio cultural, económico y educativo.
- 5.8.3.4 Implementar el programa "Cuautla Te Abraza", adaptado de la estrategia "México te Abraza", para canalizar participación migrante en proyectos comunitarios.
- 5.8.3.5 Crear y operar un Consejo Consultivo de Migración con participación de representantes de federaciones migrantes morelenses.



5.8.3.6 Establecer alianzas con redes como la Red Mesoamericana Mujer, Salud y Migración, con enfoque regional y de género.

5.8.3.7 Generar mecanismos de coordinación con el Consejo Ciudadano del INM y la Coalición Pro-Defensa del Migrante.

Juzgado de Paz

Diagnóstico Situacional

El Juzgado de Paz del Municipio es un órgano jurisdiccional local que interviene como conciliador para resolver conflictos entre ciudadanos de manera directa, buscando solucionar dichas diferencias mediante la conciliación entre las partes, priorizando reglas de igualdad y derechos de las personas involucradas. Actualmente, enfrenta desafíos como la necesidad de fortalecer los mecanismos de conciliación, mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones que puedan generar conflictos sociales y consolidar estrategias preventivas para mantener la estabilidad y la paz social en Cuautla.

5.9 Objetivo General

Conciliar y contribuir para que los ciudadanos resuelvan sus conflictos de manera pacífica, promoviendo la cultura del diálogo y la legalidad en el municipio de Cuautla.

5.9.1 Estrategia

Promover la conciliación y el consenso entre los ciudadanos involucrados en conflictos, mediante la implementación de mecanismos eficaces de resolución de disputas y la orientación legal adecuada.

Líneas de Acción

5.9.1.1 Dar seguimiento oportuno a los asuntos planteados por la ciudadanía.

5.9.1.2 Proporcionar asesorías y orientaciones legales a la ciudadanía para fomentar la resolución pacífica de conflictos.

5.9.1.3 Atender y dar seguimiento a las audiencias de conciliación, promoviendo acuerdos entre las partes involucradas.

5.9.1.4 Levantar, clasificar y dar seguimiento a las actas sobre hechos diversos, asegurando su correcta documentación.



5.9.1.5 Redactar, clasificar y dar seguimiento a escritos de hechos diversos presentados por los ciudadanos.

5.9.1.6 Atender, clasificar y dar seguimiento a los juicios de hechos diversos, garantizando una resolución justa y equitativa.

5.9.1.7 Realizar, clasificar y dar seguimiento a los exhortos de hechos diversos emitidos por otras autoridades.

5.9.1.8 Resguardar y clasificar los expedientes jurídicos y administrativos del Juzgado de Paz, asegurando su integridad y confidencialidad.

Oficialía del Registro Civil

Diagnóstico Situacional

El Registro Civil de Cautla enfrenta un contexto de transformación y alta demanda ciudadana. Aunque cuenta con personal capacitado y comprometido, enfrenta retos como infraestructura tecnológica obsoleta, limitaciones en conectividad a Internet, falta de módulos de Registro Nacional de Población (RENAPO) para trámites de CURP y restricciones de acceso a los sistemas nacionales de registro Sistema Nacional de Registro e Identidad (SID) y el Sistema de Impresión de Actas Interestatales (SIDEA). Estas condiciones ralentizan la prestación eficiente de servicios y limitan la modernización institucional.

No obstante, existe una clara oportunidad para fortalecer los servicios registrales a través de la actualización tecnológica, la capacitación continua del personal y la ampliación de campañas de acercamiento a la ciudadanía. Asimismo, la sólida estructura normativa vigente y la disposición de alianzas interinstitucionales representan fortalezas clave para mejorar la atención a la población.

Las Oficialías 1 y 2 asumen el compromiso de modernizar su operación, consolidar su calidad de servicio y ampliar el acceso al derecho de identidad, alineándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



5.10 Objetivo General

Modernizar y fortalecer la prestación de los servicios del Registro Civil en Cuautla mediante la actualización tecnológica, profesionalización del personal, mejora de procesos y acercamiento a la ciudadanía, garantizando la certeza jurídica y el derecho a la identidad.

5.10.1 Estrategia

Modernización institucional y fortalecimiento de capacidades operativas.

Líneas de Acción

- 5.10.1.1 Gestionar la actualización de equipos de cómputo y mejorar la conectividad a Internet.
- 5.10.1.2 Implementar un programa de digitalización de libros y respaldo de archivos.
- 5.10.1.3 Mejorar el acceso a los sistemas SID y SIDEA, y habilitar el módulo RENAPO para la expedición del CURP.
- 5.10.1.4 Capacitar continuamente al personal en normatividad registral y procesos operativos.
- 5.10.1.5 Elaborar actas de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio y reconocimiento, de manera ágil y segura.
- 5.10.1.6 Realizar aclaraciones administrativas y asentamientos correctos en los libros.
- 5.10.1.7 Implementar un sistema de revisión interna de calidad en el asentamiento de actas.
- 5.10.1.8 Cumplir con la entrega de informes mensuales a la Dirección General del Registro Civil, INEGI y Secretaría de Salud.
- 5.10.1.9 Establecer guardias para trámites de defunción durante fines de semana y días festivos.

5.10.2 Estrategia

Acercamiento ciudadano y promoción del derecho a la identidad.

Líneas de Acción

- 5.10.2.1 Realizar campañas de matrimonios colectivos gratuitos en coordinación con el SMDIF Municipal.

5.10.2.2 Desarrollar campañas de registros extemporáneos de nacimiento y expedición de constancias de inexistencia.

5.10.2.3 Promover entrevistas, mesas de trabajo y entrega de folletería para informar a la ciudadanía sobre los servicios del Registro Civil.

5.10.2.4 Implementar actividades de sensibilización para promover el registro oportuno de nacimientos, especialmente en madres solteras y menores de edad.

5.10.2.5 Consolidar alianzas interinstitucionales para fortalecer la cobertura de campañas informativas y de servicio.

Oficialía Mayor

Diagnóstico Situacional

La Oficialía Mayor es el área que se encarga de programar, coordinar, adquirir y proveer oportunamente los elementos materiales y servicios requeridos por las dependencias del Municipio para el desarrollo de sus funciones. Actualmente, existe una notable burocracia en los procesos administrativos, ya que los trámites pueden ser lentos y complejos, muchas veces a causa de que no se cuenta con el personal especializado para realizar ciertas tareas.

La infraestructura actual puede ser insuficiente para cubrir de manera funcional las crecientes demandas de administración digital y manejo de grandes volúmenes de información.

Diversas dependencias trabajan con equipos obsoletos, en mal estado y desactualizados, lo que genera problemas operativos y limita el rendimiento de los procesos administrativos.

El parque vehicular y de maquinaria municipal enfrenta múltiples retos operativos que impactan en su funcionalidad y eficiencia. Una proporción significativa de los vehículos y maquinaria se encuentra en estado crítico debido a la falta de mantenimiento preventivo constante. Además, existe un número importante de unidades que han sido dadas de baja por ser irreparables o por obsolescencia.

El área de patrimonio ha sido durante mucho tiempo una área descuidada sin darle la importancia que significa para el ayuntamiento. El personal de patrimonio no cumple el perfil adecuado y se encuentra mal capacitado.

Dentro del Teatro Narciso Mendoza, existe equipamiento técnico obsoleto o en mal estado, como sistemas de iluminación, sonido y tramoya, que dificultan la realización de producciones teatrales de calidad.

El área de Servicios Generales tiene la labor importante de apoyar en eventos con mobiliario indispensable como son: sillas, mesas, tabloneros, escenarios, mamparas, ornamentación, y sonorización, a efecto de que las actividades del gobierno se realicen sin contratiempos en tiempo y forma.

Frente a este panorama, la Oficialía Mayor cuenta con fortalezas significativas: un marco normativo bien definido, personal con experiencia en la administración pública, acceso a tecnologías de información básicas y capacidad de adaptación a los cambios regulatorios.

5.11 Objetivo General

Optimizar la gestión administrativa municipal mediante la implementación de sistemas eficientes para el manejo de recursos humanos, materiales y servicios generales, garantizando la operatividad de las dependencias del Ayuntamiento de Cuautla.

5.11.1 Estrategia

Administrar los recursos públicos, centrándose en planear, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, materiales y técnicos de la administración pública municipal, fortaleciendo la atención a la ciudadanía.

Líneas de Acción

- 5.11.1.1 Implementar un sistema integral de evaluación de desempeño del personal con criterios de productividad y eficiencia.
- 5.11.1.2 Diseñar e impartir programas de capacitación continua para el desarrollo profesional de los servidores públicos.
- 5.11.1.3 Integrar y actualizar los expedientes laborales de los servidores públicos.
- 5.11.1.4 Coordinar la contratación de personal conforme a las necesidades del gobierno municipal.
- 5.11.1.5 Realizar mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular del municipio.



- 5.11.1.6 Implementar un programa de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles municipales.
- 5.11.1.7 Establecer un sistema de control y optimización del uso de combustible de los vehículos oficiales.
- 5.11.1.8 Depurar y actualizar el inventario de bienes muebles conforme a la Ley General de Bienes del Estado de Morelos.
- 5.11.1.9 Actualizar y modernizar el equipo de Tecnologías de la Información (TI) en todas las áreas municipales.
- 5.11.1.10 Implementar sistemas digitales de gestión documental, de recursos humanos y de control de inventarios.
- 5.11.1.11 Establecer protocolos de seguridad informática para proteger la información municipal.
- 5.11.1.12 Implementar un plan de restauración integral del Teatro "Narciso Mendoza" que contemple mejoras estructurales, de seguridad y accesibilidad.
- 5.11.1.13 Crear una programación cultural permanente que incluya eventos locales, nacionales e internacionales, así como actividades específicas para niños y jóvenes.
- 5.11.1.14 Fomentar programas educativos que acerquen a la niñez y juventud a las artes escénicas.
- 5.11.1.15 Proporcionar servicios logísticos eficientes para la realización de eventos cívicos, culturales e institucionales.
- 5.11.1.16 Establecer un programa continuo de limpieza y mantenimiento de oficinas municipales.
- 5.11.1.17 Optimizar los procesos de solicitud, asignación y uso de mobiliario y equipo para eventos municipales.

Contraloría Municipal

Diagnóstico Situacional

La Contraloría Municipal, como órgano de control interno, autónomo y de gestión, ha identificado la necesidad de reforzar los mecanismos de control, prevención y combate a la corrupción para recuperar la confianza social y mejorar la eficiencia gubernamental. En administraciones anteriores se han presentado observaciones por parte de entes fiscalizadores que pudieron evitarse con revisiones y supervisiones oportunas. Se requiere establecer un eficaz control interno mediante la corresponsabilidad de todas las dependencias municipales, con especial atención a la gestión de los recursos públicos y la supervisión de obra pública.

5.12 Objetivo General

Fortalecer los mecanismos de control interno, fiscalización y evaluación de la gestión pública municipal para garantizar el uso eficiente de los recursos y prevenir actos de corrupción.

5.12.1 Estrategia

Fortalecer el Sistema de Vigilancia y Control Interno Municipal.

Líneas de Acción

- 5.12.1.1 Implementar un programa integral de auditorías y revisiones preventivas en todas las áreas municipales.
- 5.12.1.2 Verificar que la obra pública cumpla con la normatividad en todas sus etapas, desde la licitación hasta la entrega-recepción.
- 5.12.1.3 Vigilar el correcto ejercicio de los recursos públicos y la transparencia en la rendición de cuentas.
- 5.12.1.4 Supervisar el cumplimiento de los procesos de entrega-recepción conforme a la legislación aplicable.
- 5.12.1.5 Coordinar acciones con los entes fiscalizadores estatales y federales para adoptar mejores prácticas de control.

5.12.2 Estrategia

Promover la Participación Ciudadana y Cultura de la Legalidad.

Líneas de Acción

5.12.2.1 Establecer un sistema efectivo de quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas mediante buzones físicos y plataformas digitales.

5.12.2.2 Fortalecer los Comités de Supervisión de Obra Pública como instrumentos de corresponsabilidad ciudadana.

5.12.2.3 Implementar el sistema de declaraciones patrimoniales y promover el Código de Ética entre los servidores públicos.

5.12.2.4 Substanciar oportunamente los procedimientos de responsabilidades administrativas conforme a la normativa.

5.12.2.5 Desarrollar campañas para difundir los principios de legalidad, honradez, transparencia y rendición de cuentas.

Consejería Jurídica

Diagnóstico Situacional

La Consejería Jurídica enfrenta actualmente un contexto de gran complejidad. El alarmante número de juicios laborales, administrativos, civiles y mercantiles representa una seria amenaza para la estabilidad institucional y financiera del Ayuntamiento. Muchas de estas controversias han derivado en resoluciones firmes con altas condenas pecuniarias, situando a Cuautla como uno de los municipios con mayor deuda derivada de sentencias y laudos.

Esta situación ha mantenido en riesgo latente la destitución del Ayuntamiento, comprometiendo la gobernabilidad y la continuidad de servicios públicos esenciales para la ciudadanía. El actual volumen de litigios no solo representa una carga financiera, sino que también consume significativos recursos humanos y materiales que podrían destinarse a otras prioridades del desarrollo municipal.

A pesar de estos desafíos, nuestra administración 2025-2027 identifica oportunidades claras para transformar esta realidad. Contamos con capital humano profesional, un marco



normativo sólido y la posibilidad de implementar estrategias preventivas que reduzcan la generación de nuevas controversias. El apoyo institucional entre las diferentes áreas del Ayuntamiento constituye una fortaleza fundamental para enfrentar los conflictos jurídicos existentes.

La Consejería Jurídica asume el compromiso de defender los intereses jurídicos y patrimoniales del municipio, no limitándose a la atención reactiva de controversias, sino desarrollando un enfoque preventivo mediante la asesoría oportuna a las distintas áreas municipales y la actualización del marco normativo.

Este plan establece cuatro estrategias fundamentales: dar respuesta oportuna a todas las demandas y procedimientos, implementar recursos legales contra resoluciones desfavorables, cumplir estratégicamente con requerimientos de resoluciones firmes para evitar medidas de apremio, y fortalecer la capacidad normativa municipal mediante la actualización y armonización de reglamentos.

Nuestro objetivo es consolidar una Consejería Jurídica que no solo atienda eficazmente los desafíos actuales, sino que prevenga futuros conflictos, salvaguardando así los recursos municipales y fortaleciendo la gobernanza local en beneficio de todos los habitantes de Cuautla.

5.13 Objetivo General

Defender los intereses jurídicos y patrimoniales del Ayuntamiento mediante la representación legal efectiva en procedimientos jurisdiccionales y administrativos, combatiendo el riesgo de destitución y brindando asesoría técnico-jurídica para la actualización normativa municipal en armonía con los marcos estatal y federal.

5.13.1 Estrategia

Dar contestación oportuna a todas y cada una de las demandas y procedimientos incoadas en contra del Ayuntamiento.

Líneas de Acción

5.13.1.1 Establecer un sistema de monitoreo continuo para identificar rápidamente notificaciones y demandas.

5.13.1.2 Desarrollar protocolos estandarizados para la contestación oportuna por tipo de procedimiento.

5.13.1.3 Implementar un sistema digital de seguimiento de casos que permita vigilar plazos y términos legales.

5.13.1.4 Coordinar con todas las áreas municipales procesos eficientes para recabar información necesaria para la defensa legal.

5.13.1.5 Establecer un programa continuo de capacitación para el personal jurídico en técnicas de litigación estratégica.

5.13.2 Estrategia

Interponer los recursos ordinarios en contra de las sentencias, resoluciones y/o laudos cuyo sentido sea desfavorable para el Ayuntamiento.

Líneas de Acción

5.13.2.1 Analizar de forma exhaustiva cada resolución desfavorable para identificar posibles vicios procesales o errores de fondo.

5.13.2.2 Promover, cuando sea procedente, los recursos ordinarios contemplados por la ley.

5.13.2.3 Interponer, en los casos que corresponda, juicios de amparo directos contra sentencias definitivas desfavorables.

5.13.2.4 Implementar un sistema de análisis de jurisprudencia actualizada para fortalecer los argumentos de defensa.

5.13.2.5 Establecer un comité interno de revisión de estrategias legales para casos de alto impacto.

5.13.3 Estrategia

Dar cumplimiento total o parcial a los requerimientos realizados dentro de los juicios en los que las resoluciones estén firmes.

Líneas de Acción

5.13.3.1 Priorizar el cumplimiento de sentencias, resoluciones y/o laudos firmes que podrían derivar en riesgo de destitución.



5.13.3.2 Presupuestar, en colaboración con la Tesorería Municipal, el pago de sentencias y laudos firmes.

5.13.3.3 Recurrir las medidas de apremio impuestas cuando sea procedente.

5.13.3.4 Celebrar convenios de pago y/o de cumplimiento en las sentencias, resoluciones y/o laudos firmes.

5.13.3.5 Desarrollar un sistema de alertas tempranas sobre casos que podrían terminar en resoluciones firmes.

5.13.4 Estrategia

Analizar la reglamentación y normatividad jurídica municipal para realizar reformas oportunas y/o crear nuevos reglamentos.

Líneas de Acción

5.13.4.1 Realizar un diagnóstico integral del marco normativo municipal para identificar áreas de oportunidad.

5.13.4.2 Armonizar la reglamentación municipal con el marco jurídico estatal y federal.

5.13.4.3 Implementar un proceso participativo para la actualización y creación de reglamentos que incluya a las áreas operativas.

5.13.4.4 Establecer mecanismos de difusión y capacitación sobre el marco normativo actualizado.

5.13.4.5 Desarrollar un sistema de evaluación periódica de la efectividad de los reglamentos municipales.

Planeación Estratégica

Diagnóstico Situacional

Nuestro municipio enfrenta hoy el desafío de transformar sus procesos de planeación para responder efectivamente a las necesidades y aspiraciones de sus habitantes. A lo largo de los últimos años, hemos observado cómo la desarticulación entre instituciones, la participación ciudadana limitada y los débiles mecanismos de seguimiento han impedido que las políticas públicas generen el impacto esperado en la calidad de vida de nuestra comunidad.

La administración 2025-2027 asume el compromiso de revitalizar el Sistema Municipal de Planeación Democrática, reconociendo que el desarrollo sostenible solo es posible cuando gobierno y ciudadanía trabajan juntos en la construcción de una visión compartida. Este Plan Municipal de Desarrollo parte de una premisa fundamental: la planeación no es simplemente un ejercicio técnico, sino un proceso social que debe incorporar las voces diversas de nuestra comunidad.

Hemos identificado que, existe la necesidad de fortalecer las conexiones institucionales para generar mayor coherencia en la acción gubernamental. Los mecanismos de participación, aunque formalmente establecidos, no han logrado trascender lo consultivo para convertirse en verdaderos espacios de construcción colectiva. Adicionalmente, los retos globales como el cambio climático y la inclusión social, plasmados en la Agenda 2030, no han permeado transversalmente nuestras políticas municipales.

Frente a este panorama, nuestro municipio cuenta con fortalezas significativas: un marco normativo renovado que amplía las posibilidades de participación ciudadana, instituciones de planeación ya constituidas, un creciente interés social por involucrarse en los asuntos públicos y oportunidades tecnológicas para modernizar nuestros sistemas de información y consulta.

Con base en este diagnóstico, el presente Plan Municipal de Desarrollo establece cuatro estrategias fundamentales: fortalecer la coordinación institucional del Sistema Municipal de Planeación, transversalizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos nuestros instrumentos de planeación, consolidar el COPLADEMUN-OSI como espacio efectivo de participación ciudadana y diversificar las fuentes de financiamiento para garantizar la viabilidad de proyectos estratégicos.

Estos ejes de acción nos permitirán avanzar hacia un municipio donde la planeación sea verdaderamente democrática, donde las decisiones públicas respondan a una visión estratégica construida colectivamente y donde el desarrollo se oriente por principios de sostenibilidad, inclusión y eficacia. Nuestro compromiso es sentar las bases de un sistema de planeación que trascienda periodos administrativos y se convierta en un patrimonio institucional permanente de nuestra comunidad.

5.14 Objetivo General

Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación Democrática Integral mediante mecanismos eficientes de coordinación, para garantizar una planeación estratégica, participativa y sostenible.

5.14.1 Estrategia

Establecer mecanismos formales de coordinación entre los organismos del Sistema Municipal de Planeación.

Líneas de Acción

5.14.1.1 Proponer las normas y lineamientos para conducir el proceso de planeación y evaluación en las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

5.14.1.2 Coordinar, planear y organizar el Sistema Municipal de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas derivados, estableciendo indicadores estratégicos para su evaluación.

5.14.1.3 Establecer normas y procedimientos para que los planes, programas y proyectos municipales se apeguen al Plan Municipal de Desarrollo.

5.14.1.4 Establecer un Sistema Municipal de Coordinación para la Planeación entre el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), COPLADEMUN-OSI, la Dirección General de Planeación, Evaluación, Participación Ciudadana y Seguimiento Institucional, las dependencias, y entidades de la administración pública municipal.

5.14.1.5 Desarrollar un protocolo estandarizado para el intercambio de información estratégica.

5.14.2 Estrategia

Transversalizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los instrumentos de planeación municipal.

Líneas de Acción

5.14.2.1 Implementar un sistema municipal de indicadores de desarrollo sostenible con responsabilidades definidas entre OSI, IMPLAN y la Dirección General de Planeación, Evaluación, Participación Ciudadana y Seguimiento institucional.

5.14.2.2 Elaborar informes periódicos sobre los avances de la Agenda 2030.

5.14.3 Estrategia

Consolidar y fortalecer el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y Órgano de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 (COPLADEMUN-OSI) como espacio efectivo de participación ciudadana en los procesos de planeación democrática municipal.

Líneas de Acción

5.14.3.1 Instalar y operar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y del Órgano de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (OSI).

5.14.3.2 Consolidar un sistema unificado de consultas ciudadanas coordinadas desde el COPLADEMUN-OSI, integrando consultas generales, técnicas especializadas y territoriales, en concordancia con los instrumentos de participación ciudadana establecidos en la ley estatal.

5.14.3.3 Implementar a través del COPLADEMUN-OSI los instrumentos formales de participación ciudadana como Asambleas Ciudadanas, Consultas Ciudadanas y colaboración en Proyectos Sociales para temas estratégicos de planeación municipal.

5.14.3.4 Desarrollar una estrategia de comunicación social para difundir ampliamente los mecanismos de participación ciudadana disponibles en la legislación estatal, a través del COPLADEMUN-OSI.

5.14.3.5 Coordinar acciones con el Consejo Estatal de Participación Ciudadana y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) para la implementación adecuada de los mecanismos de participación ciudadana en los procesos de planeación municipal.



5.14.3.6 Desarrollar un programa permanente de capacitación sobre instrumentos de participación ciudadana dirigido tanto a funcionarios municipales como a la ciudadanía en general.

Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)

Diagnóstico Situacional

El Instituto Municipal de Planeación de Cuautla (IMPLAN Cuautla) representa un hito institucional para el municipio y el estado de Morelos, al constituirse como el primer organismo de esta naturaleza creado en la entidad federativa. Establecido por decreto No. 1304 de fecha de publicación del 07 de diciembre de 2016, Cuautla ocupó el lugar número 17 a nivel nacional en la creación de institutos municipales de planeación, posicionándose como pionero en el estado en materia de planeación urbana estratégica.

El instituto experimentó un período de latencia operativa que concluyó con su integración de la Junta de Gobierno y el Consejo Consultivo como organismo descentralizado de la administración pública municipal, estableciendo las bases operativas para el desarrollo de una planeación ordenada, técnica y sustentable del municipio, y que se convierta en un patrimonio institucional permanente de nuestra comunidad.

Estas acciones fortalecen la legitimidad social de las decisiones técnicas del instituto, incorporando representantes de instituciones académicas, colegios de profesionistas, cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil y pueblos originarios. Esta estructura participativa responde al mandato de generar diálogo entre la ciudadanía y el gobierno municipal para coadyuvar al desarrollo integral de la población y su entorno.

La reactivación del IMPLAN Cuautla coincide con un momento estratégico para el fortalecimiento de la planeación municipal en México, considerando que la reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos de 2021 incluye por primera vez a nivel nacional las definiciones de Institutos de Planeación. Este nuevo marco normativo proporciona sustento jurídico sólido para consolidar las funciones del instituto y articular sus productos técnicos con los diferentes órdenes de gobierno.



El principal desafío institucional radica en consolidar las capacidades técnicas especializadas necesarias para atender la complejidad del desarrollo urbano metropolitano, particularmente en el diseño e implementación de instrumentos de planeación que trasciendan los períodos administrativos municipales y generen impacto territorial medible en indicadores de calidad de vida urbana y competitividad regional.

5.15 Objetivo General

Fortalecer la capacidad municipal de gestión de recursos mediante el desarrollo de un sistema integral de diversificación de fuentes de financiamiento, a través del IMPLAN, que garantice la sostenibilidad financiera de los proyectos estratégicos y programas prioritarios del municipio.

5.15.1 Estrategia

Garantizar la sostenibilidad financiera del Sistema Municipal de Planeación, mediante la diversificación de fuentes de financiamiento.

Líneas de Acción

5.15.1.1 Formular proyectos estratégicos para la gestión de recursos federales, estatales e internacionales, cumpliendo con los criterios técnicos requeridos.

5.15.1.2 Desarrollar un banco de proyectos estratégicos municipales con expedientes completos para diferentes fuentes de financiamiento.

5.15.1.3 Implementar esquemas innovadores de financiamiento y corresponsabilidad con sectores privado, social y académico.

5.15.1.4 Establecer sistemas efectivos de seguimiento y evaluación para garantizar la transparencia y eficiencia en la aplicación de recursos obtenidos.



CUAUTLA

— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Plan Municipal de Desarrollo
2025 - 2027



Indicadores

Eje 1.- Cuautla Segura y en Paz								
Nº	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base 2025	Meta 2027	Fuente de Datos	Frecuencia	Responsable
1	Tasa de incidencia delictiva general por cada 100,000 habitantes	(Número total de delitos / Población municipal estimada a mitad de año) × 100,000	Casos por cada 100,000 habitantes	0	Reducción del 10%	SESNSP / INEGI	Anual	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
2	Tasa de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes	(Número de homicidios dolosos / Población municipal estimada a mitad de año) × 100,000	Casos por cada 100,000 habitantes	0	Reducción del 10%	SESNSP	Anual	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
3	Porcentaje de policías municipales capacitados anualmente	(Número de policías capacitados / Total de policías activos) × 100	(%)	40%	100% anual	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Anual	Profesionalización Policial
4	Porcentaje de colonias con comités ciudadanos de seguridad instalados	(Número de colonias con comité / Total de colonias) × 100	(%)	10%	30%	Prevención del Delito	Anual	Prevención del Delito
5	Número de simulacros de Protección Civil realizados al año	(Número de Simulacros programados en el año / Número de simulacros realizados) × 100	Número absoluto	2	6 anuales	Protección Civil Municipal	Anual	Protección Civil
6	Tiempo promedio de respuesta a emergencias	(Suma de tiempos de llegada / Total de incidentes)	Minutos promedio	12 minutos	10 minutos	Bomberos y Protección Civil	Anual	Bomberos y Protección Civil
7	Tasa de accidentes viales por cada 100,000 habitantes	(Número de accidentes viales / Población municipal estimada a mitad de año) × 100,000	Casos por cada 100,000 habitantes	0	Reducción del 15%	de Policía de Vialidad	Anual	Policía de Vialidad



Eje 2.- Cuautla con Bienestar y Desarrollo Social

Nº	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base 2025	Meta 2027	Fuente de Datos	Frecuencia	Responsable
1	Porcentaje de reducción de población en pobreza extrema	$(\text{Población en pobreza extrema año evaluado} - \text{Población en pobreza extrema año base}) / \text{Población en pobreza extrema año base} \times 100$	(%)	8.4% (CONEVAL 2020)	Reducción del 2%	CONEVAL / INEGI	Anual	Bienestar Social
2	Tasa de derechohabencia a servicios de salud	$(\text{Población con derechohabencia} / \text{Población total estimada}) \times 100$	(%)	70% (2020)	75%	Servicios de Salud de Morelos / INEGI	Anual	Salud
3	Tasa de permanencia escolar en educación básica	$(\text{Número de estudiantes que concluyen el ciclo escolar} / \text{Número de estudiantes inscritos al inicio del ciclo escolar}) \times 100$	(%)	0	95%	SEP / SIGED	Anual	Educación
4	Número de espacios culturales recuperados o habilitados	Conteo de espacios rehabilitados o nuevos espacios habilitados	Número absoluto	0	10 espacios en tres años	Cultura Municipal	Anual	Cultura
5	Porcentaje de incremento de participación en actividades deportivas	$(\text{Participantes actuales} - \text{Participantes año base}) / \text{Participantes año base} \times 100$	(%)	0	Incremento del 20% respecto a 2025	Deporte Municipal	Anual	Deporte Municipal
6	Número de acciones de fortalecimiento a la identidad indígena y afrodescendiente realizadas	Conteo de acciones implementadas	Número absoluto	0	10 acciones anuales	Asuntos Indígenas y Afrodescendientes	Anual	Asuntos Indígenas y Afrodescendientes
7	Porcentaje de mujeres beneficiadas por programas de prevención y atención a la violencia	$(\text{Número de mujeres beneficiadas en programas} / \text{Total de mujeres en situación de violencia detectadas}) \times 100$	(%)	0	80%	Instancia Municipal de la Mujer	Anual	Instancia Municipal de la Mujer
8	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas mediante programas municipales de inclusión	$(\text{Número de personas con discapacidad atendidas} / \text{Total de personas con discapacidad identificadas}) \times 100$	(%)	0	50%	Bienestar Social	Anual	Bienestar Social



Eje 3.- Cuautla Próspera y Competitiva

Nº	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base 2025	Meta 2027	Fuente de Datos	Frecuencia	Responsable
1	Tasa de empleo formal en el municipio	(Número de trabajadores formales registrados / PEA municipal) × 100	(%)	0	Aumento de 5 puntos porcentuales	IMSS / INEGI	Anual	Desarrollo Económico
2	Porcentaje de MIPYMES apoyadas respecto al total de MIPYMES registradas	(Número de MIPYMES apoyadas / Total de MIPYMES registradas) × 100	(%)	0	20% de las registradas	Desarrollo Económico	Anual	Desarrollo Económico
3	Tiempo promedio de atención de trámites de apertura de negocios	(Suma de tiempos de atención / Número total de trámites atendidos)	Días hábiles	0	Reducción del 30% respecto a 2025	Mejora Regulatoria	Anual	Mejora Regulatoria
4	Porcentaje de unidades económicas formalizadas respecto al total detectado	(Unidades formalizadas / Total de unidades económicas detectadas) × 100	(%)	0	Aumentar 15%	Industria y Comercio	Anual	Industria y Comercio
5	Porcentaje de locatarios regularizados en mercados municipales	(Locatarios regularizados / Total de locatarios registrados) × 100	(%)	0	80% regularizados	Mercados	Anual	Mercados
6	Afluencia turística anual registrada	(Visitantes hospedados) + (Visitantes en eventos turísticos) + (Visitantes en módulos turísticos) + (Visitantes en sitios turísticos principales)	Número absoluto	300,000 visitantes (estimado)	Incremento del 20% respecto a 2025	Turismo Municipal	Anual	Dirección de Turismo



Eje 4.- Cuautla Sostenible y Resiliente

Nº	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base 2025	Meta 2027	Fuente de Datos	Frecuencia	Responsable
1	Porcentaje de obras públicas programadas ejecutadas en tiempo y forma	$(\text{Número de obras ejecutadas} / \text{Número total de obras programadas}) \times 100$	(%)	0	90%	Obras Públicas	Anual	Obras Públicas
2	Porcentaje de calles rehabilitadas respecto al total de calles deterioradas	$(\text{Número de calles rehabilitadas} / \text{Número total de calles identificadas con deterioro}) \times 100$	(%)	0	50% de calles deterioradas rehabilitadas	Obras Públicas	Anual	Obras Públicas
3	Porcentaje de cobertura de alumbrado público funcional	$(\text{Número de luminarias funcionales} / \text{Número total de luminarias instaladas}) \times 100$	(%)	75% (estimado)	90% de cobertura funcional	Alumbrado Público	Anual	Alumbrado Público
4	Tasa de generación de residuos sólidos urbanos per cápita	$(\text{Toneladas anuales de residuos sólidos generados} / \text{Población municipal estimada a mitad de año}) \times 1,000$	Kilogramos por habitante por año	0	Mantener o reducir respecto a 2025	Departamento de Limpia + INEGI	Anual	Servicios Públicos
5	Porcentaje de residuos sólidos recolectados adecuadamente respecto al total generado	$(\text{Toneladas de residuos recolectados adecuadamente} / \text{Toneladas de residuos generados}) \times 100$	(%)	0	95% de residuos recolectados	Departamento de Limpia	Anual	Departamento de Limpia
6	Porcentaje de cumplimiento de rehabilitación y conservación de áreas verdes	$(\text{Áreas verdes rehabilitadas o conservadas} / \text{Total de áreas verdes registradas}) \times 100$	(%)	0	80% de áreas rehabilitadas o conservadas	Parques y Jardines	Anual	Parques y Jardines
7	Porcentaje de eficiencia física en el sistema de agua potable	$(\text{Volumen de agua entregado al usuario} / \text{Volumen de agua extraída}) \times 100$	(%)	39.8% (SOAPSC 2024)	50% de eficiencia	SOAPSC	Anual	SOAPSC
8	Porcentaje de aguas residuales tratadas respecto al volumen generado	$(\text{Volumen de aguas residuales tratadas} / \text{Volumen total de aguas residuales generadas}) \times 100$	(%)	60% (estimado)	80% de tratamiento	SOAPSC	Anual	SOAPSC



Eje 5.- Cuautla con Gobernanza y Participación Ciudadana.

Nº	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base 2025	Meta 2027	Fuente de Datos	Frecuencia	Responsable
1	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de información pública	(Suma de días de atención / Total de solicitudes atendidas)	Días hábiles	0	Reducción del 30% respecto a 2025	Unidad de Transparencia Municipal	Anual	Unidad de Transparencia
2	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones de transparencia	(Obligaciones cumplidas / Total de obligaciones vigentes) × 100	(%)	0	100%	Plataforma Nacional de Transparencia	Anual	Unidad de Transparencia
3	Incremento porcentual de ingresos propios municipales	(Ingresos propios año evaluado - Ingresos propios año base) / Ingresos propios año base × 100	(%)	0	Incremento del 10% anual	Tesorería Municipal	Anual	Tesorería Municipal
4	Porcentaje de gasto destinado a inversión pública respecto al gasto total	(Gasto en inversión pública / Gasto total municipal) × 100	(%)	0	20% mínimo	Tesorería Municipal	Anual	Tesorería Municipal
6	Porcentaje de cumplimiento de mesas de diálogo comunitarias programadas	(Mesas realizadas / Mesas programadas) × 100	(%)	0	100% de cumplimiento anual	Secretaría Municipal	Anual	Secretaría Municipal
7	Porcentaje de colonias con comités de participación social activos	(Número de colonias con comité de participación social activo / Total de colonias del municipio) × 100	(%)	0	40%	COPLADEMUN	Anual	Colonias y Poblados
8	Número de servicios de atención brindados a migrantes	Conteo de atenciones o asesorías prestadas a migrantes y sus familias	Número absoluto	0	300 atenciones anuales	Asuntos Migratorios	Anual	Atención a Migrantes
9	Porcentaje de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo	(Número de metas y acciones cumplidas / Número total de metas y acciones programadas) × 100	(%)	0	85% de cumplimiento	Dirección General de Planeación, Evaluación, Participación Ciudadana y Seguimiento Institucional	Anual	Planeación Estratégica



CUAUTLA

— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Plan Municipal de Desarrollo
2025 - 2027



**Alineación Estratégica del Plan Nacional de Desarrollo,
Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo.**

EJE RECTOR 1: CUAUTLA SEGURA Y EN PAZ

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027
Eje General	Objetivo	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Objetivo General
1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	1.5 Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social	1: Seguridad, Justicia y Construcción de paz	1.1 Garantizar la seguridad pública y la protección de los habitantes con la colaboración entre la comunidad y las autoridades para construir un entorno seguro, garantizando el respeto a los derechos humanos.	1.1 Fortalecer la seguridad y la protección ciudadana mediante la implementación de estrategias integrales, la coordinación interinstitucional y el seguimiento de políticas públicas municipales de seguridad.
1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	1.5 Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social	1: Seguridad, Justicia y Construcción de paz	1.1 Garantizar la seguridad pública y la protección de los habitantes con la colaboración entre la comunidad y las autoridades para construir un entorno seguro, garantizando el respeto a los derechos humanos.	1.2 Fortalecer la integridad y profesionalismo de los cuerpos de seguridad municipal mediante la implementación de mecanismos de supervisión, investigación y reconocimiento.
3: Economía moral y trabajo. República próspera y conectada	3.7 Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.	2: Economía para el Bienestar	2.7 Garantizar un transporte público, privado y particular de calidad, sustentable, accesible y seguro	1.3 Reducir accidentes viales y mejorar la movilidad municipal mediante la modernización de infraestructura, control efectivo del tránsito y educación vial ciudadana.
1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	1.5 Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social	1: Seguridad, Justicia y Construcción de paz	1.1 Garantizar la seguridad pública y la protección de los habitantes con la colaboración entre la comunidad y las autoridades para construir un entorno seguro, garantizando el respeto a los derechos humanos.	1.4 Implementar mecanismos integrales y efectivos de prevención contra la violencia y la delincuencia, trabajando en coordinación con la comunidad, instituciones educativas y diversos sectores sociales.



EJE RECTOR 1: CUAUTLA SEGURA Y EN PAZ

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027
Eje General	Objetivo	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Objetivo General
1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	1.5 Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social	1: Seguridad, Justicia y Construcción de paz	1.9 Desarrollar e implementar un sistema integral de gestión de riesgos en el estado de Morelos, que permita la identificación, previsión, prevención, mitigación, auxilio, la recuperación y reconstrucción, generando pautas de desarrollo sostenible y resiliente, con el fin de proteger la vida, la infraestructura y el entorno.	1.5 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante desastres de origen natural o humanos, a través de la implementación de una política estratégica de prevención y gestión eficaz de las emergencias derivadas de dichos desastres.
1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	1.5 Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social	1: Seguridad, Justicia y Construcción de paz	1.9 Desarrollar e implementar un sistema integral de gestión de riesgos en el estado de Morelos, que permita la identificación, previsión, prevención, mitigación, auxilio, la recuperación y reconstrucción, generando pautas de desarrollo sostenible y resiliente, con el fin de proteger la vida, la infraestructura y el entorno.	1.6 Fortalecer la capacidad operativa y de respuesta del Cuerpo de Bomberos para garantizar la protección de la vida, los bienes y el entorno en situaciones de emergencia en el municipio y la región.



EJE RECTOR 2: CUAUTLA CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027
Eje General	Objetivo	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Objetivo General
2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	3: Bienestar para el pueblo	3.1 Garantizar el desarrollo integral y sostenible de las personas, zonas y comunidades de atención prioritaria en el Estado de Morelos, con un enfoque de construcción de paz, derechos humanos, inclusión social y diversidad, promoviendo el bienestar, el respeto a las dinámicas locales, la participación activa y la mejora de las condiciones de vida.	2.1 Promover el desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de la población de Cuautla, especialmente de los grupos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de programas sociales efectivos, el fomento de la participación ciudadana, el fortalecimiento de la inclusión social y la coordinación interinstitucional.
2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.	3: Bienestar para el pueblo	3.8 Garantizar la salud pública mediante la implementación de políticas para contribuir al bienestar de la población del Estado de Morelos.	2.2 Mejorar y contribuir a las condiciones de salud de la población de Cuautla, mediante programas preventivos de promoción de la salud, control de enfermedades y reducción de determinantes sociales, con énfasis en los grupos vulnerables.
2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	3: Bienestar para el pueblo	3.7 Garantizar el derecho humano a una educación humanista y de excelencia, inclusiva, democrática, pluricultural, equitativa y colaborativa que fomente el amor a la patria y promueva la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso educativo, en el que la escuela se concibe como un centro de aprendizaje comunitario para el desarrollo humano integral.	2.3 Fortalecer la educación en el municipio de Cuautla, garantizando el acceso, la calidad y la equidad en la enseñanza a través de estrategias de apoyo y vinculación con la comunidad educativa.



EJE RECTOR 2: CUAUTLA CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025-20230		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027
Eje General	Objetivo	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Objetivo General
2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.	3: Bienestar para el pueblo	3.9 Fomentar el desarrollo cultural y artístico, así como el acceso a la cultura para todas y todos los habitantes de Morelos.	2.4 Fortalecer el desarrollo cultural del municipio de Cuautla mediante la promoción, preservación y difusión del patrimonio cultural, garantizando el acceso a bienes y servicios culturales, impulsando la educación artística y contribuyendo a la cohesión social.
2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	3: Bienestar para el pueblo	3.7 Garantizar el derecho humano a una educación humanista y de excelencia, inclusiva, democrática, pluricultural, equitativa y colaborativa que fomente el amor a la patria y promueva la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso educativo, en el que la escuela se concibe como un centro de aprendizaje comunitario para el desarrollo humano integral.	2.5 Promover el desarrollo integral del deporte y la cultura física en Cuautla a través de programas inclusivos y espacios deportivos de calidad que fomenten una vida activa, saludable y valores sociales en la comunidad.
Eje Transversal 3: Derechos de las Comunidades indígenas y afromexicanas	Objetivo T3.1: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, asegurando su libre determinación y autonomía conforme a la Constitución y los instrumentos internacionales.	Ejes Transversales	4. Interculturalidad. Un gobierno cercano y respetuoso de las distintas expresiones culturales es una política transversal de importancia, puesto que tenemos una deuda histórica con los pueblos, comunidades indígenas y afromexicanas que coexisten en nuestra entidad. Nuestro compromiso es garantizar sus plenos derechos, inclusión, la participación en la toma de decisiones e impulsar su desarrollo.	2.6 Fortalecer el desarrollo integral de las comunidades indígenas y afromexicanas del municipio de Cuautla mediante la preservación de su cultura, el mejoramiento de sus espacios públicos, el fomento de sus tradiciones y el rescate del Náhuatl a través de la variante Mosiehuale.
1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.2: Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.	1: Seguridad, Justicia y construcción de paz	1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos al pueblo morelense para erradicar la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria.	2.7 Desarrollar e implementar políticas públicas integrales que garanticen el reconocimiento, respeto y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas LGBTQI+ en el municipio de Cuautla, mediante el fortalecimiento institucional, la articulación intersectorial y la promoción de una cultura de inclusión y no discriminación.



EJE RECTOR 2: CUAUTLA CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027
Eje General	Objetivo	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Objetivo General
2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	3: Bienestar para el pueblo	3.1 Garantizar el desarrollo integral y sostenible de las personas, zonas y comunidades de atención prioritaria en el Estado de Morelos, con un enfoque de construcción de paz, derechos humanos, inclusión social y diversidad, promoviendo el bienestar, el respeto a las dinámicas locales, la participación activa y la mejora de las condiciones de vida.	2.8 Fortalecer el desarrollo integral de la población juvenil de Cuautla, Morelos, mediante la implementación estratégica de programas que potencien sus capacidades en cinco áreas fundamentales: educación, cultura, deporte, emprendimiento y salud; generando un ecosistema articulado de iniciativas formativas, expresiones culturales y políticas públicas incluyentes que respondan a sus necesidades actuales.
Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	Objetivo T1.3: Garantizar la participación plena y sustantiva de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social y comunitario, promoviendo su liderazgo y el ejercicio efectivo de sus derechos.	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	1.6 Promover, coordinar y ejecutar acciones de gobierno dirigidas a la igualdad sustantiva, la justicia social y la plena efectividad de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres, que, desde un enfoque interseccional, intercultural y con perspectiva de género, impulsen su desarrollo integral, desde una política eficaz.	2.9 Implementar políticas públicas y acciones integrales que promuevan la igualdad sustantiva, prevenga la violencia de género y fortalezcan el empoderamiento de las mujeres en el municipio de Cuautla.
2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	3: Bienestar para el pueblo	3.1 Garantizar el desarrollo integral y sostenible de las personas, zonas y comunidades de atención prioritaria en el Estado de Morelos, con un enfoque de construcción de paz, derechos humanos, inclusión social y diversidad, promoviendo el bienestar, el respeto a las dinámicas locales, la participación activa y la mejora de las condiciones de vida.	2.10 Garantizar el acceso de las personas con discapacidad a servicios básicos y apoyos integrales para mejorar su calidad de vida y promover su inclusión social en el municipio.



EJE RECTOR 2: CUAUTLA CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025-20230		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027
Eje General	Objetivo	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Objetivo General
2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	3: Bienestar para el pueblo	3.1 Garantizar el desarrollo integral y sostenible de las personas, zonas y comunidades de atención prioritaria en el Estado de Morelos, con un enfoque de construcción de paz, derechos humanos, inclusión social y diversidad, promoviendo el bienestar, el respeto a las dinámicas locales, la participación activa y la mejora de las condiciones de vida.	2.11 Garantizar el bienestar integral de las familias cuautlenses mediante la provisión de servicios sociales accesibles, la protección de los derechos de grupos prioritarios y el fortalecimiento institucional del SMDIF para ampliar su cobertura y eficacia operativa en todo el municipio.



EJE RECTOR 3: CUAUTLA PRÓSPERA Y COMPETITIVA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025-20230		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027
Eje General	Objetivo	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Objetivo General
3: Economía Moral y Trabajo	3.9: Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida.	2: Economía para el Bienestar	2.1 Generar las condiciones adecuadas para lograr un desarrollo económico sustentable y equitativo que garantice la mejora productiva y el bienestar de la población del Estado de Morelos.	3.1 Consolidar y promover el desarrollo económico sostenible de Cuautla, mediante la diversificación de actividades productivas, la atracción de inversiones y la creación de oportunidades de empleo, alineando las acciones con la realidad municipal y las disposiciones jurídicas aplicables.
3: Economía Moral y Trabajo	3.9: Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida.	2: Economía para el Bienestar	2.1 Generar las condiciones adecuadas para lograr un desarrollo económico sustentable y equitativo que garantice la mejora productiva y el bienestar de la población del Estado de Morelos.	3.2 Regular, promover y fortalecer las actividades productivas; tener una atención de calidad al sector empresarial, comercial y de prestación de servicio.
3: Economía Moral y Trabajo	3.4: Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de México a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos.	2: Economía para el Bienestar	2.1 Generar las condiciones adecuadas para lograr un desarrollo económico sustentable y equitativo que garantice la mejora productiva y el bienestar de la población del Estado de Morelos.	3.3 Garantizar el funcionamiento óptimo de los mercados municipales mediante una administración eficiente que promueva su competitividad como centros vitales de la economía local.
3: Economía Moral y Trabajo	3.11 Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.	2: Economía para el Bienestar	2.3 Consolidar a Morelos en un destino turístico de primer nivel, combinando una oferta diversa e incluyente y de calidad internacional, que involucre a las comunidades; donde se promueva la preservación y el uso responsable del patrimonio histórico, cultural y tradicional; dentro de un marco de sostenibilidad que valore y proteja la rica biodiversidad del Estado.	3.4 Posicionar al municipio como un destino turístico integral, diverso y competitivo a nivel regional y nacional.



EJE RECTOR 3: CUAUTLA PRÓSPERA Y COMPETITIVA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025-20230		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027
Eje General	Objetivo	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Objetivo General
3: Economía Moral y Trabajo	3.5 Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.	2: Economía para el Bienestar	2.4 Fortalecer el desarrollo sostenible del sector agropecuario mediante políticas públicas inclusivas, innovación tecnológica y capacitación, asegurando el acceso equitativo a recursos para fortalecer la productividad, competitividad y bienestar de las y los productores en Morelos.	3.5 Fortalecer el desarrollo del sector agropecuario y acuícola del municipio de Cuautla; mediante la mejora de infraestructura, implementación de tecnologías innovadoras y atención integral a productores, para incrementar la productividad y competitividad del campo.



EJE RECTOR 4: CUAUTLA SOSTENIBLE Y RESILIENTE

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025-20230		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027
Eje General	Objetivo	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Objetivo General
2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.	3: Bienestar para el Pueblo	2.5 Consolidar la infraestructura local, regional y obra pública en general, con un enfoque de calidad, fiable y sustentable para el desarrollo económico integral del Estado.	4.1 Desarrollar y ejecutar proyectos de infraestructura urbana de calidad que atiendan las necesidades prioritarias de la población de Cuautla, mediante la planeación estratégica, la participación ciudadana y la gestión eficiente de recursos, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo sostenible del municipio.
4: Desarrollo Sustentable	Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.	4: Vida y Medio Ambiente	4.1 Promover la implementación de políticas públicas en focadas en la protección, restauración, conservación y gestión responsable de los ecosistemas, fomentando la participación intersectorial y ciudadana para garantizar el bienestar y la calidad de vida de las y los morelenses.	4.2 Conducir el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano del municipio de Cuautla de manera sustentable, ordenada e incluyente, mediante la actualización y aplicación efectiva de instrumentos normativos, la preservación del patrimonio histórico y la implementación de políticas públicas que promuevan un crecimiento armónico que respete el entorno natural y cultural, garantizando espacios públicos dignos y seguros para sus habitantes.
4: Desarrollo Sustentable	Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.	4: Vida y Medio Ambiente	4.1 Promover la implementación de políticas públicas en focadas en la protección, restauración, conservación y gestión responsable de los ecosistemas, fomentando la participación intersectorial y ciudadana para garantizar el bienestar y la calidad de vida de las y los morelenses.	4.3 Promover la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales del municipio de Cuautla, mediante la implementación de políticas públicas, programas y acciones que fomenten el equilibrio ecológico, la educación ambiental y la participación ciudadana, para garantizar un entorno saludable y sustentable para las generaciones presentes y futuras.



EJE RECTOR 4: CUAUTLA SOSTENIBLE Y RESILIENTE

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027
Eje General	Objetivo	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Objetivo General
2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.	3: Bienestar para el Pueblo	3.1 Garantizar el desarrollo integral y sostenible de las personas, zonas y comunidades de atención prioritaria en el Estado de Morelos, con un enfoque de construcción de paz, derechos humanos, inclusión social y diversidad, promoviendo el bienestar, el respeto a las dinámicas locales, la participación activa y la mejora de las condiciones de vida.	4.4 Proporcionar servicios públicos municipales de calidad, eficientes, sostenibles e incluyentes, mediante la modernización de infraestructura, la optimización de recursos y la participación ciudadana, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cuautla y contribuir al desarrollo sostenible del municipio.
2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.	3: Bienestar para el Pueblo	3.1 Garantizar el desarrollo integral y sostenible de las personas, zonas y comunidades de atención prioritaria en el Estado de Morelos, con un enfoque de construcción de paz, derechos humanos, inclusión social y diversidad, promoviendo el bienestar, el respeto a las dinámicas locales, la participación activa y la mejora de las condiciones de vida.	4.5 Garantizar la prestación de servicios funerarios dignos, eficientes y sostenibles mediante la modernización, regulación y mantenimiento adecuado de los panteones municipales y comunales, preservando su valor histórico y cultural.
4: Desarrollo Sustentable	Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.	4: Vida y Medio Ambiente	4.2 Recuperar y aprovechar integralmente el agua de nuestros ríos y acuíferos, atendiendo de manera sustentable las necesidades actuales y futuras de los morelenses.	4.6 Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de calidad para todos los habitantes del municipio de Cuautla, a través de una gestión integral y eficiente de los recursos hídricos.



EJE RECTOR 5: CUAUTLA CON GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025-20230		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027
Eje General	Objetivo	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Objetivo General
1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.	5: Gobierno democrático y al servicio del pueblo	5.1 Garantizar la gobernabilidad, la participación ciudadana y el Estado de Derecho en el Estado de Morelos.	5.1 Consolidar una comunicación institucional efectiva y una atención ciudadana moderna y accesible, a través de estrategias integrales que fortalezcan la confianza pública, promuevan la participación social y garanticen una gestión gubernamental eficiente y transparente.
1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.	5: Gobierno democrático y al servicio del pueblo	5.9 Garantizar la implementación de políticas públicas de rendición de cuentas, transparencia y cero corrupción, para lograr un ejercicio eficiente y eficaz de los recursos públicos en beneficio de toda la población.	5.2 Fortalecer la cultura de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas en el municipio de Cuautla.
1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.	5: Gobierno democrático y al servicio del pueblo	5.3 Gestionar los recursos humanos y materiales que dispone el gobierno del Estado, con los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.	5.3 Fortalecer la gestión financiera y operativa de la Tesorería Municipal mediante la modernización administrativa, la mejora en la captación de ingresos propios, el uso eficiente del gasto público y la consolidación de una estructura organizacional efectiva.
1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.	5: Gobierno democrático y al servicio del pueblo	5.3 Gestionar los recursos humanos y materiales que dispone el gobierno del Estado, con los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.	5.4 Asegurar la eficiencia, transparencia y apego normativo en los procesos de adquisición y administración de recursos materiales de la Dirección, contribuyendo al uso racional de los recursos públicos.



EJE RECTOR 5: CUAUTLA CON GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027
Eje General	Objetivo	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Objetivo General
1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.	5: Gobierno democrático y al servicio del pueblo	5.9 Garantizar la implementación de políticas públicas de rendición de cuentas, transparencia y cero corrupción, para lograr un ejercicio eficiente y eficaz de los recursos públicos en beneficio de toda la población.	5.5 Fortalecer la gestión administrativa del Ayuntamiento de Cuautla mediante el cumplimiento eficiente de las facultades legales de la Secretaría Municipal, promoviendo la participación ciudadana y el adecuado resguardo de la documentación oficial, para contribuir al desarrollo integral del municipio.
1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.	5: Gobierno democrático y al servicio del pueblo	5.1 Garantizar la gobernabilidad, la participación ciudadana y el Estado de Derecho en el Estado de Morelos.	5.6 Fortalecer la vinculación y colaboración entre las colonias, poblados y el gobierno municipal, impulsando el desarrollo comunitario, mejorando la infraestructura social y fomentando una participación ciudadana activa y corresponsable.
1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.	5: Gobierno democrático y al servicio del pueblo	5.1 Garantizar la gobernabilidad, la participación ciudadana y el Estado de Derecho en el Estado de Morelos.	5.7 Fortalecer la gobernabilidad y la cohesión social en el municipio de Cuautla mediante la implementación de estrategias de diálogo, mediación y prevención de conflictos, asegurando una comunicación efectiva entre el gobierno municipal y la ciudadanía.
1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	1.2: Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.	5: Gobierno democrático y al servicio del pueblo	5.1 Garantizar la gobernabilidad, la participación ciudadana y el Estado de Derecho en el Estado de Morelos.	5.8 Implementar una política municipal integral que garantice el ejercicio efectivo de la libertad religiosa, promueva el diálogo interreligioso y fortalezca la coordinación entre las asociaciones religiosas y el gobierno municipal, con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad más tolerante, incluyente y respetuosa de la diversidad religiosa en Cuautla.



EJE RECTOR 5: CUAUTLA CON GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027
Eje General	Objetivo	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Objetivo General
1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.7: Fortalecer las relaciones internacionales de México con base en los principios constitucionales de política exterior, garantizando la defensa de la soberanía, los intereses nacionales y el compromiso con la paz, el derecho internacional, los derechos humanos, la igualdad sustantiva y un orden global justo y equitativo.	3: Bienestar para el Pueblo	3.5 Fortalecer la identidad binacional, los derechos y las oportunidades económicas, sociales, educativas y culturales de las personas migrantes morelenses en el exterior, mediante la implementación de políticas públicas integrales y sustentables, plataformas tecnológicas y programas de vinculación y fondeo que atiendan sus necesidades y aspiraciones.	5.9 Fortalecer la capacidad institucional del municipio de Cuautila para proporcionar atención integral, diferenciada y eficaz a la población migrante, así como mantener vínculos con la comunidad cuautilense en el extranjero, a través de acciones coordinadas que promuevan la inclusión social, la cohesión comunitaria y el respeto a los derechos humanos.
1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.	5: Gobierno democrático y al servicio del pueblo	5.1 Garantizar la gobernabilidad, la participación ciudadana y el Estado de Derecho en el Estado de Morelos.	5.10 Conciliar y contribuir para que los ciudadanos resuelvan sus conflictos de manera pacífica, promoviendo la cultura del diálogo y la legalidad en el municipio de Cuautila.
1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	1.3 Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.	5: Gobierno democrático y al servicio del pueblo	5.6 Modernizar y sistematizar la información registral sumándose a la Agencia de Transformación Digital, para que la ciudadanía tenga acceso a servicios eficientes y expeditos para brindar certeza jurídica.	5.11 Modernizar y fortalecer la prestación de los servicios del Registro Civil en Cuautila mediante la actualización tecnológica, profesionalización del personal, mejora de procesos y acercamiento a la ciudadanía, garantizando la certeza jurídica y el derecho a la identidad.
1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.	5: Gobierno democrático y al servicio del pueblo	5.3 Gestionar los recursos humanos y materiales que dispone el gobierno del Estado, con los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.	5.12 Optimizar la gestión administrativa municipal mediante la implementación de sistemas eficientes para el manejo de recursos humanos, materiales y servicios generales, garantizando la operatividad de las dependencias del Ayuntamiento de Cuautila.



EJE RECTOR 5: CUAUTLA CON GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025-20230		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027
Eje General	Objetivo	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Objetivo General
1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.	5: Gobierno democrático y al servicio del pueblo	5.3 Gestionar los recursos humanos y materiales que dispone el gobierno del Estado, con los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.	5.13 Fortalecer los mecanismos de control interno, fiscalización y evaluación de la gestión pública municipal para garantizar el uso eficiente de los recursos y prevenir actos de corrupción.
1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	1.2: Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.	5: Gobierno democrático y al servicio del pueblo	5.5 Salvaguardar los intereses jurídicos del Estado y que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo Estatal cumplan con lo dispuesto por la Constitución federal, estatal y demás disposiciones jurídicas aplicables.	5.14 Defender los intereses jurídicos y patrimoniales del Ayuntamiento mediante la representación legal efectiva en procedimientos jurisdiccionales y administrativos, combatiendo el riesgo de destitución y brindando asesoría técnico-jurídica para la actualización normativa municipal en armonía con los marcos estatal y federal.
1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.	5: Gobierno democrático y al servicio del pueblo	5.1 Garantizar la gobernabilidad, la participación ciudadana y el Estado de Derecho en el Estado de Morelos.	5.15 Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación Democrática Integral mediante mecanismos eficientes de coordinación, para garantizar una planeación estratégica, participativa y sostenible.



Alineación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

EJE RECTOR 1 CUAUTLA SEGURA Y EN PAZ			
OBJETIVO GENERAL PMD 2025-2027	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	ESTRATEGIAS PMD 2025-2027	METAS ODS
1.1	ODS 16	1.1.1	16.1, 16.6, 16.7
	ODS 17	1.1.2	16.6, 16.A, 17.14
		1.1.3	16.6, 17.14, 17.17
1.2	ODS 16	1.2.1	16.5, 16.6, 16.A
		1.2.2	16.3, 16.6, 16.10
		1.2.3	16.3, 16.6, 16.B
1.3	ODS 3	1.3.1	3.6, 11.2, 11.7
		1.3.2	11.2, 11.6, 11.7
		1.3.3	11.2, 11.6, 11.3
	ODS 4	1.3.4	3.6, 4.7, 11.3
1.4	ODS 16	1.4.1	16.1, 16.2, 16.7, 17.18
		1.4.2	16.A, 16.6, 17.9
		1.4.3	16.3, 16.10, 16.B
		1.4.4	16.1, 16.2, 16.7, 17.17
1.5	ODS 11	1.5.1	1.5, 11.5, 11.B, 13.1, 13.3
1.6	ODS 11	1.6.1	11.5, 11.B, 13.1
		1.6.2	11.5, 11.B, 13.1
		1.6.3	11.B, 13.1, 17.14, 17.17
		1.6.4	11.B, 13.3, 4.7



EJE RECTOR 2 CUAUTLA CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL PMD 2025-2027	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	ESTRATEGIAS PMD	METAS ODS
2.1	ODS 1	2.1.1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4
	ODS 10	2.1.2	10.1, 10.2, 10.3, 10.4
	ODS 17	2.1.3	17.14, 17.16, 17.17
2.2	ODS 3	2.2.1	3.8, 3.C, 3.D
		2.2.2	3.3, 3.4, 3.5, 3.7
2.3	ODS 4	2.2.3	3.8, 3.C, 3.D
2.4	ODS 4, ODS 11	2.4.1	4.7, 11.4, 11.7
2.5	ODS 3, ODS 11	2.5.1	3.4, 11.7
2.6	ODS 10, ODS 11	2.6.1	10.2, 10.3, 11.3, 11.4
	ODS 4, ODS 8	2.6.2	4.5, 8.3, 8.9
2.7	ODS 10, ODS 16	2.7.1	10.2, 10.3, 16.6, 16.7, 16.B
	ODS 4, ODS 16	2.7.2	4.5, 4.7, 16.1, 16.10
2.8	ODS 4, ODS 8	2.8.1	4.3, 4.4, 4.B, 8.5, 8.6
	ODS 3, ODS 4	2.8.2	3.4, 3.5, 4.7
	ODS 11, ODS 16	2.8.3	11.3, 11.7, 16.7, 16.10
2.9	ODS 5	2.9.1	5.1, 5.C
	ODS 5, ODS 16	2.9.2	5.2, 5.3, 16.1, 16.2
	ODS 5, ODS 16	2.9.3	5.2, 16.3, 16.A
	ODS 5, ODS 8	2.9.4	5.5, 5.A, 5.B, 8.3, 8.5
	ODS 5, ODS 17	2.9.5	5.C, 17.14, 17.17
2.10	ODS 4, ODS 10, ODS 11	2.10.1	4.5, 4.A, 10.2, 10.3, 11.2, 11.7
2.11	ODS 1, ODS 3, ODS 16	2.11.1	1.3, 1.4, 3.8, 16.6
	ODS 1, ODS 2, ODS 3	2.11.2	1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.4, 3.8, 10.2, 10.3



EJE RECTOR 3 CUAUTLA PRÓSPERA Y COMPETITIVA

OBJETIVO GENERAL PMD 2025-2027	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	ESTRATEGIAS PMD	METAS ODS
3.1	ODS 8	3.1.1	8.1, 8.3, 8.10
		3.1.2	8.2, 8.5, 8.6
	ODS 9	3.1.3	9.3, 9.B
	ODS 17	3.1.4	17.14, 17.17
3.2	ODS 8	3.2.1	8.3, 8.8
	ODS 16	3.2.2	16.6, 16.7, 16.10
3.3	ODS 2	3.3.1	2.3, 2.C
	ODS 8		8.3, 8.4
	ODS 11		11.3, 11.A
3.4	ODS 8	3.4.1	8.3, 8.9
	ODS 12	3.4.2	12 B, 12.6
	ODS 11		11.4
3.5	ODS 2	3.5.1	2.3, 2.4, 2.5, 2.A
	ODS 12	3.5.2	12.2, 12.3
	ODS 15		15.1, 15.3



EJE RECTOR 4 CUAUTLA SOSTENIBLE Y RESILIENTE

OBJETIVO GENERAL PMD 2025-2027	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	ESTRATEGIAS PMD	METAS ODS
4.1	ODS 9	4.1.1	9.1, 9.4
	ODS 11	4.1.2	11.1, 11.3, 11.7
		4.1.3	11.7
		4.1.4	11.2
4.2	ODS 11	4.2.1	11.3, 11.4
		4.2.2	11.3, 11.4
		4.2.3	11.3, 11.4
4.3	ODS 13, ODS 15, ODS 12	4.3.1	13.2
		4.3.2	15.1, 15.5
		4.3.3	13.3
		4.3.4	12.4, 12.5
4.4	ODS 12	4.4.1	12.4, 12.5, 12.8
		4.4.2	
		4.4.3	
	ODS 7	4.4.4	7.1, 7.3
		4.4.5	
		4.4.6	
	ODS 11	4.4.7	11.2, 11.3
		4.4.8	
		4.4.9	
	ODS 15	4.4.10	15.1, 11.7
		4.4.11	
		4.4.12	
4.5	ODS 11	4.5.1	11.3, 11.4
4.6	ODS 6	4.6.1	6.1, 6.2
		4.6.2	6.4, 6.5
		4.6.3	6.A
		4.6.4	6.B, 12.8
		4.6.5	6.6, 13.1



EJE RECTOR 5 CUAUTLA CON GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL PMD 2025-2027	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	ESTRATEGIAS PMD	METAS ODS
5.1	ODS 16	5.1.1	16.6, 16.7, 16.10
		5.1.2	16.6, 16.7
5.2	ODS 16	5.2.1	16.6, 16.10
		5.2.2	16.6, 16.A
		5.2.3	16.10
5.3	ODS 16	5.3.1	16.6, 17.1
		5.3.2	16.6, 17.13
		5.3.3	17.4
5.4	ODS 12, ODS 16	5.4.1	12.7, 16.5, 16.6
5.5	ODS 16	5.5.1	16.6, 16.7, 16.10
5.6	ODS 11, ODS 16	5.6.1	11.3, 16.7
		5.6.2	11.1, 11.7
5.7	ODS 16	5.7.1	16.1, 16.3, 16.7
5.8	ODS 10, ODS 16	5.8.1	10.2, 10.3, 16.B
5.9	ODS 10	5.9.1	10.7
		5.9.2	10.2, 10.7
		5.9.3	10.2, 10.7
5.10	ODS 16	5.10.1	16.1, 16.3, 16.B
5.11	ODS 16	5.11.1	16.6, 16.9
		5.11.2	16.9
5.12	ODS 16	5.12.1	16.6
5.13	ODS 16	5.13.1	16.5, 16.6
		5.13.2	16.5, 16.7
5.14	ODS 16	5.14.1	16.3, 16.6
		5.14.2	16.3
		5.14.3	16.3, 16.6
		5.14.4	16.B
5.15	ODS 11, ODS 16, ODS 17	5.15.1	16.6, 17.14
		5.15.2	11.B, 17.14, 17.16
		5.15.3	16.7, 17.16, 17.17
		5.15.4	11.A, 17.3



CUAUTLA

— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Plan Municipal de Desarrollo
2025 - 2027



Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027

Eje 1. Cuautla Segura y en Paz.

- Programa Sectorial de Seguridad y Cultura de Paz.

Eje 2. Cuautla con Bienestar y Desarrollo Social.

- Programa Sectorial de Bienestar Social e Inclusión.
- Programa Institucional de Protección y Asistencia Social.

Eje 3. Cuautla Próspera y Competitiva.

- Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Turismo Sostenible.

Eje 4. Cuautla Sostenible y Resiliente.

- Programa Sectorial de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Sustentabilidad Ambiental.
- Programa Institucional de Gestión del Agua y Saneamiento de Cuautla.

Eje 5. Cuautla con Gobernanza y Participación Ciudadana

- Programa Sectorial de Gobernanza y Participación Ciudadana.

Ejes Transversales

Igualdad de Género y Diversidad Cultural

- Programa Especial de Igualdad Sustantiva y Atención a Grupos Prioritarios.

Transparencia, Rendición de Cuentas y Cero Corrupción

- Programa Especial de Transparencia, Anticorrupción y Mejora Regulatoria



Proyectos Estratégicos

Estrategia	Acción	Responsable	Prioridad	Plazo
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.1.CREAR EL FONDO MUNICIPAL PARA ADQUISICIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES ASEGURANDO SU FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO AL REGLAMENTO MUNICIPAL Y ADEMÁS CAPTURANDO UN 15% DE LOS INGRESOS POR REGULARIZACIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS.	TESORERÍA MUNICIPAL / DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	ALTA	MEDIANO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.2.FORTALECER EL ÁREA DEDICADA AL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CLAUSURAS Y DEMOLICIONES EFECTIVAS EN LAS ZONAS NO URBANIZABLES	DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	MEDIA	MEDIANO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.3.APLICAR UNA NORMA TÉCNICA PARA INSTRUMENTAR EL REAGRUPAMIENTO PARCELARIO ASÍ COMO LAS ÁREAS DE DONACIÓN DEL EJIDO.	DESARROLLO URBANO MUNICIPAL / CATASTRO MUNICIPAL	MEDIA	LARGO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.4.CREAR Y OPERAR UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VIVEROS PARA SU INCORPORACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE APOYO ECONÓMICO Y PARA ASEGURAR EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE SU PRODUCTIVIDAD E INFLUENCIA EN LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO.	INDUSTRIA Y COMERCIO MUNICIPAL / SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	MEDIA	LARGO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.5.CONOLIDAR EL CORREDOR AGROINDUSTRIAL EN LAS COLONIAS DE CALDERÓN Y CASASANO A TRAVÉS DEL ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS Y CALLES PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD CON LA VÍAS DE ACCESO AL MUNICIPIO, LA INTEGRACIÓN DE UNA RED DE AGUAS TRATADAS Y LA EXPANSIÓN DEL GASODUCTO.	OBRAS PÚBLICAS / SECTOR PRIVADO	MEDIA	LARGO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.6. INTERVENIR LA CARRETERA CUAUTLA-CUERNAVACA PARA CONVERTIRLA EN UN CORREDOR DE COMERCIALIZADORAS DE PLANTAS DE ORNATO ASEGURANDO BANQUETAS AMPLIAS, ARBOLADO URBANO, ÁREAS VERDES, CICLOVÍAS, ESTACIONAMIENTO EN VÍA, UN COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES Y 4 CARRILES DE CIRCULACIÓN VEHICULAR.	OBRAS PÚBLICAS / SECTOR PRIVADO	MEDIA	MEDIANO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.7. CONSTRUIR EL PABELLÓN DE LAS PLANTAS PARA OFRECER ÁREAS DE VENTA A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE PLANTA DE ORNATO, Y DEBERÁ ESTAR EQUIPADO CON SALAS DE CONFERENCIAS Y UN HUERTO COMUNITARIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y CURSOS.	OBRAS PÚBLICAS / SECTOR PRIVADO	BAJA	MEDIANO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.8. RECONOCER Y REGULAR EL CULTIVO DE BERRO COMO UNA ACTIVIDAD DE AGRICULTURA URBANA ASEGURANDO EL USO DE FERTILIZANTES Y CONTROLES DE PLAGAS NATURALES Y GENERANDO ANDADORES ECOLÓGICOS A LO LARGO DE LOS CAMPOS EXISTENTES AL INTERIOR DE LA CIUDAD PARA INCREMENTAR SU VALOR PAISAJÍSTICO.	MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL / SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO / REGISTRO AGRARIO NACIONAL / ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DE BERRO	ALTA	MEDIANO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.9.CREAR UN PLAN DE APOYO AL CAMPO EN EL CUAL SE ANALICEN Y EVALÚEN LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN DE LOS DISTINTOS CULTIVOS EN EL MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER ESTRATEGIAS QUE ASEGUREN EL INCREMENTO EN LA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO.	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	ALTA	CORTO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.10.ASEGURAR LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES A TRAVÉS DE LA TECNIFICACIÓN DEL CAMPO Y LA CAPACITACIÓN DE LOS AGRICULTORES MEDIANTE PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO Y ALIANZAS CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN.	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO / REGISTRO AGRARIO NACIONAL / INSTITUCIONES ACADÉMICAS	MEDIA	MEDIANO



Estrategia	Acción	Responsable	Prioridad	Plazo
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.11.CONSTRUIR UN MERCADO EN DONDE SE COMERCIALICE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA LOCAL EN LA COLONIA AÑO DE JUÁREZ	OBRAS PÚBLICAS	ALTA	MEDIANO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.12.CREAR UN DIRECTORIO MUNICIPAL Y UN MAPA DE DESTINOS TURÍSTICOS, JARDINES, HOTELES Y RESTAURANTES EN CUAUTLA, Y EL CUAL PUEDA SER MOSTRADO EN SITIOS ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD.	COMUNICACIÓN SOCIAL MUNICIPAL / TURISMO MUNICIPAL	BAJA	CORTO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.13.CREAR UN PROGRAMA DE FOMENTO TURÍSTICO PARA QUE NEGOCIOS DEL SECTOR DE HOSTELERÍA PUEDAN PROMOCIONARSE EN REVISTAS, PERIÓDICOS, CANALES DE RADIO Y CABINAS TURÍSTICAS DE LA REGIÓN A TRAVÉS DE SUBSIDIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.	COMUNICACIÓN SOCIAL MUNICIPAL / TURISMO MUNICIPAL	MEDIA	CORTO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.14.EVALUAR, PROPONER Y CONSTRUIR EL CENTRO DE CONVENCIONES DE CUAUTLA EN ALGUNA DE LAS ZONAS DESIGNADAS COMO CORREDORES DE USOS MIXTOS Y EQUIPADO CON SALAS DE CONFERENCIAS, UN PABELLÓN Y ÁREAS AL AIRE LIBRE.	OBRAS PÚBLICAS / SECTOR PRIVADO	ALTA	MEDIANO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.15.CREAR EL PRIMER BALNEARIO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO EN EL MANANTIAL DE AGUA AZUL, ASEGURANDO LA CONSERVACIÓN DE SUS ÁREAS VERDES, ASÍ COMO SU CONECTIVIDAD CON LA UNIDAD DEPORTIVA Y LA CANCHA DE LA COLONIA PABLO TORRES BURGOS.	OBRAS PÚBLICAS / EJIDO DE SAN PEDRO APATLACO / MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL	BAJA	MEDIANO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.16.CONSTRUIR UNA UNIDAD PISCÍCOLA "EL HOSPITAL" ASEGURANDO SU INTEGRACIÓN AL ENTORNO Y SUS CONECTIVIDAD A TRAVÉS DE SENDEROS ECOLÓGICOS.	OBRAS PÚBLICAS / TURISMO MUNICIPAL / EJIDO DE CUAUTLA / EJIDO EL HOSPITAL / SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	MEDIA	MEDIANO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.17.CONSTRUIR LA CICLOVÍA RECREATIVA CUAUTLA - EL ASEGURANDO LOS PRINCIPIOS DE SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, PERO TAMBIÉN CONSIDERANDO ELEMENTOS RECREATIVOS PARA SU USO COMO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.	OBRAS PÚBLICAS / TRÁNSITO MUNICIPAL / TURISMO MUNICIPAL / SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MEDIA	MEDIANO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.18.ASEGURAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES REGIONALES Y/O ESTATALES DE DEPORTES EXTREMOS AL AÑO EN EL MUNICIPIO, ESPECIALMENTE EN LAS COLONIAS EL HOSPITAL, 3 DE MAYO Y PUXTLA, RESALTANDO ASÍ EL VALOR HISTÓRICO Y CULTURAL DE LOS ACUEDUCTOS DE LA ZONA Y DETONANDO ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS.	BIENESTAR Y DEPORTER MUNICIPAL / TURISMO MUNICIPAL	MEDIA	CORTO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.19.PUBLICAR Y DAR MANTENIMIENTO AL MAPA DIGITAL DE CUAUTLA COMO UNA HERRAMIENTA ÚTIL PARA CONSULTAR LA CARTA URBANA DEL PRESENTE PROGRAMA ASÍ COMO INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS EXISTENTES DENTRO DEL MUNICIPIO.	DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	ALTA	CORTO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.20.CONSOLIDAR EL PROGRAMA MANO CON MANO COMO UN PROGRAMA PERMANENTE DE CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS, A TRAVÉS DEL CUAL LA POBLACIÓN BENEFICIARIA APORTE LA MANO DE OBRA EN PROYECTOS DE URBANIZACIÓN, Y ADEMÁS CONTRIBUYA A SUPERVISAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE OBRA DESIGNADOS.	OBRAS PÚBLICAS / TESORERÍA	MEDIA	MEDIANO



Estrategia	Acción	Responsable	Prioridad	Plazo
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.21. ESTABLECER UNA VENTANILLA ÚNICA DE DENUNCIAS QUE PERMITA CANALIZAR LAS DENUNCIAS A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA SU RESOLUCIÓN EFECTIVA.	AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA	MEDIA	CORTO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.22. CONTAR CON LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS 9 EJIDOS EN LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO.	DESARROLLO URBANO MUNICIPAL / MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL	MEDIA	MEDIANO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.23. PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS INCLUYENDO A LOS INSPECTORES EN LOS TEMAS DE IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRESENTE PMDUS	DESARROLLO URBANO MUNICIPAL / MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL	ALTA	CORTO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.24. CELEBRAR CONVENIO CON CFE PARA OTORGAR ELECTRIFICACIÓN EXCLUSIVAMENTE EN ÁREAS AUTORIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO Y EVITAR INDUCIR O ATENDER ASENTAMIENTOS IRREGULARES	AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA/CFE	ALTA	CORTO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OT.25. REESTRUCTURACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL CUAUTLA A TRAVÉS DE UN PROYECTO INTEGRAL CON LOCALES COMERCIALES Y OFICINAS DE GOBIERNO	AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA	MEDIA	CORTO
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	MA.26. ACTUALIZAR EL ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.	PROTECCIÓN CIVIL	MEDIA	MEDIANO
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	MA.27. SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EMPRESAS PRIVADAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL SANEAMIENTO, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE VALOR AMBIENTAL Y LAS ÁREAS DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROGRAMA.	MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL / SERVICIOS PÚBLICOS	MEDIA	CORTO
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	MA.28. ACTUALIZAR LA DENOMINACIÓN DE LA ZONA SUJETA A CONSERVACIÓN ECOLÓGICA LOS SABINOS-SANTA ROSA-SAN CRISTÓBAL A PARQUE ESTATAL Y CREAR SU PLAN DE MANEJO.	MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL / SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ALTA	MEDIANO
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	MA.29. CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SANITARIOS MARGINALES A LO LARGO DE TODO EL RÍO CUAUTLA EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO DE YECAPITLA Y AYALA	OBRAS PÚBLICAS / SOAPSC / CEAGUA	ALTA	MEDIANO
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	MA.30. PROMOVER LA CREACIÓN DE LA RESERVA ESTATAL DE LOS CERROS DEL HOSPITAL Y LA COLONIA 3 DE MAYO PARA ASEGURAR SU PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN COMO ZONAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA	MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL / SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	MEDIA	MEDIANO
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	MA.31. INSTALAR Y ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN CUAUTLA (IMPLAN CUAUTLA) PARA QUE PROMUEVA Y EJECUTE ACCIONES Y PROYECTOS ENCAMINADOS A LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA	ALTA	CORTO
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	MA.32. CREAR UNA NORMA TÉCNICA PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VERDE EN LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL	DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	MEDIA	MEDIANO
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	MA.33. CONDICIONAR LAS SOLICITUDES DE FACTIBILIDAD DE AGUA CON LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VERDE EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS.	DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	BAJA	MEDIANO
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	MA.34. ELABORAR LA NORMA TÉCNICA PARA EL DISEÑO POR RIESGO DE ACUERDO CON LAS ZONAS SÍSMICAS EN EL MUNICIPIO.	DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	ALTA	CORTO
VIVIENDA	VI.35. PROMOVER CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE LA REGULARIZACIÓN DE NUEVOS POLÍGONOS AL INTERIOR DEL MUNICIPIO	CATASTRO MUNICIPAL	ALTA	CORTO



Estrategia	Acción	Responsable	Prioridad	Plazo
VIVIENDA	VI.36.INSTALAR UN ÁREA JURÍDICA DENTRO DEL AYUNTAMIENTO DEDICADA A LA PROMOCIÓN DEL DOMINIO PLENO DE PARCELAS EN PROCESO DE LOTIFICACIÓN PARA SU ADECUADA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO PARA BRINDAR ASESORÍA PARA LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS.	CATASTRO MUNICIPAL / DESARROLLO URBANO MUNICIPAL / CONSEJERÍA JURÍDICA	MEDIA	CORTO
VIVIENDA	VI.37.ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DE CUAUTLA CONSIDERANDO TEMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y VIVIENDA ADECUADA.	DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	ALTA	CORTO
VIVIENDA	VI.38.CREAR UN INVENTARIO DE PREDIOS EN DESUSO AL INTERIOR DEL CENTRO HISTÓRICO Y LAS COLONIAS CENTRALES DE LA CIUDAD (COLONIA CENTRO, COLONIA EMILIANO ZAPATA, COLONIA PABLO TORRES BURGOS Y COLONIA MORELOS)	CATASTRO MUNICIPAL	MEDIA	CORTO
VIVIENDA	VI.39.IMPLEMENTAR LA VENTA DE DERECHOS DE DESARROLLO COMO INSTRUMENTO ÚTIL Y OPERATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE PROMUEVA LA DENSIFICACIÓN DE CORREDORES Y COLONIAS CENTRALES	DESARROLLO URBANO MUNICIPAL / TESORERÍA MUNICIPAL	ALTA	CORTO
VIVIENDA	VI.40.CREAR UN IMPUESTO ESPECIAL POR EL DESAPROVECHAMIENTO URBANO PARA PREDIOS EN DESUSO EN ZONAS CENTRALES DE LA CIUDAD	TESORERÍA MUNICIPAL / CATASTRO MUNICIPAL	MEDIA	CORTO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MT.41.INSTALAR ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD	MOVILIDAD MUNICIPAL / DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	ALTA	CORTO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MT.42.CONSTRUIR UNA RED DE CICLOVÍAS URBANAS EN LAS AVENIDAS PRINCIPALES QUE PERMITA MEJORAR LA MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD Y ASEGUREN LA CONEXIÓN CON INFRAESTRUCTURA CICLISTA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO Y EN MUNICIPIOS ALEDAÑOS. (PROPUESTA DE PLAN MAESTRO DE CICLOVÍAS).	OBRAS PÚBLICAS / DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	MEDIA	LARGO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MT.43.CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO INTERMUNICIPAL AYALA - COCOYOC Y LA NOPALERA - CUAUTLA	OBRAS PÚBLICAS	BAJA	LARGO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MT.44.CONSTRUCCIÓN DE CALLE COMPLETA SOBRE LA CARRETERA CUAUTLA - EL HOSPITAL APROVECHANDO TODO EL DERECHO DE VÍA	OBRAS PÚBLICAS	MEDIA	MEDIANO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MT.45.CONSTRUCCIÓN DE CALLE COMPLETA SOBRE PROLONGACIÓN GUADALUPE VICTORIA APROVECHANDO TODO EL DERECHO DE VÍA Y ASEGURANDO LA CONEXIÓN EL LIBRAMIENTO	OBRAS PÚBLICAS	ALTA	MEDIANO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MT.46.CONSTRUCCIÓN DE CALLE COMPLETA SOBRE AVENIDA FERROCARRIL EN LAS COLONIAS CASASANO, VICENTE GUERRERO, PEÑA FLORES Y NARCISO MENDOZA	OBRAS PÚBLICAS	BAJA	LARGO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MT.47.CONSTRUCCIÓN DE CALLE COMPLETA EN AVENIDA LAS TORRES EN LA COLONIA NARCISO MENDOZA	OBRAS PÚBLICAS	MEDIA	CORTO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MT.48.REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CUAUTLA - CUERNAVACA CON ESTRATEGIAS DE CALLE COMPLETA PARA ASEGURAR LA MOVILIDAD DE TODOS LO USUARIOS DE LA VÍA	OBRAS PÚBLICAS	MEDIA	MEDIANO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MT.49.COMPLETAR EL PROYECTO DE CALLE COMPLETA SOBRE AVENIDA FERROCARRIL EN LAS COLONIAS LÁZARO CÁRDENAS, CUAUHTÉMOC Y SANTA BÁRBARA	OBRAS PÚBLICAS	BAJA	MEDIANO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MT.50.CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO SUR DE CUAUTLA EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO DE AYALA	OBRAS PÚBLICAS	ALTA	MEDIANO



Estrategia	Acción	Responsable	Prioridad	Plazo
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MT.51.REDISEÑAR Y ADECUAR LAS INTERSECCIONES VIALES MÁS CONFLICTIVAS DE LA CIUDAD PARA REDUCIR EL NÚMERO DE HECHO VIALES.	TRÁNSITO MUNICIPAL / OBRAS PÚBLICAS	ALTA	CORTO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MT.52.CONSTRUIR, REHABILITAR Y MANTENER LAS BANQUETAS DE TODA LA CIUDAD ASEGURANDO QUE SE ENCUENTREN LIBRES DE TODO OBSTÁCULO Y EN BUEN ESTADO. DEBERÁN CONSTRUIRSE SIEMPRE QUE SE REALICE CUALQUIER PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN ASEGURANDO QUE CUMPLAN LA NORMA TÉCNICA EN EL PRESENTE PROGRAMA.	OBRAS PÚBLICAS / DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	ALTA	MEDIANO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MT.53.CONSTRUIR EL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CUAUTLA DE LA COLONIA PABLO TORRES BURGOS QUE GARANTICE UNA CONEXIÓN SEGURA CON LA COLONIA GABRIEL TEPEPA	OBRAS PÚBLICAS	BAJA	MEDIANO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MT.54.REHABILITAR Y REFORZAR EL PUENTE CARLOS PACHECO INCREMENTANDO SU CAPACIDAD PARA LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA.	OBRAS PÚBLICAS	MEDIA	MEDIANO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MT.55.CONSTRUIR 3 BASES DE RUTAS INTERMUNICIPALES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD PARA EVITAR EL CONGESTIONAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO	TRÁNSITO MUNICIPAL / OBRAS PÚBLICAS / SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	ALTA	MEDIANO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MT.56.CONSTRUCCIÓN DE UNA TERMINAL DE AUTOBUSES FORÁNEOS FUERA DEL CENTRO HISTÓRICO Y LAS COLONIAS CENTRALES (CENTRO, EMILIANO ZAPATA, PABLO TORRES BURGOS Y MORELOS)	TRÁNSITO MUNICIPAL / OBRAS PÚBLICAS / SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MEDIA	MEDIANO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MT.57. HABILITAR LA VIALIDAD CAMINO A LA CUENCA EN LA COLONIA PLAN DE AYALA COMO UNA VÍA SECUNDARIA DE AL MENOS 10 METROS DE ANCHO PARA AGILIZAR LA CIRCULACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA COLONIA LA BIZNAGA Y EL CONDOMINIO RINCONADA SAN GABRIEL.	OBRAS PÚBLICAS / DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	ALTA	CORTO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MT.58.HABILITAR UNA VÍA PÚBLICA AL INTERIOR DEL RECINTO FERIA QUE PERMITA CONECTAR LA CALLE DEL CBTS CON EL ACCESO A LA PREPARATORIA CUAUTLA.	GOBIERNO DEL ESTADO / OBRAS PÚBLICAS / DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	MEDIA	CORTO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MT.59.ANALIZAR Y EN SU CASO PROPONER LA CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES VIALES PARA AGILIZAR LA CIRCULACIÓN SOBRE LAS VIALIDADES PRINCIPALES DE LA CIUDAD: INTERSECCIÓN INSURGENTES CON CARRETERA CUAUTLA- CUERNAVACA, ACCESO A CENTRAL DE ABASTOS, PROLONGACIÓN GUADALUPE VICTORIA CON LIBRAMIENTO DE CUAUTLA, ACCESO A PLAZA ATRIOS	DESARROLLO URBANO/ OBRAS PÚBLICAS/ SCIT	ALTA	CORTO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MT.60.DESARROLLAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE PARA ANALIZAR Y PROPONER PARES VIALES, ASÍ COMO ESTRATEGIAS PARA EL REORDENAMIENTO DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO.	DESARROLLO URBANO/DIRECCIÓN DE MOVILIDAD	ALTA	CORTO
PATRIMONIO E IMAGEN URBANA	PI.61.CREAR Y OPERAR UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL COMERCIO FIJO Y SEMIFIJO QUE PERMITA CERTIFICAR Y CALIFICAR AL COMERCIO FIJO Y SEMIFIJO DE ACUERDO CON ESTÁNDARES DE HIGIENE Y LIMPIEZA, Y AL MISMO TIEMPO PERMITA GENERAR UN PADRÓN DE COMERCIANTES EXISTENTES.	INDUSTRIA Y COMERCIO MUNICIPAL	ALTA	CORTO



Estrategia	Acción	Responsable	Prioridad	Plazo
PATRIMONIO E IMAGEN URBANA	PI.62.CREAR UN PLAN DE COMERCIO EN CALLE EN DONDE SE DESIGNEN ESPACIOS ESTRATÉGICOS Y LIMITADOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL COMERCIO FIJO Y SEMIFIJO, ASÍ COMO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE IMAGEN URBANA A SEGUIR EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD.	INDUSTRIA Y COMERCIO MUNICIPAL / TRÁNSITO MUNICIPAL	ALTA	MEDIANO
PATRIMONIO E IMAGEN URBANA	PI.63.INCENTIVAR Y PROMOVER LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS IDENTIFICADOS AL INTERIOR DE LA ZONA DE MONUMENTOS ESTABLECIDA POR EL INAH.	CATASTRO MUNICIPAL / DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	MEDIA	MEDIANO
PATRIMONIO E IMAGEN URBANA	PI.64.CREAR UN PROGRAMA PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE CUAUTLA EL CUAL PERMITA ANALIZAR Y EVALUAR LAS PROBLEMÁTICAS CONCRETAS DE LA ZONA, ASÍ COMO PARA PLANEAR E INSTRUMENTAR LA REHABILITACIÓN DE LOS MUSEOS MUNICIPALES Y ESTATALES, Y PARA IDENTIFICAR Y ORDENAR LA RESTAURACIÓN Y HABILITACIÓN COMO SITIOS CULTURALES DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS CATALOGADOS POR EL INAH DENTRO DE LA ZONA DE MONUMENTOS.	DESARROLLO URBANO MUNICIPAL / INAH	MEDIA	CORTO
PATRIMONIO E IMAGEN URBANA	PI.65.ORDENAR LA NOMENCLATURA VIAL DENTRO DE LA ZONA DE MONUMENTOS E INSTALAR PLACAS DE NOMENCLATURA Y UNA BREVE RESEÑA HISTÓRICA EN CADA UNA DE SUS CALLES.	DESARROLLO URBANO MUNICIPAL / TURISMO / INAH	ALTA	CORTO
PATRIMONIO E IMAGEN URBANA	PI.66.DISEÑAR Y EJECUTAR UN PLAN DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA PARA EL CENTRO HISTÓRICO QUE PERMITA PEATONALIZAR SUS CALLES, CONVIRTIÉNDOLAS EN ANDADORES COMERCIALES Y CULTURALES, Y ASEGURANDO EL ACCESO SEGURO Y CÓMODO A TODOS LOS INMUEBLES HISTÓRICOS.	TRÁNSITO MUNICIPAL / DESARROLLO URBANO MUNICIPAL / INDUSTRIA Y COMERCIO MUNICIPAL / OBRAS PÚBLICAS	ALTA	MEDIANO
PATRIMONIO E IMAGEN URBANA	PI.67.ORDENAR LA INCORPORACIÓN DE LOCALES COMERCIALES EN FRENTES HACIA LA CALLE EN LOS PROYECTOS PROCEDENTES DE DIVISIÓN, FUSIÓN, FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES PARA EVITAR LA GENERACIÓN DE MUROS CIEGOS Y PROPICIAR LA MIXTURA DE USOS.	DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	MEDIA	CORTO
PATRIMONIO E IMAGEN URBANA	PI.68.INSTALAR LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED EN CADA PROYECTO DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	ALTA	CORTO
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	IE.69.INSTALAR UNA COMISIÓN DE AGUA POTABLE QUE PERMITA GARANTIZAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL AGUA ASÍ COMO UNA DOTACIÓN EFICIENTE EN LOS SISTEMAS DE AGUA INDEPENDIENTES.	SOAPSC	ALTA	CORTO
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	IE.70.AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE HACIA LAS ZONAS DESIGNADAS PARA EL CRECIMIENTO URBANO	SOAPSC	ALTA	CORTO
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	IE.71.REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES PLUVIALES EN DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO	SOAPSC	ALTA	CORTO
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	IE.72.CONSTRUIR UN COMPOSTERO MUNICIPAL CON VEHÍCULOS DESIGNADOS PARA LA RECOLECCIÓN ÚNICAMENTE DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y FINANCIADO POR LA VENTA DE FERTILIZANTE ORGÁNICO Y BIO GAS.	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	ALTA	CORTO



Estrategia	Acción	Responsable	Prioridad	Plazo
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	IE.73.DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTOS DEL RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PERSEVERANCIA	ALTA	CORTO
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	IE.74.IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE ALTO CONSUMO ENERGÉTICO POR LUMINARIAS DE TIPO LED	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	ALTA	MEDIANO
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	IE.75.INCENTIVAR LA INSTALACIÓN DE UNA GRANJA SOLAR DENTRO DEL MUNICIPIO EN LAS ZONAS CON ALTA INCIDENCIA SOLAR	AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA / SECTOR PRIVADO / CFE	MEDIA	MEDIANO
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	IE.76.ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA INTEGRANDO LAS NORMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN	DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	ALTA	CORTO
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	IE.77.CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE RIEGO URBANO QUE PERMITA LA REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS EN EL RIEGO DE CAMELLONES Y JARDINES	OBRAS PÚBLICAS / SOAPSC / CEAGUA	MEDIA	CORTO
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	IE.78.IDENTIFICAR ASENTAMIENTOS Y VIVIENDAS QUE NO ESTÁN CONECTADAS A LA RED DE DRENAJE Y NO CUENTAN CON FOSA SÉPTICA Y DISEÑAR UN PLAN DE PROGRAMACIÓN DE CONEXIÓN O ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS DE SANEAMIENTO.	SOAPSC	ALTA	CORTO
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	IE.79.BRINDAR MANTENIMIENTO CONSTANTE A LAS PTARS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y/O ASOCIACIONES PÚBLICO - PRIVADAS	SOAPSC / CEAGUA	ALTA	MEDIANO
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	IE.80.CONSTRUIR EN CONJUNTO CON GOBIERNO DEL ESTADO, UN PARQUE ECOLÓGICO A LO LARGO DEL RÍO CUAUTLA ASEGURANDO CONEXIONES SEGURAS ENTRE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EXISTENTES Y EQUIPAMIENTOS IMPORTANTES A LO LARGO DEL RÍO.	OBRAS PÚBLICAS / DESARROLLO URBANO MUNICIPAL / SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE / CONAGUA / SEMARNAT	ALTA	MEDIANO
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	IE.81.REHABILITAR LA UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN Y CONVERTIRLA EN CONJUNTO CON LA CANCHA DE LA COLONIA PABLO TORRES BURGOS Y EL ANDADOR DEL RÍO CUAUTLA, EN LA PRIMER CIUDAD DEPORTIVA DE LA REGIÓN.	OBRAS PÚBLICAS	BAJA	MEDIANO
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	IE.82.HABILITAR LA UNIDAD DEPORTIVA SALVADOR ESQUER COMO UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL.	OBRAS PÚBLICAS	MEDIA	MEDIANO
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	IE.83.CONSTRUIR UN PARQUE DE BARRIO EN LAS COLONIAS VICENTE GUERRERO, TIERRA LARGA Y NARCISO MENDOZA	OBRAS PÚBLICAS	ALTA	CORTO
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	IE.84.CREAR Y OPERAR UN PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL PERMANENTE PARA RECLUTAR A PROFESIONISTAS QUE SE COMPROMETAN A BRINDAR UN SERVICIO A SU COLONIA POR UN TIEMPO DEFINIDO A TRAVÉS DE TALLERES O CONSULTAS Y A CAMBIO PODRÁN CONTAR CON DESCUENTOS EN PERMISOS, LICENCIAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	MEDIA	CORTO
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	IE.85.CONSTRUIR, REHABILITAR Y OPERAR CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL A CARGO DEL DIF MUNICIPAL EN CADA UNA DE LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA / OBRAS PÚBLICAS	ALTA	LARGO
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	IE.86.HABILITAR LA VÍA FÉRREA ORIENTE DEL MUNICIPIO Y ASEGURAR SU OPERATIVIDAD A TRAVÉS DE UN PATIO DE MANIOBRAS QUE PERMITA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA REGIÓN.	SCT / GOBIERNO DEL ESTADO / OBRAS PÚBLICAS	MEDIA	MEDIANO



Lic. Jesús Corona Damián
Presidente Municipal Constitucional

Información

Secretarios y Directores Generales
Jefes de Departamento
Asistentes

Directores de Área
Coordinadores
Personal de Base

Elaboración

Formulación e Instrumentación

Salvador Molina Martínez
Director del COPLADEMUN

Lic. Rolando Uribe Pérez
Director General de Planeación, Evaluación,
Participación Ciudadana y Seguimiento Institucional

Genoveva Quevedo Vivara
Subdirectora de COPLADEMUN

Metodología, Contenido y Diseño

Marcelino Luis Rojas Miranda
Subdirector de Planeación y Seguimiento

Tania Hernández Montes
Jefe del Departamento de Seguimiento
a Programas Institucionales

Héctor Ortega Lagunas
Jefe del Departamento
de Información y Estadística

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28 DE ABRIL DE 2025

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Cautla, Morelos
©Dirección de COPLADEMUN
Dirección General de Planeación, Evaluación,
Participación Ciudadana y Seguimiento Institucional
Este material puede ser utilizado siempre que se cite la fuente

“Juntos por Amor a Cautla”





CUAUTLA

— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027



Plan Municipal de Desarrollo **2025-2027**
¡Juntos por Amor a Cuautla!